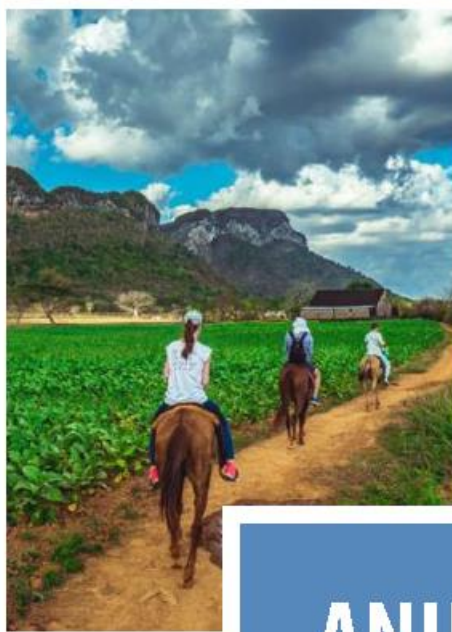




ANUARIO ESTADÍSTICO ARTEMISA

Edición 2024

ANUARIO ESTADÍSTICO DE ARTEMISA 2023

EDICIÓN 2024



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Artemisa

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
15. Educación
16. Salud Pública y Asistencia Social
17. Cultura
18. Deporte y Cultura Física
19. Proceso Electoral en Artemisa

INTRODUCCIÓN

La Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa presenta su ANUARIO ESTADÍSTICO del año 2023, constituye una importante recopilación de información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los Artemiseños.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física y Proceso Electoral en Artemisa

Las fuentes fundamentales de información de la presente publicación han sido el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y las estadísticas de las Direcciones Provinciales enclavadas en el territorio.

El Anuario Estadístico de Artemisa 2023, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Nuestra Oficina quiere dejar constancia de su agradecimiento a todas las instituciones y centros informantes que han brindado su colaboración con las informaciones necesarias para la elaboración de esta publicación, así como solicita a nuestros usuarios nos envíen sus observaciones con vista a seguir mejorando el mismo a través de reinier.rivera@onei.gob.cu.

OFICINA PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN EN ARTEMISA

Diciembre de 2024

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Artemisa tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Subsistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población.

En aras de proteger el principio de confidencialidad de la información brindada, se incluye debajo de los cuadros presentados solo el subsistema estadístico que aporta la información para enriquecer los mismos.

ABREVIATURAS

UP	Unidad Presupuestada	P	pesos
CNA	Cooperativa no Agropecuaria	MP	miles de pesos
OEE	Organización Económico Estatal	MMP	millones de pesos
EE	Empresa Estatal	UM	unidad de medida
CT	Códigos para trabajo	U	unidad
SM	Sociedad Mercantil	MU	miles de unidades
EM	Empresa Mixta	mm	milímetro
GE	Grupo Empresarial	m	metros
EF	Empresa Filial	km	kilómetros
UPTe	Unidad Presupuestada de tratamiento especial	Mkm	miles de kilómetros
MIPYME	Micro, Pequeña o Mediana Empresa	m ²	metro cuadrado
Hab/Km ²	habitante por kilómetros cuadrados	Mm ²	miles de metros
Mhab	miles de habitantes	m ³	metro cúbico
MMt.km	millones de toneladas kilometro	Mm ³	miles de metros cúbicos
tep	tonelada equivalente de petróleo	Km/hora	kilometro por hora
ML	miles de litros	t	tonelada
Mgal	miles de galones	Kg	kilogramos
Mpsj	miles de pasajeros	Cabz	cabezas
%	por ciento	hl	hecto litro
H-D	hombre días	°C	grados Celsius

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se pudo realizar la operación indicada por falta del algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z** El por ciento es mayor o igual que 1000

Introducción	3
Abreviaturas y Signos convencionales	5
1. Territorio	17
1.1 Límites geográficos de la provincia de Artemisa	19
1.2 Superficie de la provincia de Artemisa	19
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2023	19
1.4 - Principales alturas de la provincia	20
1.5 - Principales ríos de la provincia	20
2. Medio Ambiente	21
2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	23
Gráfico 2.1.1	23
2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas. Conclusión.	24
2.1.1 - Rapidez del viento por estaciones meteorológicas	24
2.2 - Lluvia total media por meses	25
2.2.1 - Lluvia media mensual	25
2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	26
2.4 - Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2023	26
2.5 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	27
Gráfico 2.5.1	27
2.6 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad	28
2.7 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	28
3. Población	29
3.1 - Población residente según zona y sexo	34
3.2 - Población residente por municipios	34
3.3 - Población con residencia efectiva por municipios, según zona y sexo, año 2021	35
Gráfico 3.3.1	35
3.3 - Población con residencia efectiva por municipios, según zona y sexo, año 2022. Continuación	36
Gráfico 3.3.1. Continuación	36

3.3 - Población con residencia efectiva por municipios, según zona y sexo, año 2023. Conclusión	
Gráfico 3.3.1. Conclusión	37
3.4 - Población con residencia efectiva según grupos de edad, zona y sexo, año 2021	37
Gráfico 3.4.1	38
3.4 - Población con residencia efectiva según grupos de edad, zona y sexo, año 2022. Continuación	38
Gráfico 3.4.1. Continuación	39
3.4 - Población con residencia efectiva según grupos de edad, zona y sexo, año 2023. Conclusión	39
Gráfico 3.4.1. Conclusión	40
3.5 - Población con residencia efectiva por municipios, según grupos de edad y sexo, año 2021	40
3.5 - Población con residencia efectiva por municipios, según grupos de edad y sexo, año 2021. Continuación	41
3.5 - Población con residencia efectiva por municipios, según grupos de edad y sexo, año 2022	42
3.5 - Población con residencia efectiva por municipios, según grupos de edad y sexo, año 2022. Continuación	43
3.5 - Población con residencia efectiva por municipios, según grupos de edad y sexo, año 2023	44
3.5 - Población con residencia efectiva por municipios, según grupos de edad y sexo, año 2023. Conclusión	45
3.6 - Población con residencia efectiva por municipios, según edad prelaboral(a), zona y sexo, años 2021 - 2023	46
3.7 - Población con residencia efectiva por municipios, según edad laboral(a), zona y sexo, años 2021 - 2023	47
3.8 - Población con residencia efectiva por municipios, según edad postlaboral(a), zona y sexo, años 2021 - 2023.	48
3.9 - Población con residencia efectiva por municipios, fuera de la edad laboral(a), zona y sexo, años 2021 - 2023.	49
3.10 - Población media según grupos de edad, zona y sexo, años 2021 - 2022.	50
3.10 - Población media según grupos de edad, zona y sexo, año 2023. Conclusión.	51
Gráfico 3.10.1	52
3.11 - Población media por municipios, según zona y sexo, año 2021 - 2023.	52

3.12 - Indicadores demográficos seleccionados, por municipios, años 2021 - 2023.	53
3.13 - Indicadores demográficos seleccionados	54
43.14 - Tasas demográficas seleccionadas por municipios, año 2021	55
3.14 - Tasas demográficas seleccionadas por municipios, año 2022. Continuación	55
3.14 - Tasas demográficas seleccionadas por municipios, año 2023. Conclusión	56
3.15 - Tasas demográficas seleccionadas	56
Gráfico 3.15.1	57
3.16 - Nacidos vivos por municipios, según zona y sexo, año 2021 - 2023	57
3.17 - Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de. fecundidad, años 2021 - 2023	58
3.18 - Indicadores de fecundidad	59
Gráfico 3.19.1	60
3.19 - Indicadores de fecundidad por municipios, según zona, año 2021	60
3.19 - Indicadores de fecundidad por municipios, según zona, año 2022. Continuación	60
3.19 - Indicadores de fecundidad por municipios, según zona, año 2023. Conclusión	61
3.20 - Defunciones generales por municipios, según zona y sexo, año 2021	61
3.20 - Defunciones generales por municipios, según zona y sexo, año 2022. Continuación.	62
Gráfico 3.20.1	62
3.21 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021	63
3.21 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2022. Continuación.	64
3.21 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2022. Conclusión.	65
3.22 - Defunciones infantiles según sexo	66
3.23 - Esperanza de vida al nacer según sexo, períodos seleccionados	66
3.24 - Tasas de mortalidad por principales causas de muerte	67
Gráfico 3.24.1	67
3.25 - Movimiento migratorio	67
Gráfico 3.25.1	68
3.26 - Movimiento migratorio por municipios, años 2021 - 2023	68
3.27 - Matrimonios por municipios según tipo, años 2022 - 2023	69
3.28 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, años 2021 - 2023	70
3.29 - Divorcios por municipios, años 2021 - 2023	71
3.30 - Divorcios según la duración del matrimonio	71

3.31 - Indicadores de envejecimiento	72
3.32 - Indicadores de envejecimiento por municipios, años 2021 - 2023	72
3.33 - Evolución de la estructura por edades de la población	73
3.34 - Otros indicadores demográficos	74
Gráfico 3.34.1	74
3.35 - Otros indicadores por municipios, años 2021 - 2023	74
4. Organización Institucional	77
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización	79
Gráfico 4.1.1 y Gráfico 4.1.2	79
4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2023	80
Gráfico 4.2.1	80
4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2023	81
5. Finanzas	83
5.1 Indicadores contables total y por municipios, año 2023	86
Gráfico 5.1.1	86
5.2 Indicadores contables por actividades económicas, año 2023	87
5.3 Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas	87
5.3 Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (conclusión)	88
Gráfico 5.3.1	88
5.4 Otros indicadores contables de la actividad empresarial	88
5.5 Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada	89
Gráfico 5.5.1	89
5.6 Ejecución del Presupuesto	90
6. Empleo y Salarios	91
6.1 - Población económicamente activa	93
Gráfico 6.1.1	93
6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo	94
Gráfico 6.2.1	94
6.3 - Cantidad de trabajadores por clase de actividad económica	94

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	95
6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	95
6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	96
Gráfico 6.6.1	96
6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2023	97
Gráfico 6.7.1	97
6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2023	98
Gráfico 6.8.1	98
6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2023	99
Gráfico 6.9.1	99
6.10 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2023	100
Gráfico 6.10.1	100
6.11 - Gastos del régimen de seguridad social	101
6.12 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social	101
 7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	 103
7.1 Indicadores seleccionados de la agricultura total y por municipios, año 2022	105
Gráfico 7.1.1 y Gráfico 7.1.2	105
7.2 Indicadores seleccionados de la ganadería total y por municipios, año 2022	106
Gráfico 7.2.1 y Gráfico 7.2.2	106
7.3 Superficie de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, año 2022	107
7.4 Ventas totales del sector agropecuario	107
7.5 Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna	107
7.6 Producción de leche vacuna y sus destinos	108
7.7 Producción de huevos y sus destinos	108
7.8 Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2022	108
7.9 Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2022	109
7.10 Distribución de la tierra y su utilización por municipios, año 2022	109
 8. Minería y Energía	 111
8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas	113
Gráfico 8.1.1	113
8.2 - Tasas en producciones seleccionadas	113

8.3 - Consumo de portadores energéticos primarios	113
8.4 - Consumo de portadores energéticos secundarios	114
Gráfico 8.4.1	114
8.5 - Consumo de portadores energéticos secundarios seleccionados por municipios, año 2023	115
Gráfico 8.5.1	115
8.6 - Consumo de energía eléctrica de la red por actividad económica	116
8.7 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	117
8.7 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados. Conclusión	118
 9. Industria Manufacturera	 119
9.1 - Producciones industriales seleccionadas	121
Gráfico 9.1.1	121
9.1 - Producciones industriales seleccionadas. Continuación	122
Gráfico 9.1.1. Continuación.	122
9.1 - Producciones industriales seleccionadas. Conclusión.	123
9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	123
9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas. Conclusión	124
9.3 - Indicadores seleccionados de industria por municipios	125
9.3 - Indicadores seleccionados de industria por municipios. Continuación	126
9.3 - Indicadores seleccionados de industria por municipios. Conclusión	127
9.4 - Principales producciones exportables	127
9.5 - Producción para la exportación por organismos	128
Gráfico 9.5.1	128
 10. Construcción e Inversiones	 129
10.1 - Viviendas terminadas por municipios	131
10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica	131
10.3 - Cantidad y capacidad de presas en explotación	132
10.4 - Volumen de inversiones por componentes	132
Gráfico 10.4.1	132
10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	133
10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica	133
10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	134

10.8 - Volumen de inversiones por municipios	134
10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2023	135
11. Transporte	137
11.1 Pasajeros transportados por ómnibus estatales de servicio público	139
Gráfico 11.1.1	139
11.2 Viajes realizados por ómnibus estatales de servicio público	139
11.3 Pasajeros transportados por empresas no especializadas	140
11.4 Carga transportada por camiones	140
Gráfico 11.4.1	140
11.5 Tráfico de carga por camiones	141
12. Comercio Interno	143
12.1 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas por municipios	145
12.1 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas por municipios. Continuación	146
12.1 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas por municipios. Continuación	147
12.1 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas por municipios. Continuación	148
12.1 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas por municipios. Continuación	149
12.1 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas por municipios. Conclusión	150
12.2 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	151
12.3 - Ventas en el comercio minorista	151
12.4 - Ventas en la alimentación pública	151
Gráfico 12.4.1	151
12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	152
12.6 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	152
12.7 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	153

13. Turismo	155
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	157
Gráfico 13.1.1	157
13.2 Visitantes totales y por meses	158
13.3 Turistas totales extranjeros y por países seleccionados	158
13.4 Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2023	159
13.5 Instalaciones turísticas por tipo de turismo y su localización, año 2023	159
13.6 Turistas físicos en los medios de alojamiento, año 2023	160
13.7 Turistas días totales en los medios de alojamiento, año 2023	160
13.8 Habitaciones de servicios de alojamiento, año 2023	160
13.9 Ingresos asociados al turismo	160
 14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	 161
14.1 Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	162
Gráfico 14.2.1 y Gráfico 14.2.2	162
14.2 Indicadores de la tecnología informática	163
Gráfico 14.3.1	163
14.3 Unidades de servicios de correo, telégrafos y Joven Club por municipios, año 2023	163
 15. Educación	 165
15.1 Círculos infantiles, indicadores por municipios	168
15.2 Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2021-2022	168
15.2 Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2021-2022 (conclusión)	169
15.3 Escuelas funcionando por tipo de educación y municipios, curso 2021-2022	169
15.3 Escuelas funcionando por tipo de educación y municipios, curso 2021-2022 (conclusión)	170
Gráfico 15.3.1	170
15.4 Escuelas funcionando, por tipo de educación	171
15.5 Otras instalaciones educacionales por municipios, año 2021	171
15.6 Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022	172
15.7 Matrícula inicial por tipo de educación y municipios, curso 2021-2022	173
15.8 Matrícula inicial por tipo de educación	174

Gráfico 15.8.1	174
15.9 Matrícula inicial por municipios, según régimen de estudio	175
15.10 Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2021-2022	175
15.10 Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2021-2022 (conclusión)	176
15.11 Personal docente por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022	176
15.11 Personal docente por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022 (conclusión)	177
Gráfico 15.11.1	177
15.12 Personal docente frente al aula por tipo de educación y zona, curso 2021-2022	178
Gráfico 15.12.1	178
15.13 Personal docente frente al aula, por tipo de educación y municipios, curso 2021-2022	179
15.14 Personal docente frente al aula, por tipo de educación	180
15.15 Graduados por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021	180
15.15 Graduados por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021 (conclusión)	181
15.16 Graduados por tipo de educación	181
15.17 Matrícula inicial de la educación especial por especialidades	182
16. Salud Pública y Asistencia Social	183
16.1 Personal facultativo por municipios	188
Gráfico 16.1.1	188
16.2 Personal facultativo según habitantes, por municipios, año 2022	189
16.3 Unidades de servicio por municipios, año 2022	189
16.3 Unidades de servicio por municipios, año 2022 (conclusión)	190
16.4 Consultas médicas y estomatológicas	190
Gráfico 16.4.1	190
16.5 Consultas médicas y estomatológicas por municipio, año 2022	191
Gráfico 16.5.1	191
16.6 Donantes de sangre	192
16.7 Dotación normal de camas en unidades de servicio, por municipios	192
16.8 Ingresos por unidades de servicio, por municipios, año 2022	193
16.9 Ingresos en hogares maternos, por municipios	193

16.10	Albergados en hogares de ancianos según sexo, por municipios, año 2022	194
16.11	Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas	194
16.12	Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria	195
17.	Cultura	197
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	200
	Gráfico 17.1.1	200
17.2	Instalaciones culturales en servicio, por municipios, año 2023	201
17.3	Grupos profesionales	202
17.4	Oferta artístico cultural	202
	Gráfico 17.4.1	202
17.5	Asistentes a actividades artístico culturales	203
17.6	Indicadores generales de bibliotecas	203
17.7	Indicadores de artistas aficionados	204
17.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2023	204
17.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2023. Conclusión	205
17.9	Indicadores seleccionados de radio y televisión	205
17.10	Monumentos históricos y su ubicación, año 2023	206
18.	Deporte y Cultura Física	207
18.1	Participantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	209
18.2	Personal deportivo pedagógico	209
18.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2023	210
18.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2023. Conclusión.	211
18.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	212
18.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	213
18.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	214
19.	Proceso Electoral en Artemisa	215
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	219
	Gráfico 19.1.1	219
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	220

Gráfico 19.2.1	220
19.3 Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	221
Gráfico 19.3.1	221
19.4 Delegados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	221
Gráfico 19.4.1	221
19.5 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	222
Gráfico 19.5.1	222
19.6 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	223

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece información general sobre ubicación y las características físico-geográficas de la provincia Artemisa.

Creada el 9 de enero de 2011, producto de un proceso de perfeccionamiento administrativo, la provincia Artemisa quedó constituida por 11 municipios, Bahía Honda, Mariel, Guanajay, Caimito, Bauta, San Antonio de los Baños, Güira de Melena, Alquizar, Artemisa, Candelaria y San Cristóbal provenientes 3 de ellos de la provincia Pinar del Río y 8 de la disuelta provincia La Habana. Y siendo la cabecera provincial, el municipio Artemisa.

Artemisa, es la segunda provincia más occidental de las 15 que conforman el territorio cubano, y su extensión superficial representa el 3,6 por ciento del área total del país, ocupando el décimo tercer lugar entre las provincias ordenadas por superioridad de superficie.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-GEOGRÁFICAS

Geología: La geología del territorio está caracterizada por el predominio de formaciones sedimentarias cenozoicas y mesozoicas, aunque en la porción norte del territorio afloran rocas terrígenas del cretácico, rocas carbonatadas del Jurásico y pequeños cuerpos de rocas ultra básicas serpentinizadas y rocas pertenecientes al complejo ofiolítico.

Relieve: En la mayor parte del territorio de la provincia, predominan las zonas de llanura cársica meridional. Las elevaciones de la provincia, se encuentran situadas en el macizo montañoso del extremo centro-occidental, Sierra del Rosario. Esta geografía montañosa ocupa la mitad oriental de la Cordillera de Guaniguanico, y posee las principales elevaciones de todo el occidente de la isla. En la provincia, abarca parte de los municipios Bahía Honda, Candelaria y San Cristóbal, con una extensión total de 250,70 kilómetros cuadrados. Su elevación máxima es el Pan de Guajaibón, con una altura de 699 metros sobre el nivel del mar. La sierra se extiende con elevaciones de menores hasta las Alturas del Mariel y la Mesa de Anafe o Loma del Esperón, en Caimito.

Suelos: Predominan mayoritariamente los suelos rojos, los más productivos del país, y los calizos pardos, suelos más arcillosos, aunque también fértiles. Artemisa posee alrededor de 6 por ciento de los suelos arables del país, considerándose los de mayor rendimiento agrícola, pues suministran alimentos que representan más del 20 por ciento del total nacional.

Hidrografía: En su extremo occidental se observa una llanura aluvial irrigada por los ríos provenientes de la Sierra del Rosario, abundando las cuevas y sumideros. Los ríos son, en su mayoría, cortos, que no llegan a la costa, y de poco caudal.

Dentro de las corrientes fluviales más importantes se encuentran los ríos: Maní (San Miguel), Ariguanabo, Capellanía, San Juan (Bayate), Los Colorados (Río Hondo de San Cristóbal) y San Cristóbal, este último es uno de los mayores de la provincia con una longitud de 68,5 kilómetros

cuadrados y una cuenca de 424 kilómetros cuadrados, que nace en la Sierra del Rosario y desemboca en la costa sur.

La provincia, posee, además, numerosos embalses entre los que se pueden destacar: La Paila y San Julián, en San Cristóbal; San Francisco, Pinillos y Mosquito, en Mariel; La Coronela, en Caimito; y Maurín, en Bauta, entre otros.

Costas: La provincia cuenta con tres excelentes bahías de bolsa, en la costa norte, Bahía Honda, Cabañas y Mariel, todas con facilidades portuarias. La costa norte es fundamentalmente rocosa mientras que la sur es baja con amplias extensiones de mangle y zonas pantanosas.

La zona más estrecha de la isla con 31 kilómetros cuadrados, se encuentra entre la bahía de Mariel y la ensenada de Majana, en el municipio de Artemisa.

Clima: El clima predominante es del tipo cálido tropical, con estación de verano relativamente húmedo, con excepción del territorio ocupado por la Sierra del Rosario, que clasifica como clima tropical lluvioso, con verano muy húmedo de bosque tropical.

Aunque el clima no es uniforme en la provincia, en ninguna de las variables meteorológicas, se puede destacar que, durante los meses de mayo a octubre, periodo más caluroso, y que recibe el nombre de "verano", las temperaturas son relativamente altas, con valores medios anuales que van desde los 24 °C en las llanuras, hasta los 26 °C, sin rebasar los 35 °C en verano. Mientras que, en la temporada de noviembre a abril, menos calurosa y se conoce como "invierno", llegan con frecuencia los frentes fríos en los que se reporta una disminución considerable de la temperatura que puede descender hasta los 4 u 8°C, sobre todo en las madrugadas. Las menores temperaturas se han registrado en la llanura de suelo rojo de Güira de Melena y en las elevaciones de la Sierra del Rosario.

La humedad relativa media es alta, con promedios cercanos al 80 por ciento. Los máximos diarios, generalmente superiores al 90 por ciento, ocurren a la salida del sol, mientras que los mínimos descienden, al mediodía, hasta 50-60 por ciento en el interior del territorio. Las zonas más húmedas son las regiones occidental y central, junto con los principales núcleos montañosos. La temporada de lluvia abarca de mayo a octubre, y es especialmente fuerte en los meses de septiembre y octubre.

1.1 - Límites geográficos de la provincia de Artemisa

LÍMITES	Lugar ^(a)	Municipio	Latitud Norte	Greenwich
Norte	Coincide con el punto en la costa donde se mantiene el límite Oeste de la Escuela Latinoamericana de Medicina	Bauta	23° 03' 14"	82° 33' 04"
Sur	En la Ensenada de Bacunagua cerca de la desembocadura del Río Bacunagua	San Cristóbal	22° 29' 43"	83° 07' 53"
Este	La Purísima, apeadero del tren que circula entre San Antonio y Rincón	San Antonio de los Baños	22° 55' 53"	82° 25' 38"
Oeste	Meandro del Río San Marcos, próximo al asentamiento San Juan de Sagua en Pinar del Río	Bahía Honda	22° 46' 26"	83° 24' 01"

^(a) Se expresa el límite físico de la provincia por cada uno de los puntos cardinales

1.2 - Superficie de la provincia de Artemisa

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie Provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	4 003,24	4 001,72	1,52

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2023

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos adyacentes	Tierra firme		
Artemisa	4 003,24	1,52	4 001,72	465 294	116,2
Bahía Honda	784,14	1,50	782,64	40 019	51,0
Mariel	270,86	-	270,86	40 719	150,3
Guanajay	110,26	..	110,26	24 838	225,3
Caimito	239,42	-	239,42	38 673	161,5
Bauta	154,63	-	154,63	45 258	292,7
San Antonio de los Baños	126,37	..	126,37	46 388	367,1
Güira de Melena	197,91	-	197,91	36 665	185,3
Alquízar	194,36	-	194,36	30 820	158,6
Artemisa	688,69	-	688,69	77 888	113,1
Candelaria	301,66	-	301,66	19 756	65,5
San Cristóbal	934,94	0,02	934,92	64 270	68,7

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

1.4 - Principales alturas de la provincia

ALTURAS	Ubicación	Altura sobre el nivel medio del mar (m)
Pan de Guajaibón	Bahía Honda	700,1
Loma de El Toro	San Cristóbal	678,0

1.5 - Principales ríos de la provincia

RÍOS	Ubicación	Vertiente	Longitud (km)
San Diego	Bahía Honda	Norte	38,0
Río del Medio	Bahía Honda	Norte	35,0
Maní Maní (San Miguel)	Bahía Honda	Norte	43,3
Capellanía	Guanajay	Sur	17,0
Santa Ana	Bauta	Norte	6,0
Baracoa	Bauta	Norte	7,0
San Juan (Bayate)	Candelaria	Sur	7,0
Hondo	Candelaria	Sur	10,0
Ariguanabo	San Antonio	Norte	14,0
San Cristóbal	San Cristóbal	Sur	61,9
San Miguel	San Cristóbal	Sur	49,5
Santa Cruz	San Cristóbal	Sur	23,0
Los colorados	San Cristóbal	Sur	39,0
Taco taco	San Cristóbal	Sur	25,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivadas de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Un recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan solo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, proceso de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica del país y de la provincia en particular.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la diversidad biológica que presentan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociadas.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Áreas protegidas de significación nacional: Son áreas protegidas que, por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Categorías de manejo de áreas protegidas: Formas en que se clasifican las áreas protegidas sometidas a determinados tipos de manejo, según sus características y valores naturales e histórico culturales. Cada categoría posee una definición y objetivos propios y su administración y manejo se realiza de acuerdo a determinados patrones.

Degradación del suelo: Cualquier proceso que conduzca a una reducción gradual o acelerada,

temporal o permanente, de su capacidad productiva, o al incremento de los costos de producción.

Desechos: Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Manejo: Formas y métodos de administración conservación y utilización de los recursos de un área protegida, que se ejercen con el fin de lograr su aprovechamiento sostenible, preservando sus características y propiedades fundamentales.

Residuos generados: Esta cantidad es la suma de la cantidad de desechos recolectados más la cantidad estimada de desechos proveniente de áreas que no son servidas por servicios de recolección de basuras municipal.

Residuos recolectados: Residuos recolectados por los municipios o a nombre de ellos o por el sector privado. Incluye desechos domésticos mezclados y fracciones recolectadas separadamente para operaciones de recuperación (a través de recolección puerta a puerta y/o a través de depósitos voluntarios).

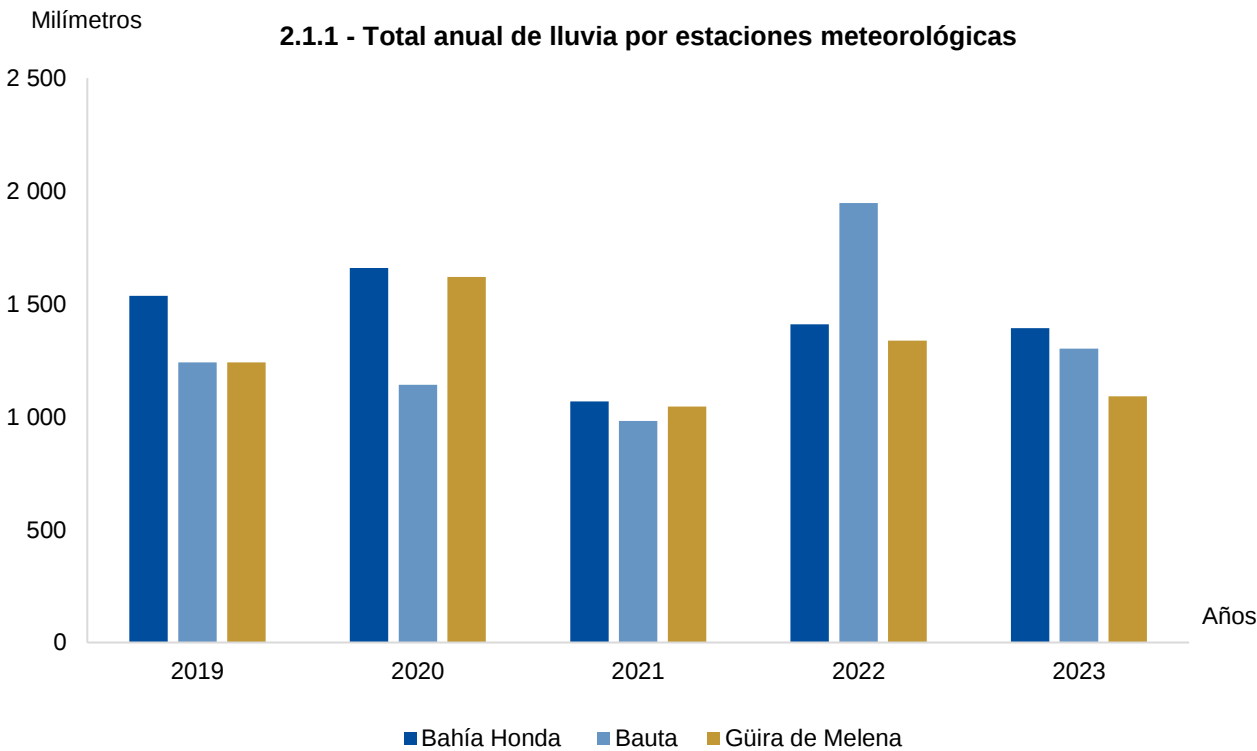
Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Sitios de vertederos: Lugares donde se depositan definitivamente los desechos, en forma controlada o no controlada.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual	Días con lluvias	Máxima	Mínima
	(mm)	(U)	(C)	(C)
Estaciones				
Bahía Honda				
2019	1 536,0	106	31,4	21,8
2020	1 659,1	144	31,6	21,9
2021	1 067,4	117	30,8	21,8
2022	1 409,3	119	30,5	21,9
2023	1 392,1	108	31,3	22,5
Bauta				
2019	1 241,1	123	30,3	20,2
2020	1 141,6	125	30,1	20,6
2021	981,6	112	30,0	19,8
2022	1 946,7	174	29,6	19,9
2023	1 302,3	111	30,4	20,5
Güira de Melena				
2019	1 240,8	120	30,9	20,7
2020	1 619,3	128	30,9	21,0
2021	1 045,9	107	30,7	21,1
2022	1 337,2	117	30,9	20,7
2023	1 090,4	109	32,0	21,9

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

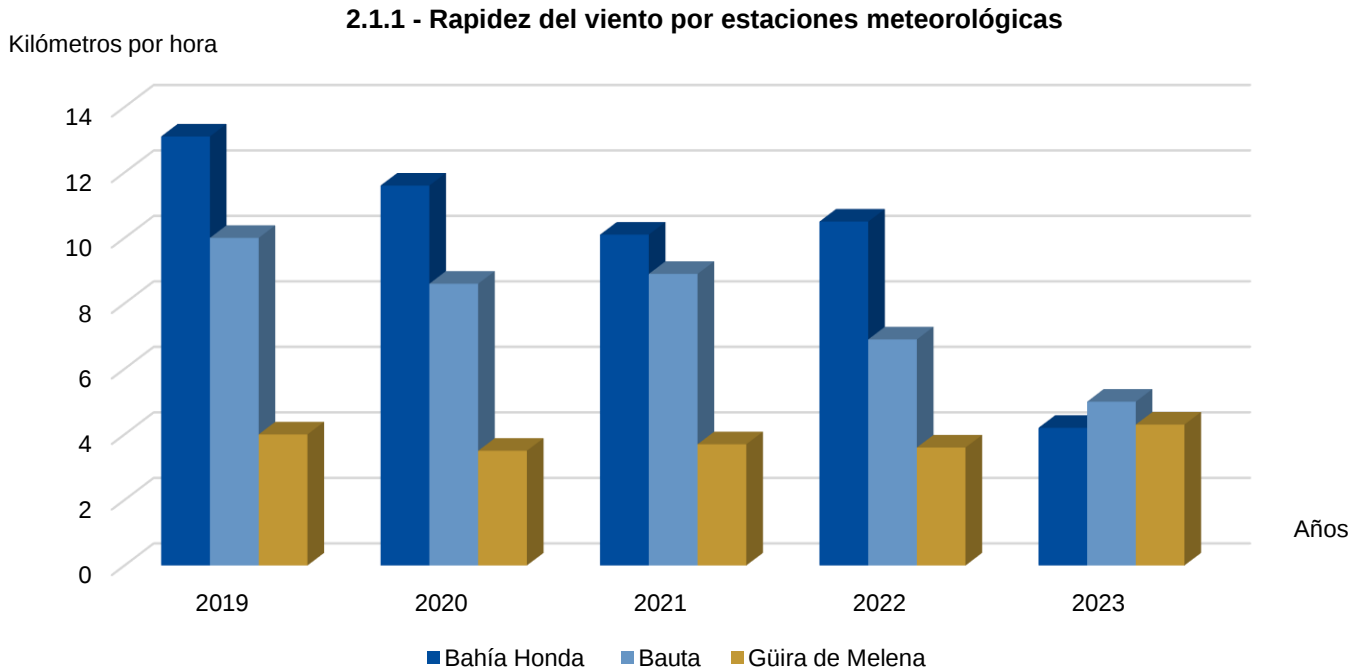


2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas. Conclusiones.

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidéz (km/h)	(%)	(En octavos)
Estaciones				
Bahía Honda				
2019	ENE	13,1	78,3	4
2020	ENE	11,6	76,0	4
2021	E	10,1	79,0	4
2022	NE	10,5	77,0	4
2023	E	4,2	72,0	3
Bauta				
2019	E	10,0	76,7	3
2020	ENE	8,6	76,0	3
2021	E	8,9	79,0	3
2022	NE	6,9	79,0	3
2023	E	5,0	79,0	3
Güira de Melena				
2019	ESE	4,0	78,8	4
2020	NE	3,5	78,0	3
2021	E	3,7	78,0	4
2022	N	3,6	77,0	3
2023	NE	4,3	76,0	4

(a) Las medias anuales y provinciales para la lluvia total y días con lluvia corresponden a datos del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

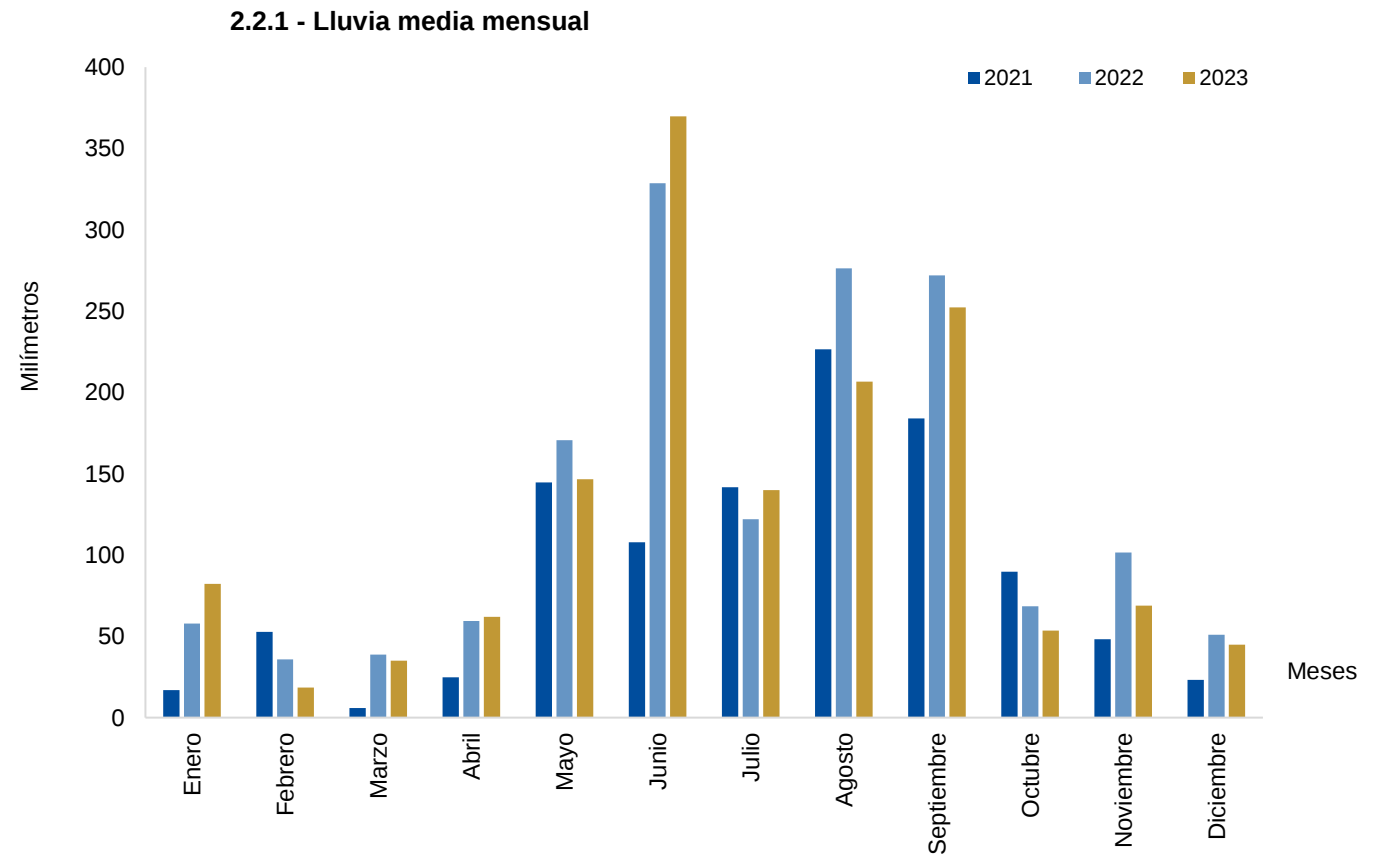


2.2 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023
Anual	125,1	88,8	131,8	123,3
Enero	15,8	16,8	57,8	82,3
Febrero	49,0	52,6	35,8	18,4
Marzo	6,5	5,9	38,8	35,0
Abril	28,5	24,8	59,4	61,9
Mayo	239,9	144,7	170,5	146,6
Junio	233,8	107,9	328,6	369,7
Julio	220,1	141,6	122,0	139,9
Agosto	125,7	226,5	276,4	206,6
Septiembre	213,7	184,0	271,9	252,2
Octubre	219,9	89,6	68,4	53,5
Noviembre	134,2	48,2	101,5	68,9
Diciembre	14,6	23,3	51,0	44,8

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Dispositivos	U					
Molinos de viento		80	97	94	103	61
Digestores de biogás		5	4	16	20	1
Plantas de biogás		-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		187	8 882	8 851	9 014	8 974
Aerogeneradores		-	-	-	-	-
Energía sustituida	tep					
Molinos de viento		77,0	282,0	514,5	344,5	205,0
Digestores de biogás		-	226,0	-	0,8	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	-	-	-
Aerogeneradores		-	-	-	-	-

2.4 - Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2023

		Hectáreas		
ÁREAS	Nombre	Superficie		
		Total	Terrestre	Marítima
Total		69 015,3	31 802,3	37 213,0
Reserva natural	El Mulo	281,0	281,0	-
	Las Peladas	214,0	214,0	-
Reserva ecológica	El Salón	582,0	582,0	-
Reserva florística manejada	San Marcos	259,2	259,2	-
Refugio de fauna	Cayo las Cayamas Los Guzmanes	40 209,7	2 996,7	37 213,0
Elemento natural destacado	Loma Mogote de Soroa	48,0	48,0	-
	Cañón del Río Santa Cruz	408,6	408,6	-
	Pan de Guajaibon	837,2	837,2	-
Paisaje Natural Protegido	Guajaibon	177,0	177,0	-
	Valle de Ariguanabo	495,0	495,0	-
Área Protegida de Recursos Manejados	Reserva de la Biosfera Sierra del Rosario	25 503,6	25 503,6	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

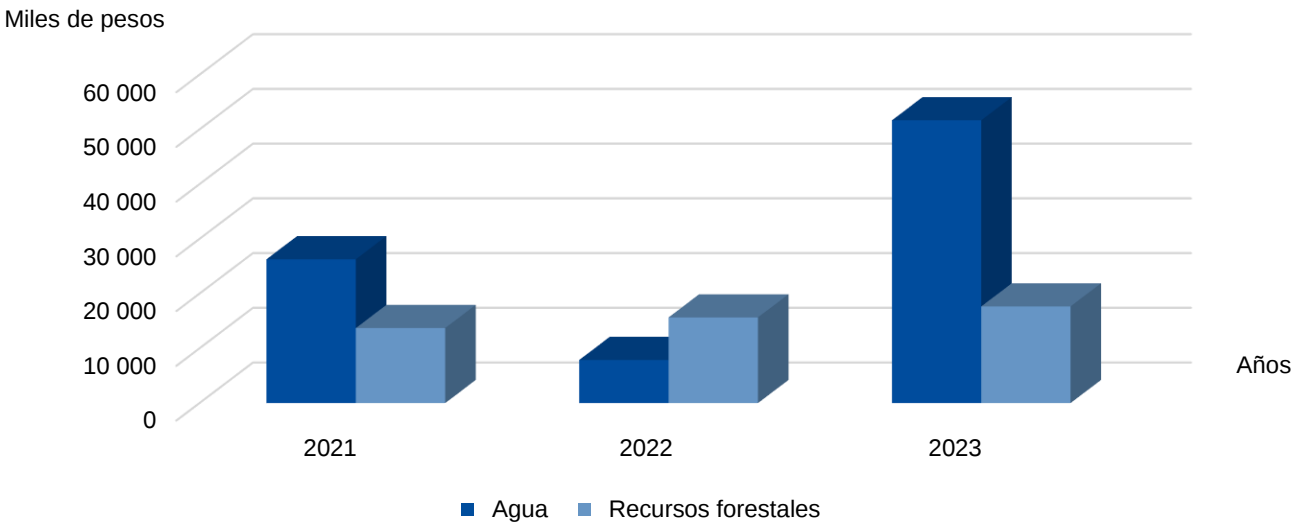
2.5 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2021	2022	2023
Total	54 842,0	32 953,0	85 072,3
Agua	26 277,40	7 879,3	51 670,0
Suelos	1 702,50	-	3 881,5
Atmósfera	8 622,90	946,2	11 864,1
Recursos forestales	13 709,50	15 652,6	17 656,7
Residuos sólidos	8,90	-	-
Resto	4 520,80	8 474,9	-
Estructura			
Total	2021	2022	2023
Agua	47,9	23,9	60,7
Suelos	3,1	-	4,6
Atmósfera	15,7	2,9	13,9
Recursos forestales	25,0	47,5	20,8
Residuos sólidos	0,0	-	-
Resto	8,2	25,7	-
Dinámica			
Total	2021/2022		2022/2023
Agua	29,99		655,77
Suelos	-		-
Atmósfera	10,97		z
Recursos forestales	114,17		112,80
Residuos sólidos	-		-
Resto	187,46		-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

2.5.1 - Total de gastos para la protección al medio ambiente por recursos ambientales seleccionados, años 2021 - 2023



2.6 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2021	2022	2023
Total	54 842,0	32 953,0	85 072,3
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13 709,5	15 652,6	17 656,7
Industria Manufacturera excepto la industria azucarera	1 784,4	-	509,6
Suministro de electricidad, gas y agua	3 881,0	-	-
Industria Azucarera	14,6	1 271,8	207,7
Hoteles y restaurantes	-	673,5	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	35 452,5	15 355,1	66 698,3

2.7 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA	2021	2022	2023
Municipios	54 842,0	32 953,0	85 072,3
Bahía Honda	1 702,5	-	509,6
Maríel	35 453,0	15 355,1	66 698,3
Guanajay	-	-	-
Caimito	-	-	-
Bauta	-	-	-
San Antonio de los Baños	-	-	-
Güira de Melena	-	-	-
Alquízar	81,4	-	-
Artemisa	3 881,0	-	-
Candelaria	-	673,5	-
San Cristóbal	13 724,1	16 924,4	17 864,4

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

CAPÍTULO 3

POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo contiene información sobre la población de la Provincia Artemisa, a través de los indicadores demográficos más importantes, sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio.

Nacimientos, Defunciones Generales e Infantiles, los Matrimonios y Divorcios, son algunos de los hechos vitales expuestos. Las variables exhiben sus aperturas por sexo, edades, zonas, y otras estructuras.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas, levantados en distintos períodos, y las informaciones captadas en el Subsistema de Información Estadístico Nacional (SIEN). La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población.

Población: La población, en demografía, es el conjunto de individuos que coexiste en un momento dado, delimitado a un espacio geográfico, de acuerdo a criterios variados de pertenencia (país, provincia, ciudad, municipio, asentamientos), pero puede designar, asimismo, subconjuntos (población masculina y población femenina, población urbana y población rural, población activa y población inactiva, población escolar, población en edad reproductiva, población envejecida y otras).

Población efectiva: Se introduce el término de Población Efectiva, entendiendo como tal la que esta conformada por todos los nacidos vivos en un año calendario, así como por los residentes, nacidos o no en el país, que hayan acumulado 180 días o más de residencia en el territorio nacional en los últimos 365 días y no hayan fallecido

Bajo tal definición se ajustaron los años 2021 y 2022, lo que explica que aparezcan tablas para esos años también.

Población media: Se interpreta como el valor puntual de la población a mitad de un año y se utiliza comúnmente como el denominador en el cálculo de las tasas poblacionales. Se obtiene por la semisuma de la población al inicio y al final del año señalado.

Población por zonas: Alude a la manera de localización de la población en el territorio ya sea en zonas clasificadas como urbanas o rurales.

Asentamiento humano: Es la forma más elemental de distribución de la población en el territorio, se refiere a toda manifestación o presencia de personas con residencia fija en un lugar determinado, donde desarrollan sus actividades principales. Constituye la expresión física del poblamiento que puede manifestarse de dos formas: concentrado o disperso. El sistema de asentamientos tiene gran importancia en el ordenamiento del territorio y en la planificación, por la

relación que guarda con la dotación de servicios, la red de viales y las comunicaciones, entre otros aspectos. Existen asentamientos humanos concentrados urbanos, asentamientos humanos concentrados rurales, y asentamientos humanos rurales dispersos.

Densidad de población: Es la relación del tamaño de la población residente en una determinada unidad espacial (municipio, provincia, país, asentamiento) entre su superficie. Suele expresarse en habitantes por kilómetro cuadrado.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Composición por sexo y edad de la población: Se refiere a la distribución por sexos y edades de una población. La composición de una población de acuerdo con el número o proporción de hombres y mujeres en cada categoría de edades y sexo es el resultado acumulado de las tendencias pasadas de la fecundidad, mortalidad y migración.

Índice o Relación de Masculinidad: Es la razón de hombres respecto a las mujeres en la población total o por edades. Se calcula como el cociente entre la población masculina y la población femenina, frecuentemente se expresa como el número de hombres por cada 1000 mujeres.

Nacido vivo: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Tasa Bruta de Natalidad: Se obtiene por la relación entre los nacimientos de un año y la población media de ese año. Se interpreta como la cantidad de nacimientos que ocurren en una población por cada mil habitantes.

Fecundidad: Hace referencia a la procreación real (nacidos vivos) de un individuo, pareja, o grupo de población. Generalmente este término se utiliza para explicar la procreación a partir de la mujer.

Edad reproductiva: Sinónimo de edad de procreación, período de la vida femenina en el cual la mujer es considerada apta para procrear. A efectos demográficos se consideran generalmente como tal, las edades comprendidas entre los 15-49 años. En Demografía normalmente se trabaja con grupos quinquenales (cinco años) de edad los grupos considerados van de los 15-19 a 45-49 años, aunque en el primero por práctica estadísticas se incluyen nacimientos de mujeres de menos de 15 años y en el 45-49 de mayores de esa edad que realmente ocurren.

Tasa específica de fecundidad por edad: Expresa el número de nacidos vivos de mujeres de un grupo de edad específico por cada 1000 mujeres de ese grupo de edad, permite conocer la estructura de la fecundidad y la contribución de cada grupo de edad a la fecundidad total. La

fecundidad es mayor en el grupo de 20-29 años de edad de la madre y disminuye cuando va aumentando la edad.

Fecundidad adolescente: Se define a la fecundidad que tienen las mujeres de menos de 20 años, no importa el límite inferior de edad, aunque se utiliza más habitualmente 12 años siempre el superior es 19 años.

Tasa Global de Fecundidad: Indicador sintético que expresa el número promedio de hijos(as) que tendría una mujer, durante toda su vida fértil si tuvieran sus hijos(as) de acuerdo con las tasas específicas de fecundidad por edad observadas en el año en estudio.

Tasa Bruta de Reproducción: Constituye un indicador sintético que representa el número de hijas que tendría una generación de mujeres si tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas específicas de fecundidad por edad observadas en el año en estudio. Se obtiene aplicando a la tasa global de fecundidad la proporción observada de nacimientos femeninos.

Defunción: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. En el caso de la muerte de un producto de la concepción antes de su expulsión o de su extracción del útero, se puntualiza que se trata de una defunción fetal (intrauterina).

Defunción infantil: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo, y hasta antes de que se cumpla un año de vida.

Tasa bruta de mortalidad: Se calcula a partir de la relación entre las defunciones y la población media de ese año. Se interpreta como la cantidad de defunciones que ocurren en una población por cada mil habitantes.

Tasa de mortalidad por causas específicas: Se dividen en dos grandes grupos: mortalidad endógena, la ocasionada a circunstancias del parto, a defectos de constitución interna y al envejecimiento del organismo. En este último caso se encuentran las enfermedades crónicas (cardiovasculares, cáncer, cerebros vasculares). Y mortalidad exógena, que es debida a los contactos con el medio exterior, recoge las defunciones ocasionadas por enfermedades infecciosas y por accidentes. De ellos los accidentes de forma general resultan las mayores.

Crecimiento natural: Es el balance en términos absolutos entre los nacimientos y las defunciones que ocurren en una población durante un periodo de tiempo determinado, normalmente un año natural.

Tasa de crecimiento natural: Se calcula a partir de relación entre el crecimiento natural de un año y la población media de ese año. Se interpreta como la tasa a la que está aumentando (o disminuyendo) una población en un año determinado, es decir la cantidad de personas en que aumenta o decrece una población naturalmente por cada mil habitantes.

Migración: Se entiende al cambio de lugar de residencia permanente de un individuo. Las migraciones, al contrario de los nacimientos y las defunciones, son hechos demográficos "abiertos" porque pueden tener lugar múltiples veces a lo largo de la vida de un individuo. Por otro

lado, involucran a dos poblaciones la del lugar de origen y la del lugar de destino.

Emigración: Para un territorio dado sea municipio, provincia, país el concepto designa la salida de una persona hacia otro territorio. La emigración puede ser interna o externa. Emigración interna, se considera al movimiento de salida de un territorio hacia otro que se encuentra entre los límites administrativos de una unidad territorial nacional definida. Si la salida es hacia otra provincia se considera movimientos (emigraciones) interprovinciales. Si la salida es hacia otro municipio dentro de la provincia se considera movimientos (emigraciones) intraprovinciales. Emigración externa, se considera al movimiento de salida que se produce hacia el exterior del país.

Tasa de Emigración: Se calcula a partir del cociente del número de los emigrantes durante un año, y la población media de ese año. Se interpreta como la cantidad de personas que salen de una población por cada 1000 habitantes.

Inmigración: Para un territorio dado sea municipio, provincia, país el concepto designa la entrada de una persona desde otro territorio. La Inmigración puede ser interna o externa. Inmigración interna, se considera al movimiento de entrada al territorio desde otro territorio ubicado entre los límites administrativos de una unidad territorial nacional definida. Si la entrada proviene de otra provincia se considera movimientos (inmigraciones) interprovinciales. Si la entrada proviene de otro municipio dentro de la provincia se considera movimientos (inmigraciones) intraprovinciales. Inmigración externa, se considera al movimiento de entrada que se produce desde el exterior del país.

Tasa de inmigración: Se calcula a partir del cociente del número de inmigrantes durante un año, y la población media de ese año. Se interpreta como la cantidad de personas que llegan a una población por cada 1000 habitantes.

Saldo migratorio o migración neta: Es el balance en términos absolutos entre los inmigrantes y emigrantes. El saldo migratorio puede ser positivo o negativo, en dependencia de la cantidad de inmigrantes y emigrantes.

Tasa de saldo migratorio: Es el cociente entre el saldo migratorio de un área en un año y la población media de ese año y se expresa por 1000 habitantes. La tasa puede ser positiva o negativa, en dependencia del valor del saldo migratorio.

Crecimiento de la población: Es el incremento o decremento total de una población, durante un determinado período, normalmente un año natural, se calcula mediante la suma algebraica denominada ecuación compensadora que partiendo de una población inicial añade el número de nacimientos menos las defunciones, más los inmigrantes y menos los emigrantes, es decir el saldo.

Tasa anual, o media anual de crecimiento: Es la expresión de cómo está aumentando o disminuyendo una población durante un año determinado. Se interpreta como la cantidad de personas en que aumenta o decrece una población por cada mil habitantes.

Matrimonio: Se define como el convenio de orden legal entre dos personas que reúnen los

requisitos legales para casarse, establecidos por el Estado, hecho que confiere derechos y obligaciones ante la sociedad y la familia.

Tasa de Nupcialidad: Se interpreta como la cantidad de matrimonios que ocurren en una población por cada mil habitantes. Se calcula a partir de la relación entre los matrimonios de un año y la población media de ese año.

Divorcio: Es la disolución del matrimonio legalmente reconocido, y que confiere a las partes el derecho a contraer nuevas nupcias.

Tasa Bruta de Divorcialidad: Se interpreta como la cantidad de divorcios que ocurren en una población por cada mil habitantes). Se calcula a partir de relación entre los divorcios que ocurren en un año y la población media de ese año.

Envejecimiento de la población: Es un proceso gradual en el que la proporción de las personas mayores aumenta en una población, mientras disminuye la proporción de niños y adolescentes. Esto ocasiona un aumento en la edad mediana de la población. Generalmente el envejecimiento está asociado al descenso de la fecundidad en tanto permanece constante o mejora la esperanza de vida a edades más avanzadas.

Proporción o Grado de envejecimiento: Representa el peso relativo (en porcentaje) de las personas de 60 años y más sobre la población total.

Relación de dependencia de la edad: En términos demográficos se refiere a la relación estadística entre la población en edades consideradas inactivas (personas menores de 15 años y los de 60 y más) respecto a la población, potencialmente activa, que es la comprendida entre los 15 y los 59 años.

Esperanza de vida: Es un indicador sintético que expresa el número medio de años que le quedan de vida a una persona que ha alcanzado una determinada edad siempre y cuando, se mantengan las tendencias de mortalidad existentes en un determinado período.

Esperanza de vida al nacer: Número medio de años de vida que se espera viva una persona al nacer. Es un indicador sintético de gran significación pues permite medir la mejora en las condiciones de vida (salud, educación, etc.) de una población.

Censo de Población y Viviendas: Es un conjunto de operaciones, que se realizan en un territorio bien definido, en un momento determinado, para registrar los datos de cada uno de los habitantes del territorio. Constituye una actividad estadística de gran utilidad para un país, al ser la principal fuente de datos básicos sobre la población, se recogen datos de hechos demográficos, datos económicos y sociales. Los censos se caracterizan por su universalidad (incluye a todas las personas) y simultaneidad (los datos se refieren a un momento censal). Se define que se hagan con una periodicidad de 10 años, dada su complejidad y costo. El Censo es la principal investigación estadística que realiza un país.

3.1 - Población residente según zona y sexo

Unidad

AÑOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2012 ^(a)	494 631	249 463	245 168	349 164	171 979	177 185	145 467	77 484	67 983
2015	503 353	253 771	249 582	351 855	173 116	178 739	151 498	80 655	70 843
2016	506 203	255 127	251 076	352 787	173 422	179 365	153 416	81 705	71 711
2017	508 491	256 062	252 429	353 062	173 256	179 806	155 429	82 806	72 623
2018	511 079	257 208	253 871	353 785	173 469	180 316	157 294	83 739	73 555
2019	513 141	258 301	254 840	354 453	173 893	180 560	158 688	84 408	74 280
2020	514 332	258 640	255 692	354 967	173 987	180 980	159 365	84 653	74 712
2021 ^(b)	502 385	251 769	250 616	344 541	168 086	176 455	157 844	83 683	74 161
2022 ^(b)	481 096	240 038	241 058	326 109	158 100	168 009	154 987	81 938	73 049
2023 ^(b)	465 294	232 377	232 917	311 947	151 349	160 598	153 347	81 028	72 319

^(a) Información del Censo de Población y Viviendas 2012

^(b) Población con residencia efectiva

3.2 - Población residente por municipios

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	2012 ^(a)	2016	2017	2018	2019	2020	2021 ^(b)	2022 ^(b)	2023 ^(b)
Artemisa	494 631	506 203	508 491	511 079	513 141	514 332	502 385	481 096	465 294
Bahía Honda	43 483	43 426	43 351	43 169	43 024	42 941	42 369	40 968	40 019
Mariel	44 480	45 111	45 016	44 920	44 956	44 871	43 828	41 999	40 719
Guanajay	27 784	28 276	28 242	28 240	28 156	28 165	27 233	25 939	24 838
Caimito	39 792	41 177	41 570	41 917	42 346	42 535	41 535	39 906	38 673
Bauta	47 628	49 702	50 189	50 723	51 135	51 319	49 549	47 206	45 258
San Antonio de los Baños	48 197	49 677	50 107	50 483	50 827	51 138	49 707	47 906	46 388
Güira de Melena	38 907	39 567	39 794	39 964	40 142	40 318	39 566	37 970	36 665
Alquízar	30 364	32 026	32 540	33 085	33 467	33 597	32 830	31 732	30 820
Artemisa	82 873	84 920	85 289	85 830	86 161	86 341	84 439	80 678	77 888
Candelaria	20 492	20 927	20 973	21 094	21 201	21 347	20 963	20 251	19 756
San Cristóbal	70 631	71 394	71 420	71 654	71 726	71 760	70 366	66 541	64 270

^(a) Información del Censo de Población y Viviendas 2012

^(b) Población con residencia efectiva

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.3 - Población con residencia efectiva por municipios, según zona y sexo, año 2021

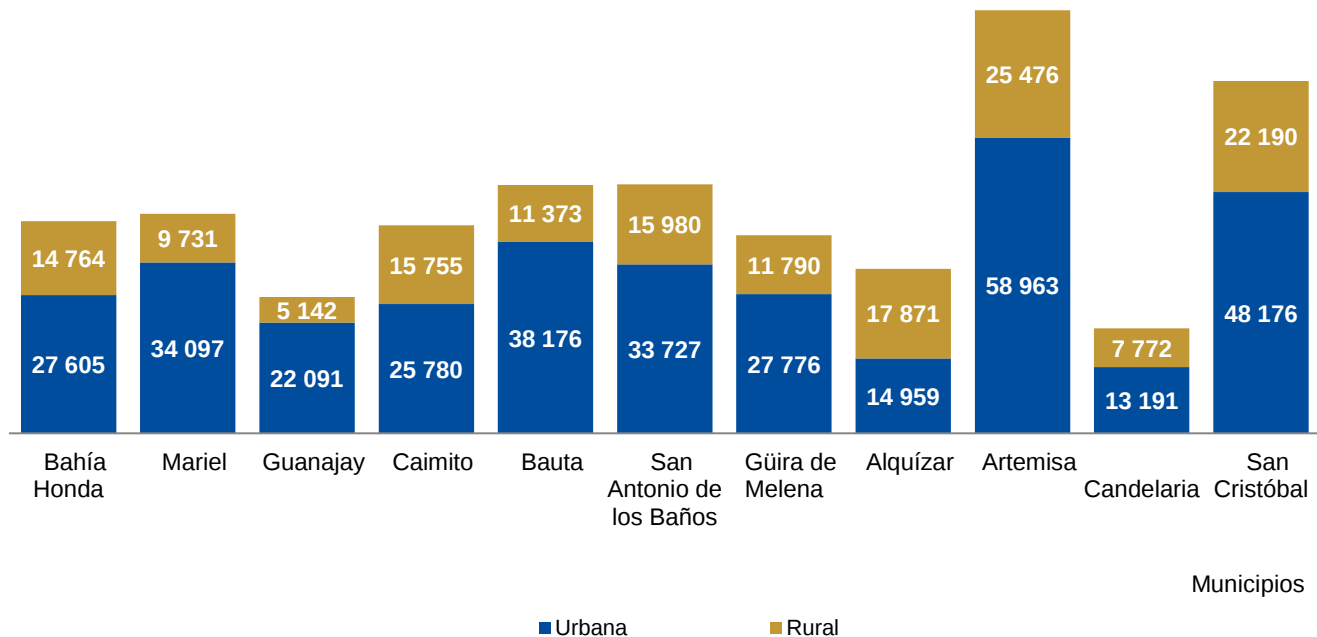
Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	502 385	251 769	250 616	344 541	168 086	176 455	157 844	83 683	74 161
Bahía Honda	42 369	22 064	20 305	27 605	13 995	13 610	14 764	8 069	6 695
Mariel	43 828	21 913	21 915	34 097	16 701	17 396	9 731	5 212	4 519
Guanajay	27 233	13 361	13 872	22 091	10 601	11 490	5 142	2 760	2 382
Caimito	41 535	20 748	20 787	25 780	12 552	13 228	15 755	8 196	7 559
Bauta	49 549	24 435	25 114	38 176	18 538	19 638	11 373	5 897	5 476
San Antonio de los Baños	49 707	24 575	25 132	33 727	16 247	17 480	15 980	8 328	7 652
Güira de Melena	39 566	19 809	19 757	27 776	13 496	14 280	11 790	6 313	5 477
Alquízar	32 830	16 928	15 902	14 959	7 430	7 529	17 871	9 498	8 373
Artemisa	84 439	42 070	42 369	58 963	28 607	30 356	25 476	13 463	12 013
Candelaria	20 963	10 593	10 370	13 191	6 471	6 720	7 772	4 122	3 650
San Cristóbal	70 366	35 273	35 093	48 176	23 448	24 728	22 190	11 825	10 365

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.3.1 - Población por municipios según zonas, año 2021

Unidad



Municipios

■ Urbana

■ Rural

3.3 - Población con residencia efectiva por municipios, según zona y sexo, año 2022. Continuación

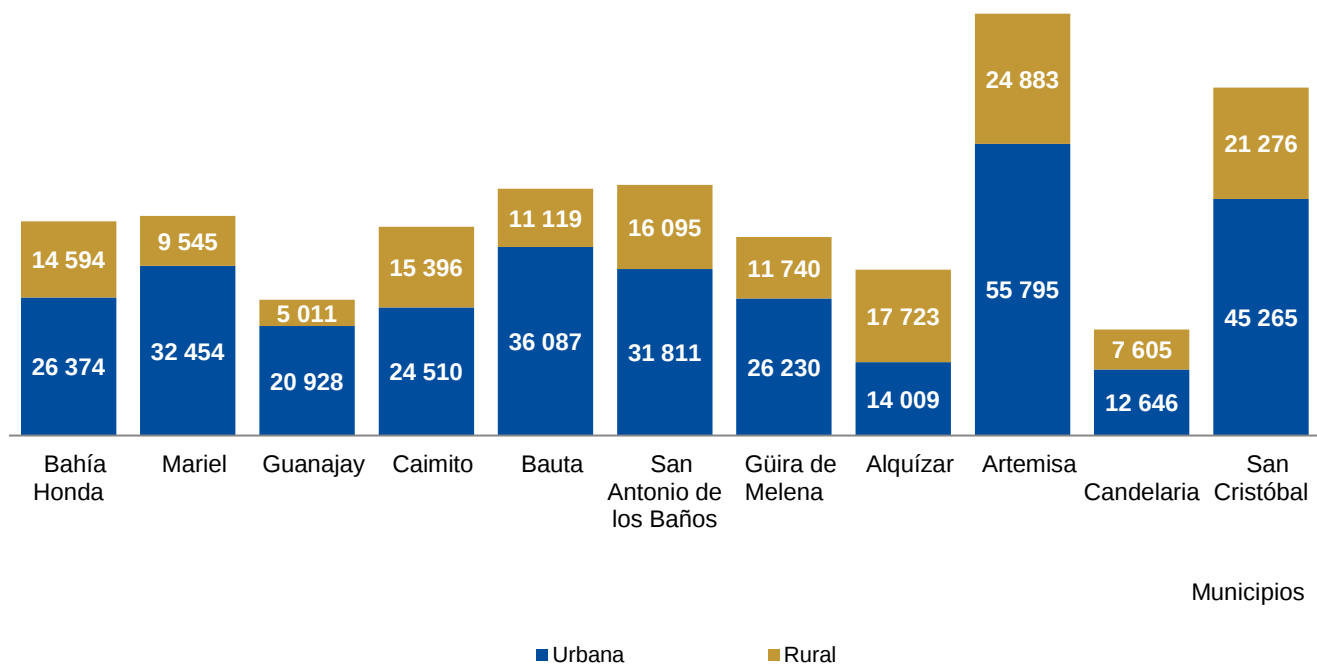
Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	481 096	240 038	241 058	326 109	158 100	168 009	154 987	81 938	73 049
Bahía Honda	40 968	21 335	19 633	26 374	13 358	13 016	14 594	7 977	6 617
Mariel	41 999	20 913	21 086	32 454	15 827	16 627	9 545	5 086	4 459
Guanajay	25 939	12 657	13 282	20 928	9 960	10 968	5 011	2 697	2 314
Caimito	39 906	19 827	20 079	24 510	11 842	12 668	15 396	7 985	7 411
Bauta	47 206	23 153	24 053	36 087	17 418	18 669	11 119	5 735	5 384
San Antonio de los Baños	47 906	23 611	24 295	31 811	15 243	16 568	16 095	8 368	7 727
Güira de Melena	37 970	18 961	19 009	26 230	12 676	13 554	11 740	6 285	5 455
Alquízar	31 732	16 290	15 442	14 009	6 891	7 118	17 723	9 399	8 324
Artemisa	80 678	39 996	40 682	55 795	26 888	28 907	24 883	13 108	11 775
Candelaria	20 251	10 162	10 089	12 646	6 153	6 493	7 605	4 009	3 596
San Cristóbal	66 541	33 133	33 408	45 265	21 844	23 421	21 276	11 289	9 987

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.3.1 - Población por municipios según zonas, año 2022

Unidad



3.3 - Población con residencia efectiva por municipios, según zona y sexo, año 2023. Conclusión

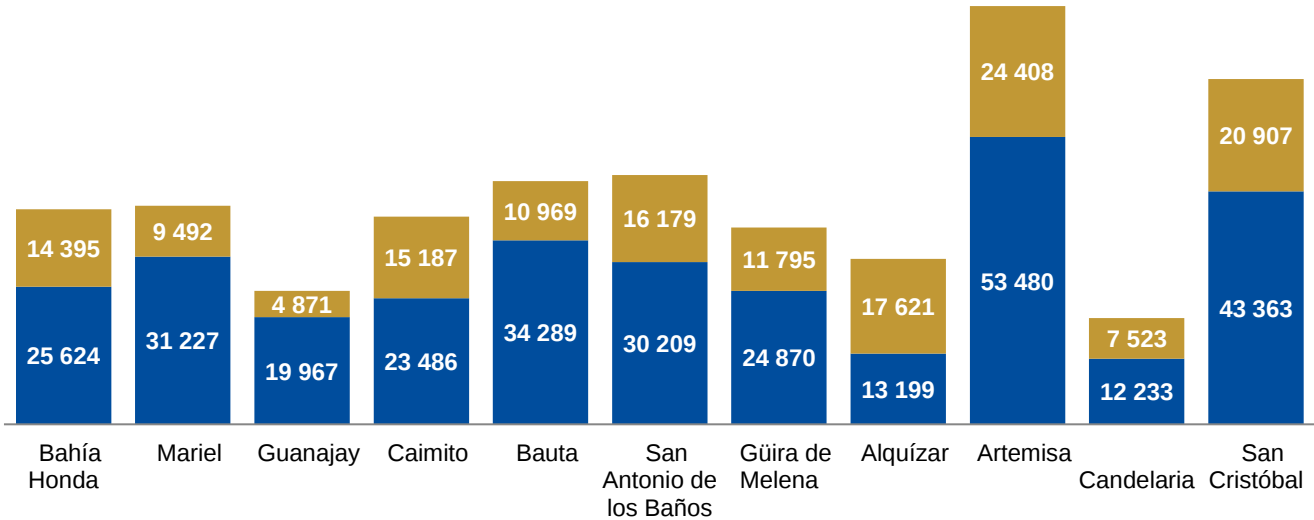
Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	465 294	232 377	232 917	311 947	151 349	160 598	153 347	81 028	72 319
Bahía Honda	40 019	20 855	19 164	25 624	12 992	12 632	14 395	7 863	6 532
Mariel	40 719	20 294	20 425	31 227	15 232	15 995	9 492	5 062	4 430
Guanajay	24 838	12 156	12 682	19 967	9 535	10 432	4 871	2 621	2 250
Caimito	38 673	19 208	19 465	23 486	11 341	12 145	15 187	7 867	7 320
Bauta	45 258	22 271	22 987	34 289	16 608	17 681	10 969	5 663	5 306
San Antonio de los Baños	46 388	22 830	23 558	30 209	14 450	15 759	16 179	8 380	7 799
Güira de Melena	36 665	18 380	18 285	24 870	12 039	12 831	11 795	6 341	5 454
Alquízar	30 820	15 828	14 992	13 199	6 495	6 704	17 621	9 333	8 288
Artemisa	77 888	38 619	39 269	53 480	25 776	27 704	24 408	12 843	11 565
Candelaria	19 756	9 913	9 843	12 233	5 954	6 279	7 523	3 959	3 564
San Cristóbal	64 270	32 023	32 247	43 363	20 927	22 436	20 907	11 096	9 811

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.3.1 - Población por municipios según zonas, año 2023

Unidad



Municipios

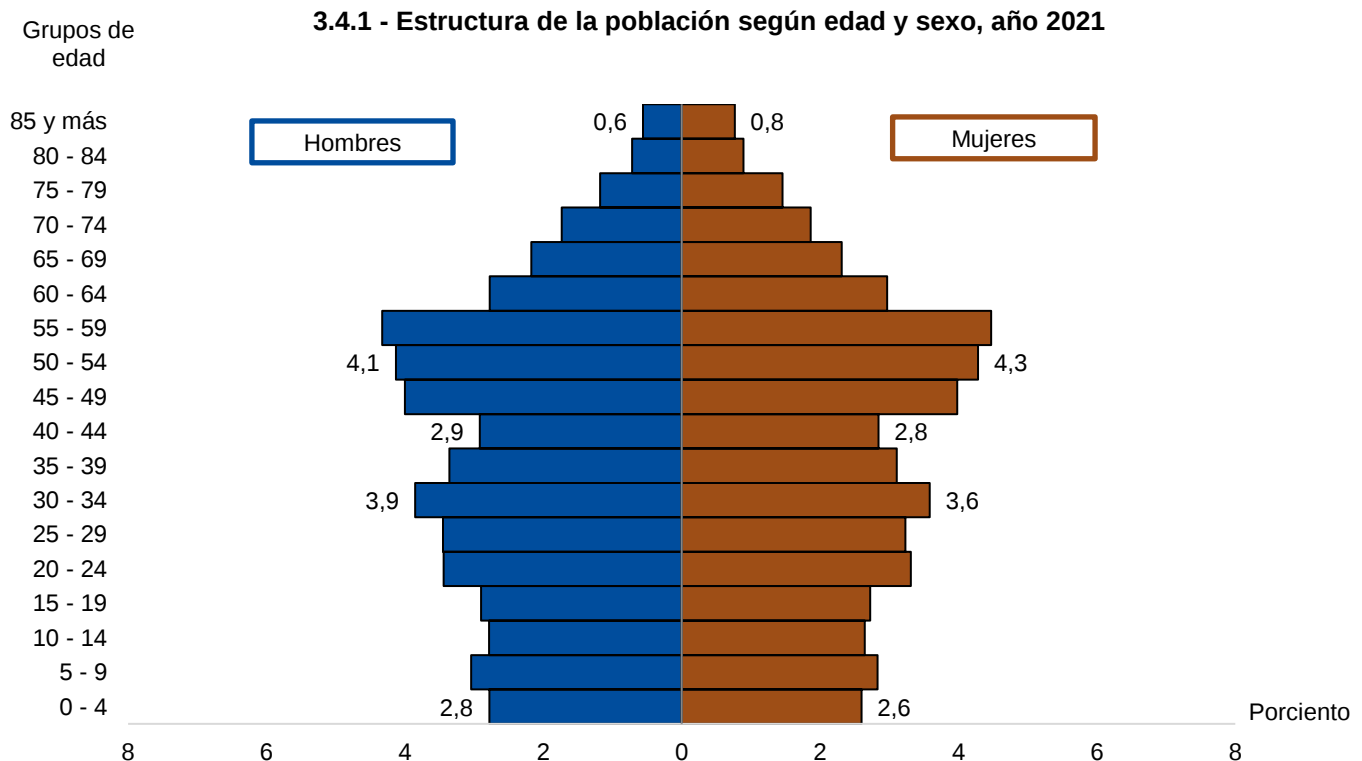
■ Urbana ■ Rural

3.4 - Población con residencia efectiva según grupos de edad, zona y sexo, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	502 385	251 769	250 616	344 541	168 086	176 455	157 844	83 683	74 161
0 - 4	27 027	13 968	13 059	20 088	10 325	9 763	6 939	3 643	3 296
5 - 9	29 524	15 296	14 228	20 947	10 809	10 138	8 577	4 487	4 090
10 - 14	27 289	13 990	13 299	18 073	9 268	8 805	9 216	4 722	4 494
15 - 19	28 232	14 557	13 675	19 194	9 846	9 348	9 038	4 711	4 327
20 - 24	33 920	17 282	16 638	23 401	11 889	11 512	10 519	5 393	5 126
25 - 29	33 572	17 336	16 236	23 052	11 765	11 287	10 520	5 571	4 949
30 - 34	37 355	19 353	18 002	25 421	13 000	12 421	11 934	6 353	5 581
35 - 39	32 495	16 874	15 621	22 180	11 255	10 925	10 315	5 619	4 696
40 - 44	28 935	14 646	14 289	19 288	9 406	9 882	9 647	5 240	4 407
45 - 49	40 100	20 094	20 006	26 946	13 052	13 894	13 154	7 042	6 112
50 - 54	42 259	20 736	21 523	28 667	13 579	15 088	13 592	7 157	6 435
55 - 59	44 223	21 749	22 474	31 171	14 841	16 330	13 052	6 908	6 144
60 - 64	28 853	13 932	14 921	20 232	9 392	10 840	8 621	4 540	4 081
65 - 69	22 539	10 916	11 623	16 018	7 460	8 558	6 521	3 456	3 065
70 - 74	18 094	8 721	9 373	12 788	5 842	6 946	5 306	2 879	2 427
75 - 79	13 249	5 926	7 323	9 070	3 729	5 341	4 179	2 197	1 982
80 - 84	8 065	3 588	4 477	5 085	1 892	3 193	2 980	1 696	1 284
85 y más	6 654	2 805	3 849	2 920	736	2 184	3 734	2 069	1 665

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

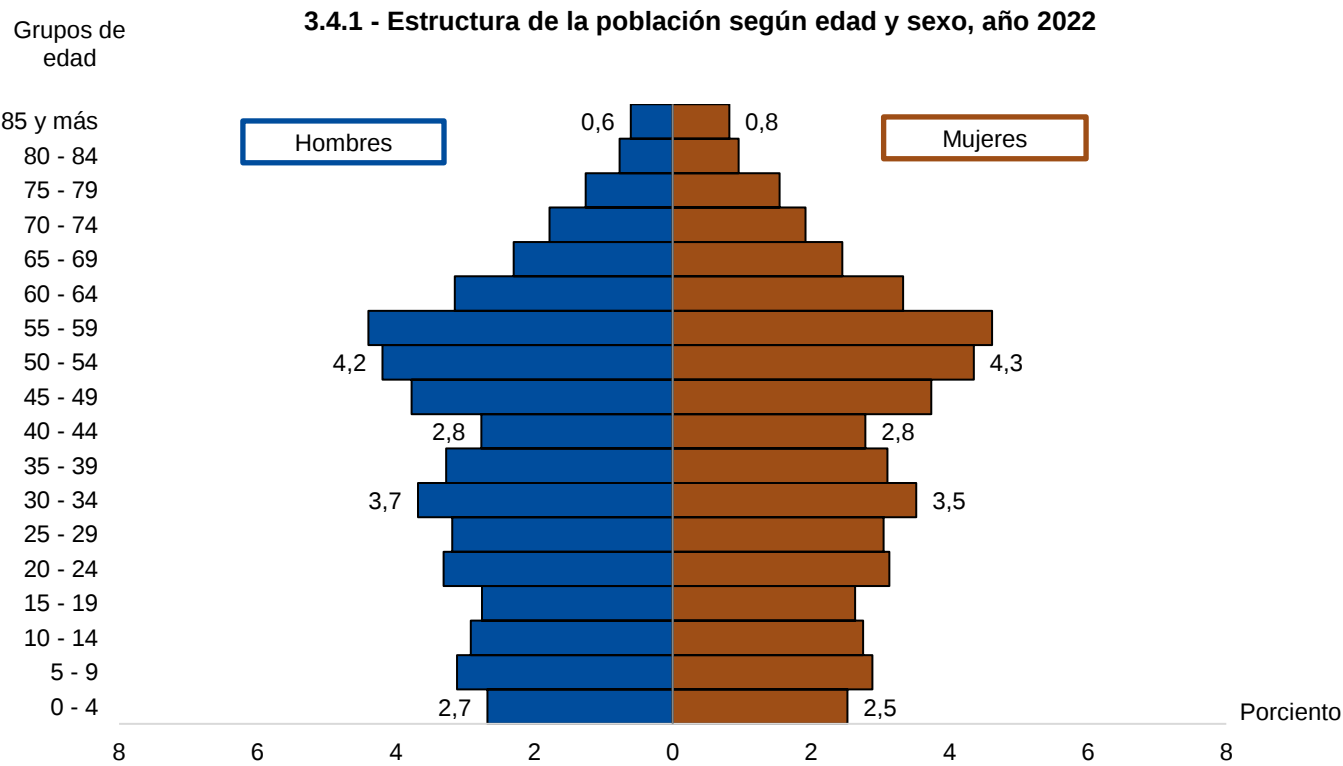


3.4 - Población con residencia efectiva según grupos de edad, zona y sexo, año 2022. Continuación

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	481 096	240 038	241 058	326 109	158 100	168 009	154 987	81 938	73 049
0 - 4	25 028	12 874	12 154	18 476	9 517	8 959	6 552	3 357	3 195
5 - 9	28 862	14 987	13 875	20 541	10 583	9 958	8 321	4 404	3 917
10 - 14	27 263	14 030	13 233	17 999	9 242	8 757	9 264	4 788	4 476
15 - 19	25 927	13 254	12 673	17 303	8 807	8 496	8 624	4 447	4 177
20 - 24	31 008	15 937	15 071	21 095	10 784	10 311	9 913	5 153	4 760
25 - 29	29 998	15 326	14 672	20 034	10 112	9 922	9 964	5 214	4 750
30 - 34	34 648	17 705	16 943	23 345	11 798	11 547	11 303	5 907	5 396
35 - 39	30 670	15 750	14 920	20 537	10 311	10 226	10 133	5 439	4 694
40 - 44	26 691	13 291	13 400	17 597	8 369	9 228	9 094	4 922	4 172
45 - 49	36 129	18 147	17 982	23 833	11 528	12 305	12 296	6 619	5 677
50 - 54	41 105	20 179	20 926	27 588	13 070	14 518	13 517	7 109	6 408
55 - 59	43 368	21 160	22 208	30 202	14 250	15 952	13 166	6 910	6 256
60 - 64	31 167	15 139	16 028	21 907	10 258	11 649	9 260	4 881	4 379
65 - 69	22 844	11 061	11 783	16 067	7 475	8 592	6 777	3 586	3 191
70 - 74	17 784	8 555	9 229	12 455	5 651	6 804	5 329	2 904	2 425
75 - 79	13 475	6 040	7 435	9 128	3 755	5 373	4 347	2 285	2 062
80 - 84	8 281	3 686	4 595	5 253	1 971	3 282	3 028	1 715	1 313
85 y más	6 848	2 917	3 931	2 749	619	2 130	4 099	2 298	1 801

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



3.4 - Población con residencia efectiva según grupos de edad, zona y sexo, año 2023. Conclusión

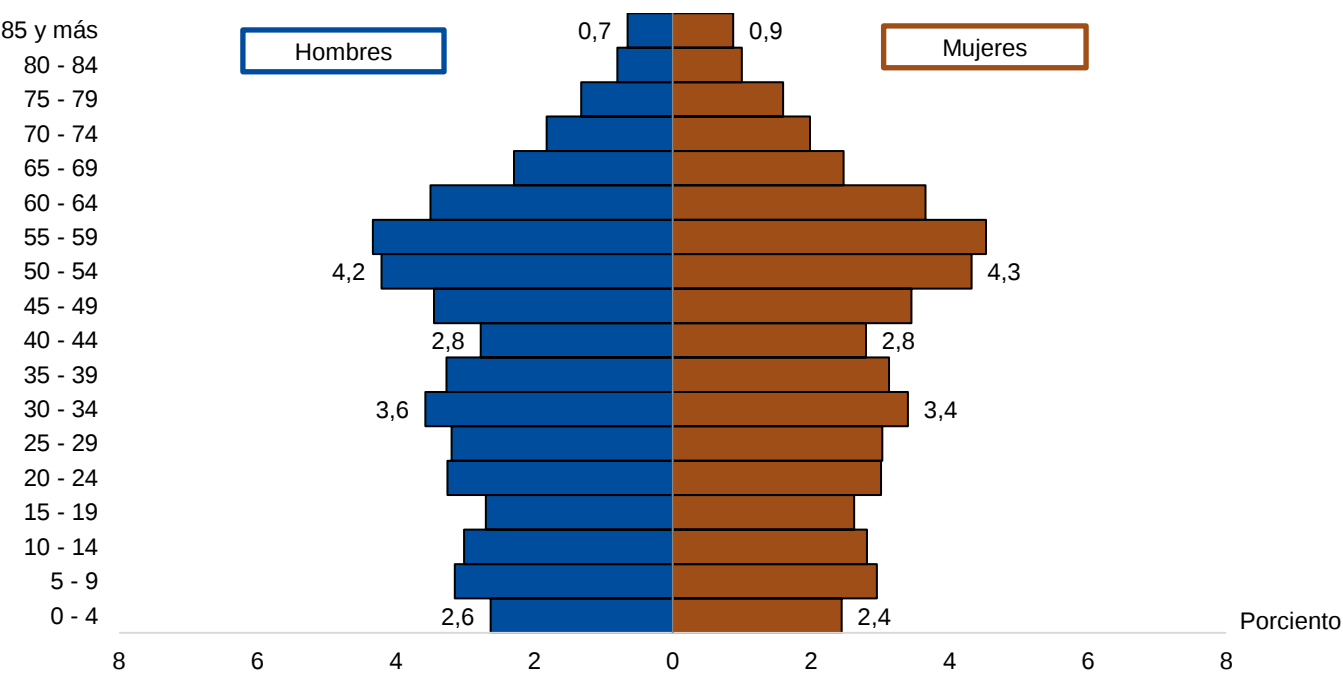
Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	465 294	232 377	232 917	311 947	151 349	160 598	153 347	81 028	72 319
0 - 4	23 601	12 243	11 358	17 385	9 057	8 328	6 216	3 186	3 030
5 - 9	28 386	14 659	13 727	20 179	10 339	9 840	8 207	4 320	3 887
10 - 14	27 104	14 032	13 072	18 133	9 333	8 800	8 971	4 699	4 272
15 - 19	24 760	12 565	12 195	16 164	8 175	7 989	8 596	4 390	4 206
20 - 24	29 171	15 154	14 017	19 636	10 175	9 461	9 535	4 979	4 556
25 - 29	28 956	14 868	14 088	19 173	9 732	9 441	9 783	5 136	4 647
30 - 34	32 461	16 640	15 821	21 586	10 986	10 600	10 875	5 654	5 221
35 - 39	29 774	15 218	14 556	19 700	9 817	9 883	10 074	5 401	4 673
40 - 44	25 889	12 900	12 989	16 929	8 096	8 833	8 960	4 804	4 156
45 - 49	32 096	16 048	16 048	20 874	10 007	10 867	11 222	6 041	5 181
50 - 54	39 666	19 573	20 093	26 336	12 563	13 773	13 330	7 010	6 320
55 - 59	41 221	20 160	21 061	28 071	13 266	14 805	13 150	6 894	6 256
60 - 64	33 293	16 286	17 007	23 063	10 861	12 202	10 230	5 425	4 805
65 - 69	22 163	10 666	11 497	15 433	7 170	8 263	6 730	3 496	3 234
70 - 74	17 706	8 483	9 223	12 267	5 501	6 766	5 439	2 982	2 457
75 - 79	13 576	6 143	7 433	9 102	3 785	5 317	4 474	2 358	2 116
80 - 84	8 368	3 711	4 657	5 212	1 951	3 261	3 156	1 760	1 396
85 y más	7 103	3 028	4 075	2 704	535	2 169	4 399	2 493	1 906

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

Grupos de edad

3.4.1 - Estructura de la población según edad y sexo, año 2023



3.5 - Población con residencia efectiva por municipios, según grupos de edad y sexo, año 2021

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS / SEXO	Total	Grupos de edad								
		0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
Artemisa	502 385	27 027	29 524	27 289	28 232	33 920	33 572	37 355	32 495	28 935
Hombres	251 769	13 968	15 296	13 990	14 557	17 282	17 336	19 353	16 874	14 646
Mujeres	250 616	13 059	14 228	13 299	13 675	16 638	16 236	18 002	15 621	14 289
Bahía Honda	42 369	2 344	2 319	2 344	2 505	2 935	2 811	3 114	2 647	2 631
Hombres	22 064	1 224	1 201	1 190	1 298	1 528	1 525	1 717	1 429	1 323
Mujeres	20 305	1 120	1 118	1 154	1 207	1 407	1 286	1 397	1 218	1 308
Mariel	43 828	2 277	2 496	2 537	2 527	3 071	2 946	3 272	2 903	2 676
Hombres	21 913	1 155	1 322	1 269	1 309	1 532	1 516	1 681	1 483	1 395
Mujeres	21 915	1 122	1 174	1 268	1 218	1 539	1 430	1 591	1 420	1 281
Guanajay	27 233	1 258	1 693	1 372	1 473	1 770	1 669	1 898	1 829	1 454
Hombres	13 361	668	884	732	768	896	833	917	937	685
Mujeres	13 872	590	809	640	705	874	836	981	892	769
Caimito	41 535	2 288	2 555	2 430	2 200	2 752	2 721	3 045	2 718	2 384
Hombres	20 748	1 190	1 306	1 265	1 130	1 402	1 360	1 578	1 448	1 200
Mujeres	20 787	1 098	1 249	1 165	1 070	1 350	1 361	1 467	1 270	1 184
Bauta	49 549	2 663	2 891	2 622	2 705	3 157	3 257	3 657	3 277	2 657
Hombres	24 435	1 393	1 507	1 359	1 384	1 614	1 604	1 869	1 679	1 353
Mujeres	25 114	1 270	1 384	1 263	1 321	1 543	1 653	1 788	1 598	1 304
San Antonio de los Baños	49 707	2 556	2 832	2 596	2 592	3 117	3 357	3 805	3 394	2 843
Hombres	24 575	1 330	1 472	1 289	1 315	1 524	1 744	1 987	1 753	1 465
Mujeres	25 132	1 226	1 360	1 307	1 277	1 593	1 613	1 818	1 641	1 378
Güira de Melena	39 566	2 242	2 307	2 156	2 224	2 644	2 741	3 012	2 609	2 259
Hombres	19 809	1 153	1 218	1 080	1 136	1 390	1 407	1 623	1 333	1 110
Mujeres	19 757	1 089	1 089	1 076	1 088	1 254	1 334	1 389	1 276	1 149
Alquízar	32 830	2 145	2 336	1 889	1 896	2 213	2 308	2 568	2 180	1 965
Hombres	16 928	1 106	1 196	1 019	1 024	1 106	1 229	1 365	1 222	1 030
Mujeres	15 902	1 039	1 140	870	872	1 107	1 079	1 203	958	935
Artemisa	84 439	4 434	4 824	4 345	4 650	5 710	5 749	6 199	5 322	4 696
Hombres	42 070	2 306	2 487	2 257	2 369	2 869	2 984	3 160	2 661	2 359
Mujeres	42 369	2 128	2 337	2 088	2 281	2 841	2 765	3 039	2 661	2 337
Candelaria	20 963	1 190	1 284	1 181	1 254	1 434	1 429	1 613	1 283	1 235
Hombres	10 593	614	640	592	639	767	762	830	665	636
Mujeres	10 370	576	644	589	615	667	667	783	618	599
San Cristóbal	70 366	3 630	3 987	3 817	4 206	5 117	4 584	5 172	4 333	4 135
Hombres	35 273	1 829	2 063	1 938	2 185	2 654	2 372	2 626	2 264	2 090
Mujeres	35 093	1 801	1 924	1 879	2 021	2 463	2 212	2 546	2 069	2 045

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.5 - Población con residencia efectiva por municipios, según grupos de edad y sexo, año 2021.

Continuación

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS / SEXO	Total	Grupos de edad								
		45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y más
Artemisa	502 385	40 100	42 259	44 223	28 853	22 539	18 094	13 249	8 065	6 654
Hombres	251 769	20 094	20 736	21 749	13 932	10 916	8 721	5 926	3 588	2 805
Mujeres	250 616	20 006	21 523	22 474	14 921	11 623	9 373	7 323	4 477	3 849
Bahía Honda	42 369	3 483	3 419	3 487	2 473	2 137	1 516	1 009	677	518
Hombres	22 064	1 814	1 695	1 833	1 265	1 088	774	526	356	278
Mujeres	20 305	1 669	1 724	1 654	1 208	1 049	742	483	321	240
Mariel	43 828	3 538	3 658	3 687	2 543	1 950	1 537	994	669	547
Hombres	21 913	1 782	1 779	1 809	1 257	934	769	439	282	200
Mujeres	21 915	1 756	1 879	1 878	1 286	1 016	768	555	387	347
Guanajay	27 233	2 036	2 236	2 539	1 734	1 339	1 118	839	531	445
Hombres	13 361	976	1 059	1 245	822	669	552	337	216	165
Mujeres	13 872	1 060	1 177	1 294	912	670	566	502	315	280
Caimito	41 535	3 387	3 531	3 648	2 290	1 833	1 538	1 076	646	493
Hombres	20 748	1 665	1 737	1 838	1 072	884	709	470	294	200
Mujeres	20 787	1 722	1 794	1 810	1 218	949	829	606	352	293
Bauta	49 549	3 744	4 059	4 700	2 984	2 308	1 811	1 417	840	800
Hombres	24 435	1 782	1 956	2 312	1 381	1 111	863	604	355	309
Mujeres	25 114	1 962	2 103	2 388	1 603	1 197	948	813	485	491
San Antonio de los Baños	49 707	4 062	4 113	4 638	3 024	2 235	1 778	1 357	819	589
Hombres	24 575	2 017	2 010	2 219	1 452	1 018	823	577	353	227
Mujeres	25 132	2 045	2 103	2 419	1 572	1 217	955	780	466	362
Güira de Melena	39 566	3 333	3 206	3 413	2 163	1 589	1 399	1 083	629	557
Hombres	19 809	1 678	1 619	1 643	1 027	746	660	465	290	231
Mujeres	19 757	1 655	1 587	1 770	1 136	843	739	618	339	326
Alquízar	32 830	2 505	2 787	2 730	1 882	1 319	952	541	298	316
Hombres	16 928	1 329	1 418	1 367	908	647	464	203	144	151
Mujeres	15 902	1 176	1 369	1 363	974	672	488	338	154	165
Artemisa	84 439	6 723	7 415	7 504	4 784	3 722	3 173	2 400	1 537	1 252
Hombres	42 070	3 372	3 690	3 636	2 337	1 799	1 500	1 107	676	501
Mujeres	42 369	3 351	3 725	3 868	2 447	1 923	1 673	1 293	861	751
Candelaria	20 963	1 615	1 881	1 714	1 070	908	748	544	295	285
Hombres	10 593	829	939	857	511	462	353	253	110	134
Mujeres	10 370	786	942	857	559	446	395	291	185	151
San Cristóbal	70 366	5 674	5 954	6 163	3 906	3 199	2 524	1 989	1 124	852
Hombres	35 273	2 850	2 834	2 990	1 900	1 558	1 254	945	512	409
Mujeres	35 093	2 824	3 120	3 173	2 006	1 641	1 270	1 044	612	443

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.5 - Población con residencia efectiva por municipios, según grupos de edad y sexo, año 2022.

Continuación

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS / SEXO	Total	Grupos de edad								
		0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
Artemisa	481 096	25 028	28 862	27 263	25 927	31 008	29 998	34 648	30 670	26 691
Hombres	240 038	12 874	14 987	14 030	13 254	15 937	15 326	17 705	15 750	13 291
Mujeres	241 058	12 154	13 875	13 233	12 673	15 071	14 672	16 943	14 920	13 400
Bahía Honda	40 968	2 272	2 199	2 397	2 268	2 726	2 654	2 917	2 553	2 392
Hombres	21 335	1 174	1 142	1 246	1 164	1 448	1 420	1 598	1 357	1 206
Mujeres	19 633	1 098	1 057	1 151	1 104	1 278	1 234	1 319	1 196	1 186
Mariel	41 999	2 097	2 392	2 540	2 284	2 890	2 671	3 010	2 746	2 510
Hombres	20 913	1 038	1 278	1 286	1 161	1 468	1 354	1 540	1 383	1 272
Mujeres	21 086	1 059	1 114	1 254	1 123	1 422	1 317	1 470	1 363	1 238
Guanajay	25 939	1 213	1 532	1 410	1 344	1 614	1 472	1 749	1 726	1 332
Hombres	12 657	642	812	744	701	813	757	841	854	611
Mujeres	13 282	571	720	666	643	801	715	908	872	721
Caimito	39 906	2 070	2 509	2 441	2 041	2 484	2 433	2 879	2 582	2 159
Hombres	19 827	1 063	1 289	1 269	1 056	1 262	1 199	1 484	1 344	1 105
Mujeres	20 079	1 007	1 220	1 172	985	1 222	1 234	1 395	1 238	1 054
Bauta	47 206	2 311	2 999	2 617	2 440	2 898	2 885	3 386	3 061	2 450
Hombres	23 153	1 211	1 557	1 371	1 203	1 473	1 444	1 678	1 571	1 239
Mujeres	24 053	1 100	1 442	1 246	1 237	1 425	1 441	1 708	1 490	1 211
San Antonio de los Baños	47 906	2 333	2 870	2 593	2 415	2 868	3 062	3 484	3 283	2 631
Hombres	23 611	1 200	1 495	1 302	1 234	1 419	1 527	1 817	1 688	1 335
Mujeres	24 295	1 133	1 375	1 291	1 181	1 449	1 535	1 667	1 595	1 296
Güira de Melena	37 970	2 066	2 258	2 146	2 068	2 381	2 484	2 823	2 484	2 088
Hombres	18 961	1 065	1 198	1 062	1 057	1 241	1 294	1 496	1 286	995
Mujeres	19 009	1 001	1 060	1 084	1 011	1 140	1 190	1 327	1 198	1 093
Alquízar	31 732	1 971	2 337	1 940	1 834	2 020	2 106	2 368	2 103	1 867
Hombres	16 290	1 025	1 184	1 027	982	1 045	1 089	1 251	1 167	966
Mujeres	15 442	946	1 153	913	852	975	1 017	1 117	936	901
Artemisa	80 678	4 130	4 778	4 293	4 208	5 200	5 019	5 864	4 912	4 400
Hombres	39 996	2 165	2 472	2 229	2 113	2 641	2 556	2 930	2 458	2 122
Mujeres	40 682	1 965	2 306	2 064	2 095	2 559	2 463	2 934	2 454	2 278
Candelaria	20 251	1 160	1 239	1 176	1 152	1 329	1 294	1 482	1 253	1 139
Hombres	10 162	582	637	568	585	716	683	765	621	592
Mujeres	10 089	578	602	608	567	613	611	717	632	547
San Cristóbal	66 541	3 405	3 749	3 710	3 873	4 598	3 918	4 686	3 967	3 723
Hombres	33 133	1 709	1 923	1 926	1 998	2 411	2 003	2 305	2 021	1 848
Mujeres	33 408	1 696	1 826	1 784	1 875	2 187	1 915	2 381	1 946	1 875

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.5 - Población con residencia efectiva por municipios, según grupos de edad y sexo, año 2022.

Continuación

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS / SEXO	Total	Grupos de edad								
		45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y más
Artemisa	481 096	36 129	41 105	43 368	31 167	22 844	17 784	13 475	8 281	6 848
Hombres	240 038	18 147	20 179	21 160	15 139	11 061	8 555	6 040	3 686	2 917
Mujeres	241 058	17 982	20 926	22 208	16 028	11 783	9 229	7 435	4 595	3 931
Bahía Honda	40 968	3 205	3 411	3 440	2 591	2 108	1 556	1 081	674	524
Hombres	21 335	1 659	1 716	1 814	1 314	1 083	797	545	364	288
Mujeres	19 633	1 546	1 695	1 626	1 277	1 025	759	536	310	236
Mariel	41 999	3 184	3 532	3 693	2 702	2 013	1 487	1 027	644	577
Hombres	20 913	1 644	1 690	1 829	1 334	942	762	449	265	218
Mujeres	21 086	1 540	1 842	1 864	1 368	1 071	725	578	379	359
Guanajay	25 939	1 857	2 102	2 410	1 879	1 383	1 066	837	576	437
Hombres	12 657	881	986	1 161	895	682	543	337	246	151
Mujeres	13 282	976	1 116	1 249	984	701	523	500	330	286
Caimito	39 906	3 103	3 465	3 576	2 510	1 856	1 497	1 109	649	543
Hombres	19 827	1 499	1 691	1 749	1 239	907	674	473	299	225
Mujeres	20 079	1 604	1 774	1 827	1 271	949	823	636	350	318
Bauta	47 206	3 301	3 930	4 478	3 274	2 313	1 766	1 454	845	798
Hombres	23 153	1 580	1 880	2 161	1 548	1 101	850	620	347	319
Mujeres	24 053	1 721	2 050	2 317	1 726	1 212	916	834	498	479
San Antonio de los Baños	47 906	3 672	4 016	4 576	3 323	2 271	1 705	1 333	868	603
Hombres	23 611	1 857	1 988	2 166	1 591	1 026	781	586	363	236
Mujeres	24 295	1 815	2 028	2 410	1 732	1 245	924	747	505	367
Güira de Melena	37 970	3 008	3 259	3 226	2 380	1 625	1 386	1 070	675	543
Hombres	18 961	1 526	1 656	1 562	1 110	754	643	490	294	232
Mujeres	19 009	1 482	1 603	1 664	1 270	871	743	580	381	311
Alquízar	31 732	2 255	2 719	2 704	1 996	1 410	924	543	288	347
Hombres	16 290	1 210	1 369	1 344	966	693	442	206	153	171
Mujeres	15 442	1 045	1 350	1 360	1 030	717	482	337	135	176
Artemisa	80 678	6 017	7 041	7 474	5 140	3 763	3 136	2 469	1 572	1 262
Hombres	39 996	3 013	3 512	3 601	2 503	1 867	1 487	1 114	708	505
Mujeres	40 682	3 004	3 529	3 873	2 637	1 896	1 649	1 355	864	757
Candelaria	20 251	1 451	1 847	1 737	1 169	907	762	562	272	320
Hombres	10 162	711	936	875	558	457	358	265	102	151
Mujeres	10 089	740	911	862	611	450	404	297	170	169
San Cristóbal	66 541	5 076	5 783	6 054	4 203	3 195	2 499	1 990	1 218	894
Hombres	33 133	2 567	2 755	2 898	2 081	1 549	1 218	955	545	421
Mujeres	33 408	2 509	3 028	3 156	2 122	1 646	1 281	1 035	673	473

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.5 - Población con residencia efectiva por municipios, según grupos de edad y sexo, año 2023.

Continuación

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS / SEXO	Total	Grupos de edad								
		0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
Artemisa	465 294	23 601	28 386	27 104	24 760	29 171	28 956	32 461	29 774	25 889
Hombres	232 377	12 243	14 659	14 032	12 565	15 154	14 868	16 640	15 218	12 900
Mujeres	232 917	11 358	13 727	13 072	12 195	14 017	14 088	15 821	14 556	12 989
Bahía Honda	40 019	2 229	2 169	2 247	2 260	2 576	2 642	2 695	2 551	2 259
Hombres	20 855	1 158	1 120	1 170	1 159	1 369	1 438	1 458	1 362	1 179
Mujeres	19 164	1 071	1 049	1 077	1 101	1 207	1 204	1 237	1 189	1 080
Mariel	40 719	2 014	2 374	2 480	2 212	2 622	2 631	2 908	2 707	2 388
Hombres	20 294	1 024	1 245	1 264	1 112	1 344	1 334	1 483	1 382	1 198
Mujeres	20 425	990	1 129	1 216	1 100	1 278	1 297	1 425	1 325	1 190
Guanajay	24 838	1 185	1 427	1 437	1 234	1 515	1 410	1 645	1 601	1 299
Hombres	12 156	638	749	778	644	794	678	826	763	611
Mujeres	12 682	547	678	659	590	721	732	819	838	688
Caimito	38 673	1 898	2 476	2 416	1 997	2 336	2 355	2 745	2 380	2 155
Hombres	19 208	985	1 266	1 268	1 046	1 207	1 147	1 425	1 214	1 096
Mujeres	19 465	913	1 210	1 148	951	1 129	1 208	1 320	1 166	1 059
Bauta	45 258	2 025	3 002	2 709	2 327	2 651	2 758	3 113	2 961	2 383
Hombres	22 271	1 080	1 568	1 414	1 148	1 367	1 390	1 550	1 503	1 204
Mujeres	22 987	945	1 434	1 295	1 179	1 284	1 368	1 563	1 458	1 179
San Antonio de los Baños	46 388	2 187	2 794	2 605	2 339	2 723	2 814	3 313	3 181	2 674
Hombres	22 830	1 135	1 438	1 329	1 163	1 372	1 404	1 707	1 659	1 328
Mujeres	23 558	1 052	1 356	1 276	1 176	1 351	1 410	1 606	1 522	1 346
Güira de Melena	36 665	1 957	2 259	2 110	1 915	2 351	2 344	2 695	2 344	2 103
Hombres	18 380	1 016	1 198	1 042	987	1 220	1 253	1 440	1 234	1 032
Mujeres	18 285	941	1 061	1 068	928	1 131	1 091	1 255	1 110	1 071
Alquízar	30 820	1 834	2 335	1 992	1 754	1 955	1 928	2 247	2 109	1 780
Hombres	15 828	954	1 195	1 042	922	1 014	1 030	1 168	1 165	923
Mujeres	14 992	880	1 140	950	832	941	898	1 079	944	857
Artemisa	77 888	3 959	4 664	4 316	4 007	4 823	4 851	5 431	4 800	4 257
Hombres	38 619	2 085	2 409	2 248	2 007	2 457	2 496	2 718	2 354	2 060
Mujeres	39 269	1 874	2 255	2 068	2 000	2 366	2 355	2 713	2 446	2 197
Candelaria	19 756	1 126	1 215	1 194	1 099	1 306	1 212	1 428	1 233	1 087
Hombres	9 913	561	623	588	541	710	641	748	626	539
Mujeres	9 843	565	592	606	558	596	571	680	607	548
San Cristóbal	64 270	3 187	3 671	3 598	3 616	4 313	4 011	4 241	3 907	3 504
Hombres	32 023	1 607	1 848	1 889	1 836	2 300	2 057	2 117	1 956	1 730
Mujeres	32 247	1 580	1 823	1 709	1 780	2 013	1 954	2 124	1 951	1 774

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.5 - Población con residencia efectiva por municipios, según grupos de edad y sexo, año 2023. Conclusión

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS / SEXO	Total	Grupos de edad								
		45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y más
Artemisa	465 294	32 096	39 666	41 221	33 293	22 163	17 706	13 576	8 368	7 103
Hombres	232 377	16 048	19 573	20 160	16 286	10 666	8 483	6 143	3 711	3 028
Mujeres	232 917	16 048	20 093	21 061	17 007	11 497	9 223	7 433	4 657	4 075
Bahía Honda	40 019	2 933	3 365	3 346	2 780	2 015	1 627	1 136	623	566
Hombres	20 855	1 476	1 715	1 755	1 426	1 050	827	544	338	311
Mujeres	19 164	1 457	1 650	1 591	1 354	965	800	592	285	255
Mariel	40 719	2 840	3 441	3 484	2 879	1 955	1 511	1 045	659	569
Hombres	20 294	1 468	1 654	1 733	1 432	918	743	480	277	203
Mujeres	20 425	1 372	1 787	1 751	1 447	1 037	768	565	382	366
Guanajay	24 838	1 679	1 914	2 253	1 972	1 371	1 054	825	580	437
Hombres	12 156	786	875	1 111	965	649	551	340	255	143
Mujeres	12 682	893	1 039	1 142	1 007	722	503	485	325	294
Caimito	38 673	2 710	3 352	3 447	2 729	1 771	1 508	1 166	651	581
Hombres	19 208	1 335	1 613	1 663	1 339	854	727	505	268	250
Mujeres	19 465	1 375	1 739	1 784	1 390	917	781	661	383	331
Bauta	45 258	2 839	3 770	4 113	3 464	2 248	1 803	1 372	904	816
Hombres	22 271	1 353	1 795	1 982	1 698	1 061	847	615	371	325
Mujeres	22 987	1 486	1 975	2 131	1 766	1 187	956	757	533	491
San Antonio de los Baños	46 388	3 214	3 952	4 261	3 526	2 270	1 675	1 342	898	620
Hombres	22 830	1 584	2 009	2 018	1 694	1 037	752	604	360	237
Mujeres	23 558	1 630	1 943	2 243	1 832	1 233	923	738	538	383
Güira de Melena	36 665	2 609	3 253	2 981	2 578	1 537	1 340	1 073	664	552
Hombres	18 380	1 306	1 662	1 441	1 222	717	589	497	282	242
Mujeres	18 285	1 303	1 591	1 540	1 356	820	751	576	382	310
Alquízar	30 820	2 058	2 593	2 629	2 071	1 384	894	588	288	381
Hombres	15 828	1 087	1 353	1 287	1 028	663	414	235	154	194
Mujeres	14 992	971	1 240	1 342	1 043	721	480	353	134	187
Artemisa	77 888	5 371	6 672	7 141	5 490	3 669	3 020	2 510	1 564	1 343
Hombres	38 619	2 715	3 296	3 501	2 634	1 817	1 443	1 127	704	548
Mujeres	39 269	2 656	3 376	3 640	2 856	1 852	1 577	1 383	860	795
Candelaria	19 756	1 284	1 783	1 716	1 277	869	731	562	305	329
Hombres	9 913	624	909	872	621	415	349	268	115	163
Mujeres	9 843	660	874	844	656	454	382	294	190	166
San Cristóbal	64 270	4 559	5 571	5 850	4 527	3 074	2 543	1 957	1 232	909
Hombres	32 023	2 314	2 692	2 797	2 227	1 485	1 241	928	587	412
Mujeres	32 247	2 245	2 879	3 053	2 300	1 589	1 302	1 029	645	497

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6 - Población con residencia efectiva por municipios, según edad prelaboral^(a), zona y sexo, años 2021 - 2023

Unidad

PROVINCIA/ MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa (2021)	94 263	48 549	45 714	66 053	33 898	32 155	28 210	14 651	13 559
Bahía Honda	7 928	4 070	3 858	5 260	2 712	2 548	2 668	1 358	1 310
Mariel	8 238	4 225	4 013	6 577	3 344	3 233	1 661	881	780
Guanajay	4 892	2 593	2 299	4 080	2 159	1 921	812	434	378
Caimito	8 118	4 193	3 925	5 637	2 933	2 704	2 481	1 260	1 221
Bauta	9 204	4 766	4 438	7 309	3 765	3 544	1 895	1 001	894
San Antonio de los Baños	8 941	4 575	4 366	5 846	3 035	2 811	3 095	1 540	1 555
Güira de Melena	7 510	3 851	3 659	5 059	2 559	2 500	2 451	1 292	1 159
Alquízar	7 077	3 696	3 381	3 376	1 762	1 614	3 701	1 934	1 767
Artemisa	15 318	7 912	7 406	11 128	5 699	5 429	4 190	2 213	1 977
Candelaria	4 129	2 071	2 058	2 819	1 409	1 410	1 310	662	648
San Cristóbal	12 908	6 597	6 311	8 962	4 521	4 441	3 946	2 076	1 870
Artemisa (2022)	90 830	46 799	44 031	63 398	32 578	30 820	27 432	14 221	13 211
Bahía Honda	7 678	3 945	3 733	5 095	2 643	2 452	2 583	1 302	1 281
Mariel	7 914	4 037	3 877	6 298	3 192	3 106	1 616	845	771
Guanajay	4 675	2 476	2 199	3 882	2 056	1 826	793	420	373
Caimito	7 831	4 036	3 795	5 494	2 854	2 640	2 337	1 182	1 155
Bauta	8 883	4 614	4 269	7 073	3 656	3 417	1 810	958	852
San Antonio de los Baños	8 707	4 448	4 259	5 592	2 899	2 693	3 115	1 549	1 566
Güira de Melena	7 195	3 706	3 489	4 765	2 414	2 351	2 430	1 292	1 138
Alquízar	6 963	3 622	3 341	3 280	1 696	1 584	3 683	1 926	1 757
Artemisa	14 724	7 639	7 085	10 646	5 464	5 182	4 078	2 175	1 903
Candelaria	4 016	2 013	2 003	2 752	1 383	1 369	1 264	630	634
San Cristóbal	12 244	6 263	5 981	8 521	4 321	4 200	3 723	1 942	1 781
Artemisa (2023)	88 897	45 925	42 972	62 055	31 992	30 063	26 842	13 933	12 909
Bahía Honda	7 556	3 913	3 643	5 057	2 652	2 405	2 499	1 261	1 238
Mariel	7 722	3 937	3 785	6 150	3 116	3 034	1 572	821	751
Guanajay	4 547	2 419	2 128	3 805	2 026	1 779	742	393	349
Caimito	7 607	3 946	3 661	5 394	2 817	2 577	2 213	1 129	1 084
Bauta	8 610	4 500	4 110	6 928	3 603	3 325	1 682	897	785
San Antonio de los Baños	8 523	4 361	4 162	5 390	2 788	2 602	3 133	1 573	1 560
Güira de Melena	7 117	3 680	3 437	4 651	2 355	2 296	2 466	1 325	1 141
Alquízar	6 895	3 583	3 312	3 219	1 670	1 549	3 676	1 913	1 763
Artemisa	14 470	7 516	6 954	10 463	5 382	5 081	4 007	2 134	1 873
Candelaria	3 967	2 004	1 963	2 727	1 391	1 336	1 240	613	627
San Cristóbal	11 883	6 066	5 817	8 271	4 192	4 079	3 612	1 874	1 738

^(a) Población menor de 17 años

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.7 - Población con residencia efectiva por municipios, según edad laboral^(a), zona y sexo, años 2021 - 2023

Unidad

PROVINCIA/ MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	324 600	171 264	153 336	221 767	114 529	107 238	102 833	56 735	46 098
Bahía Honda	27 376	14 972	12 404	18 005	9 609	8 396	9 371	5 363	4 008
Maríel	28 607	15 064	13 543	22 106	11 431	10 675	6 501	3 633	2 868
Guanajay	17 157	8 829	8 328	13 909	7 033	6 876	3 248	1 796	1 452
Caimito	26 613	13 998	12 615	16 065	8 258	7 807	10 548	5 740	4 808
Bauta	31 566	16 427	15 139	23 990	12 372	11 618	7 576	4 055	3 521
San Antonio de los Baños	32 416	17 002	15 414	21 831	11 210	10 621	10 585	5 792	4 793
Güira de Melena	25 663	13 566	12 097	18 034	9 322	8 712	7 629	4 244	3 385
Alquízar	21 353	11 623	9 730	9 768	5 161	4 607	11 585	6 462	5 123
Artemisa	54 590	28 575	26 015	38 092	19 548	18 544	16 498	9 027	7 471
Candelaria	13 495	7 210	6 285	8 599	4 489	4 110	4 896	2 721	2 175
San Cristóbal	45 764	23 998	21 766	31 368	16 096	15 272	14 396	7 902	6 494
Artemisa	305 006	160 980	144 026	205 410	106 051	99 359	99 596	54 929	44 667
Bahía Honda	26 070	14 313	11 757	16 915	9 061	7 854	9 155	5 252	3 903
Maríel	26 969	14 240	12 729	20 689	10 743	9 946	6 280	3 497	2 783
Guanajay	15 981	8 222	7 759	12 858	6 498	6 360	3 123	1 724	1 399
Caimito	25 150	13 213	11 937	14 923	7 651	7 272	10 227	5 562	4 665
Bauta	29 421	15 302	14 119	22 131	11 389	10 742	7 290	3 913	3 377
San Antonio de los Baños	30 687	16 171	14 516	20 204	10 433	9 771	10 483	5 738	4 745
Güira de Melena	24 206	12 842	11 364	16 706	8 663	8 043	7 500	4 179	3 321
Alquízar	20 227	11 003	9 224	8 950	4 710	4 240	11 277	6 293	4 984
Artemisa	51 115	26 676	24 439	35 174	17 992	17 182	15 941	8 684	7 257
Candelaria	12 801	6 816	5 985	8 088	4 201	3 887	4 713	2 615	2 098
San Cristóbal	42 379	22 182	20 197	28 772	14 710	14 062	13 607	7 472	6 135
Artemisa	290 474	154 421	136 053	192 972	100 415	92 557	97 502	54 006	43 496
Bahía Honda	25 142	13 872	11 270	16 206	8 725	7 481	8 936	5 147	3 789
Maríel	25 811	13 736	12 075	19 641	10 271	9 370	6 170	3 465	2 705
Guanajay	15 017	7 799	7 218	11 980	6 105	5 875	3 037	1 694	1 343
Caimito	23 999	12 658	11 341	13 988	7 203	6 785	10 011	5 455	4 556
Bauta	27 739	14 552	13 187	20 595	10 702	9 893	7 144	3 850	3 294
San Antonio de los Baños	29 228	15 479	13 749	18 859	9 811	9 048	10 369	5 668	4 701
Güira de Melena	23 026	12 373	10 653	15 571	8 192	7 379	7 455	4 181	3 274
Alquízar	19 347	10 585	8 762	8 300	4 397	3 903	11 047	6 188	4 859
Artemisa	48 456	25 464	22 992	32 965	16 979	15 986	15 491	8 485	7 006
Candelaria	12 337	6 599	5 738	7 737	4 037	3 700	4 600	2 562	2 038
San Cristóbal	40 372	21 304	19 068	27 130	13 993	13 137	13 242	7 311	5 931

^(a) Hombres de 17 a 64 años; y mujeres de 17 a 59 años.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.8 - Población con residencia efectiva por municipios, según edad postlaboral^(a), zona y sexo, años 2021 - 2023.

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa (2021)	83 522	31 956	51 566	56 721	19 659	37 062	26 801	12 297	14 504
Bahía Honda	7 065	3 022	4 043	4 340	1 674	2 666	2 725	1 348	1 377
Mariel	6 983	2 624	4 359	5 414	1 926	3 488	1 569	698	871
Guanajay	5 184	1 939	3 245	4 102	1 409	2 693	1 082	530	552
Caimito	6 804	2 557	4 247	4 078	1 361	2 717	2 726	1 196	1 530
Bauta	8 779	3 242	5 537	6 877	2 401	4 476	1 902	841	1 061
San Antonio de los Baños	8 350	2 998	5 352	6 050	2 002	4 048	2 300	996	1 304
Güira de Melena	6 393	2 392	4 001	4 683	1 615	3 068	1 710	777	933
Alquízar	4 400	1 609	2 791	1 815	507	1 308	2 585	1 102	1 483
Artemisa	14 531	5 583	8 948	9 743	3 360	6 383	4 788	2 223	2 565
Candelaria	3 339	1 312	2 027	1 773	573	1 200	1 566	739	827
San Cristóbal	11 694	4 678	7 016	7 846	2 831	5 015	3 848	1 847	2 001
Artemisa (2022)	85 260	32 259	53 001	57 301	19 471	37 830	27 959	12 788	15 171
Bahía Honda	7 220	3 077	4 143	4 364	1 654	2 710	2 856	1 423	1 433
Mariel	7 116	2 636	4 480	5 467	1 892	3 575	1 649	744	905
Guanajay	5 283	1 959	3 324	4 188	1 406	2 782	1 095	553	542
Caimito	6 925	2 578	4 347	4 093	1 337	2 756	2 832	1 241	1 591
Bauta	8 902	3 237	5 665	6 883	2 373	4 510	2 019	864	1 155
San Antonio de los Baños	8 512	2 992	5 520	6 015	1 911	4 104	2 497	1 081	1 416
Güira de Melena	6 569	2 413	4 156	4 759	1 599	3 160	1 810	814	996
Alquízar	4 542	1 665	2 877	1 779	485	1 294	2 763	1 180	1 583
Artemisa	14 839	5 681	9 158	9 975	3 432	6 543	4 864	2 249	2 615
Candelaria	3 434	1 333	2 101	1 806	569	1 237	1 628	764	864
San Cristóbal	11 918	4 688	7 230	7 972	2 813	5 159	3 946	1 875	2 071
Artemisa (2023)	85 923	32 031	53 892	56 920	18 942	37 978	29 003	13 089	15 914
Bahía Honda	7 321	3 070	4 251	4 361	1 615	2 746	2 960	1 455	1 505
Mariel	7 186	2 621	4 565	5 436	1 845	3 591	1 750	776	974
Guanajay	5 274	1 938	3 336	4 182	1 404	2 778	1 092	534	558
Caimito	7 067	2 604	4 463	4 104	1 321	2 783	2 963	1 283	1 680
Bauta	8 909	3 219	5 690	6 766	2 303	4 463	2 143	916	1 227
San Antonio de los Baños	8 637	2 990	5 647	5 960	1 851	4 109	2 677	1 139	1 538
Güira de Melena	6 522	2 327	4 195	4 648	1 492	3 156	1 874	835	1 039
Alquízar	4 578	1 660	2 918	1 680	428	1 252	2 898	1 232	1 666
Artemisa	14 962	5 639	9 323	10 052	3 415	6 637	4 910	2 224	2 686
Candelaria	3 452	1 310	2 142	1 769	526	1 243	1 683	784	899
San Cristóbal	12 015	4 653	7 362	7 962	2 742	5 220	4 053	1 911	2 142

^(a) Hombres de 65 años y más; y mujeres de 60 años y más.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.9 - Población con residencia efectiva por municipios, fuera de la edad laboral^(a), zona y sexo, años 2021 - 2023.

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa (2021)	177 785	80 505	97 280	122 774	53 557	69 217	55 011	26 948	28 063
Bahía Honda	14 993	7 092	7 901	9 600	4 386	5 214	5 393	2 706	2 687
Mariel	15 221	6 849	8 372	11 991	5 270	6 721	3 230	1 579	1 651
Guanajay	10 076	4 532	5 544	8 182	3 568	4 614	1 894	964	930
Caimito	14 922	6 750	8 172	9 715	4 294	5 421	5 207	2 456	2 751
Bauta	17 983	8 008	9 975	14 186	6 166	8 020	3 797	1 842	1 955
San Antonio de los Baños	17 291	7 573	9 718	11 896	5 037	6 859	5 395	2 536	2 859
Güira de Melena	13 903	6 243	7 660	9 742	4 174	5 568	4 161	2 069	2 092
Alquízar	11 477	5 305	6 172	5 191	2 269	2 922	6 286	3 036	3 250
Artemisa	29 849	13 495	16 354	20 871	9 059	11 812	8 978	4 436	4 542
Candelaria	7 468	3 383	4 085	4 592	1 982	2 610	2 876	1 401	1 475
San Cristóbal	24 602	11 275	13 327	16 808	7 352	9 456	7 794	3 923	3 871
Artemisa (2022)	176 090	79 058	97 032	120 699	52 049	68 650	55 391	27 009	28 382
Bahía Honda	14 898	7 022	7 876	9 459	4 297	5 162	5 439	2 725	2 714
Mariel	15 030	6 673	8 357	11 765	5 084	6 681	3 265	1 589	1 676
Guanajay	9 958	4 435	5 523	8 070	3 462	4 608	1 888	973	915
Caimito	14 756	6 614	8 142	9 587	4 191	5 396	5 169	2 423	2 746
Bauta	17 785	7 851	9 934	13 956	6 029	7 927	3 829	1 822	2 007
San Antonio de los Baños	17 219	7 440	9 779	11 607	4 810	6 797	5 612	2 630	2 982
Güira de Melena	13 764	6 119	7 645	9 524	4 013	5 511	4 240	2 106	2 134
Alquízar	11 505	5 287	6 218	5 059	2 181	2 878	6 446	3 106	3 340
Artemisa	29 563	13 320	16 243	20 621	8 896	11 725	8 942	4 424	4 518
Candelaria	7 450	3 346	4 104	4 558	1 952	2 606	2 892	1 394	1 498
San Cristóbal	24 162	10 951	13 211	16 493	7 134	9 359	7 669	3 817	3 852
Artemisa (2023)	174 820	77 956	96 864	118 975	50 934	68 041	55 845	27 022	28 823
Bahía Honda	14 877	6 983	7 894	9 418	4 267	5 151	5 459	2 716	2 743
Mariel	14 908	6 558	8 350	11 586	4 961	6 625	3 322	1 597	1 725
Guanajay	9 821	4 357	5 464	7 987	3 430	4 557	1 834	927	907
Caimito	14 674	6 550	8 124	9 498	4 138	5 360	5 176	2 412	2 764
Bauta	17 519	7 719	9 800	13 694	5 906	7 788	3 825	1 813	2 012
San Antonio de los Baños	17 160	7 351	9 809	11 350	4 639	6 711	5 810	2 712	3 098
Güira de Melena	13 639	6 007	7 632	9 299	3 847	5 452	4 340	2 160	2 180
Alquízar	11 473	5 243	6 230	4 899	2 098	2 801	6 574	3 145	3 429
Artemisa	29 432	13 155	16 277	20 515	8 797	11 718	8 917	4 358	4 559
Candelaria	7 419	3 314	4 105	4 496	1 917	2 579	2 923	1 397	1 526
San Cristóbal	23 898	10 719	13 179	16 233	6 934	9 299	7 665	3 785	3 880

^(a) Población prelaboral y postlaboral.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.10 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, años 2021 - 2022.

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total (2021)	508 359	255 205	253 154	349 754	171 037	178 718	158 605	84 168	74 437
0 - 4	27 584	14 267	13 317	20 307	10 439	9 868	7 277	3 829	3 449
5 - 9	29 603	15 309	14 295	20 942	10 802	10 140	8 662	4 507	4 155
10 - 14	27 096	13 902	13 194	17 959	9 214	8 746	9 137	4 689	4 448
15 - 19	29 392	15 106	14 286	20 129	10 282	9 847	9 263	4 824	4 439
20 - 24	34 485	17 654	16 832	23 827	12 168	11 659	10 659	5 486	5 173
25 - 29	34 856	18 077	16 779	24 067	12 330	11 737	10 790	5 747	5 043
30 - 34	37 649	19 589	18 060	25 713	13 215	12 499	11 936	6 375	5 561
35 - 39	32 424	16 849	15 575	22 201	11 263	10 939	10 223	5 587	4 637
40 - 44	30 151	15 294	14 857	20 094	9 833	10 262	10 057	5 462	4 596
45 - 49	41 198	20 615	20 583	27 840	13 473	14 367	13 359	7 142	6 217
50 - 54	43 030	21 166	21 864	29 296	13 918	15 378	13 734	7 249	6 486
55 - 59	43 327	21 284	22 043	30 647	14 570	16 077	12 680	6 714	5 966
60 - 64	28 323	13 653	14 671	19 936	9 256	10 680	8 388	4 397	3 991
65 - 69	22 486	10 953	11 533	16 052	7 518	8 535	6 434	3 435	2 999
70 - 74	18 185	8 753	9 433	12 908	5 910	6 998	5 278	2 843	2 435
75 - 79	13 412	6 074	7 338	9 284	3 887	5 397	4 128	2 187	1 941
80 - 84	8 299	3 745	4 555	5 343	2 068	3 275	2 957	1 677	1 280
85 y más	6 863	2 919	3 944	3 215	897	2 318	3 648	2 022	1 626
Total (2022)	491 741	245 904	245 837	335 325	163 093	172 232	156 416	82 811	73 605
0 - 4	26 028	13 421	12 607	19 282	9 921	9 361	6 746	3 500	3 246
5 - 9	29 193	15 142	14 052	20 744	10 696	10 048	8 449	4 446	4 004
10 - 14	27 276	14 010	13 266	18 036	9 255	8 781	9 240	4 755	4 485
15 - 19	27 080	13 906	13 174	18 249	9 327	8 922	8 831	4 579	4 252
20 - 24	32 464	16 610	15 855	22 248	11 337	10 912	10 216	5 273	4 943
25 - 29	31 785	16 331	15 454	21 543	10 939	10 605	10 242	5 393	4 850
30 - 34	36 002	18 529	17 473	24 383	12 399	11 984	11 619	6 130	5 489
35 - 39	31 583	16 312	15 271	21 359	10 783	10 576	10 224	5 529	4 695
40 - 44	27 813	13 969	13 845	18 443	8 888	9 555	9 371	5 081	4 290
45 - 49	38 115	19 121	18 994	25 390	12 290	13 100	12 725	6 831	5 895
50 - 54	41 682	20 458	21 225	28 128	13 325	14 803	13 555	7 133	6 422
55 - 59	43 796	21 455	22 341	30 687	14 546	16 141	13 109	6 909	6 200
60 - 64	30 010	14 536	15 475	21 070	9 825	11 245	8 941	4 711	4 230
65 - 69	22 692	10 989	11 703	16 043	7 468	8 575	6 649	3 521	3 128
70 - 74	17 939	8 638	9 301	12 622	5 747	6 875	5 318	2 892	2 426
75 - 79	13 362	5 983	7 379	9 099	3 742	5 357	4 263	2 241	2 022
80 - 84	8 173	3 637	4 536	5 169	1 932	3 238	3 004	1 706	1 299
85 y más	6 751	2 861	3 890	2 835	678	2 157	3 917	2 184	1 733

^(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.10 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2023.

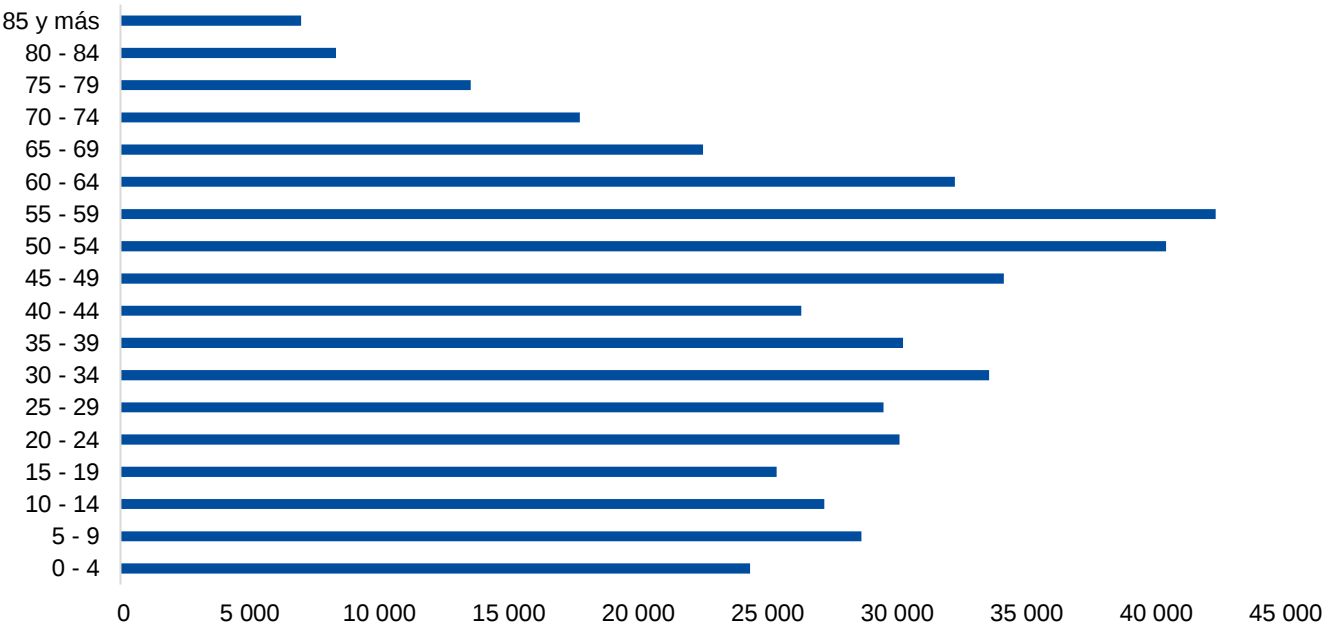
Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	473 195	236 208	236 988	319 028	154 725	164 304	154 167	81 483	72 684
0 - 4	24 315	12 559	11 756	17 931	9 287	8 644	6 384	3 272	3 113
5 - 9	28 624	14 823	13 801	20 360	10 461	9 899	8 264	4 362	3 902
10 - 14	27 184	14 031	13 153	18 066	9 288	8 779	9 118	4 744	4 374
15 - 19	25 344	12 910	12 434	16 734	8 491	8 243	8 610	4 419	4 192
20 - 24	30 090	15 546	14 544	20 366	10 480	9 886	9 724	5 066	4 658
25 - 29	29 477	15 097	14 380	19 604	9 922	9 682	9 874	5 175	4 699
30 - 34	33 555	17 173	16 382	22 466	11 392	11 074	11 089	5 781	5 309
35 - 39	30 222	15 484	14 738	20 119	10 064	10 055	10 104	5 420	4 684
40 - 44	26 290	13 096	13 195	17 263	8 233	9 031	9 027	4 863	4 164
45 - 49	34 113	17 098	17 015	22 354	10 768	11 586	11 759	6 330	5 429
50 - 54	40 386	19 876	20 510	26 962	12 817	14 146	13 424	7 060	6 364
55 - 59	42 295	20 660	21 635	29 137	13 758	15 379	13 158	6 902	6 256
60 - 64	32 230	15 713	16 518	22 485	10 560	11 926	9 745	5 153	4 592
65 - 69	22 504	10 864	11 640	15 750	7 323	8 428	6 754	3 541	3 213
70 - 74	17 745	8 519	9 226	12 361	5 576	6 785	5 384	2 943	2 441
75 - 79	13 526	6 092	7 434	9 115	3 770	5 345	4 411	2 322	2 089
80 - 84	8 325	3 699	4 626	5 233	1 961	3 272	3 092	1 738	1 355
85 y más	6 976	2 973	4 003	2 727	577	2 150	4 249	2 396	1 854

^(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.10.1 - Población media según grupos de edades, año 2023



3.11 - Población media^(a) por municipios, según zona y sexo, año 2021 - 2023.

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa (2021)	508 359	255 205	253 154	349 754	171 037	178 718	158 605	84 168	74 437
Bahía Honda	42 655	22 213	20 442	27 844	14 124	13 721	14 811	8 090	6 722
Mariel	44 350	22 202	22 148	34 571	16 959	17 613	9 779	5 243	4 536
Guanajay	27 699	13 614	14 085	22 516	10 832	11 684	5 184	2 782	2 402
Caimito	42 035	21 055	20 981	26 194	12 804	13 390	15 842	8 251	7 591
Bauta	50 434	24 945	25 490	38 954	18 978	19 976	11 481	5 967	5 514
San Antonio de los Baños	50 423	24 974	25 449	34 380	16 603	17 777	16 043	8 371	7 672
Güira de Melena	39 942	20 035	19 908	28 170	13 714	14 456	11 772	6 321	5 452
Alquízar	33 214	17 152	16 062	15 245	7 592	7 653	17 969	9 560	8 410
Artemisa	85 390	42 637	42 754	59 791	29 092	30 699	25 599	13 545	12 055
Candelaria	21 155	10 704	10 451	13 358	6 562	6 796	7 797	4 142	3 655
San Cristóbal	71 063	35 677	35 386	48 734	23 778	24 956	22 330	11 899	10 431
Artemisa (2022)	491 741	245 904	245 837	335 325	163 093	172 232	156 416	82 811	73 605
Bahía Honda	41 669	21 700	19 969	26 990	13 677	13 313	14 679	8 023	6 656
Mariel	42 914	21 413	21 501	33 276	16 264	17 012	9 638	5 149	4 489
Guanajay	26 586	13 009	13 577	21 510	10 281	11 229	5 077	2 729	2 348
Caimito	40 721	20 288	20 433	25 145	12 197	12 948	15 576	8 091	7 485
Bauta	48 378	23 794	24 584	37 132	17 978	19 154	11 246	5 816	5 430
San Antonio de los Baños	48 807	24 093	24 714	32 769	15 745	17 024	16 038	8 348	7 690
Güira de Melena	38 768	19 385	19 383	27 003	13 086	13 917	11 765	6 299	5 466
Alquízar	32 281	16 609	15 672	14 484	7 161	7 324	17 797	9 449	8 349
Artemisa	82 559	41 033	41 526	57 379	27 748	29 632	25 180	13 286	11 894
Candelaria	20 607	10 378	10 230	12 919	6 312	6 607	7 689	4 066	3 623
San Cristóbal	68 454	34 203	34 251	46 721	22 646	24 075	21 733	11 557	10 176
Artemisa (2023)	473 195	236 208	236 988	319 028	154 725	164 304	154 167	81 483	72 684
Bahía Honda	40 494	21 095	19 399	25 999	13 175	12 824	14 495	7 920	6 575
Mariel	41 359	20 604	20 756	31 841	15 530	16 311	9 519	5 074	4 445
Guanajay	25 389	12 407	12 982	20 448	9 748	10 700	4 941	2 659	2 282
Caimito	39 290	19 518	19 772	23 998	11 592	12 407	15 292	7 926	7 366
Bauta	46 232	22 712	23 520	35 188	17 013	18 175	11 044	5 699	5 345
San Antonio de los Baños	47 147	23 221	23 927	31 010	14 847	16 164	16 137	8 374	7 763
Güira de Melena	37 318	18 671	18 647	25 550	12 358	13 193	11 768	6 313	5 455
Alquízar	31 276	16 059	15 217	13 604	6 693	6 911	17 672	9 366	8 306
Artemisa	79 283	39 308	39 976	54 638	26 332	28 306	24 646	12 976	11 670
Candelaria	20 004	10 038	9 966	12 440	6 054	6 386	7 564	3 984	3 580
San Cristóbal	65 406	32 578	32 828	44 314	21 386	22 929	21 092	11 193	9 899

^(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.12 - Indicadores demográficos seleccionados, por municipios, años 2021 - 2023.

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Crecimiento total	Crecimiento natural	Nacidos vivos	Defunciones		Matrimonios ^(b)	Divorcios ^(b)
				Generales	De ellas: Infantiles ^(a)		
Artemisa (2021)	-11 947	-2 579	5 090	7 669	20	...	...
Bahía Honda	-572	-168	493	661	-	...	...
Mariel	-1 043	-141	450	591	2	...	...
Guanajay	-932	-261	261	522	-	...	...
Caimito	-1 000	-239	405	644	2	...	...
Bauta	-1 770	-229	494	723	2	...	...
San Antonio de los Baños	-1 431	-274	471	745	3	...	...
Güira de Melena	-752	-218	408	626	2	...	...
Alquízar	-767	-98	419	517	2	...	...
Artemisa	-1 902	-403	832	1 235	2	...	...
Candelaria	-384	-108	211	319	2	...	...
San Cristóbal	-1 394	-440	646	1 086	3	...	...
Artemisa (2022)	-21 289	-335	4 632	4 967	25	...	...
Bahía Honda	-1 401	37	443	406	-	...	...
Mariel	-1 829	-52	386	438	1	...	...
Guanajay	-1 294	-85	234	319	-	...	...
Caimito	-1 629	-13	366	379	3	...	...
Bauta	-2 343	-130	425	555	4	...	...
San Antonio de los Baños	-1 801	-73	428	501	3	...	...
Güira de Melena	-1 596	11	390	379	3	...	...
Alquízar	-1 098	50	352	302	1	...	...
Artemisa	-3 761	-77	769	846	6	...	...
Candelaria	-712	22	210	188	-	...	...
San Cristóbal	-3 825	-25	629	654	4	...	...
Artemisa (2023)	-21 289	-335	4 632	4 967	25	...	...
Bahía Honda	-1 401	37	443	406	-	...	...
Mariel	-1 829	-52	386	438	1	...	...
Guanajay	-1 294	-85	234	319	-	...	...
Caimito	-1 629	-13	366	379	3	...	...
Bauta	-2 343	-130	425	555	4	...	...
San Antonio de los Baños	-1 801	-73	428	501	3	...	...
Güira de Melena	-1 596	11	390	379	3	...	...
Alquízar	-1 098	50	352	302	1	...	...
Artemisa	-3 761	-77	769	846	6	...	...
Candelaria	-712	22	210	188	-	...	...
San Cristóbal	-3 825	-25	629	654	4	...	...

^(a) Defunciones de menores de 1 año

^(b) Incluye matrimonios y divorcios con residentes en el extranjero

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.13 - Indicadores demográficos seleccionados

Unidad

AÑOS	Crecimiento total	Crecimiento natural	Nacidos vivos	Defunciones ^(a)		Matrimonios ^(c)	Divorcios ^(c)
				Generales	De ellas: Infantiles ^(b)		
2015	2 053	1 605	5 817	4 212	34	2 829	1 659
2016	2 850	1 115	5 528	4 413	30	2 994	1 657
2017	2 288	806	5 369	4 563	20	2 596	1 502
2018	2 588	1 191	5 548	4 357	22	2 986	1 548
2019	2 062	841	5 451	4 610	31	2 784	1 652
2020	1 191	392	5 139	4 747	26	1 732	1 110
2021	-11 947	-2 579	5 090	7 669	20	1 931	1 053
2022	-21 289	-335	4 632	4 967	25	...	...
2023	-15 802	-484	4 329	4 813	17	...	...

^(a) Las cifras correspondientes al año 2023 son preliminares

^(b) Defunciones de menores de 1 año

^(c) Incluye matrimonios y divorcios con residentes en el extranjero

3.14 - Tasas demográficas seleccionadas por municipios, año 2021

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Media anual de Crecimiento						Mortalidad
	crecimiento	natural	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Divorcialidad	infantil
							(Por 1 000 nacidos vivos)
(Por 1 000 habitantes)							
Artemisa	-23,2	-5,1	10,0	15,1	...	...	3,9
Bahía Honda	-13,3	-3,9	11,6	15,5	...	...	-
Mariel	-23,2	-3,2	10,1	13,3	...	...	4,4
Guanajay	-33,1	-9,4	9,4	18,8	...	...	-
Caimito	-23,5	-5,7	9,6	15,3	...	...	4,9
Bauta	-34,5	-4,5	9,8	14,3	...	...	4,0
San Antonio de los Baños	-28,0	-5,4	9,3	14,8	...	...	6,4
Güira de Melena	-18,7	-5,5	10,2	15,7	...	...	4,9
Alquízar	-22,8	-3,0	12,6	15,6	...	...	4,8
Artemisa	-22,0	-4,7	9,7	14,5	...	...	2,4
Candelaria	-18,0	-5,1	10,0	15,1	...	...	9,5
San Cristóbal	-19,4	-6,2	9,1	15,3	...	...	4,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.14 -Tasas demográficas seleccionadas por municipios, año 2022. Continuación

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Media anual de Crecimiento						Mortalidad infantil
	crecimiento	natural	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Divorcialidad	(Por 1 000 nacidos vivos)
(Por 1 000 habitantes)							
Artemisa	-42,4	-0,7	9,4	10,1	...	...	5,4
Bahía Honda	-33,1	0,9	10,6	9,7	...	...	-
Mariel	-41,7	-1,2	9,0	10,2	...	...	2,6
Guanajay	-47,5	-3,2	8,8	12,0	...	...	-
Caimito	-39,2	-0,3	9,0	9,3	...	...	8,2
Bauta	-47,3	-2,7	8,8	11,5	...	...	9,4
San Antonio de los Baños	-36,2	-1,5	8,8	10,3	...	...	7,0
Güira de Melena	-40,3	0,3	10,1	9,8	...	...	7,7
Alquízar	-33,4	1,5	10,9	9,4	...	...	2,8
Artemisa	-44,5	-0,9	9,3	10,2	...	...	7,8
Candelaria	-34,0	1,1	10,2	9,1	...	...	-
San Cristóbal	-54,4	-0,4	9,2	9,6	...	...	6,4

3.14 -Tasas demográficas seleccionadas por municipios, año 2023. Conclusión

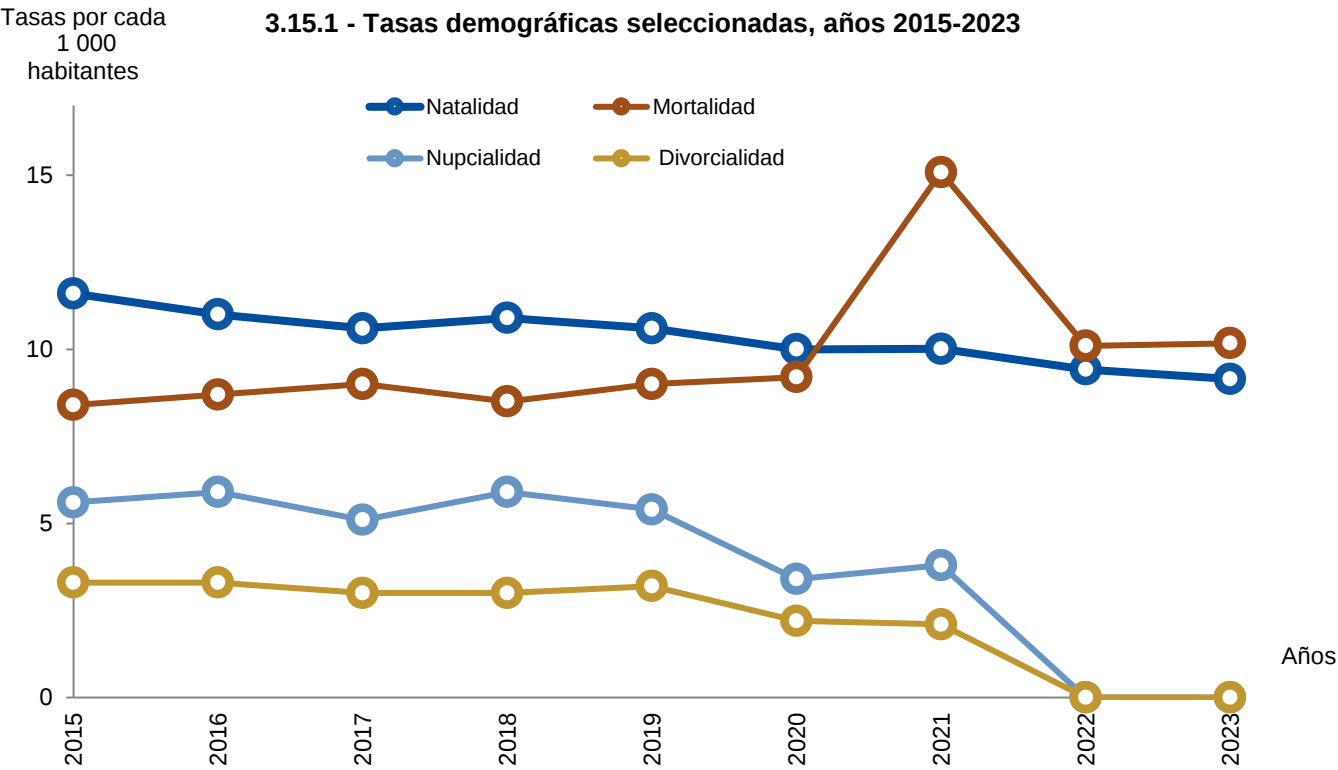
PROVINCIA / MUNICIPIOS	Media anual de Crecimiento						Mortalidad infantil
	crecimiento	natural	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Divorcialidad	(Por 1 000 nacidos vivos)
(Por 1 000 habitantes)							
Artemisa	-32,8	-1,0	9,1	10,2	...	...	3,9
Bahía Honda	-23,2	0,9	10,9	10,0	...	...	6,8
Mariel	-30,5	-1,9	9,5	11,4	...	...	5,1
Guanajay	-42,4	-3,2	8,8	12,1	...	...	-
Caimito	-30,9	0,1	8,9	8,8	...	...	2,9
Bauta	-41,3	-2,7	6,7	9,4	...	...	6,4
San Antonio de los Baños	-31,7	-1,7	7,9	9,7	...	...	2,7
Güira de Melena	-34,4	-0,9	9,8	10,6	...	...	-
Alquízar	-28,7	1,0	9,8	8,9	...	...	-
Artemisa	-34,6	-1,0	9,4	10,4	...	...	6,7
Candelaria	-24,4	1,2	11,2	10,0	...	...	-
San Cristóbal	-34,1	-1,6	9,1	10,7	...	...	5,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.15 - Tasas demográficas seleccionadas

AÑOS	Media anual de crecimiento	Crecimiento natural	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil
	(Por 1 000 habitantes)						(Por 1 000 nacidos vivos)
2015	4,1	3,2	11,6	8,4	5,6	3,3	5,8
2016	5,6	2,2	11,0	8,7	5,9	3,3	5,4
2017	4,5	1,6	10,6	9,0	5,1	3,0	3,7
2018	5,1	2,3	10,9	8,5	5,9	3,0	4,0
2019	4,0	1,6	10,6	9,0	5,4	3,2	5,7
2020	2,3	0,8	10,0	9,2	3,4	2,2	5,1
2021	-23,2	-5,1	10,0	15,1	3,8	2,1	3,9
2022	-42,4	-0,7	9,4	10,1	...	...	5,4
2023	-32,8	-1,0	9,1	10,2	...	...	3,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



3.16 - Nacidos vivos por municipios, según zona y sexo, año 2021 - 2023

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa (2021)	5 090	2 642	2 448	3 972	2 050	1 922	1 118	592	526
Bahía Honda	493	269	224	367	202	165	126	67	59
Mariel	450	227	223	390	194	196	60	33	27
Guanajay	261	145	116	241	134	107	20	11	9
Caimito	405	207	198	336	166	170	69	41	28
Bauta	494	259	235	435	230	205	59	29	30
San Antonio de los Baños	471	233	238	359	177	182	112	56	56
Güira de Melena	408	208	200	286	146	140	122	62	60
Alquízar	419	231	188	251	132	119	168	99	69
Artemisa	832	443	389	682	362	320	150	81	69
Candelaria	211	101	110	165	80	85	46	21	25
San Cristóbal	646	319	327	460	227	233	186	92	94
Artemisa (2022)	4 632	2 371	2 261	3 241	1 679	1 562	1 391	692	699
Bahía Honda	443	229	214	303	158	145	140	71	69
Mariel	386	180	206	314	150	164	72	30	42
Guanajay	234	127	107	198	107	91	36	20	16
Caimito	366	179	187	278	140	138	88	39	49
Bauta	425	219	206	355	187	168	70	32	38
San Antonio de los Baños	428	226	202	253	140	113	175	86	89
Güira de Melena	390	190	200	244	121	123	146	69	77
Alquízar	352	186	166	166	84	82	186	102	84
Artemisa	769	411	358	553	292	261	216	119	97
Candelaria	210	103	107	144	71	73	66	32	34
San Cristóbal	629	321	308	433	229	204	196	92	104
Artemisa (2023)	4 329	2 255	2 074	3 097	1 639	1 458	1 232	616	616
Bahía Honda	442	227	215	309	170	139	133	57	76
Mariel	392	204	188	313	159	154	79	45	34
Guanajay	224	124	100	207	115	92	17	9	8
Caimito	350	185	165	274	156	118	76	29	47
Bauta	311	172	139	250	131	119	61	41	20
San Antonio de los Baños	373	193	180	236	118	118	137	75	62
Güira de Melena	364	190	174	235	123	112	129	67	62
Alquízar	308	157	151	143	81	62	165	76	89
Artemisa	745	391	354	544	288	256	201	103	98
Candelaria	225	117	108	165	90	75	60	27	33
San Cristóbal	595	295	300	421	208	213	174	87	87

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.17 - Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, años 2021 - 2023.

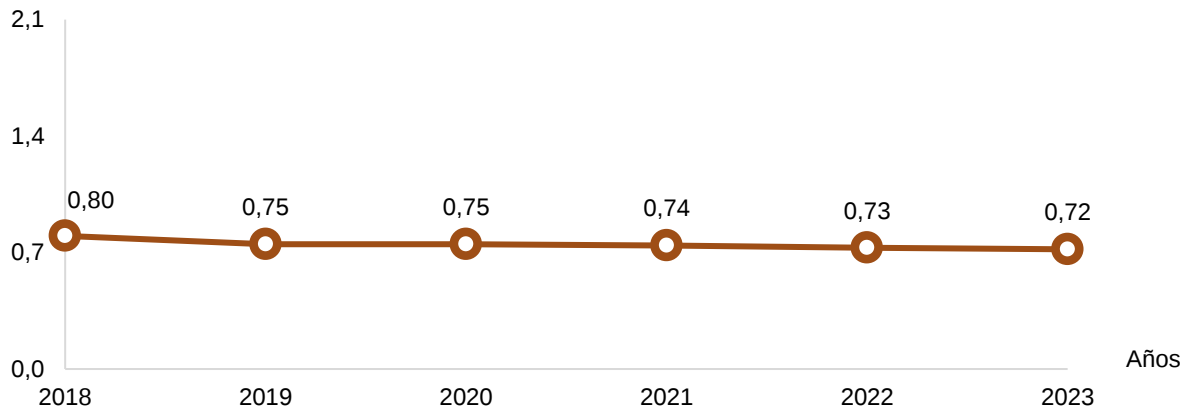
GRUPOS DE EDAD	Nacidos vivos	Tasas específicas de fecundidad
	(U)	(Por 1 000 habitantes)
Total (2021)	5 090	..
15-19	732	51,2
20-24	1 610	95,7
25-29	1 399	83,4
30-34	910	50,4
35-39	364	23,4
40-44	71	4,8
45-49	4	0,2
Total (2022)	4 632	..
15-19	651	49,4
20-24	1 494	94,2
25-29	1 243	80,4
30-34	859	49,2
35-39	316	20,7
40-44	64	4,6
45-49	5	0,3
Total (2023)	4 329	..
15-19	681	54,8
20-24	1 271	87,4
25-29	1 126	78,3
30-34	818	49,9
35-39	350	23,7
40-44	77	5,8
45-49	6	0,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.18 - Indicadores de fecundidad

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tasa de fecundidad general	(Por 1 000 mujeres en edad fértil)	45,0	44,8	42,7	43,5	42,1	42,2
Tasa global de fecundidad	(Hijos por mujer)	1,62	1,61	1,52	1,55	1,49	1,50
Tasa bruta de reproducción	(Hijas por mujer)	0,80	0,75	0,75	0,74	0,73	0,72

3.19.1 - Tasas bruta de reproducción, años 2018-2023



3.19 - Indicadores de fecundidad por municipios, según zona, año 2021

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Tasa de fecundidad general (Por 1 000 mujeres en edad fértil)			Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)			Tasa bruta de reproducción (Hijas por mujer)		
	Ambas zonas			Ambas zonas			Ambas zonas		
	Urbana	Rural		Urbana	Rural		Urbana	Rural	
Artemisa	43,5	48,9	31,3	1,55	1,73	1,12	0,74	0,84	0,53
Bahía Honda	51,2	56,4	40,4	1,84	2,03	1,44	0,84	0,91	0,67
Mariel	42,9	47,1	27,2	1,52	1,67	0,96	0,75	0,84	0,43
Guanajay	41,6	46,6	18,3	1,50	1,68	0,64	0,66	0,74	0,29
Caimito	42,1	56,9	18,5	1,52	2,04	0,68	0,74	1,03	0,28
Bauta	43,0	49,5	21,7	1,51	1,74	0,77	0,72	0,82	0,39
San Antonio de los Baños	40,4	45,3	30,1	1,44	1,62	1,08	0,73	0,82	0,54
Güira de Melena	43,8	43,3	45,0	1,59	1,56	1,64	0,78	0,77	0,81
Alquízar	55,9	71,3	42,2	1,96	2,51	1,49	0,88	1,19	0,61
Artemisa	42,3	49,0	26,1	1,49	1,72	0,92	0,69	0,81	0,42
Candelaria	43,7	52,5	27,3	1,53	1,83	0,97	0,80	0,94	0,53
San Cristóbal	39,2	39,9	37,6	1,38	1,40	1,33	0,70	0,71	0,67

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.19 - Indicadores de fecundidad por municipios, según zona, año 2022. Continuación

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Tasa de fecundidad general (Por 1 000 mujeres en edad fértil)			Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)			Tasa bruta de reproducción (Hijas por mujer)		
	Ambas			Ambas			Ambas		
	zonas	Urbana	Rural	zonas	Urbana	Rural	zonas	Urbana	Rural
Artemisa	42,1	42,8	40,4	1,49	1,52	1,44	0,73	0,73	0,72
Bahía Honda	48,3	49,2	46,4	1,73	1,78	1,64	0,84	0,85	0,81
Mariel	39,2	40,6	34,0	1,39	1,44	1,19	0,74	0,75	0,69
Guanajay	39,8	41,1	33,9	1,43	1,48	1,22	0,65	0,68	0,54
Caimito	40,3	50,7	24,5	1,42	1,79	0,87	0,73	0,89	0,48
Bauta	39,7	43,9	26,9	1,39	1,54	0,95	0,67	0,73	0,51
San Antonio de los Baños	39,1	34,5	48,4	1,41	1,25	1,73	0,66	0,56	0,88
Güira de Melena	44,4	39,7	55,1	1,62	1,44	2,00	0,83	0,72	1,05
Alquízar	49,7	51,3	48,3	1,73	1,79	1,69	0,82	0,88	0,76
Artemisa	41,5	42,7	38,8	1,47	1,50	1,38	0,68	0,71	0,62
Candelaria	45,8	48,7	40,6	1,62	1,70	1,50	0,83	0,86	0,77
San Cristóbal	40,8	40,4	41,6	1,43	1,42	1,46	0,70	0,67	0,77

3.19 - Indicadores de fecundidad por municipios, según zona, año 2023. Conclusión

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Tasa de fecundidad general (Por 1 000 mujeres en edad fértil)			Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)			Tasa bruta de reproducción (Hijas por mujer)		
	Ambas			Ambas			Ambas		
	zonas	Urbana	Rural	zonas	Urbana	Rural	zonas	Urbana	Rural
Artemisa	42,2	44,5	37,2	1,50	1,59	1,32	0,72	0,75	0,66
Bahía Honda	51,0	53,7	45,6	1,82	1,93	1,60	0,89	0,87	0,92
Mariel	42,5	43,5	38,9	1,49	1,53	1,34	0,71	0,75	0,58
Guanajay	41,0	46,6	16,7	1,51	1,71	0,63	0,67	0,76	0,30
Caimito	41,3	54,7	22,0	1,47	1,96	0,78	0,69	0,84	0,48
Bauta	31,5	33,8	24,6	1,10	1,19	0,85	0,49	0,57	0,28
San Antonio de los Baños	36,3	35,0	38,6	1,31	1,27	1,40	0,63	0,63	0,63
Güira de Melena	44,6	42,0	50,1	1,62	1,53	1,82	0,77	0,73	0,87
Alquízar	46,1	48,5	44,2	1,63	1,72	1,56	0,80	0,74	0,84
Artemisa	43,2	45,7	37,5	1,54	1,62	1,35	0,73	0,76	0,66
Candelaria	52,0	59,8	38,4	1,84	2,10	1,37	0,88	0,96	0,76
San Cristóbal	41,7	42,9	39,1	1,47	1,51	1,36	0,74	0,77	0,68

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.20 - Defunciones generales por municipios, según zona y sexo, año 2021

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	7 669	4 258	3 411	6 478	3 595	2 883	1 191	663	528
Bahía Honda	661	373	288	547	314	233	114	59	55
Mariel	591	332	259	533	295	238	58	37	21
Guanajay	522	281	241	474	257	217	48	24	24
Caimito	644	355	289	538	293	245	106	62	44
Bauta	723	394	329	626	339	287	97	55	42
San Antonio de los Baños	745	395	350	696	367	329	49	28	21
Güira de Melena	626	357	269	530	303	227	96	54	42
Alquízar	517	292	225	418	230	188	99	62	37
Artemisa	1 235	682	553	1 040	573	467	195	109	86
Candelaria	319	177	142	279	151	128	40	26	14
San Cristóbal	1 086	620	466	797	473	324	289	147	142

3.20 - Defunciones generales por municipios, según zona y sexo, año 2022. Continuación

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	4 967	2 699	2 268	4 050	2 194	1 856	917	505	412
Bahía Honda	406	226	180	351	198	153	55	28	27
Mariel	438	244	194	385	218	167	53	26	27
Guanajay	319	176	143	245	137	108	74	39	35
Caimito	379	219	160	311	177	134	68	42	26
Bauta	555	296	259	506	268	238	49	28	21
San Antonio de los Baños	501	257	244	483	248	235	18	9	9
Güira de Melena	379	205	174	331	176	155	48	29	19
Alquízar	302	157	145	260	131	129	42	26	16
Artemisa	846	448	398	541	282	259	305	166	139
Candelaria	188	99	89	164	87	77	24	12	12
San Cristóbal	654	372	282	473	272	201	181	100	81

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

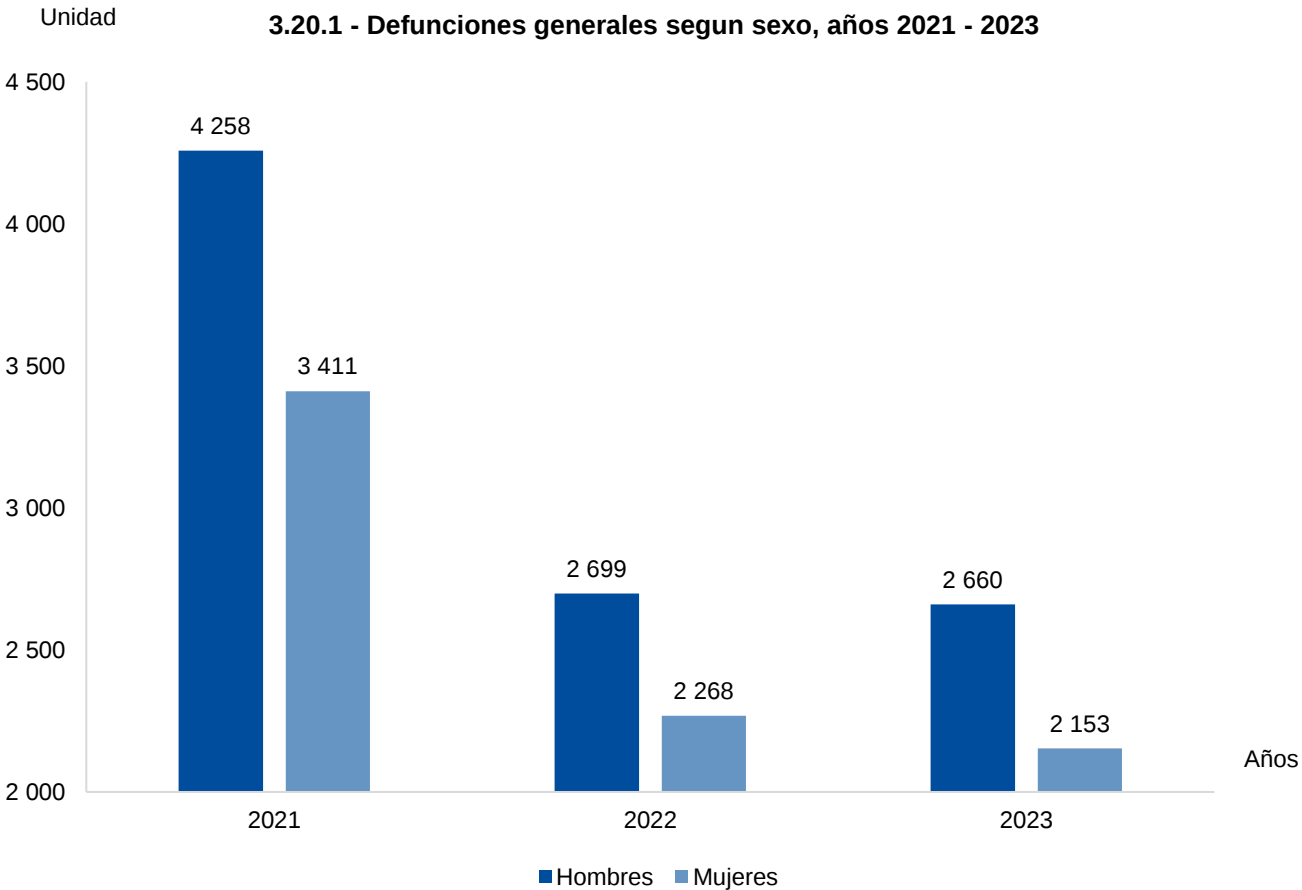
3.20 - Defunciones generales por municipios, según zona y sexo, año 2023 ^(a)

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	4 813	2 660	2 153	4 015	2 219	1 796	798	441	357
Bahía Honda	404	242	162	326	195	131	78	47	31
Mariel	470	270	200	443	255	188	27	15	12
Guanajay	306	148	158	245	115	130	61	33	28
Caimito	346	198	148	289	164	125	57	34	23
Bauta	434	229	205	403	208	195	31	21	10
San Antonio de los Baños	455	251	204	433	239	194	22	12	10
Güira de Melena	397	218	179	353	194	159	44	24	20
Alquízar	278	162	116	248	146	102	30	16	14
Artemisa	826	468	358	553	312	241	273	156	117
Candelaria	200	115	85	176	103	73	24	12	12
San Cristóbal	697	359	338	546	288	258	151	71	80

^(a) Las cifras que se exponen del año 2023 son preeliminares

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



3.21 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	7 669	4 258	3 411	6 478	3 595	2 883	1 191	663	528
0	20	8	12	17	7	10	3	1	2
1 - 4	11	5	6	7	3	4	4	2	2
5 - 9	5	2	3	3	1	2	2	1	1
10 - 14	7	4	3	7	4	3	-	-	-
15 - 19	14	7	7	10	4	6	4	3	1
20 - 24	22	13	9	21	12	9	1	1	-
25 - 29	32	14	18	29	12	17	3	2	1
30 - 34	58	32	26	44	26	18	14	6	8
35 - 39	60	42	18	48	33	15	12	9	3
40 - 44	88	56	32	72	48	24	16	8	8
45 - 49	190	112	78	155	89	66	35	23	12
50 - 54	293	176	117	243	145	98	50	31	19
55 - 59	508	326	182	410	271	139	98	55	43
60 - 64	548	298	250	451	244	207	97	54	43
65 - 69	722	411	311	604	350	254	118	61	57
70 - 74	1 009	575	434	850	479	371	159	96	63
75 - 79	1 141	640	501	971	544	427	170	96	74
80 - 84	1 122	623	499	971	547	424	151	76	75
85 - 89	911	485	426	795	419	376	116	66	50
90 - 94	576	282	294	484	237	247	92	45	47
95 - 99	259	117	142	225	99	126	34	18	16
100 y más	71	28	43	61	21	40	10	7	3
No informado	2	2	-	-	-	-	2	2	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.21 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2022

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	4 967	2 699	2 268	4 050	2 194	1 856	917	505	412
0	25	10	15	22	9	13	3	1	2
1 - 4	17	11	6	16	10	6	1	1	-
5 - 9	6	3	3	6	3	3	-	-	-
10 - 14	7	3	4	5	3	2	2	-	2
15 - 19	16	9	7	12	6	6	4	3	1
20 - 24	17	12	5	12	8	4	5	4	1
25 - 29	19	14	5	13	8	5	6	6	-
30 - 34	48	39	9	36	30	6	12	9	3
35 - 39	50	36	14	40	27	13	10	9	1
40 - 44	36	26	10	29	19	10	7	7	-
45 - 49	114	75	39	93	62	31	21	13	8
50 - 54	185	123	62	141	94	47	44	29	15
55 - 59	304	212	92	250	177	73	54	35	19
60 - 64	413	251	162	320	192	128	93	59	34
65 - 69	402	235	167	319	186	133	83	49	34
70 - 74	631	354	277	520	301	219	111	53	58
75 - 79	751	381	370	620	320	300	131	61	70
80 - 84	736	373	363	602	303	299	134	70	64
85 - 89	606	286	320	495	229	266	111	57	54
90 - 94	379	172	207	330	150	180	49	22	27
95 - 99	170	62	108	141	48	93	29	14	15
100 y más	34	11	23	27	8	19	7	3	4
No informado	1	1	-	1	1	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.21 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2023

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	4 813	2 660	2 153	4 015	2 219	1 796	798	441	357
0	17	10	7	13	8	5	4	2	2
1 - 4	5	3	2	3	2	1	2	1	1
5 - 9	12	5	7	10	4	6	2	1	1
10 - 14	3	-	3	2	-	2	1	-	1
15 - 19	15	8	7	14	8	6	1	-	1
20 - 24	21	15	6	17	11	6	4	4	-
25 - 29	19	15	4	12	10	2	7	5	2
30 - 34	32	26	6	26	21	5	6	5	1
35 - 39	43	30	13	33	21	12	10	9	1
40 - 44	76	50	26	66	46	20	10	4	6
45 - 49	103	70	33	89	58	31	14	12	2
50 - 54	180	126	54	149	102	47	31	24	7
55 - 59	300	193	107	253	166	87	47	27	20
60 - 64	425	270	155	354	219	135	71	51	20
65 - 69	445	264	181	363	220	143	82	44	38
70 - 74	606	350	256	496	291	205	110	59	51
75 - 79	728	383	345	634	332	302	94	51	43
80 - 84	692	350	342	576	292	284	116	58	58
85 - 89	567	273	294	474	233	241	93	40	53
90 - 94	336	138	198	273	104	169	63	34	29
95 - 99	133	59	74	114	52	62	19	7	12
100 y más	46	15	31	39	15	24	7	-	7
No informado	9	7	2	5	4	1	4	3	1

3.22 - Defunciones infantiles^(a) según sexo

Unidad

SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	30	20	22	31	26	20	25	17
Niños	11	14	10	22	17	8	10	10
Niñas	19	6	12	9	9	12	15	7

^(a) Defunciones de menores de 1 año

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.23 - Esperanza de vida al nacer según sexo, períodos seleccionados

SEXO	Años		
	2011-2013	2014-2016	2018-2020
Total	77,94	77,19	77,21
Niños	76,15	75,20	75,00
Niñas	79,96	79,41	79,66

3.24 - Tasas de mortalidad por principales causas de muerte

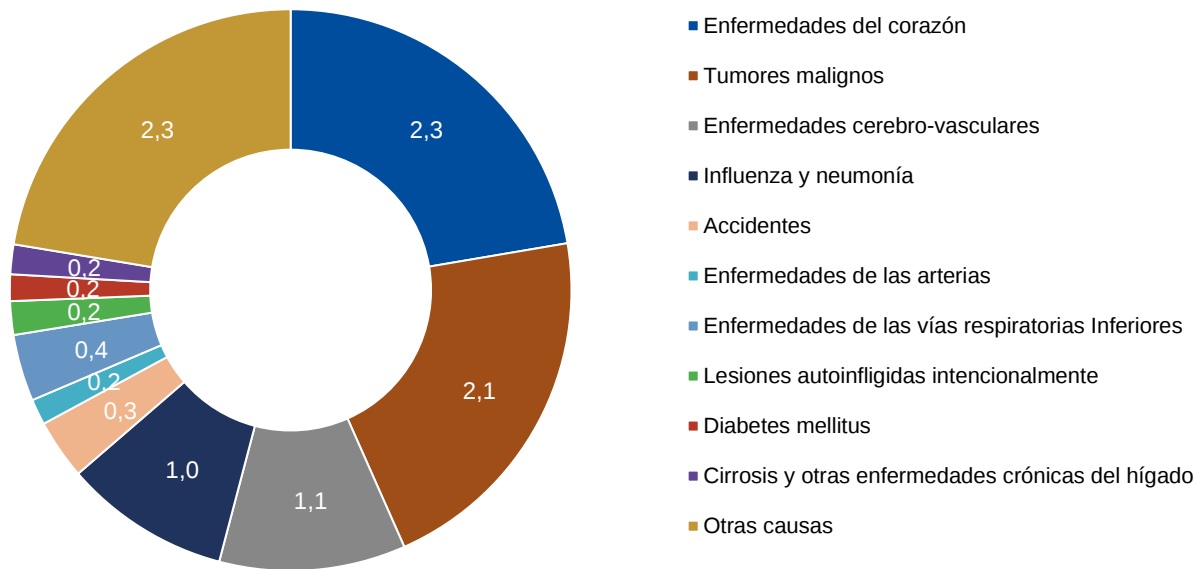
(Por 1 000 habitantes)

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enfermedades del corazón	1,6	1,9	1,8	1,9	2,0	3,4	2,3
Tumores malignos	2,3	2,2	2,1	2,2	2,3	2,4	2,1
Enfermedades cerebro-vasculares	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	1,3	1,1
Influenza y neumonía	0,8	1,1	0,9	0,9	0,7	1,9	1,0
Accidentes	0,5	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Enfermedades de las arterias	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Enfermedades de las vías respiratorias Inferiores	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,8	0,4
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,4	0,2
Diabetes mellitus	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Otras causas	1,7	1,4	1,6	1,9	2,1	3,9	2,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.24.1 - Tasas de Mortalidad por principales causas de muerte, año 2022

Tasas por cada
1 000 habitantes



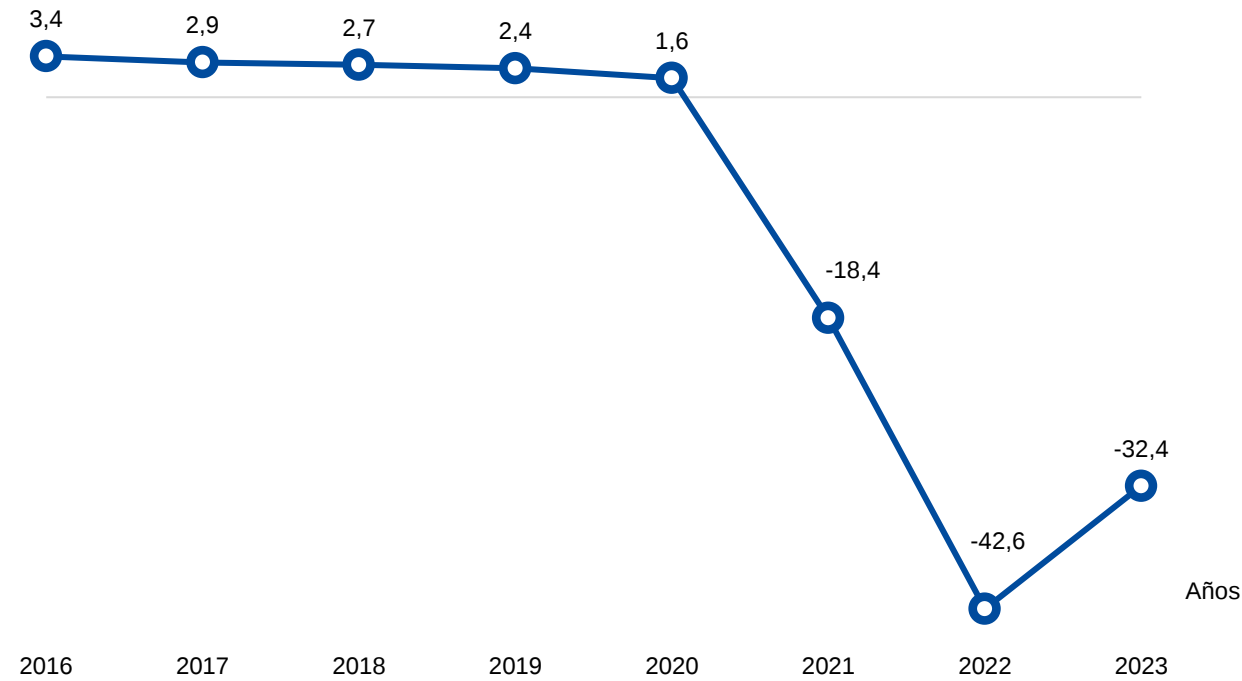
3.25 - Movimiento migratorio

CONCEPTO	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio total (U)	Tasa de migración total (Por 1 000 habitantes)
2016	2 484	4,9	-749	-1,5	1 735	3,4
2017	2 766	5,5	-1 284	-2,5	1 482	2,9
2018	2 455	4,8	-1 058	-2,1	1 397	2,7
2019	1 981	3,9	-760	-1,5	1 221	2,4
2020	1 015	2,0	-216	-0,4	779	1,6
2021	33	-	-9 401	-18,5	-9 368	-18,4
2022	1 278	2,6	-22 232	-45,2	-20 954	-42,6
2023	1 217	2,6	-16 535	-34,9	-15 318	-32,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

Migrantes por
cada 1 000
habitantes

3.25.1 - Tasas de saldo migratorio total, años 2016-2023



3.26 - Movimiento migratorio por municipios, años 2021 - 2023

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio total (U)	Tasa de migración total (Por 1 000 habitantes)
Artemisa (2021)	33	-	-9 401	-18,5	-9 368	-18,4
Bahía Honda	-124	-2,9	-280	-6,6	-404	-9,5
Mariel	-124	-2,8	-778	-17,5	-902	-20,3
Guanajay	26	0,9	-697	-25,2	-671	-24,2
Caimito	101	2,4	-862	-20,5	-761	-18,1
Bauta	9	0,2	-1550	-30,7	-1541	-30,6
San Antonio de los Baños	-18	-0,4	-1139	-22,6	-1157	-22,9
Güira de Melena	87	2,2	-621	-15,5	-534	-13,4
Alquízar	-87	-2,6	-582	-17,5	-669	-20,1
Artemisa	242	2,8	-1741	-20,4	-1499	-17,6
Candelaria	33	1,6	-309	-14,6	-276	-13,0
San Cristóbal	-112	-1,6	-842	-11,8	-954	-13,4
Artemisa (2022)	1 278	2,6	-22 232	-45,2	-20 954	-42,6
Bahía Honda	-177	-4,2	-1 261	-30,3	-1 438	-34,5
Mariel	-93	-2,2	-1 684	-39,2	-1 777	-41,4
Guanajay	177	6,7	-1 386	-52,1	-1 209	-45,5
Caimito	158	3,9	-1 774	-43,6	-1 616	-39,7
Bauta	332	6,9	-2 545	-52,6	-2 213	-45,7
San Antonio de los Baños	524	10,7	-2 252	-46,1	-1 728	-35,4
Güira de Melena	10	0,3	-1 617	-41,7	-1 607	-41,5
Alquízar	45	1,4	-1 193	-37,0	-1 148	-35,6
Artemisa	336	4,1	-4 020	-48,7	-3 684	-44,6
Candelaria	69	3,3	-803	-39,0	-734	-35,6
San Cristóbal	-103	-1,5	-3 697	-54,0	-3 800	-55,5
Artemisa (2023)	1 217	2,6	-16 535	-34,9	-15 318	-32,4
Bahía Honda	-218	-5,4	-769	-19,0	-987	-24,4
Mariel	17	0,4	-1 219	-29,5	-1 202	-29,1
Guanajay	147	5,8	-1 166	-45,9	-1 019	-40,1
Caimito	118	3,0	-1 355	-34,5	-1 237	-31,5
Bauta	289	6,3	-2 114	-45,7	-1 825	-39,5
San Antonio de los Baños	414	8,8	-1 850	-39,2	-1 436	-30,5
Güira de Melena	152	4,1	-1 424	-38,2	-1 272	-34,1
Alquízar	28	0,9	-970	-31,0	-942	-30,1
Artemisa	347	4,4	-3 056	-38,5	-2 709	-34,2
Candelaria	38	1,9	-558	-27,9	-520	-26,0
San Cristóbal	-115	-1,8	-2 054	-31,4	-2 169	-33,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.27 - Matrimonios por municipios según tipo, años 2022 - 2023

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Total	Contrayentes hombre-mujer ^(a)	Contrayentes hombre-hombre ^(b)	Contrayentes mujer-mujer ^(b)
Artemisa (2022)	5 126	5 116	6	4
Bahía Honda	279	279	-	-
Mariel	454	453	1	-
Guanajay	346	345	1	-
Caimito	376	375	-	1
Bauta	588	587	1	-
San Antonio de los Baños	560	559	-	1
Güira de Melena	406	406	-	-
Alquízar	352	352	-	-
Artemisa	858	853	3	2
Candelaria	200	200	-	-
San Cristóbal	707	707	-	-
Artemisa (2023)	...	...	...	...
Bahía Honda	...	...	...	...
Mariel	...	...	...	...
Guanajay	...	...	...	...
Caimito	...	...	...	...
Bauta	...	...	...	...
San Antonio de los Baños	...	...	...	...
Güira de Melena	...	...	...	...
Alquízar	...	...	...	...
Artemisa	...	...	...	...
Candelaria	...	...	...	...
San Cristóbal	...	...	...	...

^(a) Matrimonios según residencia de la mujer

^(b) Matrimonios según residencia del contrayente 1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.28 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, años 2021 - 2023

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
Total (2021)	1 931	1 400	20	511
Soltero	1 400	1 108	6	286
Viudo	20	12	1	7
Divorciado	511	252	2	257
Total (2022)	1 931	1 400	20	511
Soltero	1 400	1 108	6	286
Viudo	20	12	1	7
Divorciado	511	252	2	257
Total (2023)	...	...	...	...
Soltero	...	...	...	...
Viudo	...	...	...	...
Divorciado	...	...	...	...

3.29 - Divorcios por municipios, años 2021 - 2023

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	2021	2022	2023
Artemisa	1 053	1 577	...
Bahía Honda	63	100	...
Mariel	109	133	...
Guanajay	58	63	...
Caimito	81	128	...
Bauta	126	163	...
San Antonio de los Baños	130	172	...
Güira de Melena	66	123	...
Alquízar	52	118	...
Artemisa	178	265	...
Candelaria	42	68	...
San Cristóbal	148	244	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.30 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 657	1 502	1 548	1 652	1 110	1 053
Menos de 1 año	129	109	95	109	40	37
1 año	147	146	149	148	111	83
2 años	142	112	125	142	119	107
3 - 5 años	308	273	311	335	234	223
6 - 9 años	253	223	231	253	202	194
10 - 14 años	174	158	160	180	118	130
15 años y más	504	481	477	484	286	279
No informado	-	-	-	1	-	-

3.31 - Indicadores de envejecimiento

AÑOS	Personas de 60 años y más respecto a la población total (%)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 0 a 14 años (U)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 15 a 59 años (U)	Relación de dependencia (U)
2015	17,2	1 011	260	518
2016	17,4	1 044	265	518
2017	17,7	1 074	269	520
2018	18,0	1 091	276	529
2019	18,4	1 116	284	538
2020	19,0	1 153	294	550
2021	19,4	1 162	304	565
2022	20,9	1 237	335	606
2023	22,0	1 292	360	638

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.32 - Indicadores de envejecimiento por municipios, años 2021 - 2023

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Personas de 60 años y más respecto a la población total (%)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 0 a 14 años (U)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 15 a 59 años (U)	Relación de dependencia (U)
Artemisa (2021)	19,4	1 162	304	565
Bahía Honda	19,7	1 189	308	567
Mariel	18,8	1 127	291	550
Guanajay	22,1	1 389	355	611
Caimito	19,0	1 083	298	574
Bauta	20,5	1 243	326	587
San Antonio de los Baños	19,7	1 228	307	557
Güira de Melena	18,8	1 107	292	555
Alquízar	16,2	833	251	552
Artemisa	20,0	1 240	313	565
Candelaria	18,4	1 053	286	558
San Cristóbal	19,3	1 189	300	552
Artemisa (2022)	20,9	1 237	335	606
Bahía Honda	20,8	1 243	334	602
Mariel	20,1	1 202	319	584
Guanajay	23,8	1 487	396	662
Caimito	20,5	1 163	330	614
Bauta	22,1	1 318	362	637
San Antonio de los Baños	21,1	1 296	337	596
Güira de Melena	20,2	1 187	322	594
Alquízar	17,4	882	276	589
Artemisa	21,5	1 314	346	609
Candelaria	19,7	1 117	315	597
San Cristóbal	21,0	1 289	336	597
Artemisa (2023)	22,0	1 292	360	638
Bahía Honda	21,9	1 316	355	625
Mariel	21,2	1 255	342	614
Guanajay	25,1	1 541	429	707
Caimito	21,7	1 238	358	647
Bauta	23,4	1 371	394	682
San Antonio de los Baños	22,3	1 362	363	629
Güira de Melena	21,1	1 224	343	623
Alquízar	18,2	910	294	618
Artemisa	22,6	1 360	372	645
Candelaria	20,6	1 152	335	626
San Cristóbal	22,2	1 362	360	624

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

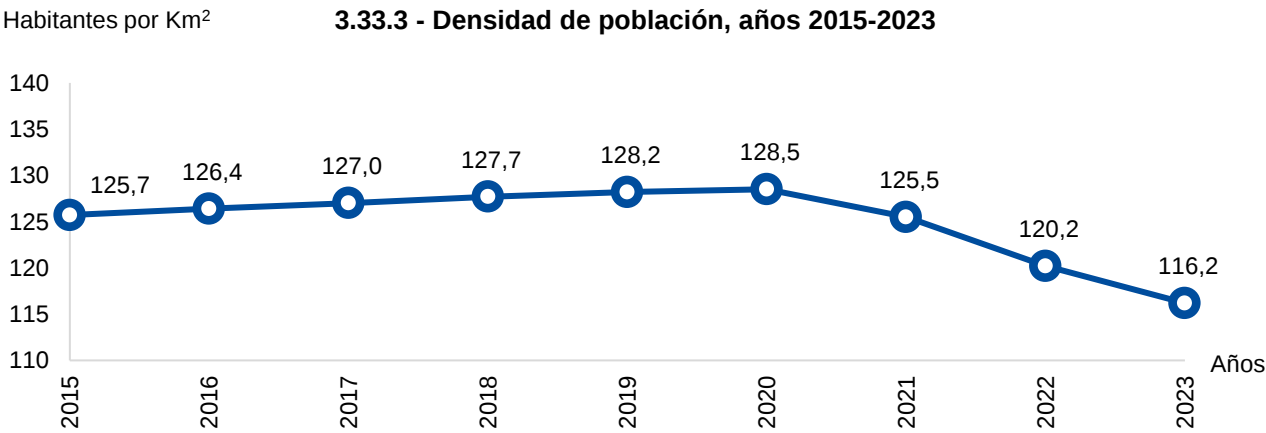
3.33 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento				
AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	17,0	65,9	17,2
2016	100,0	16,7	65,9	17,4
2017	100,0	16,5	65,8	17,7
2018	100,0	16,5	65,4	18,0
2019	100,0	16,5	65,0	18,4
2020	100,0	16,5	64,5	19,0
2021	100,0	16,7	63,9	19,4
2022	100,0	16,9	62,2	20,9
2023	100,0	17,0	61,0	22,0

3.34 - Otros indicadores demográficos

AÑOS	Relación de masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)	Densidad de población (Hab/Km ²)	Grado de urbanización	Grado de ruralización
			(%)	
2015	1 017	125,7	69,9	30,1
2016	1 016	126,4	69,7	30,3
2017	1 014	127,0	69,7	30,3
2018	1 013	127,7	69,2	30,8
2019	1 014	128,2	69,1	30,9
2020	1 012	128,5	69,0	31,0
2021	1 005	125,5	68,6	31,4
2022	996	120,2	67,8	32,2
2023	998	116,2	67,0	33,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



3.35 - Otros indicadores por municipios, años 2021 - 2023

AÑOS / MUNICIPIOS	Relación de masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)	Densidad de población (Hab/Km ²)	Grado de urbanización	Grado de ruralización
			(%)	
2021	1 005	125,5	68,6	31,4
Bahía Honda	1 087	54,0	65,2	34,8
Mariel	1 000	161,8	77,8	22,2
Guanajay	963	247,0	81,1	18,9
Caimito	998	173,5	62,1	37,9
Bauta	973	320,4	77,0	23,0
San Antonio de los Baños	978	393,3	67,9	32,1
Güira de Melena	1 003	199,9	70,2	29,8
Alquízar	1 065	168,9	45,6	54,4
Artemisa	993	122,6	69,8	30,2
Candelaria	1 022	69,5	62,9	37,1
San Cristóbal	1 005	75,3	68,5	31,5
2022	996	120,2	67,8	32,2
Bahía Honda	1 087	52,2	64,4	35,6
Mariel	992	155,1	77,3	22,7
Guanajay	953	235,3	80,7	19,3
Caimito	987	166,7	61,4	38,6
Bauta	963	305,3	76,4	23,6
San Antonio de los Baños	972	379,1	66,4	33,6
Güira de Melena	997	191,9	69,1	30,9
Alquízar	1 055	163,3	44,1	55,9
Artemisa	983	117,1	69,2	30,8
Candelaria	1 007	67,1	62,4	37,6
San Cristóbal	992	71,2	68,0	32,0
2023	998	116,2	67,0	33,0
Bahía Honda	1 088	51,0	64,0	36,0
Mariel	994	150,3	76,7	23,3
Guanajay	959	225,3	80,4	19,6
Caimito	987	161,5	60,7	39,3
Bauta	969	292,7	75,8	24,2
San Antonio de los Baños	969	367,1	65,1	34,9
Güira de Melena	1 005	185,3	67,8	32,2
Alquízar	1 056	158,6	42,8	57,2
Artemisa	983	113,1	68,7	31,3
Candelaria	1 007	65,5	61,9	38,1
San Cristóbal	993	68,7	67,5	32,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene el total de entidades que tiene la provincia, distribuidas por Municipios radicadas en el territorio al cierre del 2023.

Se entiende por entidad a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas. Como se comprenderá las entidades producen casi la totalidad de los bienes y servicios que existen en la provincia y conforman el universo de centros informantes.

Existen diferentes tipos de entidades y registros en la provincia, las principales son las siguientes:

Las entidades estatales son las Empresas, Organizaciones Económicas Estatales (OEE), las Unidades Presupuestadas (UP), inscritas en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas, (REEUP).

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), se inscriben en el Registros Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE) y en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO), la Unidad Básica de Producción Cooperativas (UBPC).

A los fines estadísticos consideramos Empresas, a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía de la provincia. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las Organizaciones Económicas Estatales son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Sociedad Mercantil de capital 100 % cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil, aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES): Se constituyen como actores económicos con personalidad jurídica, enfocadas a la producción de bienes y la prestación de servicios, que podrán ser tanto privadas, como estatales a solicitud de personas naturales de nacionalidad cubana, residentes en el país o de entidades estatales preexistentes.

Además, en el presente capítulo se recogen **Código para Trabajo:** Se asignan en general a establecimientos que no tienen personalidad jurídica y por tanto no se inscriben en el REEUP o en el Registro Mercantil. También se asignan para identificar consolidados territoriales de información estadística. Incluyen algunos casos de personas jurídicas como son organizaciones o asociaciones que son de interés de la captación y en todo caso corresponden, como persona jurídica, al Registro de Asociaciones del MINJUS. Estos códigos se asignan atendiendo a la solicitud que hacen las Direcciones Nacionales de la ONEI para lograr determinadas captaciones, por lo que no se requiere de disposiciones jurídicas u otros documentos de tal naturaleza.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización ^(c)

										Unidad	
CONCEPTO	Total ^(a)	Empresas	Sociedades		MIPYMES	Cooperativas				Unidades Presu- puestas ^(b)	
			Mercantiles			Total	CNA	UBPC	CPA		CCS
2019	365	58	3	..	258	63	63	30	102	46	
2020	372	58	3	..	265	64	65	30	106	46	
2021	351	59	3	..	242	65	41	30	106	47	
2022	704	64	10	201	340	73	106	49	112	89	
2023	808	68	11	313	289	74	65	37	113	127	

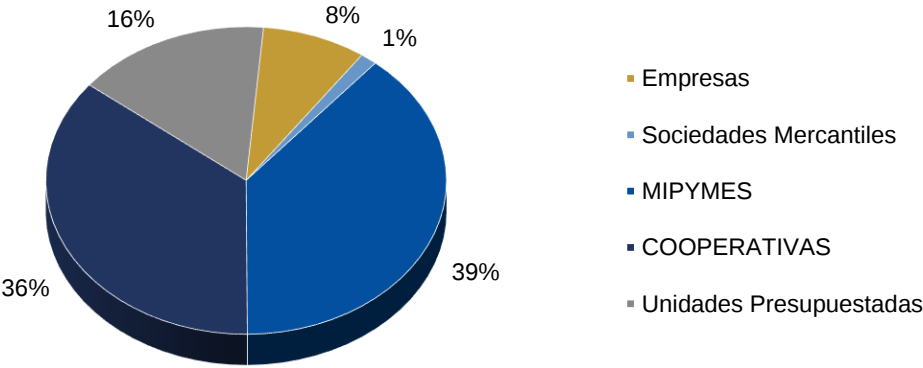
^(a) El total de entidades no incluye empresas mixtas. Es la suma de empresas estatales, sociedades mercantiles, MIPYMES, Cooperativas y Unidades Presupuestadas

^(b) No incluye organizaciones políticas

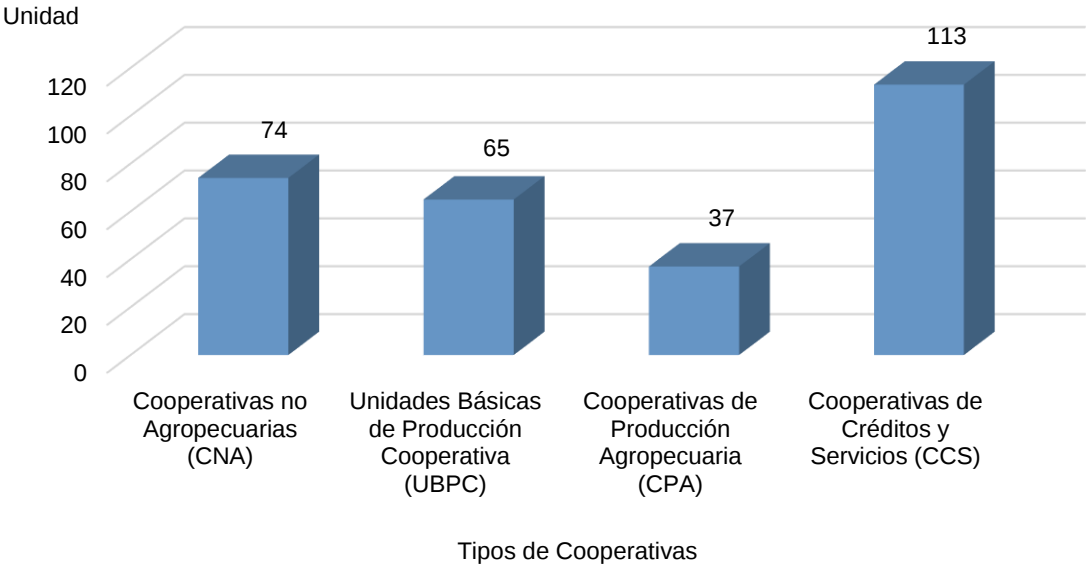
^(c) Los años 2022 y 2023 incluyen la información de la Zona Especial de Desarrollo Mariel.

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE)

4.1.1 - Total de entidades al cierre de 2023 por formas de Organización



4.1.2 - Cooperativas al cierre del año 2023

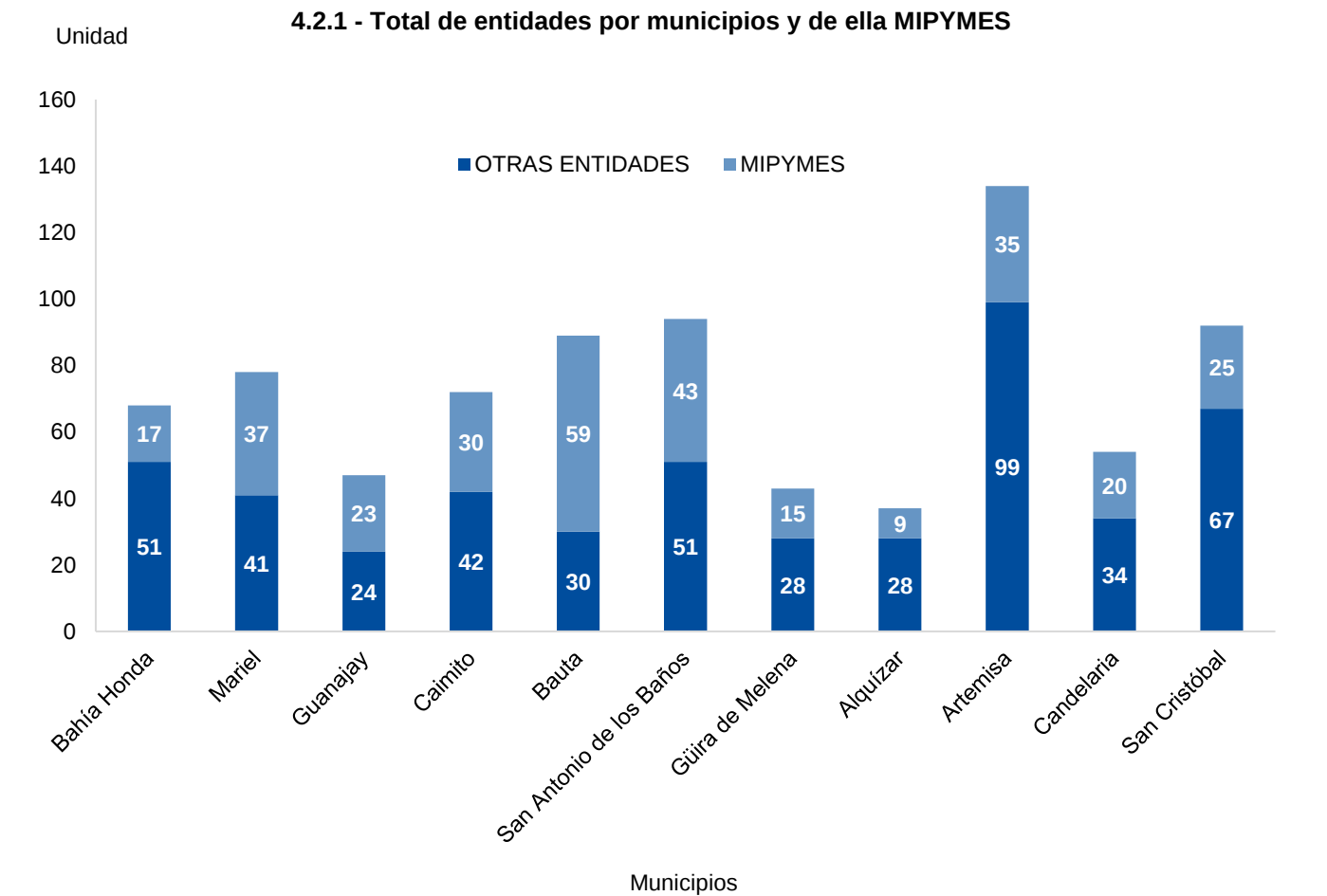


4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2023

										Unidad	
PROVINCIA / MUNICIPIOS	Total	Empresas	Sociedades		MIPYMES	Cooperativas				Unidades Presu- puestas	
			Mercantiles			Total	CNA	UBPC	CPA		CCS
Artemisa	808	68	11		313	289	74	65	37	113	127
Bahía Honda	68	4	-		17	38	6	11	4	17	9
Maríel ^(a)	78	8	8		37	13	2	2	3	6	12
Guanajay	47	3	-		23	11	6	1	2	2	10
Caimito	72	6	-		30	27	7	5	2	13	9
Bauta	89	1	1		59	18	11	2	-	5	10
San Antonio de los Baños	94	6	-		43	34	11	10	5	8	11
Güira de Melena	43	2	-		15	17	3	2	4	8	9
Alquízar	37	2	-		9	17	1	3	6	7	9
Artemisa	134	26	1		35	44	18	8	4	14	28
Candelaria	54	3	1		20	20	5	3	-	12	10
San Cristóbal	92	7	-		25	50	4	18	7	21	10

^(a) El municipio Maríel engloba la información de la Zona Especial de Desarrollo

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE)



4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2023

SECCIONES	Unidad				
	Total	Empresas Estatales	Cooperativas	MIPYMES	Unidades Presupuestadas
Total	797	68	289	313	127
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	235	17	215	3	-
Industria azucarera	1	1	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	148	15	5	127	1
Suministro de electricidad, gas y agua	5	5	-	-	-
Construcción	70	5	3	62	-
Comercio y reparación de efectos personales	55	6	15	34	-
Hoteles y restaurantes	102	5	46	51	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15	2	1	12	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	33	8	-	11	14
Administración pública, defensa y seguridad social	80	-	-	-	80
Ciencia e innovación tecnológica	2	1	-	-	1
Educación	4	-	-	-	4
Salud pública y asistencia social	3	-	-	-	3
Cultura y deportes	26	-	-	2	24
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	12	3	4	5	-
Explotación de minas y canteras	1	-	-	1	-
Pesca	5	-	-	5	-

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE)



CAPÍTULO 5

FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina Provincial de Estadísticas e Información en Artemisa tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas, que se reflejan en el comportamiento del municipio.

En cada de los indicadores con corte empresarial se tienen en cuenta en los mismos tanto las empresas estatales como grupos empresariales, sociedades mercantiles, empresas mixtas, MIPYMES privadas y estatales y unidades presupuestadas con tratamiento especial, ello debido a que en sus estados financieros reportan dichos indicadores con corte empresarial además de tablas con indicadores propios del sector presupuestado; algunos de ellos especificados por actividades económicas, organismos y municipios.

La tabla de Ejecución del presupuesto analizalos elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Finanzas: Sistema de relaciones mediante las cuales se forma y utilizan planificadamente los fondos monetarios para garantizar la reproducción ampliada. Sistema de relaciones monetarias. Sistema de fondos monetarios destinados a garantizar el proceso de reproducción ampliada de las relaciones y producción a través de la distribución y redistribución del PIB. Sus eslabones fundamentales son:

Presupuesto Estatal: Finanzas locales; finanzas de las empresas; fondos especiales gubernamentales (fondos de la reserva, cajas de retiro y seguridad social).

Activos fijos intangibles: Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

Depreciación y amortización: Compren de la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

Inventarios: Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos.

El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

Producción en Proceso: Es la producción que en el proceso de elaboración sufre algún daño, no se trata de pérdidas, sino se refiere a la producción elaborada con defectos que afectan la calidad del producto y que no son posibles de corregir, o que siendo posible por su costo no resulta práctico ni conveniente.

Producciones Terminadas: Conjunto de bienes y servicios obtenidos por la transformación de las materias primas, y listos para su enajenación. Un producto es algo que surge mediante un proceso de producción. Se conoce como producto terminado al objeto destinado al consumidor final

Descuento Comercial e Impuestos: Es un tipo de descuento de efectos que consiste en una operación de financiación a corto plazo ofrecida por entidades financieras. Un cliente presenta un título de crédito a una entidad financiera para que esta le anticipe el importe del crédito que aún no ha vencido.

Donaciones recibidas: La donación es un contrato a través del cual se transfiere de manera gratuita un bien a otra persona que acepta dicha transferencia. Las partes en este acuerdo se denominan donante y donatario, siendo el primero el que transfiere el bien y el segundo el que lo recibe.

Impuesto: Son tributos que cada persona, familia o empresa debe pagar al Estado para costear las necesidades colectivas, contribuyendo así con una parte de sus ingresos. Los impuestos son los tributos más importantes, a través de los cuales, se obtiene la mayoría de los ingresos públicos.

Subsidio: Es la diferencia entre el precio real de un bien o servicio y el precio real cobrado al consumidor de estos bienes o servicios. En economía el subsidio se aplica para estimular artificialmente el consumo o la producción de un bien o servicio.

Ventas Netas: Es un elemento contable que representa la suma de todas las ventas realizadas por una empresa de un bien o servicio, ya sea en efectivo o a crédito, descontadas las devoluciones, bonificaciones o reducciones por rebajas comerciales.

Costo de ventas: Comprende el valor que costó producir determinado bien o servicio. Dentro de la contabilidad se define como el gasto de la producción de la cantidad total de artículos que se venden en un tiempo específico.

Utilidad o (perdida) del periodo antes del impuesto: Es un indicador del desempeño financiero de una empresa que se calcula restando los gastos de los ingresos, y excluyendo los impuestos.

Gasto Material: Es un tipo de gasto que se encuentra entre los gastos generales de la contabilidad de una determinada empresa. Los gastos generales hacen referencia al gasto que se tienen en una empresa por realizar su actividad económica, sea cual sea.

Salario: Se refieren a la remuneración que un profesional o trabajador recibe de parte de un empleador a cambio de su trabajo o sus servicios. Por eso, conviene distinguirlos cuando se habla de nóminas de empleados y sistemas de retribución en la contabilidad de una empresa.

Otros gastos monetarios: Otros gastos efectuados por la entidad no contabilizados en los indicadores económicos

Cuentas Reales: Son cuentas que permanecen abiertas al final de cada período contable. También podríamos decir que son las que forman el Balance General o Estado de Situación al cierre de cada periodo e inicio del próximo.

Cuentas Nominales: Son las cuentas que se llevan a cero al final de cada periodo contable, es decir, se cierran al final de cada periodo luego de haber determinado los resultados, con el fin de iniciar con el balance en 0 en el próximo periodo.

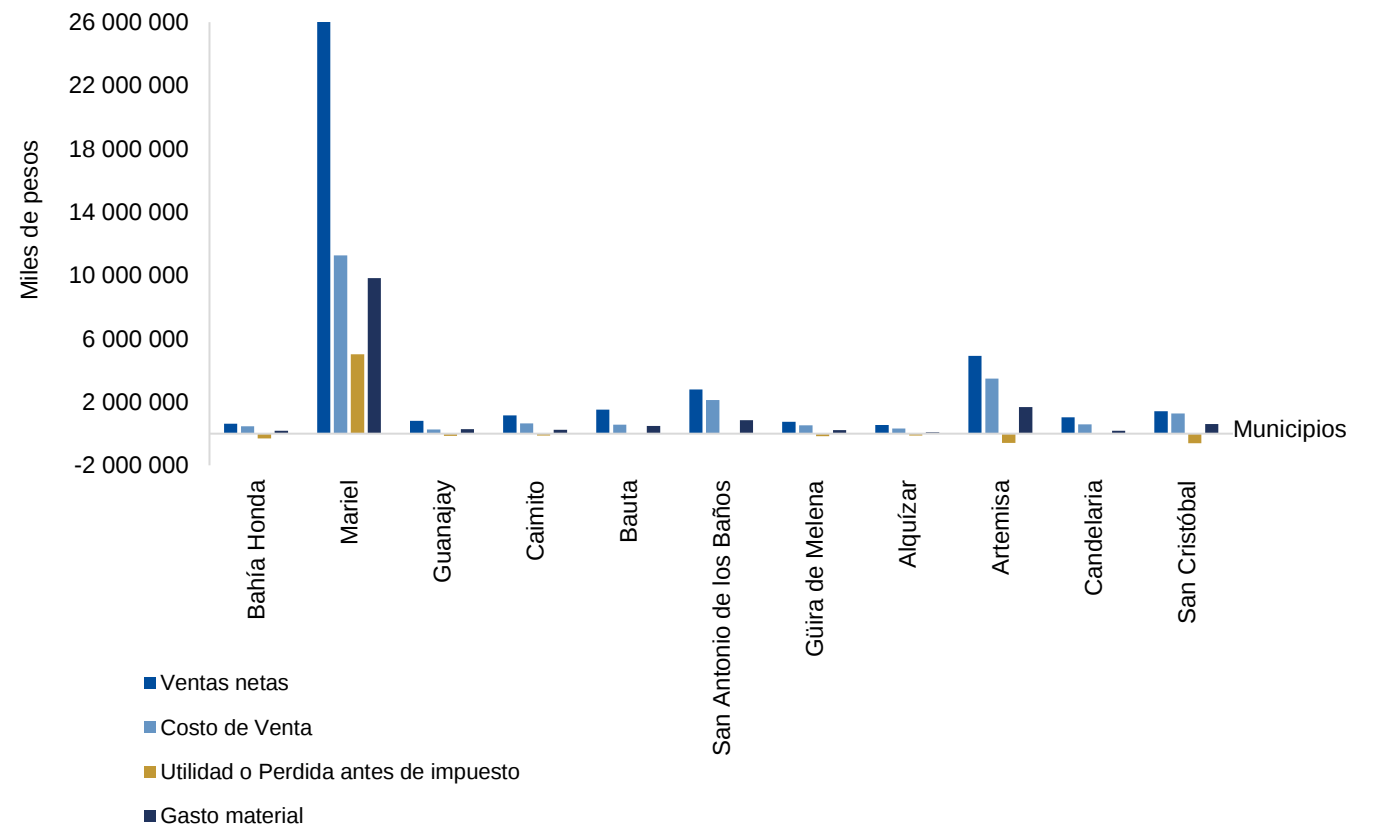
5.1 - Indicadores contables total y por municipios, año 2023

Miles de pesos

PROVINCIA / MUNICIPIO	Ventas netas	Costo de Venta	Utilidad o Perdida antes de impuesto	Gasto material
Artemisa	42 949 602,6	21 558 242,6	3 019 479,5	14 671 191,0
Bahía Honda	636 808,3	469 675,4	-296 899,7	184 914,6
Mariel	27 378 931,7	11 254 122,8	5 012 132,7	9 825 927,8
Guanajay	814 986,0	271 984,7	-147 181,3	294 539,7
Caimito	1 146 362,1	653 917,7	-109 420,1	248 457,7
Bauta	1 511 887,2	564 811,7	10 399,0	489 410,1
San Antonio de los Baños	2 787 167,3	2 131 605,5	4 655,9	852 549,2
Güira de Melena	744 729,5	528 891,6	-160 137,9	216 377,4
Alquízar	557 581,2	321 951,5	-111 122,2	75 280,7
Artemisa	4 916 225,2	3 488 068,8	-582 179,0	1 690 454,0
Candelaria	1 036 345,1	589 643,8	2 633,8	185 139,8
San Cristóbal	1 418 579,0	1 283 569,1	-603 401,7	608 140,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.1.1 - Indicadores contables por municipios, año 2023



5.2 - Indicadores contables por actividades económicas, año 2023

Miles de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Ventas netas	Costo de Venta	Utilidad o Pérdida antes de impuesto	Gasto material
Total	42 949 602,6	21 558 242,6	3 019 479,5	14 671 191,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2 409 978,5	2 263 970,3	-130 229,4	869 674,6
Ciencia e innovación tecnológica	67 391,6	-	11 208,9	17 128,5
Comercio y reparación de efectos personales	7 242 759,8	5 628 307,2	494 036,6	256 620,8
Construcción	2 752 163,4	1 700 838,1	382 190,2	766 266,9
Cultura y deportes	3 407,5	-	-46 897,0	4 765,5
Educación	3 906,6	-	-238 245,5	54 004,1
Hoteles y restaurantes	1 009 068,5	505 653,6	135 554,2	108 084,0
Industria azucarera	316 247,1	415 622,4	-154 824,8	348 395,7
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	17 020 124,3	4 964 056,0	3 684 400,5	5 746 659,2
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	292 969,5	80 912,9	84 798,9	42 329,3
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	422 721,4	32 067,3	76 416,8	85 294,8
Suministro de electricidad, gas y agua	6 471 437,1	5 585 267,0	41 550,2	5 050 827,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4 817 666,4	370 978,7	1 817 594,6	847 922,3
Administración pública, defensa y seguridad social	97 663,6	-	-2 808 211,4	369 123,7
Salud pública y asistencia social	-	-	-330 172,3	103 618,9
Pesca	22 097,3	10 569,2	309,0	475,5

5.3 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas

Miles de pesos

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022
Cuentas reales					
Activos Fijos Tangibles	2 844 517,4	2 295 740,1	2 328 446,4	5 686 954,2	25 761 172,9
Depreciación activos fijos tangibles	965 269,6	795 558,4	864 326,6	3 045 124,3	7 741 684,6
Activos fijos intangibles	40 771,4	230,4	1 603,8	206,0	..
Amortización activos fijos intangibles	2 192,5	159,2	402,3	181,7	134 364,3
Inventarios	784 790,1	771 025,2	784 968,2	1 938 627,5	8 723 957,0
Producción en proceso	304 164,1	342 649,4	339 028,0	565 152,8	859 413,9
Producción terminada	14 588,5	7 949,6	11 504,4	37 996,5	204 184,8
Descuento comercial e impuesto	119,6	44,5	5,2	152,0	225,7
Donaciones recibidas	4 338,3	2 807,1	339,1	5 116,2	9 948,6
Subsidio por pérdidas	2 282,0	7.242, 2	3 190,3	338 380,7	330 933,5

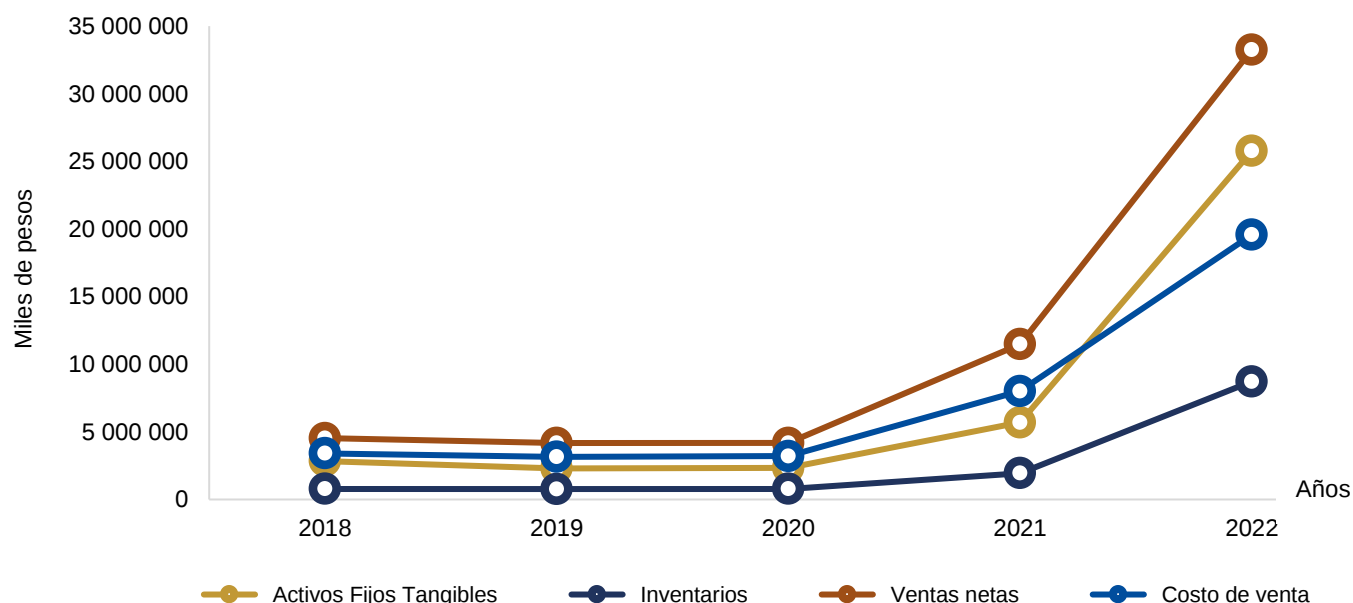
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.3 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022
Cuentas nominales					
Ventas netas	4 535 181,0	4 174 671,8	4 177 434,2	11 476 807,1	33 255 136,6
Subsidio a productos	417 353,5	385 004,8	370 376,9	528 887,8	383 492,0
Otros ingresos	111 880,9	127 672,7	242 342,5	308 822,9	368 031,2
Impuesto por las ventas	766 302,7	684 117,8	483 744,3	191 591,9	135 468,3
Costo de venta	3 413 378,0	3 148 936,4	3 209 506,3	8 008 655,8	19 565 996,0
De la producción	1 937 457,2	1 427 224,0	1 584 260,5	4 355 079,1	14 412 497,1
De mercancías	1 474 319,1	1 721 712,4	1 625 245,5	3 653 270,2	5 145 646,1
Utilidad o pérdida ante de impuesto	322 943,6	231 205,3	367 834,4	1 016 320,2	5 478 372,8

5.3.1 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas



5.4 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial

Miles de pesos

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto material	1 257 306,7	1 018 649,6	1 210 683,6	3 526 828,4	11 733 135,5
Salarios	651 790,0	610 618,9	671 901,7	1 789 195,3	2 441 980,7
Depreciación y amortización	148 245,3	115 909,0	109 783,3	141 350,1	1 410 177,1
Otros gastos monetarios	416 772,7	381 585,6	409 248,6	1 327 915,3	5 064 996,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

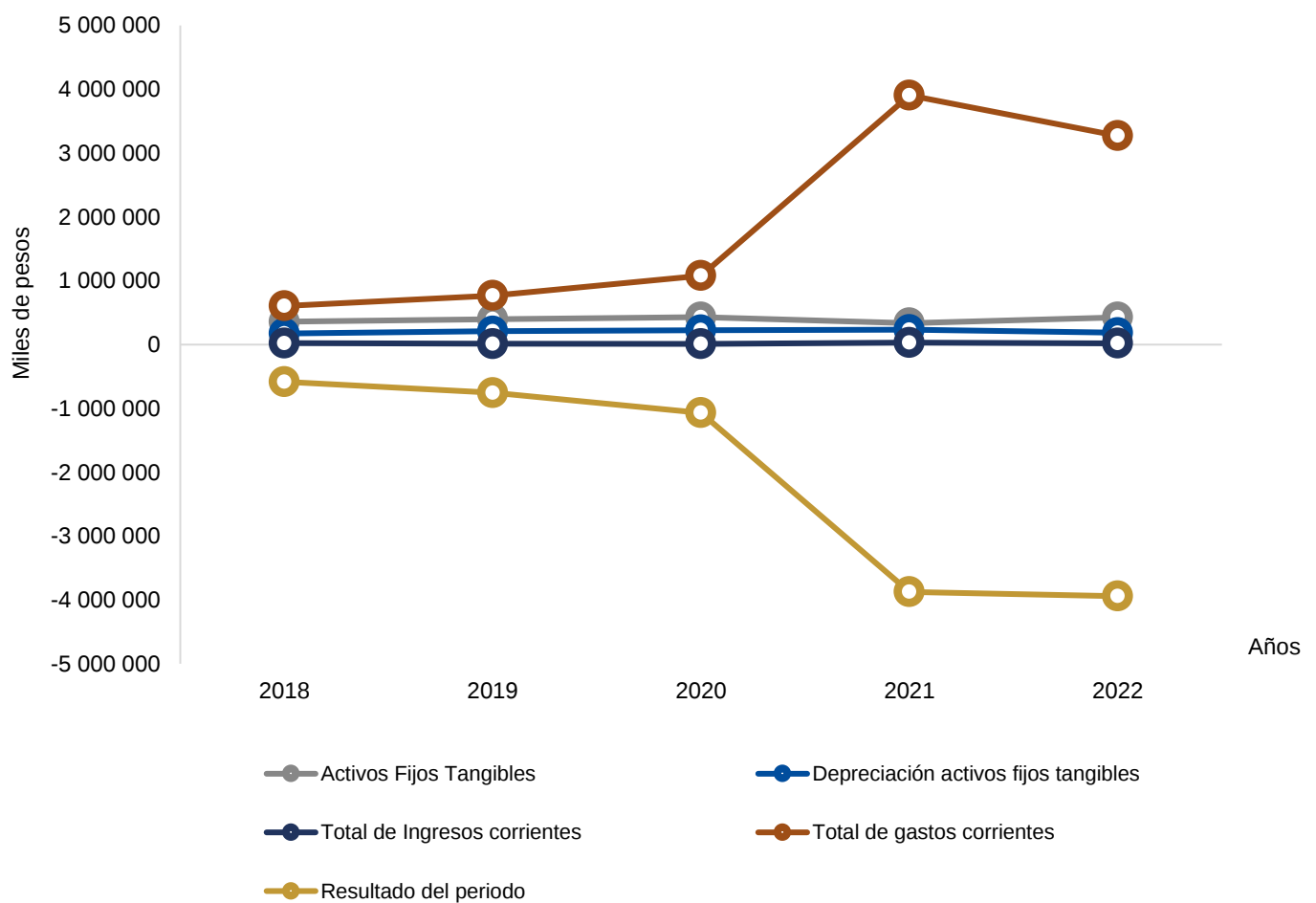
5.5 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada

Miles de pesos

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022
Activos Fijos Tangibles	357 405,5	399 914,1	430 458,0	335 588,0	428 411,6
Depreciación activos fijos tangibles	173 820,1	209 261,9	226 627,8	233 645,3	184 980,5
Activos fijos intangibles	4,0	9,5	46,3	57,9	42,3
Total de Ingresos corrientes	22 121,5	12 648,4	10 709,9	31 155,5	21 024,6
Total de gastos corrientes	604 726,6	767 009,8	1 079 119,8	3 904 561,1	3 271 518,9
Resultado del periodo	-582 605,1	-754 361,5	-1 068 409,9	-3 873 405,6	-3 942 030,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.5.1 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas por años



5.6 - Ejecución del Presupuesto

Millones de Pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos Netos Totales	1 097,4	1 078,3	999,2	2 084,4	2 260,4
Ingresos Brutos Totales	1 145,5	1 115,9	1 036,3	2 160,7	2 530,7
Devoluciones	2,2	1,4	2,2	5,4	4,9
Gastos Totales	844,5	914,8	1 168,4	4 298,6	4 159,1
Actividad Presupuestada	672,7	745,6	1 003,7	4 025,0	3 670,9
Servicios Empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	243,5	-	-	-	-
Administración Pública	-	250,6	305,9	1 083,6	1 059,5
Ciencia e Innovación Tecnológica	200,0	-	-	-	-
Educación	229,3	250,2	375,5	1 186,7	1 083,1
Salud Pública y Asistencia Social	-	244,8	322,3	1 506,5	1 287,4
Otras actividades de servicios Comunes, de asociaciones y personas	112,8	-	-	-	-
Actividad no Presupuestada	-	109,8	120,5	248,2	282,9
Gastos y Transferencias de Capital	58,9	59,3	44,3	273,6	205,4
Saldo Fiscal	253,0	163,5	-169,3	-2 214,2	1 628,4

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, su distribución por sexo, territorios, organismos, secciones económicas y categoría ocupacional. Además, se muestran datos sobre el número de ocupados, salario devengado y el salario medio de los trabajadores de las entidades estatales civiles por territorios y secciones económicas.

Así mismo, se publican los gastos presupuestarios destinados al sistema de seguridad social que comprende un régimen de seguridad social y un régimen de asistencia social.

La fuente de estos datos es el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN)

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Total de Ocupados en la Economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la Economía Nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y comprenden: entidades estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles, cooperativas, entidades privadas y organismos políticos y de masas.

Entidades Estatales: Comprenden las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad estatal.

No estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdos de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (UBPC y CPA), los campesinos independientes y de las CCS y los ayudantes familiares.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador por un período dado año, mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores totales entre la cantidad de meses con que cuenta el periodo analizado.

Promedio de trabajadores total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar.

Subsidios por enfermedad, accidentes y maternidad: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufre un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laboral, así como las trabajadoras que se encuentran en estado de gestación, que a partir de las 34 semanas de embarazo y hasta 12 meses posteriores al parto recibirán un subsidio de acuerdo a lo establecido en la Ley vigente. Incluye sector privado.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

6.1 - Población económicamente activa

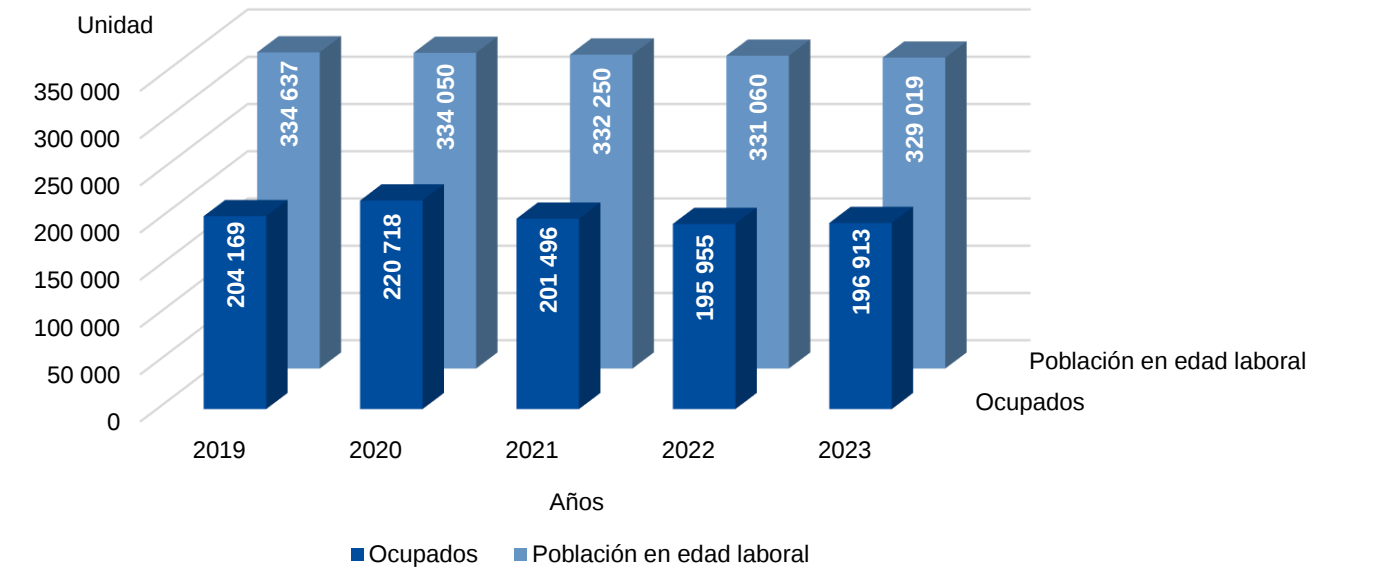
Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2019	334 637	206 999	61,86	158 525	75 650	47,72	176 112	131 349	74,58
2020	334 050	224 832	67,30	157 748	94 034	59,61	176 302	130 798	74,19
2021	332 250	.	..	156 638	.	..	175 612	.	..
2022	331 060	199 623	60,30	155 372	71 847	46,24	175 688	127 776	72,73
2023	329 019	203 128	61,74	153 410	73 742	48,07	175 609	129 386	73,68

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2019	204 169	2 830	1,39	74 140	1 510	2,04	130 029	1 320	1,02
2020	220 718	4 114	1,86	91 963	2 071	2,25	128 755	2 043	1,59
2021	201 496	.	..	71 563	.	..	129 934	.	..
2022	195 955	3 668	1,87	70 110	1 737	2,48	125 845	1 931	1,53
2023	196 913	6 215	3,16	71 487	2 255	3,15	125 426	3 960	3,16

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

6.1.1 - Población en edad laboral vs ocupados años 2019 - 2023

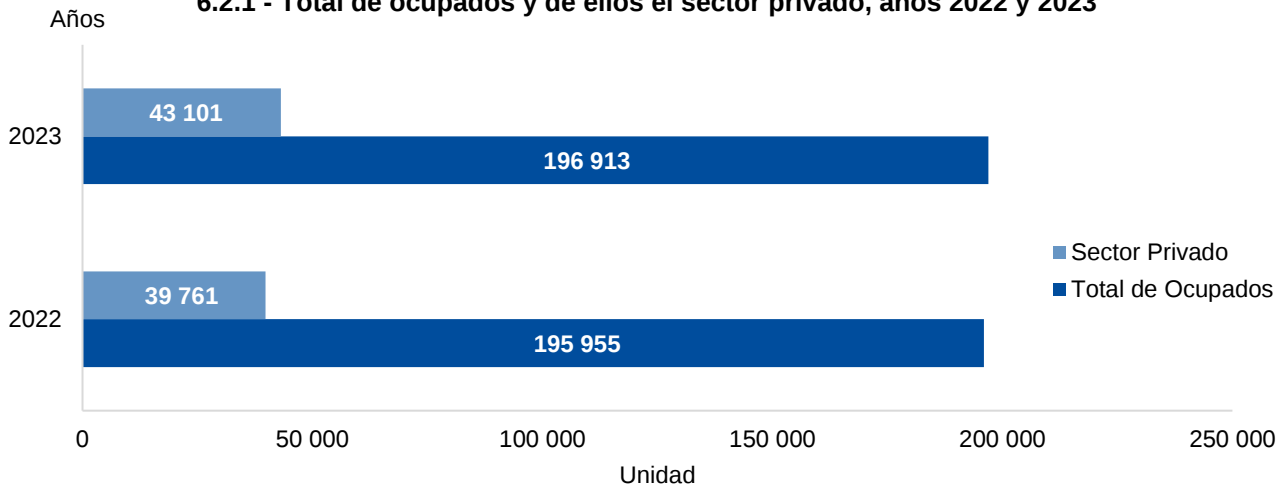


6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTOS	2022		2023	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	195 955	70 110	196 913	71 487
Cooperativistas No Agropecuarios	844	197	686	154
Privado	39 761	10 551	43 101	11 361
Trabajadores por cuenta propia	24 484	7 956	24 330	8 223

6.2.1 - Total de ocupados y de ellos el sector privado, años 2022 y 2023



6.3 - Cantidad de trabajadores por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total	96 015	97 617	97 034	88 675	83 012
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	13 082	12 823	12 193	10 378	9 096
Industria azucarera	1 813	1 671	1 679	1 900	1 733
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	6 714	7 212	7 277	6 456	6 919
Suministro de electricidad, gas y agua	3 623	3 619	3 097	3 508	3 328
Construcción	7 699	7 306	6 834	5 570	4 531
Comercio y reparación de efectos personales	2 785	2 645	2 655	4 073	6 570
Hoteles y restaurantes	8 345	7 939	7 604	5 297	2 409
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3 693	3 882	4 297	4 137	3 919
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	2 967	3 076	2 724	2 354	2 075
Administración pública, defensa y seguridad social	38 665	39 857	40 227	37 358	35 038
Ciencia e innovación tecnológica	845	892	888	827	813
Educación	1 847	1 913	1 948	2 014	1 862
Salud pública y asistencia social	2 061	3 060	3 187	2 827	2 529
Cultura y deportes	54	56	52	50	448
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1 822	1 666	2 372	1 926	1 742

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total	991	1 305	4 019	4 242	4 952
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	889	987	3 309	3 079	4 387
Industria azucarera	1 097	1 704	3 697	4 337	4 592
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	945	1 145	4 174	4 970	6 269
Suministro de electricidad, gas y agua	1 350	1 488	4 042	4 257	7 690
Construcción	2 986	3 187	4 458	5 877	6 960
Comercio y reparación de efectos personales	454	733	3 007	1 646	2 867
Hoteles y restaurantes	462	818	3 042	3 759	5 069
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	869	1 075	5 002	7 119	8 137
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	1 701	1 834	22 425	27 573	25 752
Administración pública, defensa y seguridad social	814	1 284	4 034	4 082	4 183
Ciencia e innovación tecnológica	892	1 368	4 027	3 589	4 746
Educación	794	1 239	3 658	3 610	4 168
Salud pública y asistencia social	1 041	1 346	4 812	4 258	4 315
Cultura y deportes	596	1 078	3 798	3 643	2 771
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	871	1 123	2 816	3 971	4 066

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

Pesos

PROVINCIA/MUNICIPIO	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	991	1 305	4 019	4 242	4 952
Municipios					
Bahía Honda	835	1 242	4 016	3 747	3 929
Mariel	2 280	2 488	6 154	8 780	10 130
Guanajay	709	1 096	4 304	2 821	3 631
Caimito	737	1 021	3 624	3 898	3 577
Bauta	931	1 330	3 954	3 159	4 618
San Antonio de los Baños	959	1 236	3 814	4 102	4 825
Güira de Melena	835	1 263	4 320	4 037	4 969
Alquízar	850	1 189	3 932	3 958	4 503
Artemisa	723	1 022	3 452	3 267	4 070
Candelaria	705	1 167	3 840	4 298	5 021
San Cristóbal	907	1 318	3 775	3 803	4 052

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

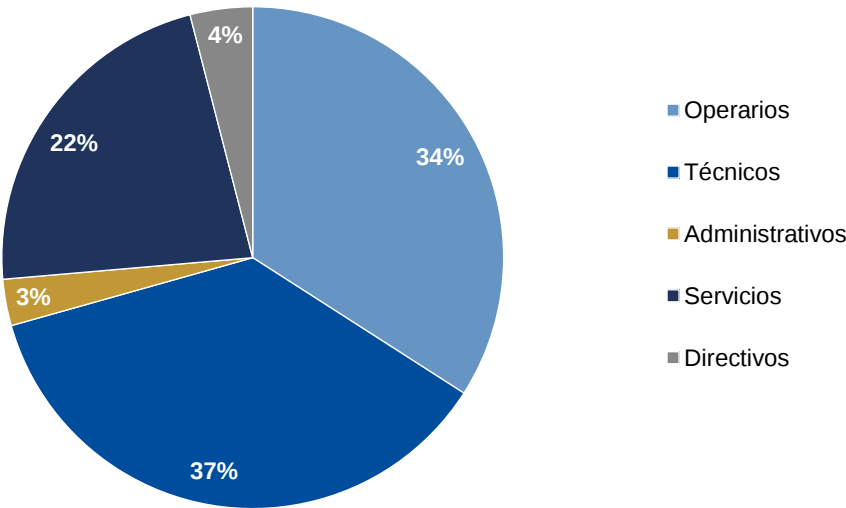
6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Ambos sexos					
Total	78 092	79 877	72 415	36 808	43 639
Operarios	28 521	25 378	24 366	21 492	14 871
Técnicos	33 274	33 922	35 495	30 334	15 953
Administrativos	1 474	1 505	1 585	1 261	1 306
Servicios	18 013	13 536	14 734	15 701	9 753
Directivos	3 866	3 751	3 697	3 627	1 756
Mujeres					
Total	39 365	41 553	36 909	18 378	20 665
Operarios	4 821	5 040	4 483	2 558	3 218
Técnicos	24 484	25 826	22 175	11 507	10 865
Administrativos	1 236	1 284	1 054	555	1 063
Servicios	6 660	7 271	7 282	2 853	4 613
Directivos	2 164	2 132	1 915	905	906
Hombres					
Total	38 727	38 324	35 506	18 430	22 974
Operarios	23 700	20 338	19 883	18 934	11 653
Técnicos	8 790	8 096	13 320	18 827	5 088
Administrativos	238	221	531	706	243
Servicios	11 353	6 265	7 452	12 848	5 140
Directivos	1 702	1 619	1 782	2 722	850

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

6.6.1 - Distribucion de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional, año 2023



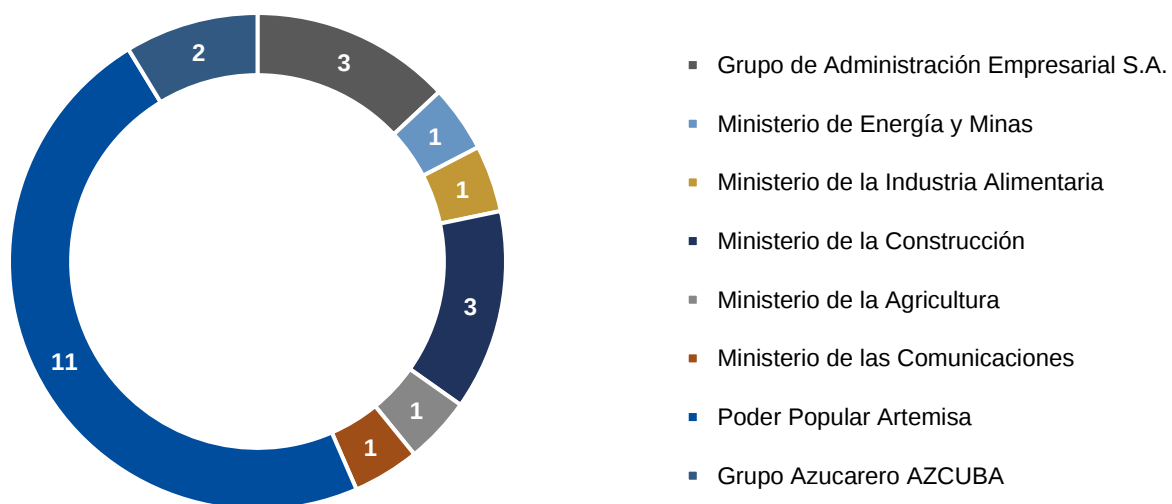
6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2023

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	23	2 130,0
Grupo de Administración Empresarial S.A.	3	61,0
Ministerio de Energía y Minas	1	71,0
Ministerio de la Industria Alimentaria	1	15,0
Ministerio de la Construcción	3	161,0
Ministerio de la Agricultura	1	93,0
Ministerio de las Comunicaciones	1	12,0
Poder Popular Artemisa	11	1 224,0
Grupo Azucarero AZCUBA	2	493,0

ORGANISMOS	Índice de incidencia	Índice de frecuencia
Total	0,28	0,14
Grupo de Administración Empresarial S.A.	1,05	0,48
Ministerio de Energía y Minas	0,53	0,26
Ministerio de la Industria Alimentaria	1,40	0,50
Ministerio de la Construcción	0,78	0,33
Ministerio de la Agricultura	0,08	0,05
Ministerio de las Comunicaciones	3,92	1,75
Poder Popular Artemisa	0,22	0,11
Grupo Azucarero AZCUBA	1,44	0,58

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

6.7.1 - Accidentes de trabajo por organismos



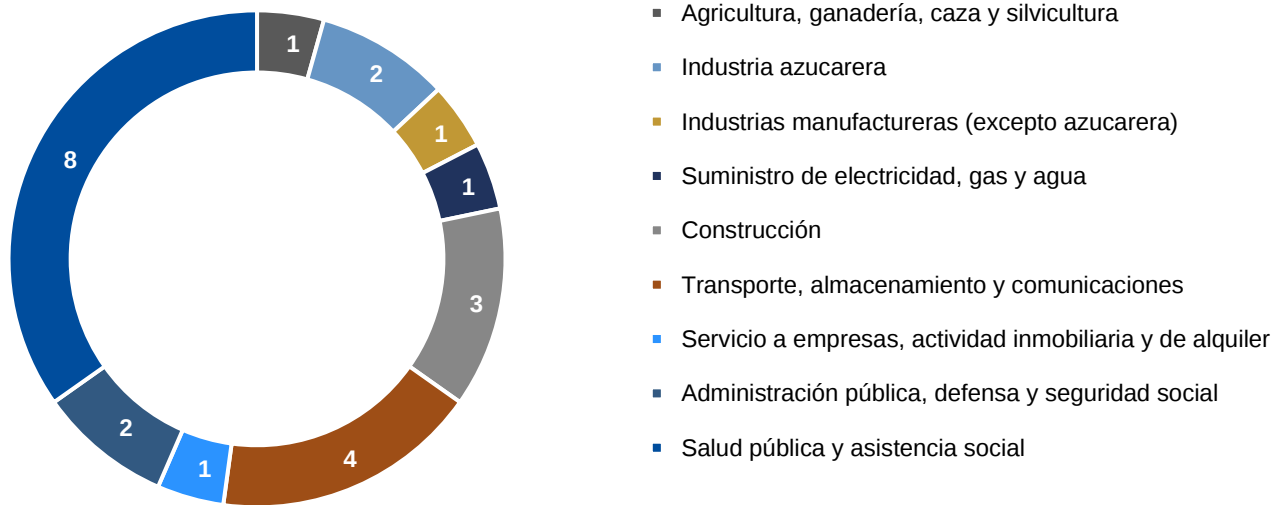
6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica,año 2023

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	23	2 130,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	93,0
Industria azucarera	2	493,0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	1	15,0
Suministro de electricidad, gas y agua	1	71,0
Construcción	3	161,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	73,0
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	1	77,0
Administración pública, defensa y seguridad social	2	622,0
Salud pública y asistencia social	8	525,0

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Índice de incidencia	Índice de frecuencia
Total	0,28	0,14
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,11	0,06
Industria azucarera	1,44	0,56
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	0,15	0,07
Suministro de electricidad, gas y agua	0,30	0,15
Construcción	0,71	0,25
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,05	0,51
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	0,47	0,78
Administración pública, defensa y seguridad social	0,06	0,03
Salud pública y asistencia social	3,19	1,25

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

6.8.1 - Accidentes de trabajo por organismos



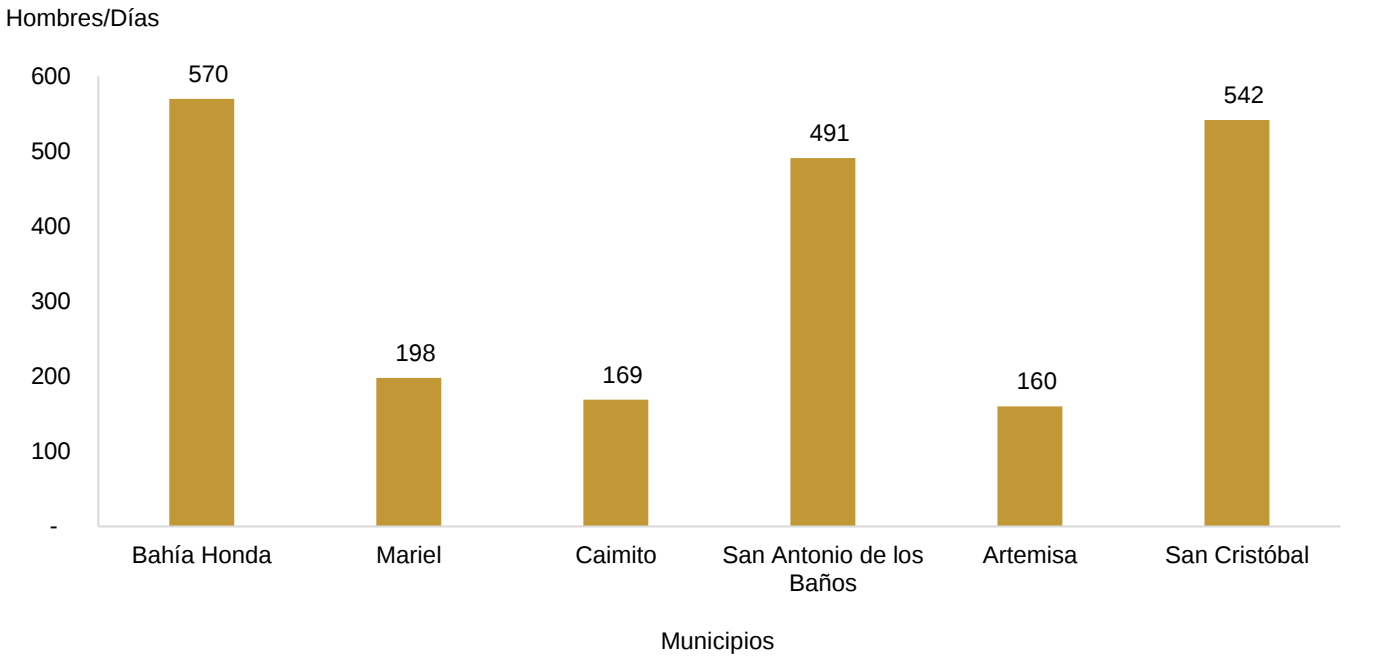
6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2023

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Provincia	23	2 130,0
Municipios		
Bahía Honda	1	570,0
Mariel	5	198,0
Caimito	3	169,0
San Antonio de los Baños	6	491,0
Artemisa	3	160,0
San Cristóbal	5	542,0

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia	Índice de frecuencia
Provincia	0,28	0,14
Municipios		
Bahía Honda	0,21	0,10
Mariel	0,50	0,22
Caimito	0,47	0,24
San Antonio de los Baños	0,77	0,50
Artemisa	0,12	0,07
San Cristóbal	0,55	0,24

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

6.9.1 - Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo por municipios, año 2023

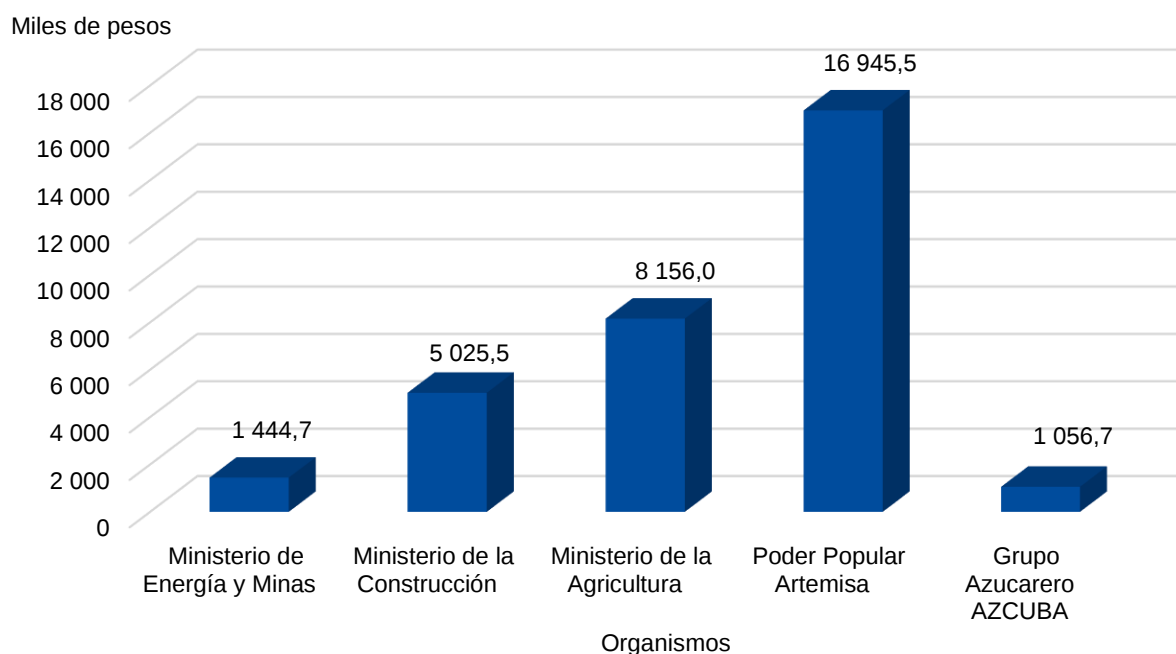


6.10 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2023

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados	Total de subvenciones pagadas
	(U)	(MP)
Total	19 335	36 138,6
Grupo de Administración Empresarial S.A.	682	804,9
Ministerio de Industrias	438	646,9
Ministerio de Energía y Minas	381	1 444,7
Ministerio de la Industria Alimentaria	269	741,9
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	17	36,3
Ministerio de la Construcción	919	5 025,5
Ministerio de la Agricultura	3 512	8 156,0
Ministerio del Transporte	81	101,3
Ministerio de Comercio Interior	115	250,3
Ministerio de Educación Superior	3	1,9
Ministerio de Salud Pública	46	83,9
Ministerio de Turismo	201	153,1
Tribunal Supremo Popular	37	69,1
Fiscalía General de la República	32	27,6
Ministerio de las Comunicaciones	22	53,9
Ministerio del Interior	2	7,3
Oficina Nacional de Estadística e Información	20	36,1
Poder Popular Artemisa	11 816	16 945,5
Grupo Azucarero AZCUBA	617	1 056,7

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

6.10.1 - Total de subvenciones pagadas por los principales organismos



6.11 - Gastos del régimen de seguridad social

Millones de pesos

CONCEPTO	2023
Total	1 488,5
Pensiones por edad, invalidez y muerte	1 422,5
Pensiones por invalidez parcial	-
Pensiones por maternidad	65,6
Otras	0,4

6.12 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	UM	2023
Gastos por la asistencia social	MMP	185,1
Beneficiarios de la asistencia social	U	10 387
Núcleos protegidos por la asistencia social		5 739
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		2 937
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		1 420
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		118
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		309

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofrecemos una panorámica de los principales indicadores que caracterizan la actividad agropecuaria en el territorio. También se incluyen informaciones sobre utilización de la tierra, así como las ventas en el Mercado Agropecuario, las producciones de leche vacuna y huevo.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), del Subsistema de Información Estadística Territorial (SIET) y otros registros administrativos.

El universo de centros informantes abarca los productores especializados, no especializados, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado y estimados de la producción familiar (patios y parcelas), incluida a partir del año 1998.

Las informaciones de las ventas en el mercado agropecuario las integran:

El Ministerio de Comercio Interior (MINCIN), representado en las empresas municipales de comercio minorista, donde concurre a ese mercado todo tipo de vendedores, ya sean estatales o no estatales.

El Ministerio de la Agricultura en las empresas agropecuarias estatales, representadas en los Mercados Agropecuarios Estatales (MAE), que venden a precios topados autorizados por el Consejo de la Administración Provincial (CAP), incluyendo además las ventas en los organopónicos y huertos intensivos.

El sector estatal comprende las empresas, Ejército Juvenil del Trabajo y otras entidades estatales vinculadas a esta actividad.

El sector privado comprende las Cooperativas de Créditos y Servicios y campesinos privados dispersos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio. La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y

semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no cultivada: Es la tierra no incluida en los cultivos, considerándose área sin siembras. Esas superficies pueden utilizarse para pastos o heno.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentran en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Producción de huevo: Se considera todos los huevos obtenidos, de los animales de granjas independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Entregas a sacrificio: Comprende todos los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados por la propia unidad, se determinan en cabezas y peso en pie

Peso promedio de lo entregado a sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas.

Nacimiento: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción de la madre, producto de la concepción independientemente de la duración de la gestación, según después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. Se anotan expresados en cabezas.

Muertes totales: Son aquellos animales en los que desaparece la vida natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

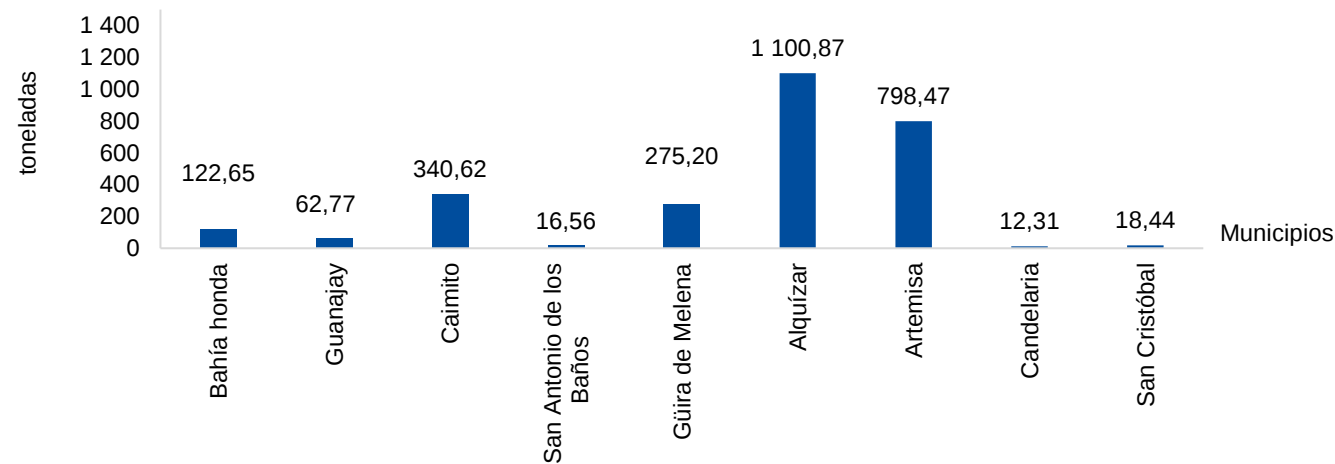
7.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura total y por municipios, año 2022

Toneladas

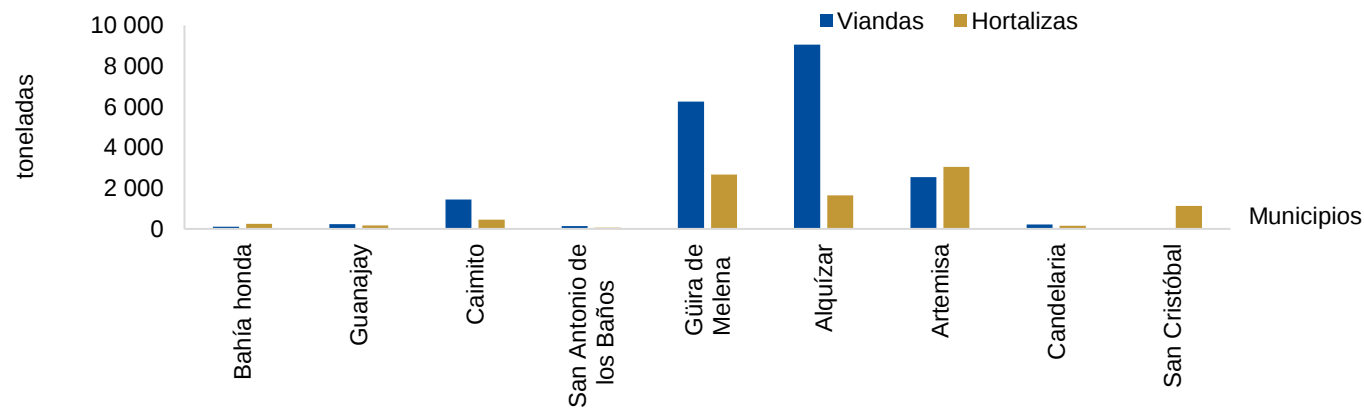
PROVINCIA / MUNICIPIOS	Producción		
	Viandas	Hortalizas	Frutas totales
Artemisa	20 020,76	9 604,65	2 747,89
Bahía honda	100,52	246,20	122,65
Guanajay	229,11	175,65	62,77
Caimito	1 440,12	458,44	340,62
Bauta	-	-	-
San Antonio de los Baños	133,24	66,39	16,56
Güira de Melena	6 247,70	2 671,40	275,20
Alquízar	9 060,00	1 655,24	1 100,87
Artemisa	2 544,32	3 048,39	798,47
Candelaria	215,01	159,90	12,31
San Cristóbal	50,74	1 123,04	18,44

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.1.1 - Producción de frutas por municipios seleccionados, año 2022



7.1.2 - Producción de viandas y hortalizas por municipios seleccionados, año 2022

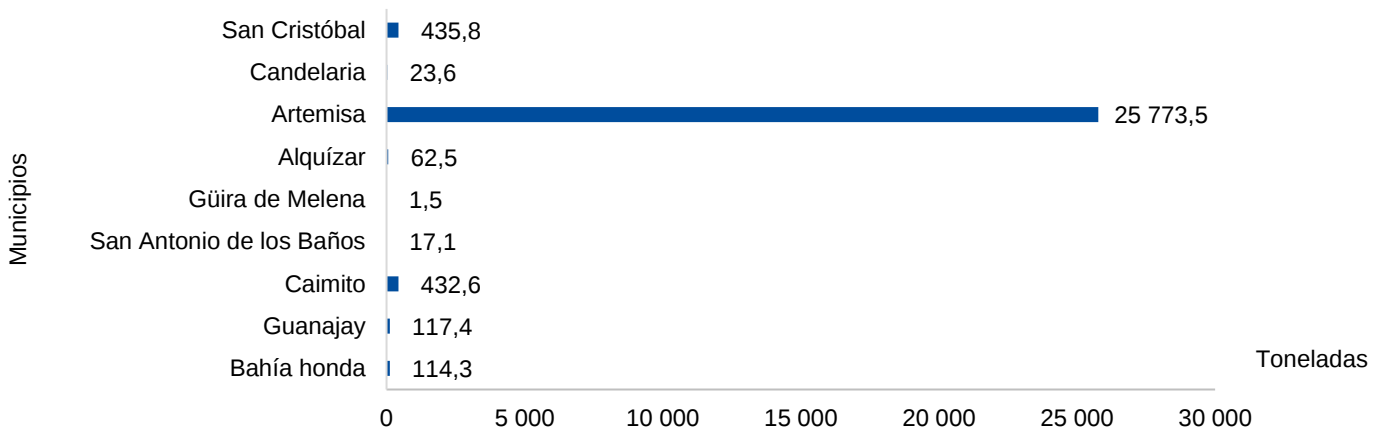


7.2 - Indicadores seleccionados de la ganadería total y por municipios, año 2022

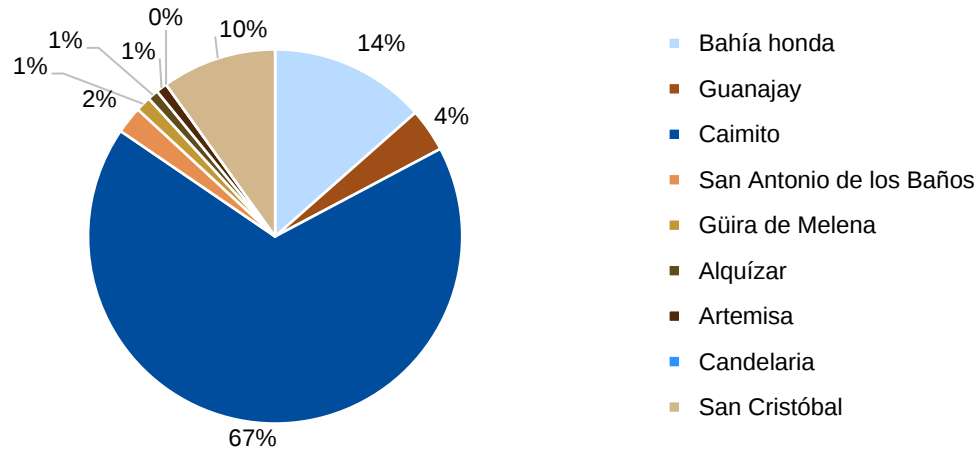
PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ventas totales		
	Carne (t)	leche (ML)	huevos (MU)
Artemisa	26 978,18	2 180,7	62 422,3
Bahía honda	114,29	294,2	-
Guanajay	117,40	81,8	-
Caimito	432,60	1 467,3	-
Bauta	-	-	-
San Antonio de los Baños	17,14	51,4	-
Güira de Melena	1,50	28,7	-
Alquízar	62,45	20,3	2,7
Artemisa	25 773,45	21,0	62 417,1
Candelaria	23,56	-	2,5
San Cristóbal	435,79	216,0	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.2.1 - Ventas totales de carne por municipios seleccionados, año 2022



7.2.2 - Ventas totales de leche por municipios seleccionados, año 2022



7.3 - Superficie de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, año 2022

Hectáreas

CULTIVOS	Superficie		
	Siembras	Existente sembrada	Cosecha y en producción
Viandas	237,79	2 371,93	248,55
Hortalizas	176,80	734,38	70,88
Arroz	33,00	92,95	96,27
Maíz	39,75	312,20	18,06
Fríjol	69,49	234,25	58,52
Cítricos	-	101,05	2,00
Frutas totales	9,00	560,91	89,15

7.4 - Ventas totales del sector agropecuario

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Ventas totales de Carne	t	19 990,77	18 028,51	11 282,54	8 297,15	26 978,18
Vacuno		3 719,19	3 173,05	2 596,63	2 701,28	1 105,55
Porcino		15 446,28	14 024,65	8 354,33	3 591,82	1 786,71
Avícola		486,56	424,42	268,77	1 891,47	967,53
Ovino-Caprino		86,55	29,66	17,06	52,56	23 058,78
Ventas totales de leche	ML	21 768,5	13 121,5	17 196,1	13 956,1	2 180,7
Vacuno		21 293,8	12 768,7	16 841,6	13 774,4	2 148,7
Caprino		404,8	322,2	320,8	43,1	3,0
Búfalo		70,0	30,8	33,7	138,6	28,9
Ventas totales de huevos	MU	84 693,3	90 821,4	92 999,6	63 509,4	62 422,3

7.5 - Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Entrega a sacrificio	t	3 716,79	3 178,06	3 148,91	3 162,37	1 500,92
Entrega a sacrificio	Cabz	13 254	11 626	13 053	13 253	7 199
Peso Promedio	kg	280,43	273,36	241,24	238,62	208,49

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.6 - Producción de leche vacuna y sus destinos

Miles de litros

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Producción de leche	24 960,8	14 962,9	19 569,9	17 106,3	2 345,4
Ventas totales	21 293,8	12 768,7	16 841,6	13 774,4	2 148,7
Contratadas	20 661,6	12 346,3	16 228,2	..	..
A trabajadores	587,6	402,9	609,9	..	..
Autoconsumo	2 451,2	1 542,4	1 756,1	..	..

7.7 - Producción de huevos y sus destinos

Miles de unidades

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Producción de huevos	182 304,4	147 569,5	197 684,3	203 776,6	118 592,4
Ventas totales	97 736,9	84 693,3	90 821,4	92 999,6	62 422,3
Contratadas	88 277,6	76 926,4	80 746,0	84 081,7	..
A trabajadores	757,9	696,3	896,3	1 921,7	..
Autoconsumo	785,8	933,6	7 038,9	4 911,0	..

7.8 - Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2022

Unidad

TIPOS DE GANADO	Existencia final del rebaño	
	Total	De ello: Reproductoras
Vacuno	15 205	6 414
Búfalo	2 936	1 346
Caprino	689	489
Avícola	80	-
Équido	305	36
Ovino	1 364	794
Cunícola	42	22
Porcino	7 700	2 378

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.9 - Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2022

Unidad

TIPO DE GANADO	Nacimientos	Muertes	
		Totales	De ello:Crías
Vacuno	4 325	1 648	683
Búfalo	462	125	31
Caprino	362	479	92
Équido	42	86	22
Ovino	394	434	108
Porcino	38 508	12 107	5 983

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.10 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, año 2023 ^(a)

Miles de hectáreas

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Agrícola			Ociosa	No agrícola
		Total	Cultivada	No cultivada		
Artemisa	412,5	236,2	160,6	75,6	12,2	164,1
Bahía Honda	80,7	43,0	29,3	13,8	2,2	35,4
Mariel	28,4	13,6	9,2	4,3	1,3	13,5
Guanajay	11,4	9,0	6,1	2,9	0,4	2,1
Caimito	25,5	18,1	12,3	5,8	1,6	5,8
Bauta	16,0	11,4	7,7	3,6	0,5	4,1
San Antonio de los Baños	13,3	9,1	6,2	2,9	0,6	3,6
Güira de Melena	20,0	9,9	6,8	3,2	0,2	9,8
Alquizar	19,4	12,8	8,7	4,1	-	6,6
Artemisa	71,5	40,1	27,3	12,8	2,6	28,8
Candelaria	30,8	16,3	11,1	5,2	0,6	13,8
San Cristóbal	95,6	52,9	36,0	16,9	2,1	40,6

^(a) Desde el año 2015 no se realiza el balance de la tierra en la provincia

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el Sector Estatal Civil relacionados con el consumo.

La fuente de los datos que se utilizan para su elaboración responde al Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación, se definen algunos indicadores que caracterizan la rama energética:

Los portadores energéticos son aquellos provistos por la naturaleza ya sea en forma directa como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero como el petróleo, el gas natural, etc.

Energía: Se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oil, Diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestra provincia corresponde a las plantas térmicas. Actualmente se utiliza el petróleo crudo para la generación de electricidad.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas, existiendo la posibilidad de a partir de una determinada fuente de energía, lograr su transmisión de una manera más útil para su uso final.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Fuel Oil: Fracción del petróleo que se obtiene como residuo en la destilación fraccionada. Es el combustible más pesado de los que se pueden destilar a presión atmosférica. Se usa como combustible para plantas de energía eléctrica, calderas y hornos.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel, Diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar

sincronizados al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficits de potencia y contingencias, aislados (pertenecientes a la Unión Nacional Eléctrica) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la red eléctrica provincial o de emergencia, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la red nacional.

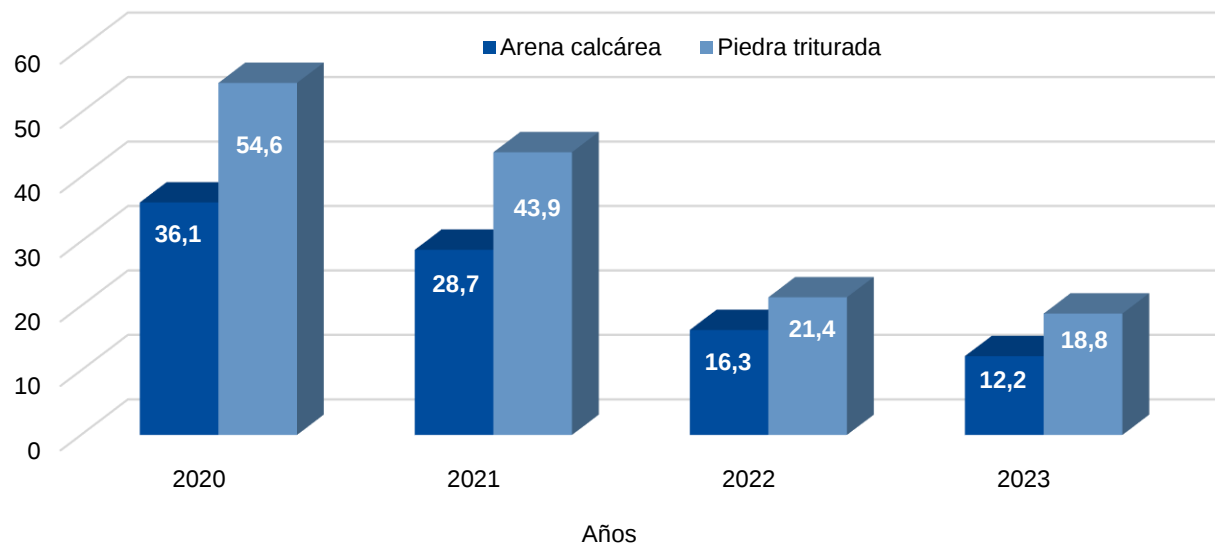
Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los centros informantes que tributan información al Subsistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) en la provincia y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores).

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Explotación de otras minas y canteras						
Arena calcárea	Mm ³	-	36,1	28,7	16,3	12,2
Piedra triturada		54,1	54,6	43,9	21,4	18,8

8.1.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas, años 2020 - 2023

Miles de metros cúbicos



8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

Por ciento

CONCEPTOS	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Explotación de otras minas y canteras				
Arena calcárea	..	79,7	56,7	75,1
Piedra triturada	100,9	80,3	48,7	88,2

8.3 - Consumo de portadores energéticos primarios

Por ciento

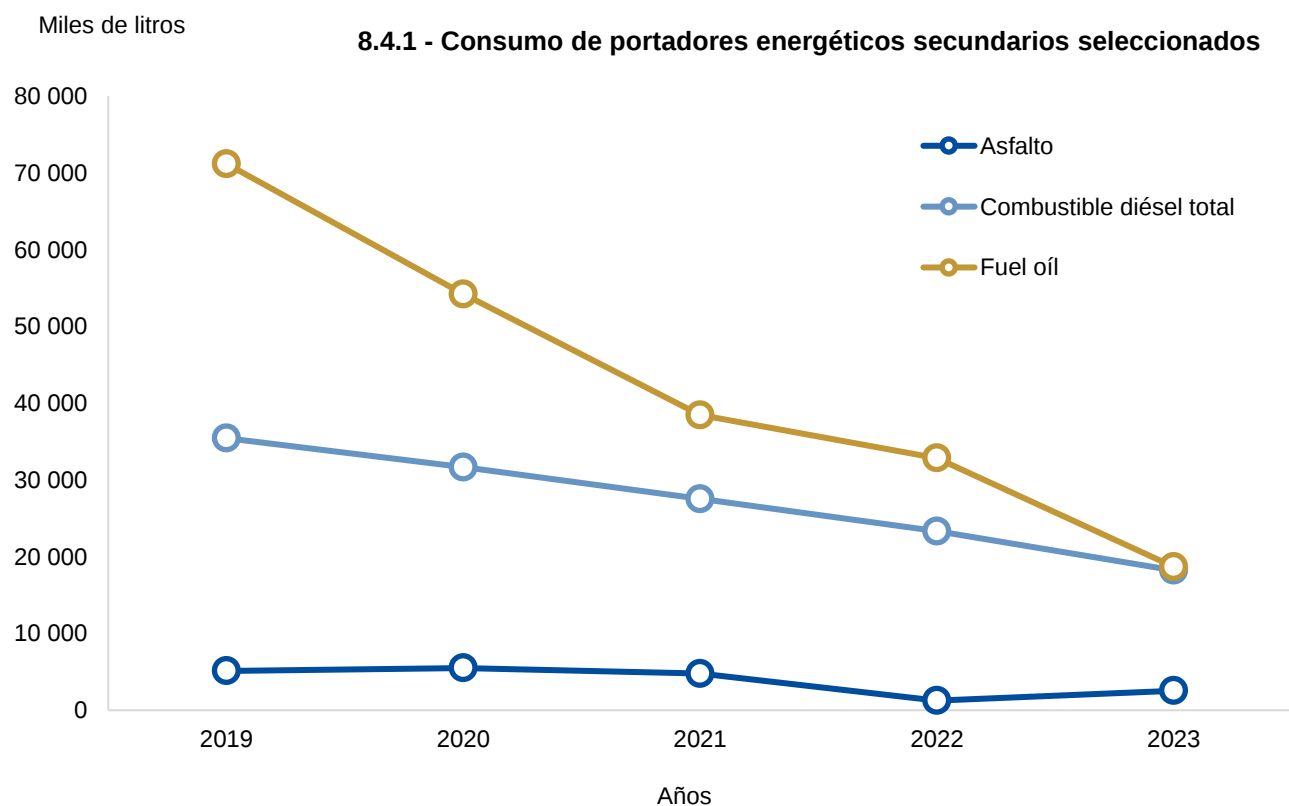
PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Petróleo crudo	Mt	3 328,2	3 152,0	35 548,6	30 921,3	16 823,3
Tasa (%)		2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	
Petróleo crudo		94,7	z	87,0	54,4	

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

8.4 - Consumo de portadores energéticos secundarios

PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Asfalto	MI	5 135,2	5 496,9	4 786,2	1 257,8	2 540,8
Combustible diésel total		35 436,9	31 666,7	27 536,6	23 333,4	18 223,0
Fuel oil		71 179,5	54 226,2	38 452,4	32 850,8	18 688,0
Gasolina total		2 626,0	1 762,2	1 700,2	3 975,6	1 211,8
Gas licuado de petróleo		371,2	232,5	292,2	212,8	146,5
Nafta industrial y Solventes		2,7	1,7	-	-	0,7
Queroseno		-	1,2	0,6	0,3	0,6
Gas licuado de petróleo	Kg	598 905,3	568 594,1	624 391,0	553 809,5	329 609,1
Grasas		52 682,4	40 538,3	30 628,5	30 079,6	12 958,9
Dinámica		2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	
Asfalto	%	107,0	87,1	26,3	202,0	
Combustible diésel total		89,4	87,0	84,7	78,1	
Fuel oil (a)		76,2	70,9	85,4	56,9	
Gasolina total		67,1	96,5	233,8	30,5	
Gas licuado de petróleo		62,6	125,7	72,8	68,9	
Nafta industrial y Solventes		61,0	..	..	..	
Queroseno		..	47,0	56,4	196,8	
Gas licuado de petróleo		94,9	109,8	88,7	59,5	
Grasas		76,9	75,6	98,2	43,1	

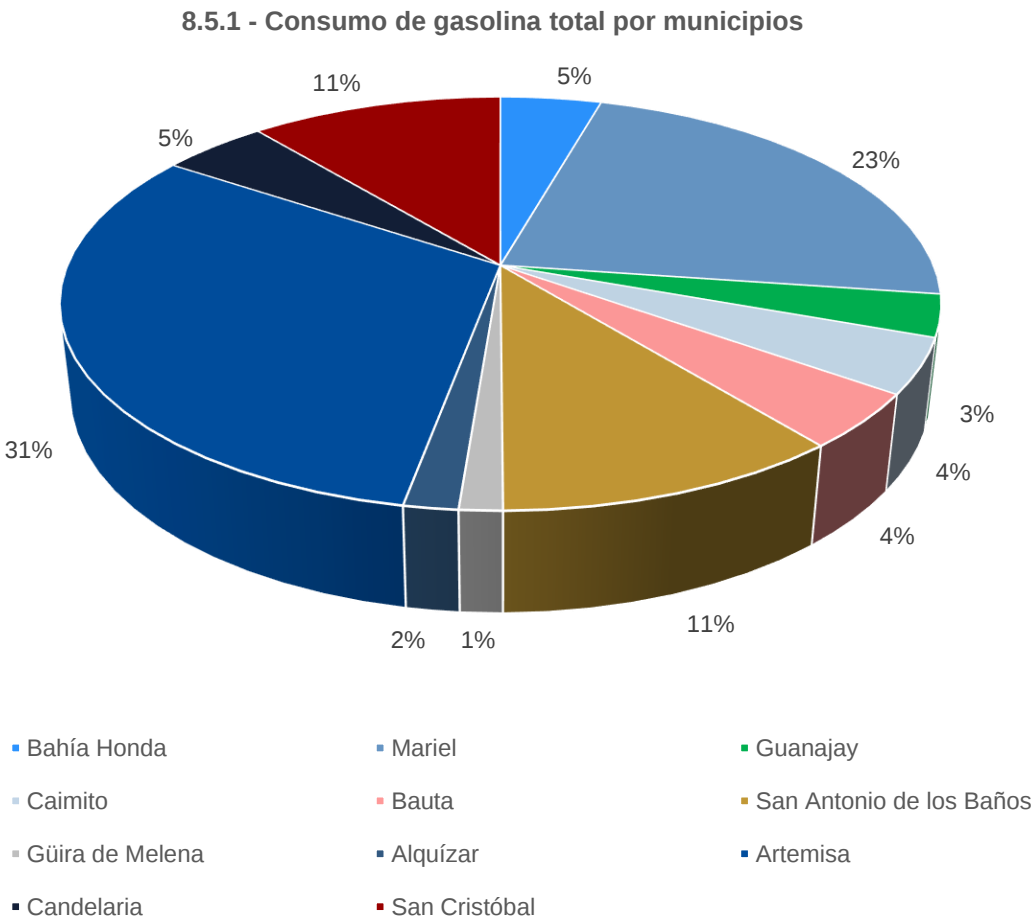
Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional



8.5 - Consumo de portadores energéticos secundarios seleccionados por municipios, año 2023

PROVINCIA/MUNICIPIO	Combustible diésel total	Gasolina total	Gas licuado del petróleo	Grasas	Gas licuado del petróleo
	MI			Kg	
Provincia	18 223,0	1 211,8	146,5	12 958,9	329 609,1
Municipios					
Bahía Honda	724,54	53,59	-	630,0	23 211,6
Mariel	5 060,21	276,51	11,0	8 650,6	20 935,0
Guanajay	365,71	39,74	-	63,5	14 401,8
Caimito	1 017,39	51,86	2,4	656,6	23 530,0
Bauta	457,67	51,99	0,2	179,6	18 281,0
San Antonio de los Baños	1 961,09	131,22	12,9	770,0	41 314,0
Güira de Melena	352,67	16,18	0,6	153,0	19 080,0
Alquízar	865,65	20,46	0,7	21,2	20 610,0
Artemisa	3 721,63	380,20	85,9	1 234,1	80 780,6
Candelaria	95,95	56,03	25,1	6,0	25 751,0
San Cristóbal	3 600,44	134,02	7,9	594,2	41 714,2

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional



8.6 - Consumo de energía eléctrica de la red por actividad económica

Megawatt hora

Actividades Económicas	2019	2020	2021	2022	2023
Total	19 902,8	11 736,8	164 348,5	135 179,1	88 036,9
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2 629,6	2 358,9	21 951,2	17 666,4	13 610,4
Industria azucarera	1 105,4	1 146,3	8 778,7	8 737,9	12 157,5
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	9 147,8	4 770,2	57 375,5	51 327,1	38 367,4
Suministro de electricidad, gas y agua	3 874,5	148,3	49 229,9	2 479,4	1 924,1
Construcción	215,1	131,5	1 431,2	1 252,3	1 315,8
Comercio y reparación de efectos personales	643,5	1 620,2	5 269,1	22 092,9	2 964,7
Hoteles y restaurantes	286,9	338,2	4 853,7	3 376,1	1 819,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	19,0	15,6	201,9	153,0	147,5
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	28,5	13,9	297,9	288,5	470,3
Administración pública, defensa y seguridad social	1 342,3	865,4	10 455,5	22 716,7	9 447,6
Ciencia e innovación tecnológica	100,3	63,8	920,6	796,6	469,0
Educación	160,8	75,0	456,6	1 132,4	2 447,1
Salud pública y asistencia social	331,4	180,7	2 650,3	2 725,0	2 648,1
Cultura y deportes	2,9	1,0	29,1	19,9	141,9
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	15,0	7,9	447,3	415,0	105,8
Tasas (%)	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	89,7	930,6	80,5	77,0	
Industria azucarera	103,7	765,8	99,5	139,1	
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	52,1	z	89,5	74,8	
Suministro de electricidad, gas y agua	3,8	z	5,0	77,6	
Construcción	61,2	z	87,5	105,1	
Comercio y reparación de efectos personales	251,8	325,2	419,3	13,4	
Hoteles y restaurantes	117,9	z	69,6	53,9	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	81,8	z	75,8	96,4	
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	48,8	z	96,8	163,0	
Administración pública, defensa y seguridad social	64,5	z	217,3	41,6	
Ciencia e innovación tecnológica	63,6	z	86,5	58,9	
Educación	46,6	609,0	248,0	216,1	
Salud pública y asistencia social	54,5	z	102,8	97,2	
Cultura y deportes	34,0	z	68,3	713,2	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	52,4	z	92,8	25,5	

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

8.7 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo	Combustible	Gasolina
		combustible	diesel	
			(t)	
Ministerio de Industrias				
2019	127,2	1,6	38,1	2,3
2020	137,5	1,7	38,5	2,3
2021	1 702,4	144,6	315,4	31,7
2022	1 479,1	67,7	319,0	27,0
2023	1 511,1	580,6	237,0	28,7
Ministerio de Energía y Minas				
2019	75,0	-	33,7	10,3
2020	59,6	-	26,5	8,0
2021	873,3	-	313,4	93,4
2022	839,7	-	339,5	97,7
2023	-	-	-	-
Grupo Azucarero				
2019	1 105,4	303,7	501,3	7,6
2020	1 146,3	186,1	782,3	7,3
2021	8 778,7	1 475,9	3 723,8	56,6
2022	8 737,9	643,1	3 768,2	45,6
2023	12 157,5	58,8	2 896,2	42,1
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2019	401,0	41,7	96,6	6,7
2020	279,4	33,8	88,8	3,1
2021	3 353,1	388,0	1 049,5	39,1
2022	2 395,0	341,4	971,4	44,4
2023	2 477,0	261,6	981,4	35,6
Ministerio de la Construcción				
2019	8 093,7	74,3	1 436,6	35,1
2020	4 416,9	105,4	952,3	26,3
2021	47 883,1	433,8	9 254,5	226,4
2022	43 225,0	521,3	5 695,9	233,0
2023	27 301,4	681,6	5 798,3	220,0
Ministerio de la Agricultura				
2019	2 840,1	23,0	777,1	29,3
2020	2 472,2	39,3	803,7	26,7
2021	23 911,0	273,7	7 879,8	210,3
2022	19 893,5	191,7	6 206,1	222,9
2023	14 218,4	137,7	4 976,9	161,3

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

8.7 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados. Conclusión

ORGANISMOS	Energía eléctrica	Petróleo	Combustible	Gasolina
	(MW.h)	combustible	diesel (t)	
Ministerio de Transporte				
2019	14,5	-	5,0	0,2
2020	10,2	-	2,4	0,1
2021	120,3	-	34,7	0,7
2022	139,5	-	21,9	0,4
2023	111,3	-	106,0	0,2
Subordinación Local				
2019	2 416,5	17,2	408,2	96,3
2020	1 338,5	11,0	312,3	82,8
2021	22 404,4	187,8	3 534,5	697,8
2022	48 720,7	164,4	4 555,4	2 950,0
2023	21 919,6	144,4	2 296,4	444,6

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofreceremos una panorámica acerca de los indicadores fundamentales que se producen en el Sector Industria, el cual comprende entre sus actividades principales la industria manufacturera.

Industria manufacturera: Realiza la transformación mediante procesos físicos y químicos de materiales orgánicos e inorgánicos dando paso a la conformación de nuevos productos. Esta industria contempla el montaje y ensamblaje de parte de algunos productos, producciones de piezas de repuesto y de partes de maquinarias y equipos.

Corresponden a la industria manufacturera de la provincia las siguientes actividades:

- Metalurgia ferrosa y no ferrosa
- Industria química
- Industria de elaboración de la madera
- Industria de materiales de la construcción
- Industria textil
- Industria de confecciones
- Industria del cuero
- Industria azucarera
- Industria alimentaria

Con el objetivo de ilustrar esta producción industrial mostramos un conjunto de tablas que recogen los principales indicadores físicos que caracterizan las actividades fundamentales en nuestra provincia.

El universo de la información ofrecida está comprendido básicamente por las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales, abarcando la industria de materiales de la construcción, las industrias manufactureras y la industria alimentaria.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de algunos indicadores relacionados en este capítulo:

Producción: Es una actividad realizada bajo la responsabilidad, el control y la gestión de una unidad institucional (empresas, unidades presupuestadas, cooperativas, trabajadores por cuenta propia, asociaciones y otras), en la cual el trabajo del hombre da como resultado la creación de bienes o servicios para uso propio o la colectividad, en la que se utilizan mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes y servicios.

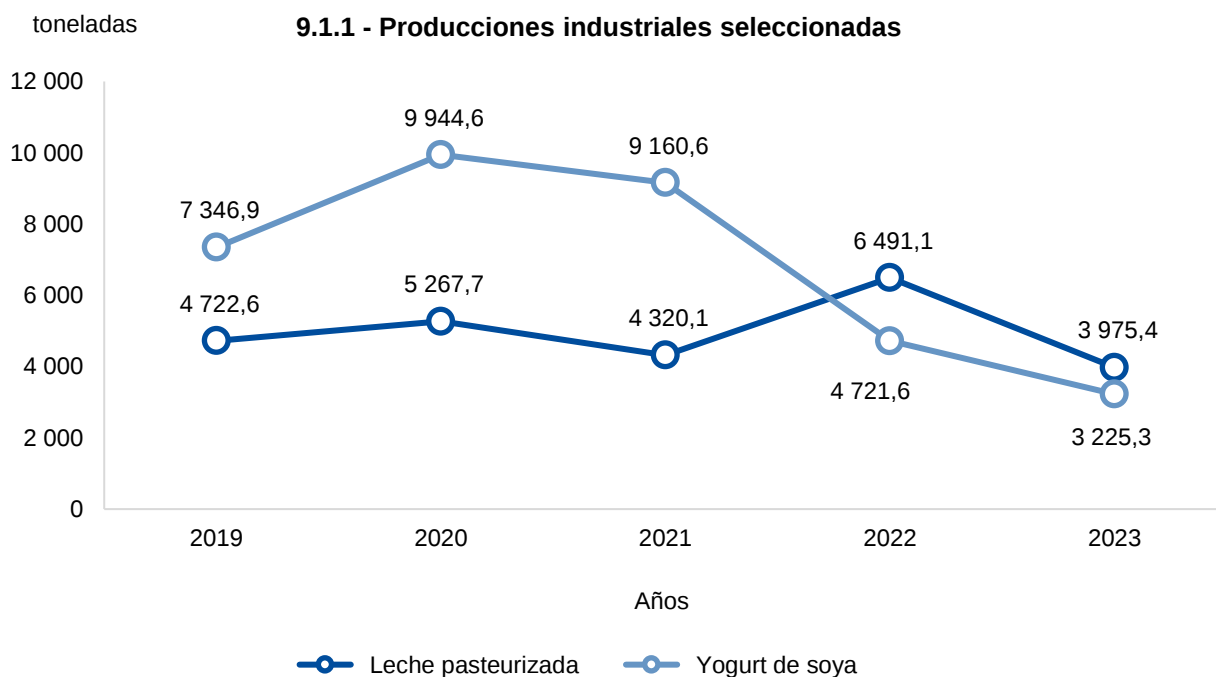
Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa. Es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo la producción en proceso.

Producciones exportables: Representa el envío de bienes y servicios vendidos por un país en territorio extranjero con fines comerciales. Estos se encuentran regulados por una serie de disposiciones legales y controles que actúan como marco contextual de las relaciones comerciales entre países.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN / PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	t	8 018,0	-	-	-	-
Carne deshuesada de res (excluye hígado)		280,6	182,2	210,8	193,8	56,8
Carne de cerdo en bandas		1,2	1 379,8	1 116,2	558,4	433,6
Carnes en conservas		185,6	7 209,1	8 015,4	22 136,5	25 602,4
Helados	Mgal	813,7	634,7	367,3	197,9	224,7
Leche pasteurizada	t	4 722,6	5 267,7	4 320,1	6 491,1	3 975,4
Yogurt natural		833,2	516,7	538,0	613,4	1 891,8
Yogurt de soya		7 346,9	9 944,6	9 160,6	4 721,6	3 225,3
Pan		17 571,4	18 259,8	17 344,8	16 149,4	14 245,7
Galletas de sal		427,1	543,0	383,8	154,4	534,2
Galletas finas		-	152,6	204,0	176,1	92,5
Caramelos y confituras		-	-	-	0,1	-
Conservas de frutas (excluye compotas)		238,2	1 133,8	1 204,5	540,9	673,3
Conservas de tomate		37,5	63,3	299,5	230,9	75,4
Elaboración de bebidas						
Bebidas alcohólicas consumo nacional	hl	157,2	82,9	-	239,0	2 926,1
Ron total		-	-	-	-	9 517,9
Vinos		0,0	0,2	0,2	0,1	2,7
Cervezas		-	-	-	-	115,0
Refrescos		0,6	1,8	2,6	2,9	42,8

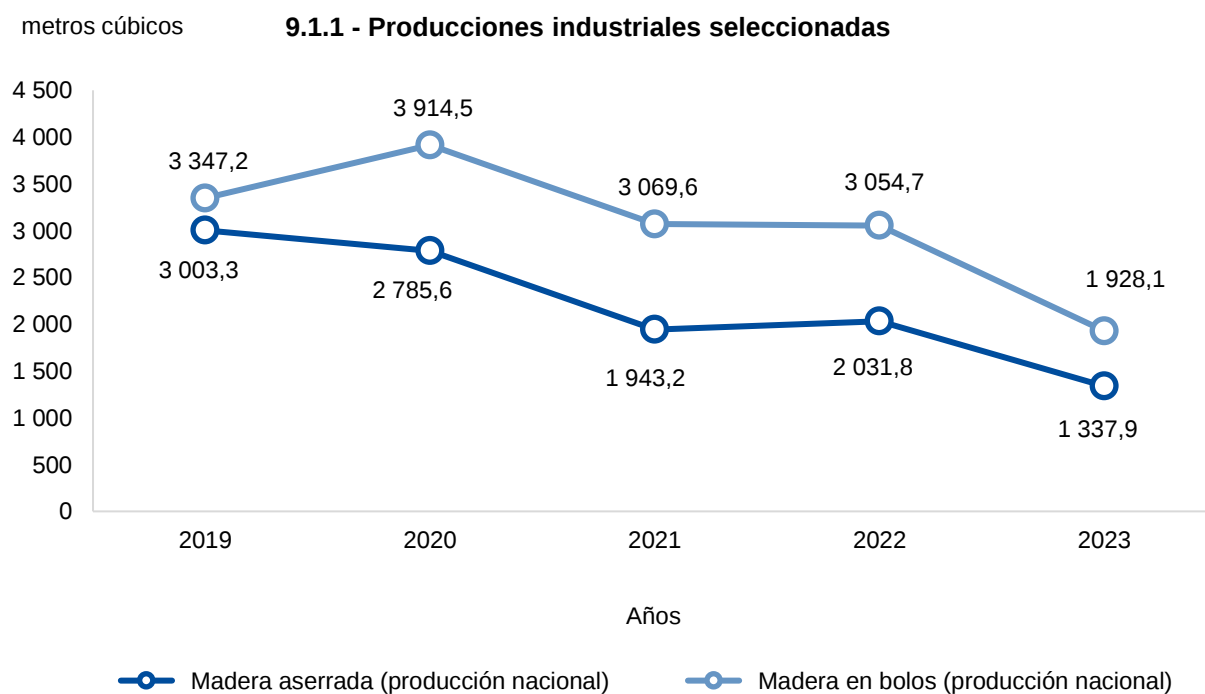
Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional



9.1 - Producciones industriales seleccionadas. Continuación

DIVISIÓN / PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	t	992,3	365,3	359,5	237,2	589,7
Tabaco torcido	MMU	15,9	14,2	11,2	12,3	12,0
Cigarrillos		5 087,2	6 000,7	5 174,3	8 064,4	8 267,7
Fabricación de productos textiles						
Tejidos totales terminados	Mm ²	-	3 680,8	599,5	354,5	270,8
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	59,2	374,9	553,9	478,7	70,0
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	3 003,3	2 785,6	1 943,2	2 031,8	1 337,9
Madera en bolos (producción nacional)		3 347,2	3 914,5	3 069,6	3 054,7	1 928,1
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	-	-	-	49,8	-
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales		-	-	-	-	446,7
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	Mm ³	54,1	54,6	43,9	21,4	18,8

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional



9.1 - Producciones industriales seleccionadas. Conclusiones.

DIVISIÓN / PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	Mm³	-	36,1	28,7	16,3	12,2
Baldosas de terrazo		61,5	76,3	35,1	27,2	18,4
Losetas hidráulicas		46,3	52,8	40,0	40,1	41,8
Bloques de hormigón	MU	3 040,8	2 914,6	1 813,4	1 485,5	1 085,5
Ladrillos de barro		20,5	-	55,1	155,8	541,1
Prefabricado de hormigón	m³	10 432,0	7 476,9	6 383,9	4 632,3	3 324,5
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos						
Estructuras de acero	t	-	-	112,7	121,0	122,5
Puertas y ventanas de aluminio	m²	-	-	-	-	296,6

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

					Por ciento
DIVISIÓN / PRODUCTOS		2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Elaboración de productos alimenticios					
Carne deshuesada de res (excluye hígado)		64,9	115,7	92,0	29,3
Carne de cerdo en bandas		z	80,9	50,0	77,6
Carnes en conservas		z	111,2	276,2	115,7
Helados		78,0	57,9	53,9	113,5
Leche pasteurizada		111,5	82,0	150,3	61,2
Yogurt natural		62,0	104,1	114,0	308,4
Yogurt de soya		135,4	92,1	51,5	68,3
Pan		103,9	95,0	93,1	88,2
Galletas de sal		127,1	70,7	40,2	345,9
Galletas finas		..	133,7	86,3	52,5
Conservas de frutas (excluye compotas)		475,9	106,2	44,9	124,5
Conservas de tomate		168,7	473,4	77,1	32,7
Elaboración de bebidas					
Bebidas alcohólicas consumo nacional		52,7	-	..	z
Vinos		z	66,3	55,4	z
Refrescos		312,4	150,4	110,9	z

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas. Conclusión

Por ciento

DIVISIÓN / PRODUCTOS	2019 / 2020	2020 / 2021	2021 / 2022	2022 / 2023
Elaboración de productos del tabaco				
Tabaco en rama negro beneficiado	36,8	98,4	66,0	248,6
Tabaco torcido	89,2	79,1	109,2	98,1
Cigarrillos	118,0	86,2	155,9	102,5
Fabricación de productos textiles				
Tejidos totales terminados	..	16,3	59,1	76,4
Producción de madera y fabricación de productos de madera				
Marcos, puertas y ventanas	633,1	147,7	86,4	14,6
Madera aserrada (producción nacional)	92,8	69,8	104,6	65,8
Madera en bolos (producción nacional)	116,9	78,4	99,5	63,1
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos				
Piedra triturada	100,9	80,3	48,7	88,2
Fabricación producciones para la construcción				
Arena calcárea	..	79,7	56,7	75,1
Baldosas de terrazo	124,1	45,9	77,6	67,5
Losetas hidráulicas	114,0	75,7	100,2	104,4
Bloques de hormigón	95,8	62,2	81,9	73,1
Ladrillos de barro	-	..	..	347,3
Prefabricado de hormigón	71,7	85,4	72,6	71,8
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos				
Estructuras de acero	..	..	107,3	101,2

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

9.3 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

PRODUCTOS / MUNICIPIO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	280,6	182,2	210,8	193,8	56,8
Bahía Honda		0,8	-	-	-	-
Mariel		8,9	5,5	21,4	15,5	-
Caimito		184,6	166,2	189,3	127,6	53,9
Bauta		80,9	-	-	-	-
Artemisa		-	-	-	50,8	2,9
San Cristóbal		5,4	10,5	-	-	-
Bebidas alcohólicas consumo nacional	hl	157,2	82,9	-	239,0	2 926,1
Mariel		157,2	82,9		239,0	2 882,1
Artemisa		-	-		-	44,0
Puertas y ventanas de aluminio	m²	-	-	-	-	296,6
Güira de Melena		-	-	-	-	296,6
Prefabricado de hormigón	m³	10 432,0	7 476,9	6 383,9	4 632,3	3 324,5
Mariel		10 432,0	7 476,9	6 383,9	4 632,3	3 324,5
Carne de cerdo en bandas	t	1,2	1 379,8	1 116,2	558,4	433,6
Bahía Honda		1,2	-	-	-	-
Caimito		-	-	0,6	0,3	2,2
Artemisa		-	1 379,8	1 115,6	558,1	431,4
Helados	Mgal	813,7	634,7	367,3	197,9	224,7
San Antonio de los Baños		573,9	506,9	340,0	190,6	217,4
Artemisa		239,8	127,8	27,3	7,3	7,3
Leche pasteurizada	t	4 722,6	5 267,7	4 320,1	6 491,1	3 975,4
San Antonio de los Baños		4 722,6	5 267,7	4 320,1	6 491,1	3 975,4
Yogurt de soya		7 346,9	9 944,6	9 160,6	4 721,6	3 225,3
San Antonio de los Baños		7 346,9	9 944,6	9 160,6	4 721,6	3 225,3
Conservas de tomate		37,5	63,3	299,5	230,9	75,4
Caimito		-	7,8	11,3	4,0	7,2
San Antonio de los Baños		7,2	18,1	22,3	6,5	-
Alquízar		0,6	1,2	-	22,3	5,8
Artemisa		11,0	-	39,0	12,3	4,8
San Cristóbal		18,7	36,2	226,9	185,7	56,6
Conservas de frutas (excluye compotas)		238,2	1 133,8	1 204,5	540,9	673,3
Bahía Honda		1,5	-	12,0	0,7	5,8
Mariel		-	-	-	23,5	150,2
Caimito		74,7	98,7	24,0	1,1	-
San Antonio de los Baños		22,8	23,9	16,1	0,3	-
Güira de Melena		-	89,5	34,0	21,5	0,2
Alquízar		39,4	112,7	-	37,2	31,4
Artemisa		96,7	794,1	956,8	348,9	422,9
San Cristóbal		3,1	14,8	161,7	107,7	62,8

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

9.3 - Indicadores seleccionados de industria por municipios. Continuación

PRODUCTOS / MUNICIPIO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Bebidas alcohólicas consumo nacional	hl	157,2	82,9	-	239,0	2 926,1
Mariel		157,2	82,9	-	239,0	2 882,1
Artemisa		-	-	-	-	44,0
Refrescos		563,7	1 760,9	2 648,2	2 936,4	42 765,8
Bahía Honda		-	-	0,6	-	-
Mariel		-	-	-	-	101,0
Güira de Melena		-	109,4	578,6	234,0	0,5
Alquizar		-	73,0	-	10,3	2,8
Artemisa		-	-	-	-	41 282,4
San Cristóbal		563,7	1 578,5	2 068,9	2 692,1	1 379,1
Tabaco torcido	MU	15 935,1	14 208,1	11 232,2	12 268,5	12 037,5
Guanajay		-	-	-	-	101,6
San Antonio de los Baños		15 935,1	14 208,1	11 232,2	12 268,5	6 341,0
Güira de Melena		-	-	-	-	977,2
Tabaco en rama negro beneficiado	t	992,25	365,27	359,48	237,17	589,7
San Antonio de los Baños		992,3	365,3	359,5	237,2	589,7
Tejidos totales terminados	Mm²	-	3 680,8	599,5	354,5	270,8
Alquizar		-	3 680,8	599,5	354,5	270,8
Piedra triturada	Mm³	54 100,2	54 608,1	43 850,5	21 351,9	18 830,0
Artemisa		54 100,2	54 608,1	43 850,5	21 351,9	18 830,0
Arena calcárea		-	36 068,0	28 729,0	16 288,0	12 235,0
Artemisa		-	36 068,0	28 729,0	16 288,0	12 235,0
Bloques de hormigón	MU	3 040,8	2 914,6	1 813,4	1 485,5	1 085,5
Güira de Melena		-	-	-	-	297,0
Artemisa		3 040,8	2 914,6	1 813,4	1 485,5	788,5
Baldosas de terrazo	m²	61 506,0	76 339,5	35 057,8	34 410,8	18 363,2
Bauta		-	-	-	7 200,0	-
Güira de Melena		-	-	-	-	8 925,0
Artemisa		61 506,0	76 339,5	35 057,8	27 210,8	9 438,2
Losetas hidráulicas (mosaico)		46 302,7	52 799,8	39 961,1	40 051,4	41 809,8
Güira de Melena		-	-	-	-	7 857,0
Artemisa		46 302,7	52 799,8	39 961,1	40 051,4	33 952,8
Marcos, puertas y ventanas de madera		59,2	374,9	553,9	478,7	70,0
Güira de Melena		-	-	-	-	40,9
Artemisa		17,0	308,0	514,1	445,8	-
San Cristóbal		42,2	66,9	39,8	32,8	29,2

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

9.3 - Indicadores seleccionados de industria por municipios. Conclusión

PRODUCTOS / MUNICIPIO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Madera aserrada (producción nacional)	m³	3 003,3	2 785,6	1 943,2	2 031,8	1 337,9
San Cristóbal		3 003,3	2 785,6	1 943,2	2 031,8	1 337,9
Madera en bolos (producción nacional)		3 347,2	3 914,5	3 069,6	3 054,7	1 928,1
San Cristóbal		3 347,2	3 914,5	3 069,6	3 054,7	1 928,1
Envases de cartón y cartulina plegables	MU	-	-	-	49,8	-
Mariel		-	-	-	49,8	-
Puertas y ventanas de aluminio	m²	-	-	-	-	296,6
Güira de Melena		-	-	-	-	296,6
Cervezas	hl	-	-	-	-	115 001,7
Mariel						115 001,7
Cigarrillos	MMU	5 087,2	6 000,7	5 174,3	8 064,4	8 267,7
Mariel		5 087,2	6 000,7	5 174,3	8 064,4	8 267,7

9.4 - Principales producciones exportables

ORGANISMO / INDICADOR	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Ministerio de Industrias						
Desperdicios y desechos (chatarra) de acero inoxidable	t	19,4	3,7	5,7	0,6	0,7
Desperdicios y desechos de cobre		2,8	10,1	5,3	1,0	0,6
Desperdicios y desechos de bronce		23,3	15,7	11,8	3,7	0,2
Desperdicios y desechos de aluminio		5,3	20,0	2,8	1,9	0,5
Desperdicios y desechos (chatarra) de acero		2 058,1	.	1 791,8	5 818,0	30 150,3
Cueros, pieles y pieles de pelo fino, sin elaborar		-	-	-	-	231,7
Ministerio de la Construcción						
Cemento Portland gris para exportación		41 428,0	.	-	-	-
Ministerio de la Agricultura						
Miel de abeja beneficiada		2 253,6	.	44,6	-	-
Café		26,4	72,0	99,1	63,0	-
Ajíes		-	5,5	2,9	0,8	-
Carbón vegetal		789,9	1 160,2	293,1	20,1	62,45
Tabaco torcido exportación	MU	9 037,4	7 316,7	1 101,3	624,3	-
Turba	m ³	-	-	-	-	853,0

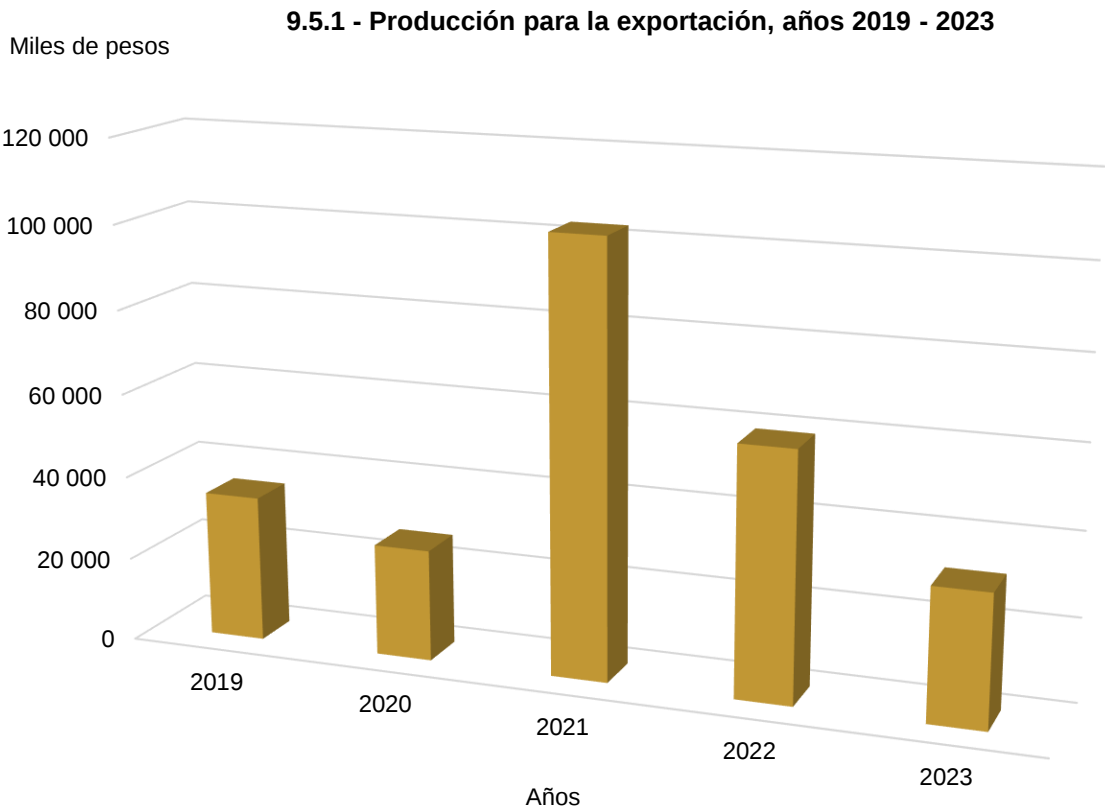
Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

9.5 - Producción para la exportación por organismos

Miles de pesos

PROVINCIA / ORGANISMOS	2019	2020	2021	2022	2023
Total	34 847,8	26 578,2	102 960,6	59 140,1	31 598,8
Ministerio de Industrias	4 646,4	902,3	15 079,2	43 057,7	31 019,8
Ministerio de la Construcción	1 859,9	-	885,7	-	-
Ministerio de la Agricultura	28 341,5	25 675,9	86 995,7	16 082,3	579,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional



CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población.

Las fuentes de información para la elaboración de este capítulo son, el Subsistemas de Información Estadística Nacional (SIEN) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), correspondiente a la Dirección Provincial de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por su esfuerzo de la población.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso, a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento, sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta.

Igualmente, estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Estatad	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2019	1 564	414	1 150	.	.	.	1 150
2020	1 530	410	1 120	.	.	.	1 120
2021	913	307	606	.	.	.	606
2022	985	341	644	.	.	.	644
2023	729	273	456	.	.	.	456
Bahía Honda	48	13	35	.	.	.	35
Mariel	145	137	8	.	.	.	8
Guanajay	45	17	28	.	.	.	28
Caimito	12	2	10	.	.	.	10
Bauta	37	7	30	.	.	.	30
San Antonio de los Baños	98	52	46	.	.	.	46
Güira de Melena	73	6	67	.	.	.	67
Alquízar	38	4	34	.	.	.	34
Artemisa	91	14	77	.	.	.	77
Candelaria	56	7	49	.	.	.	49
San Cristóbal	86	14	72	.	.	.	72

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Estructura				Dinámica ^(a)			
	Total	Estatad	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatad	No Estatal	De ello: Población
2019	100,0	26,5	73,5	73,5	..	..	..	..
2020	100,0	26,8	73,2	73,2	97,8	99,0	97,4	97,4
2021	100,0	33,6	66,4	66,4	59,7	74,9	54,1	54,1
2022	100,0	34,6	65,4	65,4	107,9	111,1	106,3	106,3
2023	100,0	37,4	62,6	62,6	74,0	80,1	70,8	70,8

^(a) La dinámica representa en porciento, el incremento o decremento respecto al año anterior

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

10.3 - Cantidad y capacidad de presas en explotación

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm3)
2019	14	269,8
2020	14	269,8
2021	14	269,8
2022	14	269,8
2023	14	269,8
Bahía Honda	2	14,5
Mariel	3	74,9
Caimito	1	13,0
Bauta	2	23,6
Artemisa	2	36,5
San Cristóbal	4	107,3

Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

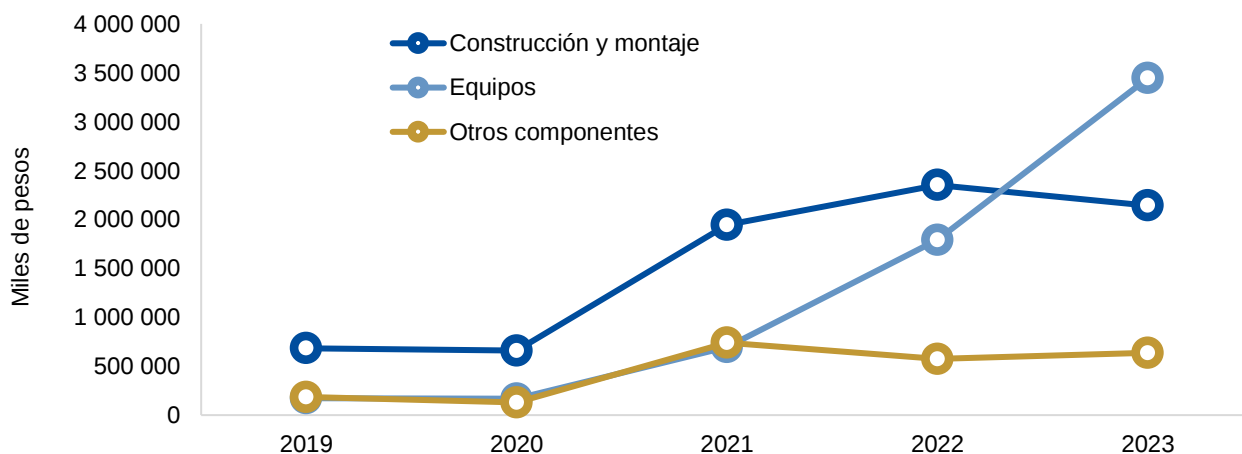
10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Volumen de las inversiones por componentes	1 041 236,7	958 127,1	3 379 777,6	4 716 349,4	6 223 641,1
Construcción y montaje	683 234,1	660 141,2	1 945 294,7	2 351 937,2	2 142 637,8
Equipos	172 586,8	168 092,8	694 556,7	1 790 606,1	3 444 523,1
Otros	185 415,8	129 893,1	739 926,1	573 806,2	636 480,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.4.1 - Volumen de inversiones por componentes



10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	65,6	68,9	57,6	49,9	34,4
Equipos	16,6	17,5	20,6	38,0	55,3
Otros	17,8	13,6	21,9	12,2	10,2
Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	2019 / 2020	2020 / 2021	2021 / 2022	2022 / 2023	
Construcción y montaje	96,6	294,7	120,9	91,1	
Equipos	97,4	413,2	257,8	192,4	
Otros	70,1	569,6	77,5	110,9	

10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total	1 041 236,7	958 127,1	3 379 777,6	4 716 349,4	6 223 641,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	25 922,3	45 317,4	195 833,0	79 474,6	89 482,4
Industria azucarera	8 675,4	12 061,5	8 954,4	33 387,1	12 486,7
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	170 049,6	153 841,3	707 121,7	2 152 535,1	3 941 760,6
Suministro de electricidad, gas y agua	260 122,8	224 240,4	835 681,7	634 151,6	710 249,8
Construcción	495 601,8	454 484,4	74 429,3	80 053,7	61 693,4
Comercio y reparación de efectos personales	1 552,4	2 264,3	12 857,7	151 702,8	29 901,9
Hoteles y restaurantes	2 802,1	2 186,3	23 103,0	20 022,5	46 418,3
Transporte, almacenamiento, comunicaciones	22 650,0	18 416,4	37 101,9	455 441,0	107 088,1
Administración pública, defensa y seguridad social	34 642,9	31 210,3	236 510,2	164 546,6	329 538,5
Ciencia e innovación tecnológica	4 882,8	3 993,6	3 767,5	26 584,2	81 304,9
Cultura y deporte	7,3	34,5	-	59,0	41 704,5
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1 432,5	306,4	1 715,8	1 975,4	4 591,9
Educación	5 521,1	483,0	1 470,1	4 396,5	8 124,5
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	7 256,2	8 834,2	1 219 057,0	901 716,1	733 978,9
Salud pública y asistencia social	117,5	453,1	22 174,3	10 303,2	25 316,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2,5	4,7	5,8	1,7	1,4
Industria azucarera	0,8	1,3	0,3	0,7	0,2
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	16,3	16,1	20,9	45,6	63,3
Suministro de electricidad, gas y agua	25,0	23,4	24,7	13,4	11,4
Construcción	47,6	47,4	2,2	1,7	1,0
Comercio y reparación de efectos personales	0,1	0,2	0,4	3,2	0,5
Hoteles y restaurantes	0,3	0,2	0,7	0,4	0,7
Transporte, almacenamiento, comunicaciones	2,2	1,9	1,1	9,7	1,7
Administración pública, defensa y seguridad social	3,3	3,3	7,0	3,5	5,3
Ciencia e innovación tecnológica	0,5	0,4	0,1	0,6	1,3
Cultura y deporte	0	0	-	0	0,7
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	-
Educación	0,1	0	0,1	0	0,1
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	0,5	0,1	0	0,1	0,1
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	-
	0,7	0,9	36,1	19,1	11,8
	0	0	0,7	0,2	0,4

10.8 - Volumen de inversiones por municipios^(a)

Miles de pesos

Provincia / Municipios	2019	2020	2021	2022	2023
Artemisa	1 041 236,7	958 127,1	3 379 777,6	4 716 349,4	6 223 641,1
Bahía honda	2 817,9	2 911,4	16 343,5	21 787,5	27 260,8
Mariel	920 610,4	820 840,2	2 593 870,2	3 967 253,0	5 327 412,9
Guanajay	4 197,1	2 424,9	24 490,5	45 777,8	58 345,9
Caimito	7 403,9	6 916,9	34 937,8	55 146,0	35 140,8
Bauta	12 115,7	14 089,3	100 268,0	19 517,1	36 077,7
San Antonio de los Baños	10 843,4	4 567,9	42 243,6	42 154,9	62 534,9
Güira de Melena	1 451,6	1 795,5	9 557,3	16 425,4	28 441,9
Alquízar	1 144,2	1 885,4	6 710,5	4 247,0	3 833,2
Artemisa	49 533,2	55 698,8	433 674,0	450 934,1	484 763,4
Candelaria	3 745,6	3 834,6	34 595,1	28 185,3	57 460,5
San Cristóbal	27 373,7	43 162,2	83 087,0	64 921,2	102 369,1

^(a) Los valores del Municipio Mariel en los años 2021, 2022 y 2023 incluyen la Zona Especial de Desarrollo enclavada en el mismo
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2023

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	6 223 641,1	2 142 637,8	3 444 523,1	636 480,2
Grupo de Administración Empresarial S.A.	640 104,8	555 266,8	28 724,2	56 113,9
Ministerio de Industrias	1 305 564,8	476 586,0	751 736,5	77 242,3
Ministerio de Energía y Minas	707 808,1	207 304,4	374 182,4	126 321,3
Ministerio de la Industria Alimentaria	1 786 901,8	61 914,2	1 627 275,8	97 711,8
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	78 903,8	69 845,3	6 924,3	2 134,2
Ministerio de la Construcción	97 140,7	37 651,0	55 278,9	4 210,7
Ministerio de la Agricultura	109 137,9	53 531,5	25 650,3	29 956,1
Ministerio del Transporte	37 153,4	9 053,5	28 099,9	-
Ministerio de Comunicaciones	436,0	-	436,0	-
Ministerio de Comercio Interior	2 604,0	1 933,8	670,2	-
Ministerio de Educación Superior	3 448,0	91,3	3 356,7	-
Ministerio de Cultura	3 654,6	2 861,1	793,5	-
Ministerio de Salud Pública	3 246,5	-	3 246,5	-
Ministerio de Turismo	46 380,2	36 217,7	10 162,5	-
Tribunal Supremo Popular	159,8	-	159,8	-
Fiscalía General de la República	3 137,3	3 137,3	0,0	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	103 919,8	25 744,3	62 172,4	16 003,1
Ministerio del Interior	37,9	-	37,9	-
Consejo de Ministros	1 364,2	-	1 364,2	-
Oficina Nacional de Estadística e Información	620,5	-	620,5	-
Poder Popular Artemisa	354 283,9	241 631,3	100 666,9	11 985,7
Grupo Azucarero AZCUBA	12 486,7	9 503,8	468,1	2 514,8
Grupo de las Industrias Biotecnológica y Farmacéutica	91 535,3	477,8	11 393,1	79 664,4
Zona especial de Desarrollo Mariel	833 611,1	349 886,6	351 102,4	132 622,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales del sector del transporte. La fuente para esta información es el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN)

La información del capítulo está formada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 kilómetros.

El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 kilómetros.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio rural: Estos servicios rurales se emplean para vincular ciudades, pueblos y poblados urbanos con zonas rurales o éstas entre sí, sujetos a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. **Se exceptúan** de esta clasificación las rutas que vinculan las ciudades con zonas rurales por vías pavimentadas, dentro de los radios suburbanos establecidos.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, se utiliza además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros

Distancia recorrida por camiones total: Es la distancia recorrida total por los vehículos en función de la transportación de carga. Se obtiene sumando día a día los kilómetros recorridos por los vehículos sin carga y el **recorrido cero**.

El recorrido cero es la distancia que recorre un vehículo desde la base hasta el lugar que efectúa la primera recogida de la carga y se considera un recorrido sin carga.

Distancia recorrida con carga por camiones: Es la distancia recorrida con carga por los camiones y cuñas. Se obtiene sumando día a día los kilómetros recorridos por los camiones o cuñas cargados entre los puntos de carga y descarga, independientemente del peso de la carga que transporte.

Cantidad de viajes realizados con carga: Es la cantidad de viajes recorridos con carga por los camiones y cuñas. Se obtiene sumando día a día los viajes realizados por los camiones o cuñas cargados entre los puntos de carga y descarga, independientemente del peso de la carga que transporte.

Vehículos promedio existentes: Es la suma de los vehículos que tiene diariamente un centro informante, dedicado a las transportaciones de carga o pasajero. Se obtiene sumando día a día los vehículos que comprende el parque total entre los días calendario del período que se informa, los cuales pueden estar trabajando, en reparación o inactivos.

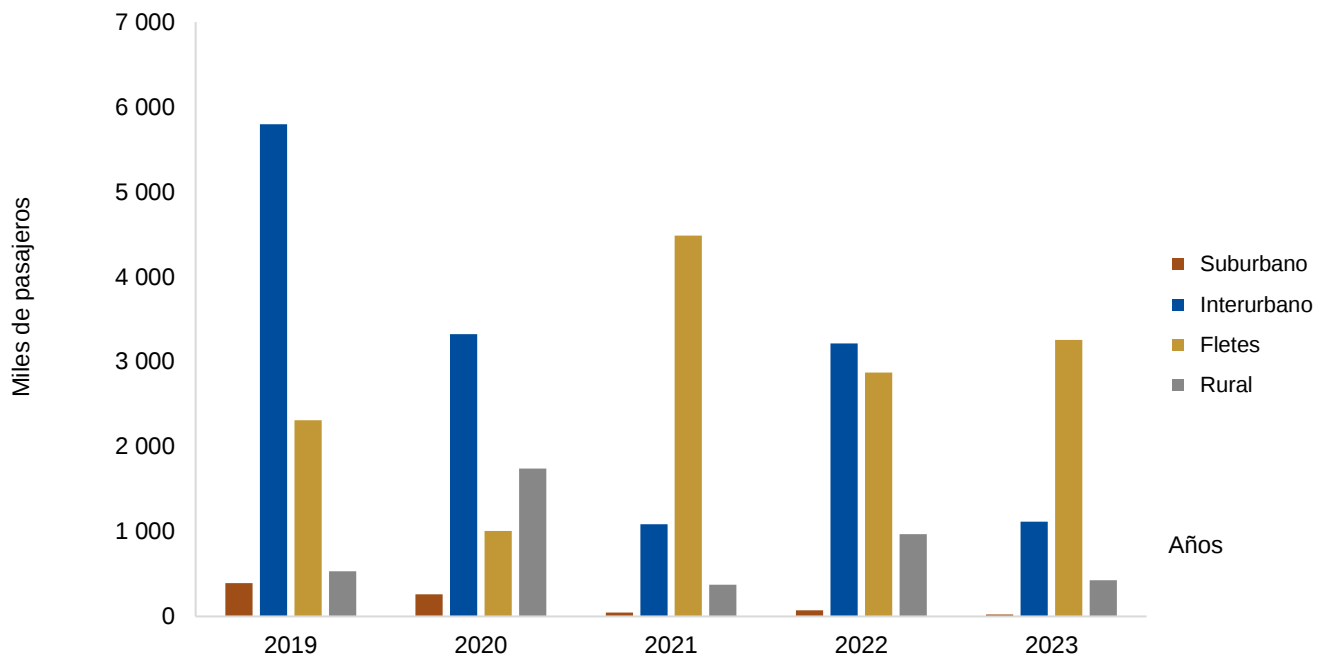
Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

11.1 - Pasajeros transportados por ómnibus estatales de servicio público

Miles de pasajeros

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Ómnibus públicos	15 770,9	8 122,8	6 495,2	11 125,2	7 864,5
Suburbano	391,3	261,9	44,4	71,1	21,5
Interurbano	5 798,9	3 325,6	1 086,5	3 214,0	1 117,8
Fletes	2 309,7	1 008,5	4 486,4	2 870,5	3 256,4
Rural	531,7	1 740,5	371,7	967,8	428,0

11.1.1 - Pasajeros transportados por ómnibus estatales de servicio público



11.2 - Viajes realizados por ómnibus estatales de servicio público

Miles de unidades

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Ómnibus públicos	189,0	195,0	205,5	128,1	91,9
Suburbano	12,2	8,9	2,0	1,9	0,5
Interurbano	111,6	86,1	27,5	47,5	19,2
Fletes	54	59,7	161,5	58,2	63,9
Rural	11,2	40,3	14,1	19,1	7,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.3 - Pasajeros transportados por empresas no especializadas

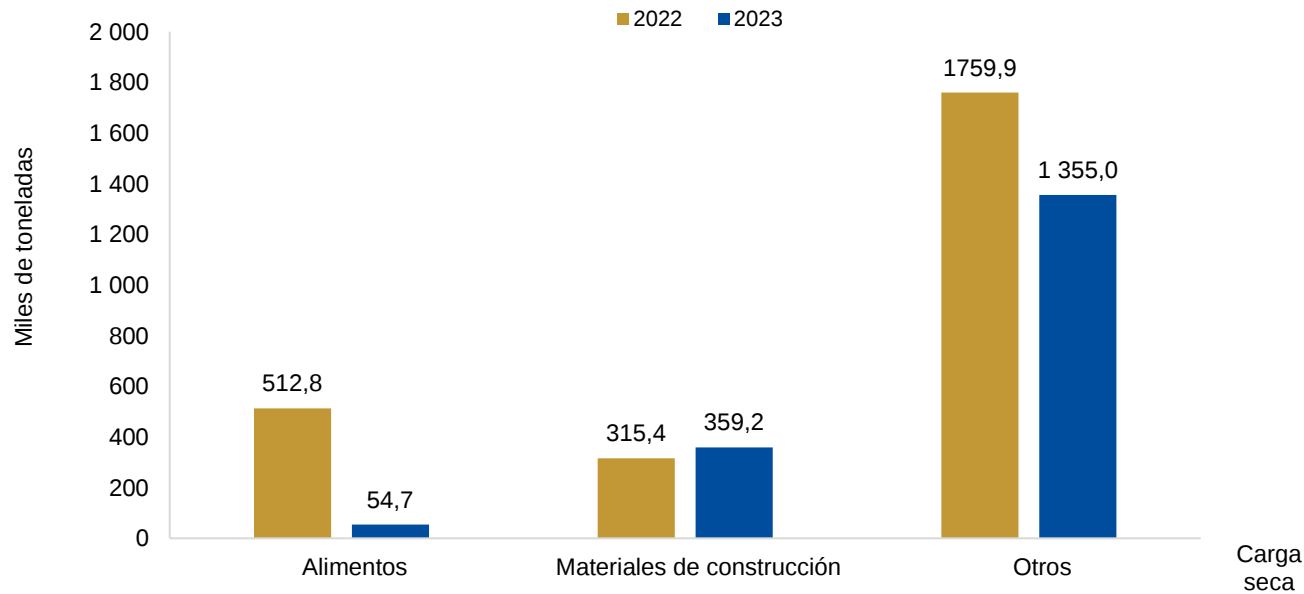
CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Pasajeros transportados por ómnibus de centros de trabajo	Mpsj	5 829,9	4 516,4	4 862,1	4 135,3	3 915,6
Ómnibus promedio trabajando en centros de trabajo	U	184	182	177	251	230

11.4 - Carga transportada por camiones

Miles de toneladas					
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Carga transportada por camiones	1 872,1	2 138,1	1 579,2	2 186,6	3 099,1
Carga seca	1 764,3	1 981,5	1 499,0	2 588,1	1 768,9
Caña	0,2	-	-	-	-
Alimentos	193,8	254,1	183,8	512,8	54,7
Materiales de construcción	812,9	648,1	548,9	315,4	359,2
Otros	757,4	1 079,3	766,3	1 759,9	1 355,0
Carga líquida	107,8	156,6	80,2	146,2	1 330,2
Combustibles	1,2	1,7	1,2	3,4	1 105,7
Mieles	10,5	8,5	1,6	0,7	0,3
Otros líquidos	96,1	146,4	77,4	142,2	224,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.4.1 - Carga seca transportada por camiones, años 2022 y 2023



11.5 - Tráfico de carga por camiones

INDICADORES	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Tráfico de carga por camiones	MMt.km	20 117,7	287 454,0	60 176,3	77 657,0	165 698,9
Distancia recorrida por camiones total	Mkm	251 646,9	1 366 243,3	523 069,4	517 861,0	494 139,4
Distancia recorrida con carga por camiones		9 975,8	275 235,8	146 514,3	167 183,4	147 628,4
Vehículos promedio existentes	U	1 137	1 348	1 298	1 749	1 586
Vehículos promedio trabajando		782	943	860	1 082	973
Capacidad promedio existente	t	33 854,2	37 806,7	36 711,2	723 239,9	22 959,4
Capacidad promedio trabajando		30 825,8	34 392,1	33 889,6	309 572,1	15 219,8
Cantidad de viajes realizados con carga	MU	2 073,0	5 209,7	3 302,3	7 961,1	4 764,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la Circulación de Mercancías Minoristas y su desglose por municipios para el año 2023, así como un conjunto de Servicios Comerciales a la población a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales convenidas en el territorio. Se incluyen las Sociedades Mercantiles y Mixtas que tienen actividades de Comercio Mayorista.

La fuente utilizada es la correspondiente al Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabarets, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

Los bienes que brindan incluyen: Comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red.

Excluye las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista se ofrece, en el comercio minorista, las ventas totales por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. La información referida para ambas partidas presenta el último año por municipios.

Servicios Comerciales: En este capítulo se ofrece información sobre los servicios prestados a la población en moneda nacional, en físico y valor, los cuales se clasifican en servicios de naturaleza industrial, servicios personales y otros.

Se consideran servicios de naturaleza industrial, las reparaciones de equipos electrodomésticos, servicios de tintorería y otras reparaciones: relojería, calzado y muebles entre otros.

Entre los servicios personales se incluyen fundamentalmente los de peluquería, barbería, alquileres de trajes y fotografía entre otros.

Valor de la Circulación Mercantil y Servicios a la Población: Comprende el valor de la circulación mercantil minorista y los servicios prestados a la población en moneda nacional y en moneda libremente convertible.

Circulación Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (comercio minorista, alimentación pública incluyendo comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se expone en detalle la Circulación Mercantil Mayorista tanto en unidades físicas como en valor, así como con destino al Comercio Minorista y abierto por grupos de productos.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Servicios comerciales de naturaleza industrial: Son las reparaciones de equipos electrodomésticos, servicios de tintorería y otras reparaciones - relojería, calzado, muebles entre otros.

Ventas en los mercados agropecuarios: Incluye las ventas que se realizan a través de los mercados agropecuarios, tanto estatales como arrendados.

Puntos de venta: Son subordinados a formas productivas (estatal, UBPC, CPA y CCS).

12.1 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas por municipios

PRODUCTOS / MUNICIPIOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Esmaltes	hl	-	-	-	190,8	5 076,0
Caimito					190,8	5 076,0
Azulejos de cerámica	m2	-	-	1 690,0	26 432,0	1 637,0
Caimito				1 690,0	26 432,0	1 637,0
Pan y productos de panadería	t	418,1	3 874,7	4 022,6	4 587,3	5 809,1
Bahía honda		-	-	-	291,3	561,6
Caimito		-	-	-	-	778,7
Bauta		-	-	-	-	654,2
San Antonio de los Baños		-	1,9	2,7	-	1,1
Güira de Melena		-	-	-	-	858,8
Artemisa		407,2	3 872,8	4 019,9	3 836,1	1 958,4
Candelaria		-	-	-	110,8	82,9
San Cristóbal		10,9	-	-	349,1	913,4
Destilados, licores, y otras bebidas destiladas de un grado alcohólico por volumen de alrededor de un 40%	hl	34 945,4	12 038,1	7 220,7	756,6	20 040,0
Caimito		-	-	-	-	17 050,7
Bauta		-	-	-	-	125,5
San Antonio de los Baños		0,5	3,8	1,4	-	10,8
Güira de Melena		-	-	-	-	195,7
Artemisa		34 944,9	12 034,3	7 219,3	537,4	2 320,1
San Cristóbal		-	-	-	219,2	337,2
Sidra, preparada, aguamiel o hidromiel y otras bebidas fermentadas, excepto vino de uvas frescas y cerveza de malta	hl	2,1	12,0	6 463,8	300,6	2 197,7
San Antonio de los Baños		2,1	12,0	6,6	27,9	2,6
Artemisa		-	-	6 457,2	210,2	2 118,3
San Cristóbal		-	-	-	62,5	76,8
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sutitutos de tabaco	MU	7 257,7	6 897,9	12 129,7	39 845,9	289 138,0
Bahía honda		28,7	3,0	-	7 956,2	10 435,0
Caimito		-	-	-	-	62 309,8
Bauta		-	-	-	-	187 579,8
San Antonio de los Baños		275,1	127,7	254,7	718,2	480,5
Güira de Melena		-	-	-	-	1 492,2
Artemisa		6 953,9	6 767,2	11 848,4	375,1	4 550,8
Candelaria		-	-	26,6	3 979,6	6 275,5
San Cristóbal		-	-	-	26 816,8	16 014,4
Huevos de gallina con cáscara, frescos	MU	34 564,7	23 098,4	921 927,7	8 013,3	107 424,9
Bahía honda		0,2	-	8,0	1 085,8	1 716,6
Caimito		-	-	-	1,8	2 103,4
Bauta		-	-	-	-	2 092,2
San Antonio de los Baños		5,0	158,9	61,7	45,2	27,0
Güira de Melena		-	-	-	-	2 145,3
Artemisa		34 504,2	22 938,5	921 858,0	6 498,5	96 650,0
San Cristóbal		-	-	-	382,0	2 690,4

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

12.1 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas por municipios. Continuación

PRODUCTOS / MUNICIPIOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Piedra partida o triturada	m3	-	-	12 916,0	7 522,5	1 757,8
Bahía honda		-	-	-	380,3	1 757,8
Artemisa		-	-	12 916,0	7 142,2	-
Arroz descascarillado	t	5 021,9	4 189,5	21 573,4	18 538,9	6 453,4
Bahía honda		7,2	3,7	5,1	1 142,9	1 309,4
Maríel		-	-	-	-	23,4
Caimito		-	-	7,7	-	1 412,2
Bauta		-	-	-	-	1 312,8
San Antonio de los Baños		7,7	3,9	2,3	0,8	0,3
Güira de Melena		-	-	-	-	1 178,9
Alquízar		1,4	-	-	-	-
Artemisa		5 002,8	4 181,0	21 558,3	16 513,5	1,3
San Cristóbal		2,8	0,9	-	881,7	1 215,1
Otras bebidas destiladas y alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico de volumen de menos de 80% vol.						
	hl	0,4	1,3	-	15 500,0	21 285,2
Bahía honda		-	-	-	15 500,0	21 285,2
San Antonio de los Baños		0,4	1,3	-	-	-
Cerveza de malta		30 054,4	13 117,5	258,8	14 555,5	13 147,2
Bahía honda		-	-	-	14 343,8	11 497,3
Caimito		-	-	-	-	302,5
Bauta		-	-	-	-	919,1
Artemisa		30 054,4	13 117,5	258,8	10,3	255,5
San Cristóbal		-	-	-	201,4	172,8
Otras bebidas calóricas no alcohólicas		23 792,4	5 149,1	5 018,4	9 443,9	21 598,7
Bahía honda		-	-	-	8 938,8	18 073,1
Caimito		-	-	-	-	743,3
Bauta		-	-	-	-	727,0
San Antonio de los Baños		0,2	3,9	190,0	17,8	5,0
Artemisa		23 768,5	5 095,9	4 828,4	348,5	1 866,1
San Cristóbal		23,7	49,3	-	138,8	184,2
Barras de acero corrugadas consumo nacional	kg	-	-	-	-	59 240,9
Bahía honda		-	-	-	-	6 815,9
Bauta		-	-	-	-	52 225,0
Güira de Melena		-	-	-	-	200,0
Cementos, morteros y hormigón refractarios y composiciones similares n.c.p	t	36 270,4	23 178,0	7 566,8	2 047,3	18 075,0
Bahía honda		-	-	-	119,8	348,7
Caimito		-	-	-	0,2	1 510,6
Bauta		-	-	-	-	589,5
Artemisa		36 270,4	23 178,0	7 566,8	1 813,4	15 052,2
San Cristóbal		-	-	-	113,9	574,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

12.1 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas por municipios. Continuación

PRODUCTOS / MUNICIPIOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Leche líquida procesada	t	-	-	2 438,5	4 291,3	8 396,1
Bahía honda		-	-	-	160,8	356,2
Caimito		-	-	-	-	547,5
Bauta		-	-	-	-	3 702,2
Güira de Melena		-	-	-	-	3 754,0
Artemisa		-	-	2 438,5	4 012,6	-
San Cristóbal		-	-	-	117,9	36,2
Azúcar de caña		227,4	480,5	4 909,5	9 509,1	4 396,6
Bahía honda		0,2	-	0,6	200,0	628,8
Bauta		-	-	-	-	759,0
Güira de Melena		-	-	-	-	1 981,8
Artemisa		227,2	480,5	4 908,9	8 809,4	-
San Cristóbal		-	-	-	499,7	1 027,0
Otros productos farmacéuticos	MU	25 534,6	21 981,2	28 649,2	36 655,3	20 430,3
Guanajay		-	-	-	10 780,0	2,8
Artemisa		25 534,6	21 981,2	28 649,2	25 875,3	20 427,5
Arroz, semi o totalmente molido	t	-	-	-	5,9	1 017,4
Candelaria		-	-	-	-	1 017,4
San Cristóbal		-	-	-	5,9	-
Sacos y bolsas de plástico	MU	-	-	57,9	11,9	2 899,0
Bahía honda		-	-	-	-	292,2
Caimito		-	-	34,8	9,3	0,2
San Antonio de los Baños		-	-	3,9	2,6	0,7
Artemisa		-	-	19,2	-	-
San Cristóbal		-	-	-	-	2 605,9
Otras piedras, gránulos, grava, polvo de piedra	m3	-	-	-	218,0	1 607,0
Bauta		-	-	-	-	374,8
San Cristóbal		-	-	-	218,0	1 232,2
Grifos, llaves, válvulas y accesorios similares para tuberías, calderas, estanques, cubas y recipientes similares	U	33 583,0	80 440,0	166 359,0	27 473,7	4 686,0
Caimito		-	-	405,0	-	11,0
Artemisa		33 583,0	80 440,0	165 954,0	24 392,7	-
San Cristóbal		-	-	-	3 081,0	4 675,0
Papas (patata)	t	1 434,8	2 582,5	2 262,8	3 352,7	724,4
Bahía honda		0,5	-	-	40,1	151,8
Mariel		18,0	-	82,8	109,2	37,2
Caimito		-	-	-	-	160,3
San Antonio de los Baños		-	15,6	71,3	48,1	133,5
Güira de Melena		-	-	338,3	1 358,1	79,6
Alquízar		-	-	-	3,5	-
Artemisa		1 416,3	2 564,3	1 770,4	1 733,8	95,2
San Cristóbal		-	2,6	-	59,9	66,8

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

12.1 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas por municipios. Continuación

PRODUCTOS / MUNICIPIOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Frijoles secos(porotos secos)	t	339,0	479,0	1 559,2	1 577,2	590,8
Bahía honda		0,8	-	0,1	58,7	122,5
Mariel		20,2	11,8	2,4	14,4	0,8
Caimito		27,2	-	2,6	0,3	37,5
Bauta		-	-	-	-	47,9
San Antonio de los Baños		1,2	4,5	2,5	20,0	2,6
Güira de Melena		-	-	0,3	38,1	314,6
Alquízar		5,3	5,7	0,5	232,4	0,3
Artemisa		284,2	443,0	1 550,6	1 104,0	9,8
San Cristóbal		0,1	14,0	0,2	109,3	54,8
Chícharos arvejas, guisantes) secos		1 421,6	397,2	1 445,7	2 273,5	706,3
Bahía honda		0,5	0,5	1,7	180,8	247,0
Caimito		-	-	-	-	152,7
Bauta		-	-	-	-	186,2
San Antonio de los Baños		1,3	6,4	2,5	0,4	0,6
Artemisa		1 419,8	390,3	1 441,5	2 004,0	-
San Cristóbal		-	-	-	88,3	119,8
Arenas naturales	m3	7 689,9	12 421,0	7 420,0	7 886,4	666,4
Bahía honda		-	-	-	618,2	312,0
Caimito		-	-	-	-	266,3
Bauta		-	-	-	-	88,1
Artemisa		7 689,9	12 421,0	7 420,0	7 268,2	-
Carne de pollo, congelada	t	1 378,3	1 008,5	1 369,2	2 487,8	537,5
Bahía honda		-	-	-	-	70,5
Caimito		-	-	-	0,2	205,6
Bauta		-	-	-	-	65,0
Güira de Melena		-	-	-	-	129,0
Artemisa		1 378,3	1 008,5	1 369,2	2 487,6	-
San Cristóbal		-	-	-	-	67,4
Aceite de soya (soja), refinado		0,4	-	1 334,1	1 540,2	327,4
Bahía honda		0,4	-	0,6	45,6	84,7
Caimito		-	-	-	-	68,1
Bauta		-	-	-	-	26,4
Güira de Melena		-	-	-	-	37,6
Artemisa		-	-	1 333,5	1 401,5	-
San Cristóbal		-	-	-	93,1	110,6
Yogur y otros tipos de leche o crema fermentados o acidificados		2,3	16,9	4 621,5	4 073,3	1 156,0
Bahía honda		-	-	-	63,8	67,9
Caimito		-	-	-	-	92,6
Bauta		-	-	-	-	374,5
San Antonio de los Baños		2,3	16,9	34,1	30,4	101,7
Güira de Melena		-	-	-	-	315,7
Artemisa		-	-	4 587,4	3 751,0	-
San Cristóbal		-	-	-	228,1	203,6

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

12.1 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas por municipios. Continuación

PRODUCTOS / MUNICIPIOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Azúcar refinada	t	279,4	507,1	4 915,1	1 918,1	456,8
Bahía honda		0,2	2,4	0,5	95,4	116,9
Caimito		-	-	-	-	51,7
San Antonio de los Baños		-	0,9	0,2	-	-
Artemisa		279,2	503,8	4 914,4	1 749,9	-
San Cristóbal		-	-	-	72,8	288,2
Plátanos(Verde) y otros		180,8	1 655,8	1 801,6	1 966,3	441,2
Mariel		10,6	191,8	45,3	51,9	9,4
Caimito		37,8	-	-	-	-
San Antonio de los Baños		2,3	42,1	27,8	21,0	7,7
Güira de Melena		86,5	382,1	1 381,3	1 398,6	304,3
Alquízar		13,5	52,8	37,3	372,7	48,0
Artemisa		26,0	942,8	287,7	114,2	8,2
San Cristóbal		4,1	44,2	22,2	7,9	63,6
Boniato (camote, batata, papa dulce)		297,4	519,2	1 183,2	2 441,3	643,2
Mariel		30,8	85,9	76,1	61,5	61,5
Caimito		8,5	-	-	0,1	-
San Antonio de los Baños		6,7	83,3	50,0	31,8	47,1
Güira de Melena		168,5	235,5	966,7	1 265,8	253,4
Alquízar		23,0	74,9	68,6	1 057,8	109,9
Artemisa		57,5	13,0	3,0	15,9	152,8
San Cristóbal		2,4	26,6	18,8	8,4	18,5
Yuca (mandioca)		199,9	636,1	895,9	1 155,7	564,5
Bahía honda		0,2	-	1,4	-	1,9
Mariel		17,3	200,7	82,5	37,0	17,8
Caimito		75,0	0,5	-	-	-
San Antonio de los Baños		8,2	45,8	23,5	20,0	22,1
Güira de Melena		60,1	229,8	743,6	1 091,3	225,7
Alquízar		17,8	126,2	35,0	-	-
Artemisa		17,7	7,3	0,1	3,4	4,4
San Cristóbal		3,6	25,8	9,8	4,0	292,6
Leche entera en polvo		-	-	1 317,8	667,5	285,1
Bahía honda		-	-	-	12,3	53,9
Caimito		-	-	-	-	37,9
Bauta		-	-	-	-	22,0
Güira de Melena		-	-	-	-	58,3
Artemisa		-	-	1 317,8	648,2	-
San Cristóbal		-	-	-	7,0	113,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

12.1 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas por municipios. Conclusión

PRODUCTOS / MUNICIPIOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Detergentes y preparaciones para lavar	t	1 050,0	177 900,3	14 601,7	199,3	532,6
Bahía honda		-	-	-	29,4	43,9
Caimito		-	-	2,7	-	343,5
San Antonio de los Baños		-	-	-	-	0,1
Güira de Melena		-	-	-	-	4,8
Artemisa		1 050,0	177 900,3	14 599,0	164,5	119,8
San Cristóbal		-	-	-	5,4	20,5
Carbón vegetal		13,3	0,6	1 260,1	0,6	28,3
Bahía honda		13,3	0,6	0,1	0,6	1,5
Mariel		-	-	1 260,0	-	-
Güira de Melena		-	-	-	-	1,0
San Cristóbal		-	-	-	-	25,8
Piedras, gravilla, piedra triturada; gránulos, grava y polvo de piedra	m3	12 177,1	12 593,0	-	-	-
Artemisa		12 177,1	12 593,0	-	-	-
Otras barras y varillas de hierro o acero no aleado, sin otra elaboración que el forjado, laminado	t	1 813,1	2 396,0	-	-	-
Bahía honda		0,1	-	-	-	-
Artemisa		1 813,0	2 396,0	-	-	-
Grasas de cerdo y aves de corral, sin procesar		2 692,9	1,4	-	-	0,1
Caimito		-	-	-	-	0,1
San Antonio de los Baños		1,9	-	-	-	-
Artemisa		2 691,0	1,4	-	-	-
Helado y otro hielo comestible	Mgal	8 904,0	12,0	28,9	7,0	7,7
San Antonio de los Baños		0,8	8,0	24,4	5,3	6,4
Artemisa		8 903,2	4,0	4,5	1,7	1,3
Demás productos de la elaboración de almidones y productos derivados del almidón	t	33 993,6	-	-	-	-
Artemisa		33 993,6	-	-	-	-
Demás productos de la elaboración de macarrones, fideos, alcuizcuz y productos farinaceos similares		32 682,6	-	-	-	-
San Antonio de los Baños		8,0	-	-	-	-
Artemisa		32 674,6	-	-	-	-
Demás productos de la elaboración de comidas y platos preparados y otros productos alimenticios	P	24 007,2	-	-	-	-
Artemisa		24 007,2	-	-	-	-
Azulejos, baldosas, ladrillos y artículos s	MU	4 650,7	-	-	-	-
Artemisa		4 650,7	-	-	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

12.2 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Total	MMP	32 175,5	30 594,8	26 402,4	3 090,0	4 158,1
Per cápita	P	2 868,0	2 731,0	2 361,2	6 422,9	8 936,5
Venta promedio diaria	MMP	88,2	88,2	72,3	8,5	11,4
Variación anual	%	100,0	95,1	86,3	11,7	134,6

12.3 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Total	MMP	21 960,6	20 725,9	17 690,9	2 030,9	2 473,3
Per cápita	P	1 958,0	1 850,0	1 582,1	4 221,5	5 315,6
Venta promedio diaria	MMP	60,0	56,8	48,5	5,6	6,8
Variación anual	%	100,6	94,4	85,4	11,5	121,8
Participación en la circulación mercantil minorista	%	68,3	67,7	67,0	65,7	59,5

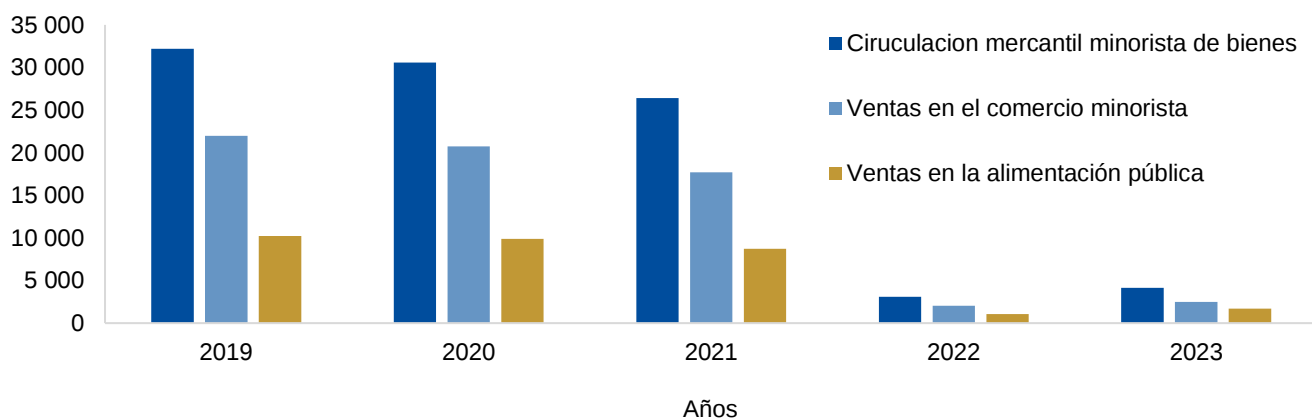
12.4 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Total	MMP	10 214,9	9 868,9	8 711,5	1 059,1	1 684,8
Per cápita	P	910,0	881,0	779,1	2 201,4	3 620,9
Venta promedio diaria	MMP	27,9	27,0	23,9	2,9	4,6
Variación anual	%	98,6	96,6	88,3	12,2	159,1
Participación en la circulación mercantil minorista	%	31,7	32,3	33,0	34,3	40,5

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

Miles de pesos

12.4.1 - Circulación mercantil minorista de bienes



12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Millones de pesos

AÑOS / MUNICIPIOS	Circulación Mercantil	Comercio Minorista	Alimentación pública
2019	32 175,5	21 960,6	10 214,9
2020	30 594,8	20 725,9	9 868,9
2021	26 402,4	17 690,9	8 711,5
2022	3 090,0	2 030,9	1 059,1
2023	4 158,1	2 473,3	1 684,8
Municipios			
Bahía honda	219,0	157,6	61,4
Mariel	118,3	112,6	5,7
Guanajay	3,4	0,1	3,3
Caimito	231,0	162,4	68,6
Bauta	353,3	79,9	273,4
San Antonio de los Baños	71,3	14,8	56,5
Güira de Melena	232,2	195,7	36,5
Alquízar	10,9	8,1	2,9
Artemisa	1 619,4	1 230,7	388,7
Candelaria	904,4	224,4	680,0
San Cristóbal	395,1	287,2	107,9

12.6 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Millones de pesos

AÑOS / MUNICIPIOS	Total	De ello:	
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales
2019	21 960,6	14 119,4	6 058,0
2020	20 725,9	11 714,4	6 230,0
2021	17 690,9	8 362,7	5 894,8
2022	2 030,9	380,0	143,3
2023	2 473,3	928,6	416,5
Municipios			
Bahía honda	157,6	85,8	52,9
Mariel	112,6	12,0	-
Guanajay	0,1	-	-
Caimito	162,4	84,9	51,5
Bauta	79,9	66,9	14,7
San Antonio de los Baños	14,8	10,0	0,7
Güira de Melena	195,7	134,1	27,9
Alquízar	8,1	7,9	0,3
Artemisa	1 230,7	186,4	116,6
Candelaria	224,4	193,3	26,5
San Cristóbal	287,2	147,3	125,4

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional

12.7 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:	
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales
2019	21 960,6	14 119,4	6 058,0
2020	20 725,9	11 714,4	6 230,0
2021	17 690,9	8 362,7	5 894,8
2022	2 030,9	380,0	143,3
2023	2 473,3	928,6	416,5
Municipios			
Bahía honda	157,6	85,8	52,9
Mariel	112,6	12,0	-
Guanajay	0,1	-	-
Caimito	162,4	84,9	51,5
Bauta	79,9	66,9	14,7
San Antonio de los Baños	14,8	10,0	0,7
Güira de Melena	195,7	134,1	27,9
Alquízar	8,1	7,9	0,3
Artemisa	1 230,7	186,4	116,6
Candelaria	224,4	193,3	26,5
San Cristóbal	287,2	147,3	125,4

12.18 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas	
2019	10 214,9	3 974,2	1 462,5	2 428,2	1 350,3
2020	9 868,9	4 031,1	1 357,2	1 874,1	1 308,4
2021	8 711,5	4 654,1	1 208,4	1 320,9	946,6
2022	1 059,1	498,6	11,6	6,4	12,4
2023	1 684,8	976,9	89,2	25,1	113,3
Municipios					
Bahía honda	61,4	34,6	20,9	3,1	1,3
Mariel	5,7	5,7	-	-	-
Guanajay	3,3	3,3	-	-	-
Caimito	68,6	42,8	9,3	6,2	9,0
Bauta	273,4	133,9	7,7	7,8	93,8
San Antonio de los Baños	56,5	55,8	-	-	-
Güira de Melena	36,5	32,4	4,1	-	-
Alquízar	2,9	2,9	-	-	-
Artemisa	388,7	75,6	24,5	1,6	2,3
Candelaria	680,0	521,8	-	-	-
San Cristóbal	107,9	68,1	22,7	6,5	6,9

Fuente: Subsistema de Información Estadística Nacional



CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en la provincia de Artemisa.

Comprende las empresas e instituciones que realizan actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios asociados a la actividad turística.

La fuente de la información que se utiliza, responde al Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y a la Delegación Provincial de Turismo.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que caracterizan la actividad turística:

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría. Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza. Es este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y

comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales. Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas Físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Ingresos turísticos total: Comprende los ingresos por **paquetes turísticos, opcionales, tiendas y mercados**, es decir, los ingresos por la actividad turística.

- **Los ingresos por paquete turístico** contienen las ventas a los turistas que arriban al país formando parte de los paquetes turísticos, a través de agencias que tienen capacidades contratadas y que incluyen servicios en tierra, transporte aéreo y otras tramitaciones. Este ingreso comprende: alojamiento, gastronomía, transporte y otros.
- **El ingreso opcional** comprende las ventas a los turistas que arriban al país, de manera individual, es decir, sin formar parte de los paquetes turísticos y pueden incluir también otros gastos que hacen los turistas que arriban al país mediante la compra de un paquete turístico. Este ingreso opcional incluye: alojamiento, gastronomía, transporte, recreación, reservaciones, excursiones y comunicaciones, entre otros.
- **El ingreso por tiendas y mercados** está formado por la venta de refrescos, confituras, cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos y cigarros, artículos de artesanía, perfumes, maquillajes y cosméticos entre otros.

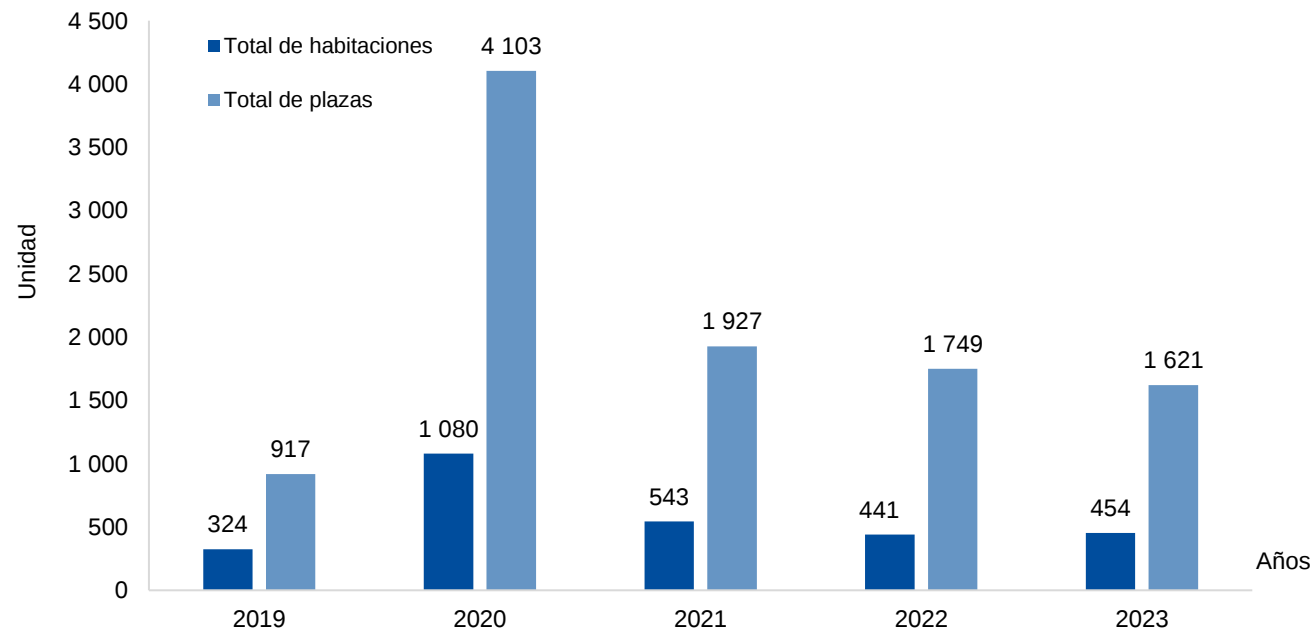
No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran en la actividad fundamental, comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el cobro de transporte y del comedor para trabajadores, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

					Unidad
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total de establecimientos	16	14	17	16	14
Hoteles	3	2	3	2	2
Moteles	6	8	7	7	-
Villas turísticas	1	1	-	-	-
Otros establecimientos	6	3	7	7	12
Total de habitaciones	1 080	543	535	441	454
Hoteles	80	67	127	47	127
Moteles	35	48	-	-	-
Villas turísticas	101	20	-	-	-
Otros establecimientos	864	408	408	394	327
Total de plazas	4 103	1 927	1 921	1 749	1 621
Hoteles	160	149	257	97	257
Moteles	44	58	-	-	-
Villas turísticas	428	54	-	-	-
Otros establecimientos	3 471	1 666	1 664	1 652	1 364

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.1.1 - Total de habitaciones y total de plazas de servicios de alojamiento



13.2 - Visitantes totales y por meses ^(a)

Unidad

VISITANTES	2019	2020	2021	2022	2023
Total	202 972	4 938	309	4 312	87 190
Enero	6 120	1 797	31	179	4 616
Febrero	6 279	1 757	23	256	6 131
Marzo	8 328	1 321	23	469	6 535
Abril	19 025	-	22	454	9 828
Mayo	25 480	-	1	309	8 638
Junio	16 655	-	3	170	5 102
Julio	28 818	13	-	571	12 029
Agosto	27 527	-	-	415	13 220
Septiembre	17 516	-	-	139	5 089
Octubre	14 891	-	3	468	5 549
Noviembre	17 974	12	37	583	5 565
Diciembre	14 359	38	166	299	4 888

^(a) Incluye solo turismo internacional

13.3 - Turistas totales extranjeros y por países seleccionados

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Visitantes	4 527	4 366	456	4 915	11 001
Principales emisores	1 001	3 914	274	2 372	6 789
Canadá	10	129	6	34	82
Alemania	289	2 102	168	1 289	3 609
Italia	372	102	8	72	132
España	28	85	19	218	236
Francia	116	778	36	277	858
México	44	8	4	17	36
Estados Unidos	125	439	12	305	1 473
Argentina	2	7	2	9	26
Suiza	15	264	19	151	337
Otros	3 526	452	182	2 543	4 212

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.4 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios

INDICADORES	Total de bases	Capacidad instalada	Total de campistas	Ingresos
	(U)	(U)	(MU)	(MP)
2019	8	393	60,5	14 055,9
2020	8	1 106	97,7	16 706,0
2021	8	909	18,8	115 444,5
2022	10	331	15,64	175 506,5
2023	8	1 435	199,2	181 290,0
Bahía honda	2	556	83,0	37 745,3
Mariel	-	-	-	-
Guanajay	-	-	-	-
Caimito	2	335	37,5	32 983,8
Bauta	-	-	-	-
San Antonio de los Baños	-	-	-	-
Güira de Melena	-	-	-	-
Alquízar	-	-	-	-
Artemisa	1	180	18,2	20 830,1
Candelaria	2	238	38,8	57 633,2
San Cristóbal	1	126	21,7	32 097,7

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

13.5 - Instalaciones turísticas por tipo de turismo y su localización, año 2023

INSTALACIONES	Tipo de turismo	Localización
Empresa Provincial de Comercio, Gastronomía y Servicios Artemisa	Entidades extra hoteleras y de apoyo	Artemisa
Complejo las Terrazas, S.A.	Ecológico	Candelaria
Hotel Horizontes Soroa	Ecológico	Candelaria
Empresa Campismo Popular Artemisa	Ecológico	Bauta
Empresa de Unidades de Administración Comercial Artemisa	Otros alojamientos sin clasificar	Caimito

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.6 - Turistas físicos en los medios de alojamiento, año 2023

CONCEPTO	Hoteles	Moteles	Unidad
			Otros establecimientos
Turistas Físicos Totales	14 917	-	72 273
Extranjeros	7 516	-	3
Nacionales	7 401	-	72 270

13.7 - Turistas días totales en los medios de alojamiento, año 2023

CONCEPTO	Hoteles	Moteles	Unidad
			Otros establecimientos
Turistas Días Totales	23 048	-	198 951
Extranjeros	11 001	-	33
Nacionales	12 047	-	198 918

13.8 - Habitaciones de servicios de alojamiento, año 2023

CONCEPTO	Hoteles	Moteles	Unidad
			Otros establecimientos
Habitación - Días Existentes	46 275	-	122 165
Habitación - Días Ocupadas	12 465	-	45 832
Extranjeros	5 966	-	11
Nacionales	6 499	-	45 821
Habitación Días Disponibles	40 707	-	118 405

13.9 - Ingresos asociados al turismo

INDICADORES	Miles de Pesos				
	2019	2020	2021	2022	2023
Total de Ingresos	227 213,5	43 831,3	283 925,5	420 240,2	731 246,3
Turístico internacional	3 640,2	1 032,7	3 102,2	9 349,8	75 833,3
Turístico nacional	223 573,3	42 798,6	259 739,5	342 545,8	655 413,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones ETECSA S.A. y la de Correos y Telégrafos corresponde a la empresa del mismo nombre.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores de este capítulo:

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende en los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de Salida total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Computadora: Máquina electrónica capaz de almacenar información y tratarla automáticamente mediante operaciones matemáticas y lógicas controladas por programas informáticos.

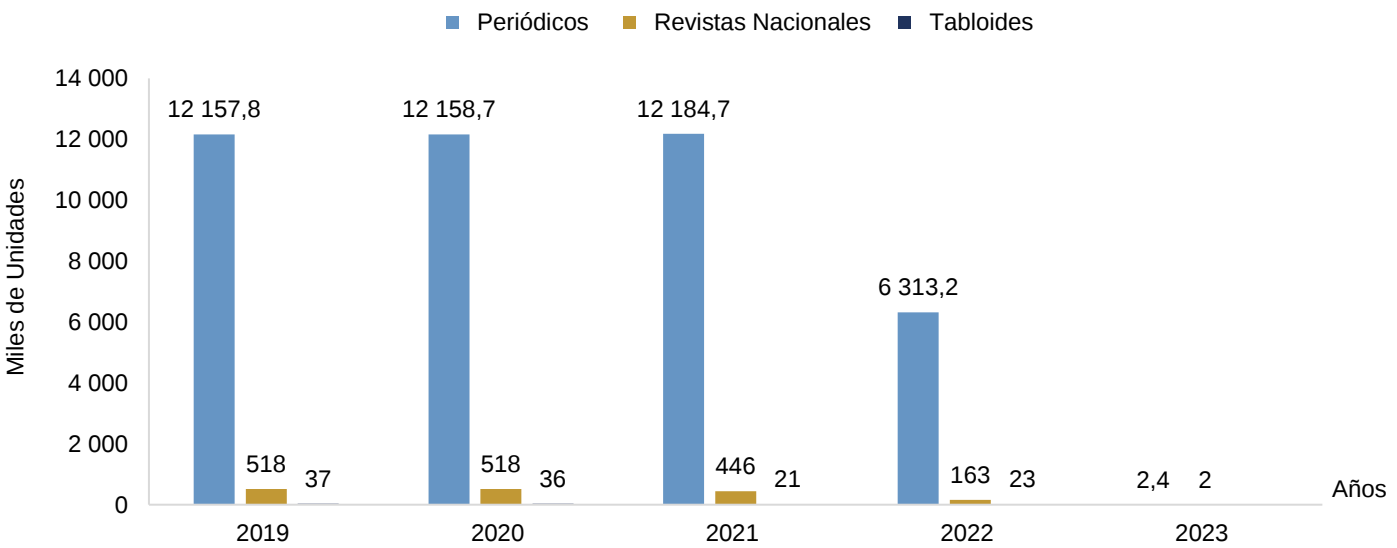
Computadoras en red: Interconexión de más de una computadora a través de una serie de dispositivos de telecomunicaciones y un medio físico (alámbrico o inalámbrico). Permiten el rápido envío de datos y archivos sin necesidad de emplear dispositivos de almacenamiento secundario como discos o memorias flash.

14.1 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

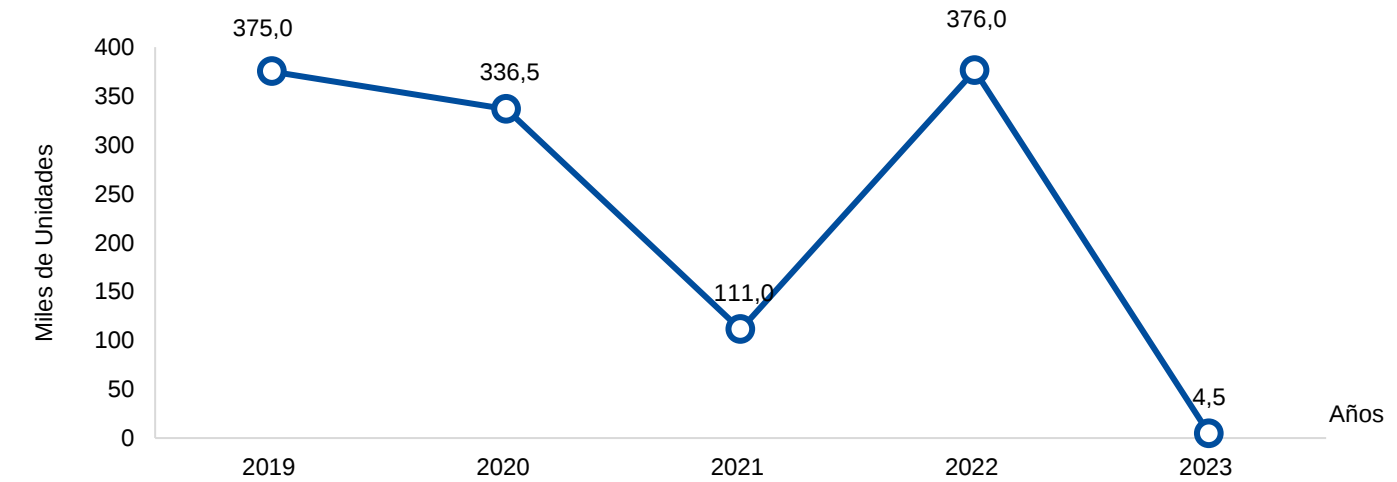
Miles de unidades					
INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023
Correspondencia de salida total	336,5	111,0	213,5	376,0	4,5
Telegramas de salida total	4,6	1,0	0,1	0,3	-
Distribución de prensa total	12 712,9	12 652,2	11 602,0	6 499,8	4,8
Periódicos	12 158,7	12 184,7	11 452,0	6 313,2	2,4
Revistas Nacionales	517,8	446,3	150,0	163,4	2,4
Tabloides	36,4	21,2	-	23,2	-
Venta de sobres	26,2	13,3	9,6	16,2	-
Venta de sellos	47	113,1	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

14.2.1 - Distribución de prensa



14.2.2 - Correspondencia salida total

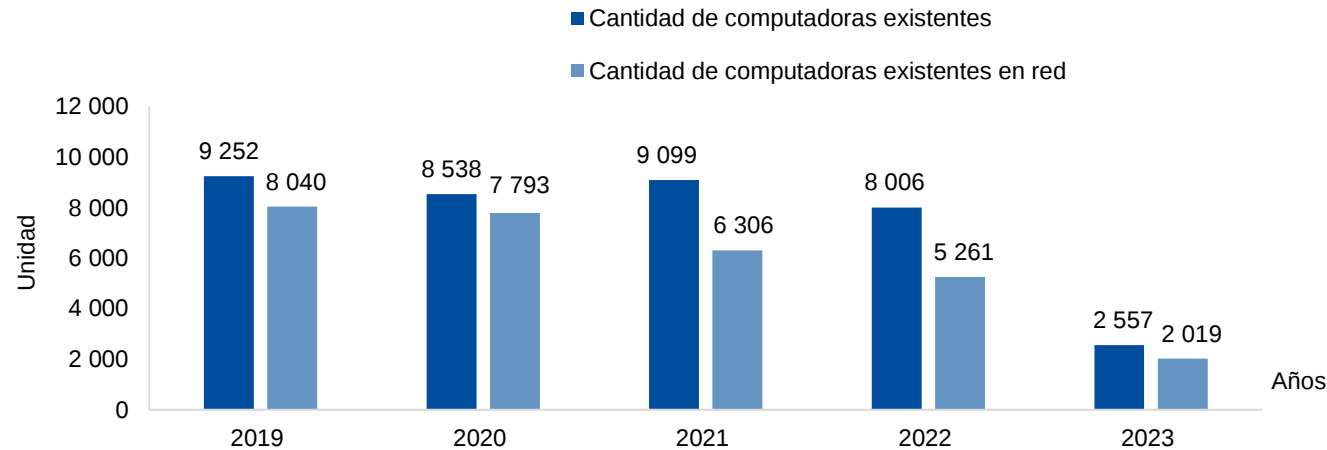


14.2 - Indicadores de la tecnología informática

					Unidad
INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023
Cantidad de computadoras existentes	8 538	9 099	9 291	8 006	2 557
En red	7 793	6 306	5 892	5 261	2 019
Cantidad de redes de alcance nacional	591	468	707	487	111
Cantidad de profesionales con acceso a la red	9 381	14 277	11 219	7 474	2 142
Cantidad de trámites a la población informatizados	82	101	136	86	-
Cantidad de trámites a la población accesibles en líneas	22	32	61	29	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

14.3.1 - Cantidad de computadores existentes y de ellas conectadas a redes



14.3 - Unidades de servicios de correo, telégrafos y Joven Club por municipios, año 2023

			Unidad
PROVINCIA / MUNICIPIOS	Correo y Telégrafo	Joven Club de Computación y Electrónica	
Artemisa	34	31	
Bahía Honda	6	3	
Mariel	4	3	
Guanajay	1	3	
Caimito	6	2	
Bauta	2	3	
San Antonio de los Baños	1	2	
Güira de Melena	1	3	
Alquízar	1	2	
Artemisa	1	5	
Candelaria	1	2	
San Cristóbal	10	3	

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en la provincia desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial.

Comprende además las escuelas que imparten cursos de nivel medio y de obreros calificados que pertenecen a otros organismos no especializados en educación. Esta información excluye la enseñanza militar.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) de la Dirección Provincial de Educación.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. Se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Esta estructura está presente en toda la provincia, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros:

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para

continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero-campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo

15.1 - Círculos infantiles, indicadores por municipios

				Unidad
CURSOS / MUNICIPIOS	Círculos infantiles	Matrícula inicial	Personal docente frente al aula	Relación alumno/ personal docente frente al aula
2019-2020	49	5 350	651	8,2
2020-2021	49	5 357	725	7,4
2021-2022	49	5 269	775	6,8
2022-2023	49	5098	792	6,4
2023-2024	49	4 984	720	6,9
Bahía Honda	2	319	61	5,2
Mariel	3	293	54	5,4
Guanajay	2	341	40	8,5
Caimito	7	354	74	4,8
Bauta	7	497	60	8,3
San Antonio de los Baños	6	654	78	8,4
Güira de Melena	5	394	58	6,8
Alquízar	3	282	58	4,9
Artemisa	6	861	102	8,4
Candelaria	2	202	29	7,0
San Cristóbal	6	787	106	7,4

15.2 - Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2023-2024

				Unidad
TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Total	Puras	Mixtas ^(a)	
Total	384	355	29	
Círculos Infantiles	49	49	-	
Primaria	217	194	23	
Urbana	103	88	15	
Rural	114	106	8	
Media	77	71	6	
Secundaria Básica	39	35	4	
Urbana	38	35	3	
Rural	1	-	1	
Preuniversitario	15	14	1	
Urbana	13	13	-	
Rural	1	-	1	
Ciencias Exactas	1	1	-	

^(a) Las escuelas mixtas pueden tener varias enseñanzas por lo que el total no es la sumatoria de estas

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.2 - Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2023-2024 (conclusión)

				Unidad
TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Total	Puras	Mixtas ^(a)	
Técnica y Profesional	22	21	1	
Centros Politécnicos	14	13	1	
Industrial	-	-	-	
Agropecuario	-	-	-	
Contabilidad	-	-	-	
Servicios	-	-	-	
Escuelas de Oficios	8	8	-	
Formación de Personal Pedagógico	1	1	-	
Especial	12	12	-	
Adultos	29	29	-	
Facultad Obrero-Campesina	21	21	-	
Idiomas	8	8	-	

^(a) Las escuelas mixtas pueden tener varias enseñanzas por lo que el total no es la sumatoria de estas

15.3 - Escuelas funcionando por tipo de educación y municipios, curso 2023-2024

							Unidad
TIPO DE EDUCACIÓN	Artemisa	Bahía Honda	Maríel	Guanajay	Caimito	Bauta	
Total	384	56	32	19	35	36	
Círculos Infantiles	49	2	3	2	7	7	
Primaria	217	44	17	9	17	17	
Media	77	6	8	4	7	8	
Secundaria Básica	39	2	4	2	4	5	
Preuniversitario	15	2	2	1	1	1	
Ciencias Exactas	1	-	-	-	-	-	
Técnica y Profesional	22	2	2	1	2	2	
Centros Politécnicos	14	1	1	1	1	1	
Escuelas de Oficios	8	1	1	-	1	1	
Formación de Personal Pedagógico	1	-	-	-	-	-	
Especial	12	1	1	1	2	1	
Adultos	29	3	3	3	2	3	

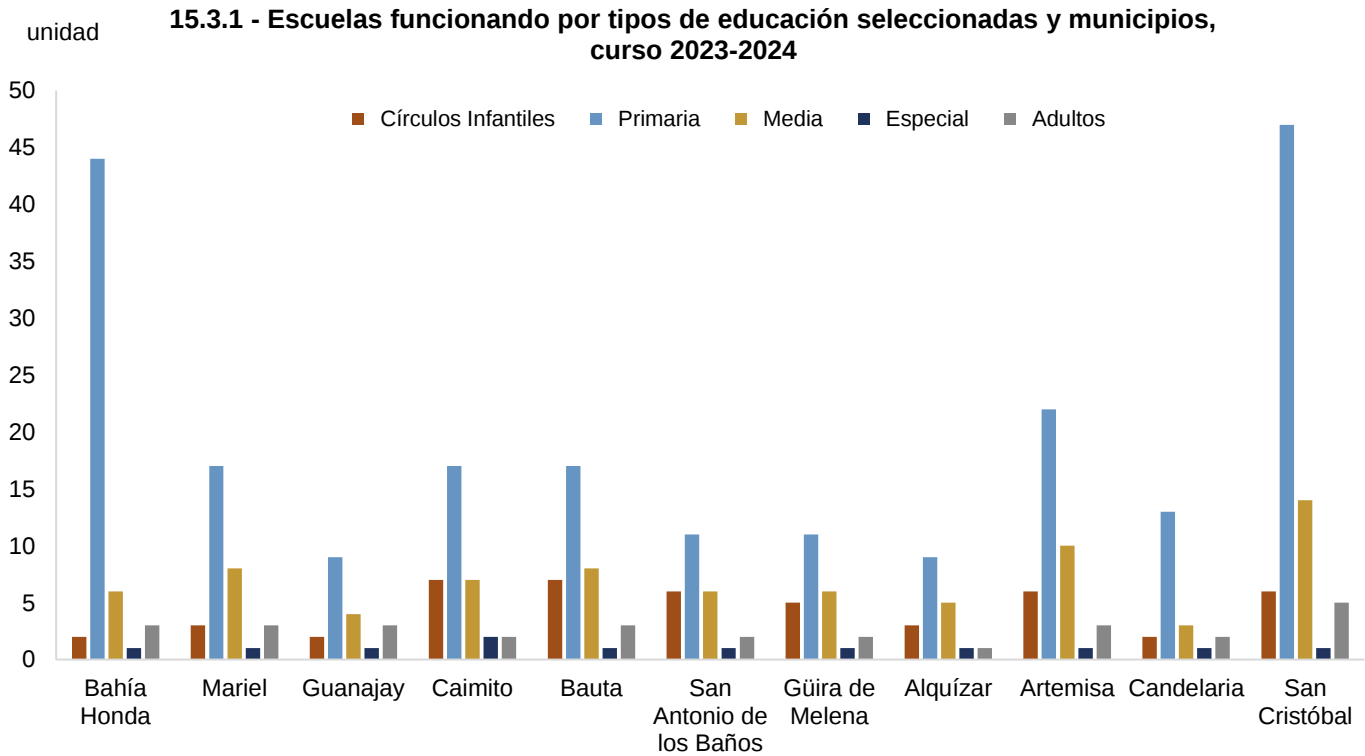
Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.3 - Escuelas funcionando por tipo de educación y municipios, curso 2023-2024 (Conclusión)

Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN	San Antonio de los Baños	Güira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	San Cristóbal
Total	26	25	19	42	21	73
Círculos Infantiles	6	5	3	6	2	6
Primaria	11	11	9	22	13	47
Media	6	6	5	10	3	14
Secundaria Básica	2	3	2	5	1	9
Preuniversitario	2	1	1	2	1	1
Ciencias Exactas	1	-	-	-	-	-
Técnica y Profesional	2	2	1	3	1	4
Centros Politécnicos	1	1	1	2	1	3
Escuelas de Oficios	1	1	-	1	-	1
Formación de Personal Pedagógico	-	-	1	-	-	-
Especial	1	1	1	1	1	1
Adultos	2	2	1	3	2	5

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



15.4 - Escuelas funcionando, por tipo de educación

Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Total	446	416	402	413	384
Círculos Infantiles	49	49	49	49	49
Primaria	247	222	222	221	217
Media	109	104	101	101	77
Secundaria Básica	67	64	62	62	39
Preuniversitario	17	16	16	16	15
Ciencias Exactas	1	1	1	1	1
Técnica y Profesional	24	23	22	22	22
Centros Politécnicos	17	17	14	14	14
Escuelas de Oficios	7	6	8	8	8
Formación de Personal Pedagógico	1	1	1	1	1
Especial	13	13	13	13	12
Adultos	28	28	29	29	29
Otros organismos formadores	.	.	6	.	...

15.5 - Otras instalaciones educacionales por municipios, año 2023

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Palacio de pioneros	Campamentos y centros de exploradores	Hogares de niños y jóvenes sin amparo filial
Artemisa	7	2	2
Bahía Honda	1	-	-
Mariel	-	-	-
Guanajay	1	-	-
Caimito	-	1	-
Bauta	1	-	1
San Antonio de los Baños	1	-	-
Güira de Melena	1	-	-
Alquízar	-	-	-
Artemisa	-	-	-
Candelaria	1	1	-
San Cristóbal	1	-	1

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.6 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2023-2024

			Unidad
TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Total	Hombres	Mujeres
Total	71 566	36 237	35 329
Círculos Infantiles	4 984	2 574	2 410
Preescolar	169	71	98
Preescolar ^(a)	4 863	2 491	2 372
Urbana	3 940	2 028	1 912
Rural	923	463	460
Primaria	31 085	15 957	15 128
Urbana	24 919	12 754	12 165
Rural	6 166	3 203	2 963
Media	25 572	12 848	12 724
Secundaria Básica	14 577	7 367	7 210
Urbana	14 417	7 278	7 139
Rural	160	89	71
Preuniversitario	4 769	1 808	2 961
Urbana	4 281	1 628	2 653
Rural	197	74	123
Ciencias Exactas	291	106	185
Técnica y Profesional	5 509	3 473	2 036
Centros Politécnicos	4 859	2 958	1 901
Curso de Trabajadores	409	255	154
Diurno	4 450	2 703	1 747
Escuelas de Oficios	650	515	135
Formación de Personal Pedagógico	717	200	517
En Escuelas Pedagógicas	678	185	493
Especial	1 525	1 045	480
Adultos	3 076	1 053	2 023
Enseñanza Obrero-Campesina	-	-	-
Secundaria Obrero-Campesina	-	-	-
Facultad Obrero-Campesina	2 322	840	1 482
Idiomas	754	213	541

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.7 - Matrícula inicial por tipo de educación y municipios, curso 2023-2024

Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN	Artemisa	Bahía Honda	Mariel	Guanajay	Caimito	Bauta
Total	71 154	5 809	6 990	4 172	5 883	6 538
Círculos Infantiles	4 984	319	293	341	354	497
Preescolar ^(a)	4 863	400	450	242	436	463
Primaria	31 085	2 619	2 921	1 743	2 646	2 976
Media	25 572	1 974	2 938	1 544	2 184	2 211
Secundaria Básica	14 577	1 221	1 449	756	1 274	1 365
Preuniversitario	4 769	470	302	283	322	439
Ciencias Exactas	291	-	-	-	-	-
Técnica y Profesional	5 509	283	1 156	505	588	407
Centros Politécnicos	4 859	266	1 119	445	388	379
Escuelas de Oficios	650	17	37	60	200	28
Formación de Personal Pedagógico	717	-	31	-	-	-
Especial	1 525	95	110	75	111	150
Adultos	3 076	402	278	227	131	241

TIPO DE EDUCACIÓN	San Antonio de los Baños	Güira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	San Cristóbal
Total	6 651	5 827	5 581	10 874	3 184	9 645
Círculos Infantiles	654	394	282	861	202	787
Preescolar ^(a)	423	439	382	795	212	621
Primaria	2 780	2 522	2 283	5 013	1 370	4 212
Media	2 380	1 978	2 277	3 426	1 142	3 518
Secundaria Básica	1 299	1 256	1 028	2 246	700	1 983
Preuniversitario	766	329	233	569	260	796
Ciencias Exactas	291	-	-	-	-	-
Técnica y Profesional	315	393	330	611	182	739
Centros Politécnicos	274	341	330	570	182	565
Escuelas de Oficios	41	52	-	41	-	174
Formación de Personal Pedagógico	-	-	686	-	-	-
Especial	149	185	139	224	75	212
Adultos	265	309	218	527	183	295

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.8 - Matrícula inicial por tipo de educación

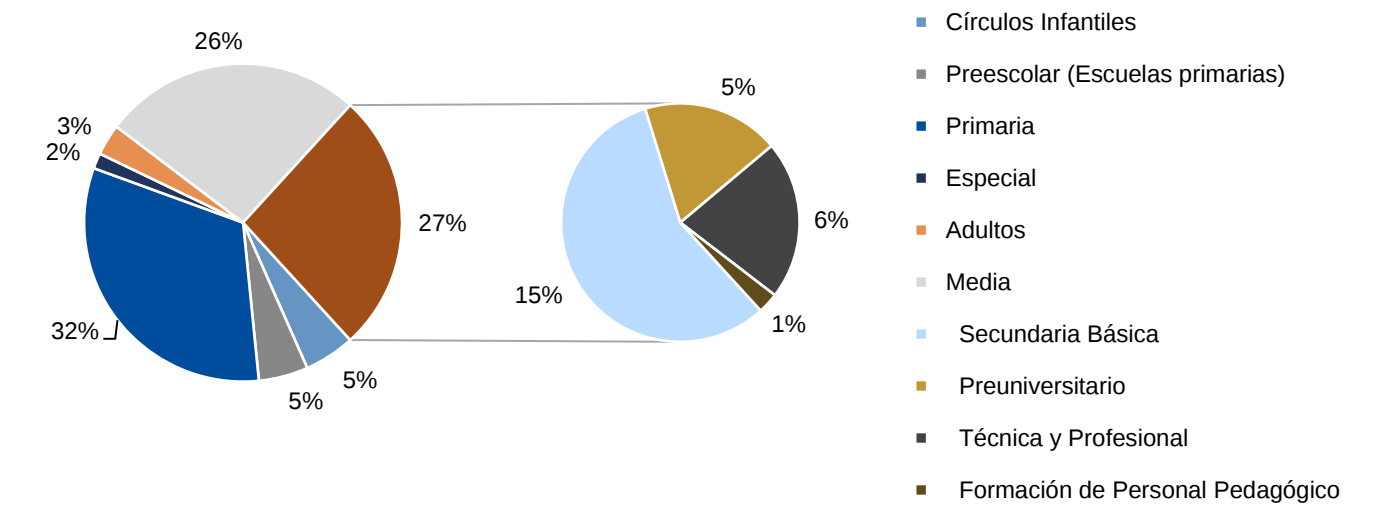
Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Total	80 928	80 043	79 137	72 891	71 566
Círculos Infantiles	5 350	5 357	5 269	5 104	4 984
Preescolar ^(a)	5 272	5 394	4 992	4 842	4 863
Primaria	33 607	33 387	33 162	32 076	31 085
Media	29 942	29 631	27 807	25 643	25 572
Secundaria Básica	13 910	14 349	14 405	14 581	14 577
Preuniversitario	5 299	5 487	5 081	4 719	4 769
Ciencias Exactas	413	434	447	334	-
Técnica y Profesional	7 594	8 483	7 517	5 619	5 509
Centros Politécnicos	7 083	7 343	6 902	5 276	4 859
Escuelas de Oficios	511	432	615	343	650
Formación de Personal Pedagógico	725	1 312	804	724	717
Especial	1 625	1 614	1 521	1 540	1 525
Adultos	5 132	4 606	4 409	3 686	3 076
Otros organismos formadores	.	.	1 977	.	...

(a) En escuelas primarias

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.8.1 - Matrícula inicial por tipo de educación, curso 2023-2024



15.9 - Matrícula inicial por municipios, según régimen de estudio

				Unidad
CURSOS / MUNICIPIOS	Total	Interno	Seminterno	Externo
2019-2020	80 928	3 662	36 038	41 228
2020-2021	80 043	3 387	35 175	41 481
2021-2022	79 137	3 307	36 335	39 495
2022-2023	72 891	1 614	37 346	33 931
2023-2024	71 154	1 407	34 140	35 607
Bahía Honda	5 809	189	2 740	2 880
Mariel	6 990	303	3 060	3 627
Guanajay	4 172	-	2 168	2 004
Caimito	5 883	129	3 585	2 169
Bauta	6 538	12	3 551	2 975
San Antonio de los Baños	6 651	291	3 693	2 667
Güira de Melena	5 827	-	2 510	3 317
Alquízar	5 581	342	920	4 319
Artemisa	10 874	54	6 114	4 706
Candelaria	3 184	-	1 804	1 380
San Cristóbal	9 645	87	3 995	5 563

15.10 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2023-2024

				Unidad
TIPO DE EDUCACIÓN/ ZONA	Total	Interno	Seminterno	Externo
Total	71 566	1 407	34 140	36 019
Círculos Infantiles	4 984	-	4 984	-
Preescolar	169	-	169	-
Preescolar ^(a)	4 863	-	2 828	2 035
Urbana	3 940	-	2 537	1 403
Rural	923	-	291	632
Primaria	31 085	-	18 085	13 000
Urbana	24 919	-	15 881	9 038
Rural	6 166	-	2 204	3 962
Media	25 572	1 259	7 060	17 253
Secundaria Básica	14 577	38	6 907	7 632
Urbana	14 417	-	6 799	7 618
Rural	160	38	108	14

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.10 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2023-2024 (conclusión)

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad			
	Total	Interno	Seminterno	Externo
Preuniversitario	4 769	427	-	4 342
Urbana	4 281	44	-	4 237
Rural	197	92	-	105
Ciencias Exactas	291	291	-	-
Técnica y Profesional	5 509	448	4	5 057
Centros Politécnicos	4 859	448	4	4 407
Curso de Trabajadores	409	-	-	409
Diurno	4 450	448	4	3 998
Escuelas de Oficios	650	-	-	650
Formación de Personal Pedagógico	717	346	149	222
En Escuelas Pedagógicas	678	342	149	187
Formación de Personal Enseñanza Técnica y Profesional	39	4	-	35
Especial	1 525	148	1 134	243
Adultos	3 076	-	-	3 076
Enseñanza Obrero-Campesina	-	-	-	-
Secundaria Obrero-Campesina	-	-	-	-
Facultad Obrero-Campesina	2 322	-	-	2 322
Idiomas	754	-	-	754

15.11 - Personal docente por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2023-2024

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	9 585	1 497	8 088
Círculos Infantiles	947	-	947
Preescolar	16	-	16
Preescolar ^(a)	399	-	399
Urbana	290	-	290
Rural	109	-	109
Primaria	4 738	486	4 252
Urbana	3 315	252	3 063
Rural	1 423	234	1 189

^(a) En escuelas primarias.

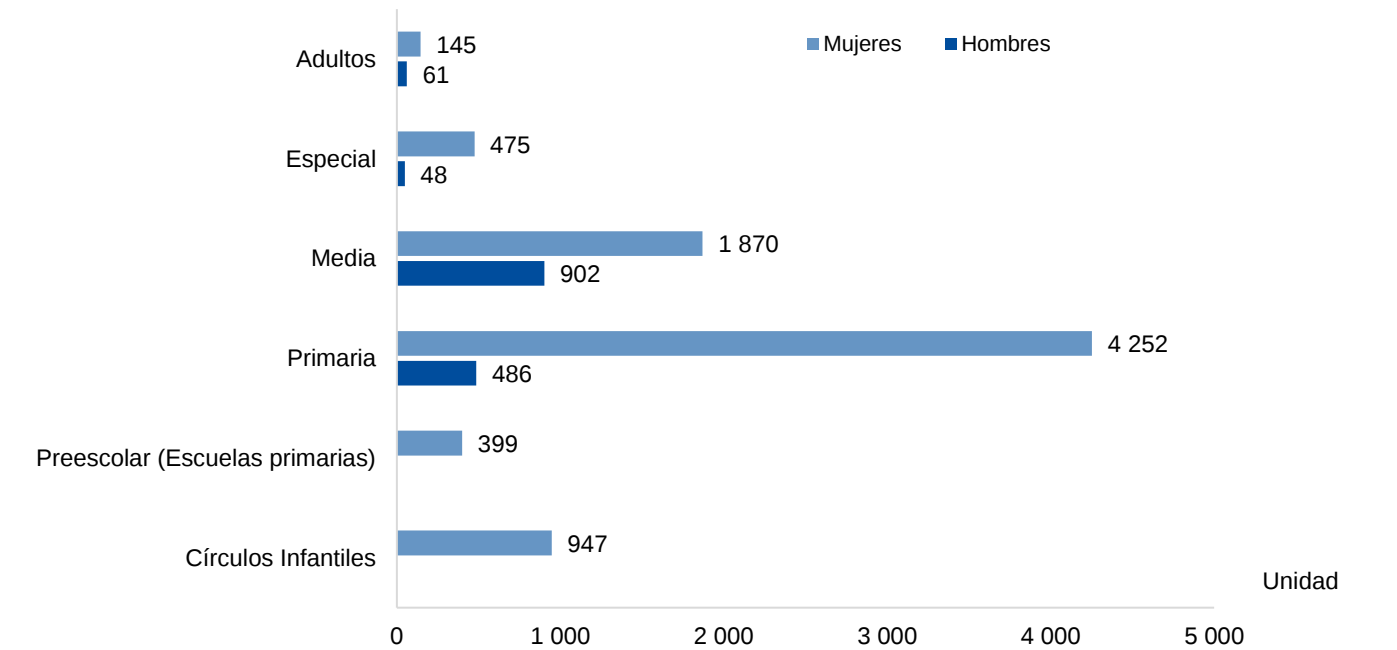
Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.11 - Personal docente por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2023-2024 (conclusión)

			Unidad
TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Total	Hombres	Mujeres
Media	2 772	902	1 870
Secundaria Básica	1 356	298	1 058
Urbana	1 325	291	1 034
Rural	31	7	24
Preuniversitario	519	194	325
Urbana	446	159	287
Rural	34	11	23
Ciencias Exactas	39	24	15
Técnica y Profesional	802	373	429
Centros Politécnicos	674	345	329
Escuelas de Oficios	128	28	100
Formación de Personal Pedagógico	95	37	58
En Escuelas Pedagógicas	95	37	58
Especial	523	48	475
Adultos	206	61	145
Facultad Obrero-Campesina	167	49	118
Idiomas	39	12	27

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.11.1 - Personal docente por tipo de educación según sexo, curso 2023-2024



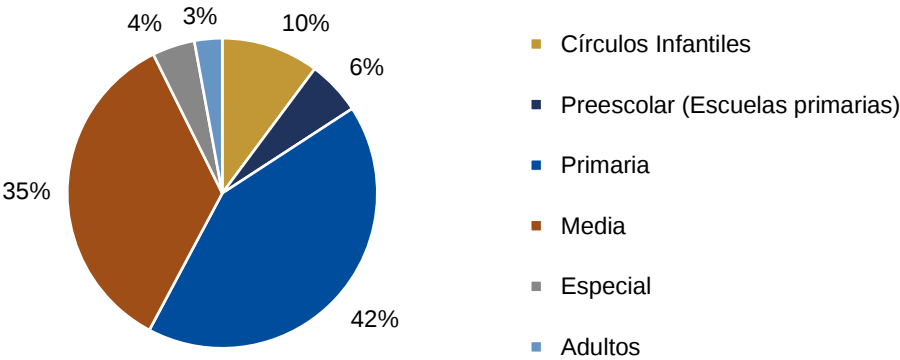
15.12 - Personal docente frente al aula por tipo de educación y zona, curso 2023-2024

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad	
	Personal docente frente al aula	Relación alumno/ personal docente frente al aula
Total	7 075	10.1
Círculos Infantiles	720	6.9
Preescolar	16	10.6
Preescolar ^(a)	399	12,2
Urbana	290	13.6
Rural	109	8.5
Primaria	2 970	10.5
Urbana	2 025	12.3
Rural	945	6.5
Media	2 467	10.4
Secundaria Básica	1 177	12.4
Urbana	1 150	12.5
Rural	27	5.9
Preuniversitario	439	10.9
Urbana	379	11.3
Rural	29	6.8
Ciencias Exactas	31	9.4
Técnica y Profesional	762	7.2
Centros Politécnicos	647	7.5
Escuelas de Oficios	115	5.7
Formación de Personal Pedagógico	89	8.1
Especial	314	4.9
Adultos	205	15.0

(a) En escuelas primarias

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.12.1 - Personal docente frente al aula por tipo de educación, curso 2023-2024



15.13 - Personal docente frente al aula, por tipo de educación y municipios, curso 2023-2024

Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN	Bahía					
	Total	Honda	Mariel	Guanajay	Caimito	Bauta
Total	7 075	836	734	367	481	460
Círculos Infantiles	720	61	54	40	74	60
Preescolar ^(a)	399	51	49	17	25	25
Primaria	2 970	427	280	113	203	184
Media	2 467	248	311	160	139	150
Secundaria Básica	1 177	149	124	49	75	72
Preuniversitario	439	48	33	29	22	31
Ciencias Exactas	31	-	-	-	-	-
Técnica y Profesional	762	51	154	82	42	47
Centros Politécnicos	647	50	115	82	33	37
Escuelas de Oficios	115	1	39	-	9	10
Formación de Personal Pedagógico	89	-	-	-	-	-
Especial	314	32	23	23	24	27
Adultos	205	17	17	14	16	14

TIPO DE EDUCACIÓN	San Antonio de los Baños					
	San Antonio de los Baños	Güira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	San Cristóbal
Total	520	730	605	941	387	1 014
Círculos Infantiles	78	58	58	102	29	106
Preescolar ^(a)	28	42	20	55	22	65
Primaria	198	380	217	385	149	434
Media	171	205	265	333	154	331
Secundaria Básica	72	114	77	186	88	171
Preuniversitario	71	35	29	68	19	54
Ciencias Exactas	31	-	-	-	-	-
Técnica y Profesional	28	56	70	79	47	106
Centros Politécnicos	12	43	70	62	47	96
Escuelas de Oficios	16	13	-	17	-	10
Formación de Personal Pedagógico	-	-	89	-	-	-
Especial	34	29	28	44	22	28
Adultos	11	16	17	22	11	50

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.14 - Personal docente frente al aula, por tipo de educación

					Unidad
TIPO DE EDUCACIÓN	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Total	7 325	8 377	8 656	8 022	7 075
Círculos Infantiles	651	725	775	792	720
Preescolar ^(a)	367	416	411	396	399
Primaria	2 887	3 256	3 345	3 277	2 970
Media	2 925	3 269	2 959	2 961	2 467
Secundaria Básica	1 249	1 345	1 383	1 369	1 177
Preuniversitario	509	546	533	523	439
Ciencias Exactas	34	33	28	43	31
Técnica y Profesional	891	1 292	972	961	762
Centros Politécnicos	724	857	834	826	647
Escuelas de Oficios	167	203	138	135	115
Formación de Personal Pedagógico	65	86	71	108	89
Especial	340	381	393	390	314
Adultos	155	192	214	206	205
Otros organismos formadores	-	232	559	.	...

^(a) En escuelas primarias

15.15 - Graduados por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2022-2023

				Unidad
TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Total	Hombres	Mujeres	
Total	14 181	7 230	6 951	
Primaria	5 213	2 794	2 419	
Urbana	4 258	2 176	2 082	
Rural	955	618	337	
Media	7 999	3 983	4 016	
Secundaria Básica	4 590	2 328	2 262	
Urbana	4 522	2 293	2 229	
Rural	68	35	33	
Preuniversitario	1 426	488	938	
Urbana	1 261	428	833	
Rural	56	16	40	
Ciencias Exactas	109	44	65	

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.15 - Graduados por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2022 - 2023 (conclusión)

				Unidad
TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Total	Hombres	Mujeres	
Técnica y Profesional	1 825	1 124	701	
Diurno	1 505	889	616	
Trabajadores	205	157	48	
Escuelas de Oficios	115	78	37	
Formación de Personal Pedagógico	158	43	115	
Pedagogía Primaria, Preescolar, Especial e Idioma	81	13	68	
Formación de Personal Enseñanza Técnica y Profesional	11	2	9	
Especial	341	212	129	
Adultos	628	241	387	

15.16 - Graduados por tipo de educación

						Unidad
TIPO DE EDUCACIÓN	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	
Total	16 267	18 149	13 796	13 862	13 965	
Primaria	4 610	5 330	5 309	5 138	5 213	
Media	9 848	8 234	7 941	7 549	7 783	
Secundaria Básica	4 729	4 707	4 333	4 225	4 590	
Preuniversitario	1 850	1 741	1 604	1 525	1 426	
Ciencias Exactas	136	126	120	126	109	
Técnica y Profesional	2 213	1 651	1 855	1 680	1 609	
Centros Politécnicos	1 754	1 492	1 708	1 525	1 469	
Escuelas de Oficios	180	159	147	155	140	
Formación de Personal Pedagógico	142	135	149	119	158	
Especial	530	330	373	364	341	
Adultos	1 279	4 475	173	811	628	

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.17 - Matrícula inicial de la educación especial por especialidades

Unidad

ESPECIALIDADES	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Total	1 625	1 614	1 521	364	1 540
Trastorno de la conducta I	1	1	-	-	-
Trastorno de la conducta II	6	10	9	5	5
Discapacidad intelectual	1 552	1 544	1 449	350	1 482
Sordo	8	7	6	1	4
Hipo- Acústico	3	-	-	-	-
Ciego	2	3	5	-	3
Baja visión	8	6	4	-	6
Extrabicos y ambliopes	-	-	-	-	-
Sordociego	2	1	1	-	1
Trastorno de la comunicación	-	-	-	-	-
Discapacidad físico-motor	24	26	26	3	16
Retardo en el desarrollo psíquico	3	1	1	-	-
Trastorno del espectro autista	16	15	20	5	23
Rehabilitación de asmáticos y diabéticos	-	-	-	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son los modelos del Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de la Dirección Provincial de Salud Pública.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población,

se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoquen biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales y provincial y los institutos de investigación conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Médicos por cada 1 000 habitantes: Es el producto de la división de la cantidad de médicos en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Médicos por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde:

A: Número de Médicos

B: Población

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Estomatólogos por cada 1 000 habitantes: Es el producto de la división de la cantidad de estomatólogos en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Estomatólogos por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde:

A: Número de estomatólogos

B: Población

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Provincial de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas por cada 1 000 habitantes: Es el producto de la división de la cantidad de camas en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Camas por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde:

A: Camas

B: Población

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Ingresos por cada 1 000 habitantes: Es el producto de la división de la cantidad de ingresos en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Ingresos por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde:

A: Ingresos

B: Población

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB, Haemophilus Influenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

Ingresos por 100 nacidos vivos: Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

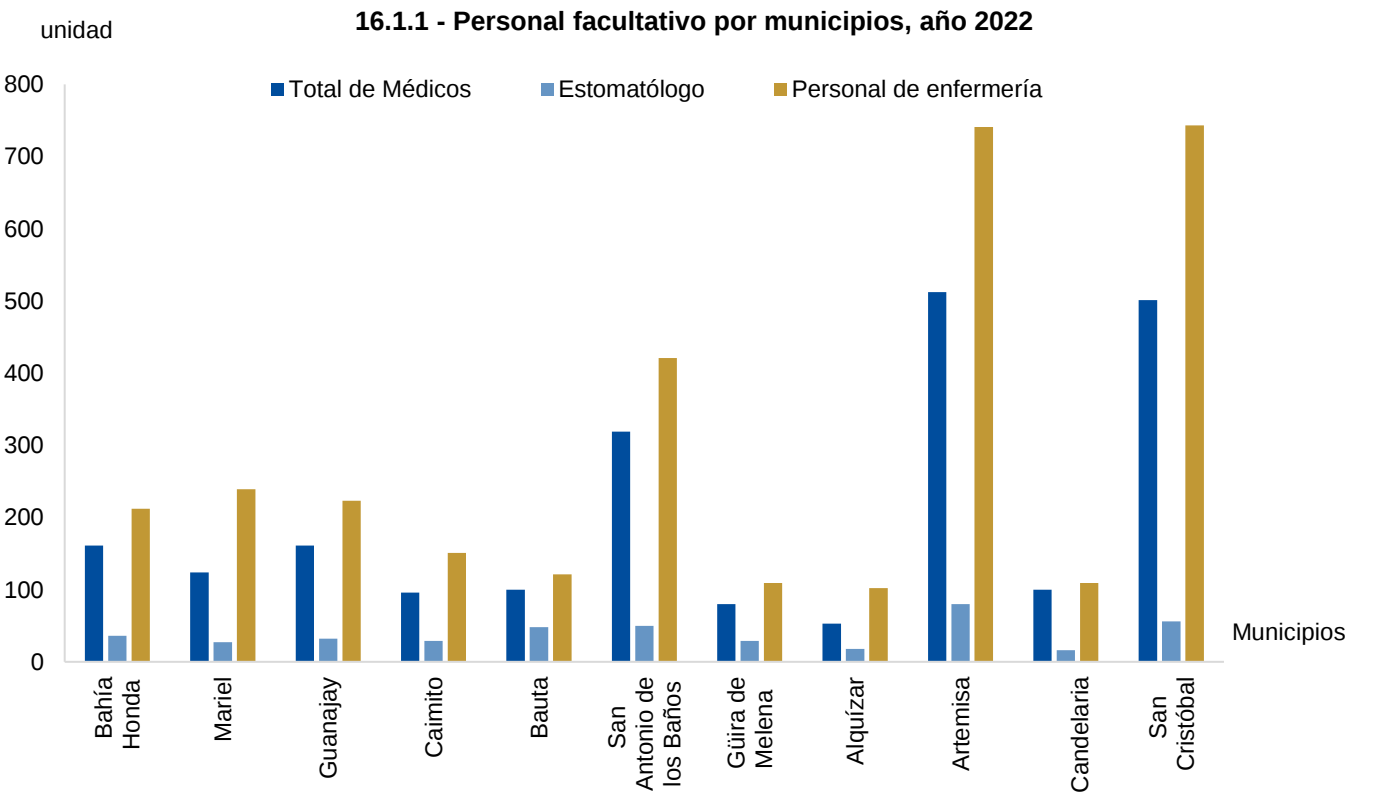
B: Nacidos vivos

16.1 - Personal facultativo por municipios

Unidad

AÑOS / MUNICIPIOS	Médicos		Estomatólogo	Personal de enfermería
	Total	Médicos de la familia en la comunidad		
2018	2 254	1 263	405	2 379
2019	2 130	467	468	1 957
2020	2 716	1 083	551	3 459
2021	1 721	1 355	611	1 889
2022	2 207	671	421	3 171
Bahía Honda	161	68	36	212
Mariel	124	98	27	239
Guanajay	161	37	32	223
Caimito	96	50	29	151
Bauta	100	34	48	121
San Antonio de los Baños	319	38	50	421
Güira de Melena	80	33	29	109
Alquízar	53	16	18	102
Artemisa	512	146	80	741
Candelaria	100	49	16	109
San Cristóbal	501	102	56	743

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



16.2 - Personal facultativo según habitantes, por municipios, año 2022

Unidad

AÑOS / MUNICIPIOS	Médicos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por médico	Estomatólogos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por estomatólogo
Artemisa	4,3	232,1	0,8	1 216,9
Bahía Honda	3,8	264,5	0,8	1 182,9
Maríel	2,8	359,1	0,6	1 649,3
Guanajay	5,8	173,8	1,1	874,4
Caimito	2,3	442,4	0,7	1 464,6
Bauta	2,0	512,0	0,9	1 066,6
San Antonio de los Baños	6,2	160,1	1,0	1 021,6
Güira de Melena	2,0	502,5	0,7	1 386,3
Alquízar	1,6	631,3	0,5	1 858,9
Artemisa	5,9	168,6	0,9	1 078,9
Candelaria	4,7	213,2	0,8	1 332,5
San Cristóbal	7,0	142,0	0,8	1 270,6

16.3 - Unidades de servicio total y por municipios, año 2022

Unidad

UNIDADES	Total	Bahía Honda	Maríel	Guanajay	Caimito	Bauta
Total	507	54	45	29	39	43
Asistencia Médica	4	-	-	1	-	-
Hospitales	4	-	-	1	-	-
Generales	3	-	-	-	-	-
Pediátrico	1	-	-	1	-	-
Otras unidades de asistencia médica	490	52	44	27	38	42
Policlínicos	19	2	2	1	2	2
Consultorios médicos de la familia	451	49	40	25	34	38
Hogares maternos	11	1	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	8	-	1	-	1	1
Bancos de sangre	1	-	-	-	-	-
Asistencia social	13	2	1	1	1	1
Hogares de ancianos	5	1	1	-	1	-
Casas de abuelos	8	1	-	1	-	1

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.3 - Unidades de servicio total y por municipios, año 2022 (conclusión)

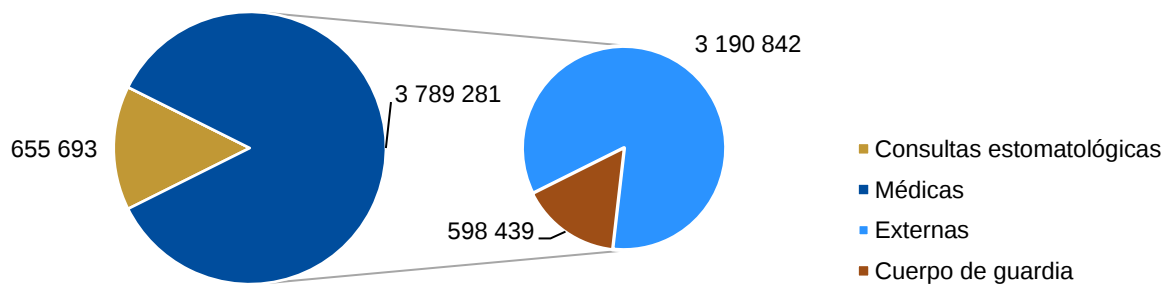
UNIDADES	Unidad					
	San Antonio de los Baños	Güira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	San Cristóbal
Total	50	41	32	82	25	67
Asistencia Médica	1	-	-	1	-	1
Hospitales	1	-	-	1	-	1
Generales	1	-	-	1	-	1
Pediátrico	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	48	40	31	79	24	65
Policlínicos	2	1	1	3	1	2
Consultorios médicos de la familia	43	37	28	74	21	62
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	-
Bancos de sangre	1	-	-	-	-	-
Asistencia social	1	1	1	2	1	1
Hogares de ancianos	-	-	1	1	-	-
Casas de abuelos	1	1	-	1	1	1

16.4 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS / MUNICIPIOS	Consultas médicas			Consultas estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de guardia	
2018	3 024 151	2 365 410	658 741	987 842
2019	3 228 088	2 875 094	352 994	519 100
2020	3 694 129	3 147 218	546 911	493 108
2021	4 372 142	3 778 484	593 658	188 189
2022	3 789 281	3 190 842	598 439	655 693

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.4.1 - Consultas médicas y estomatológicas, año 2022



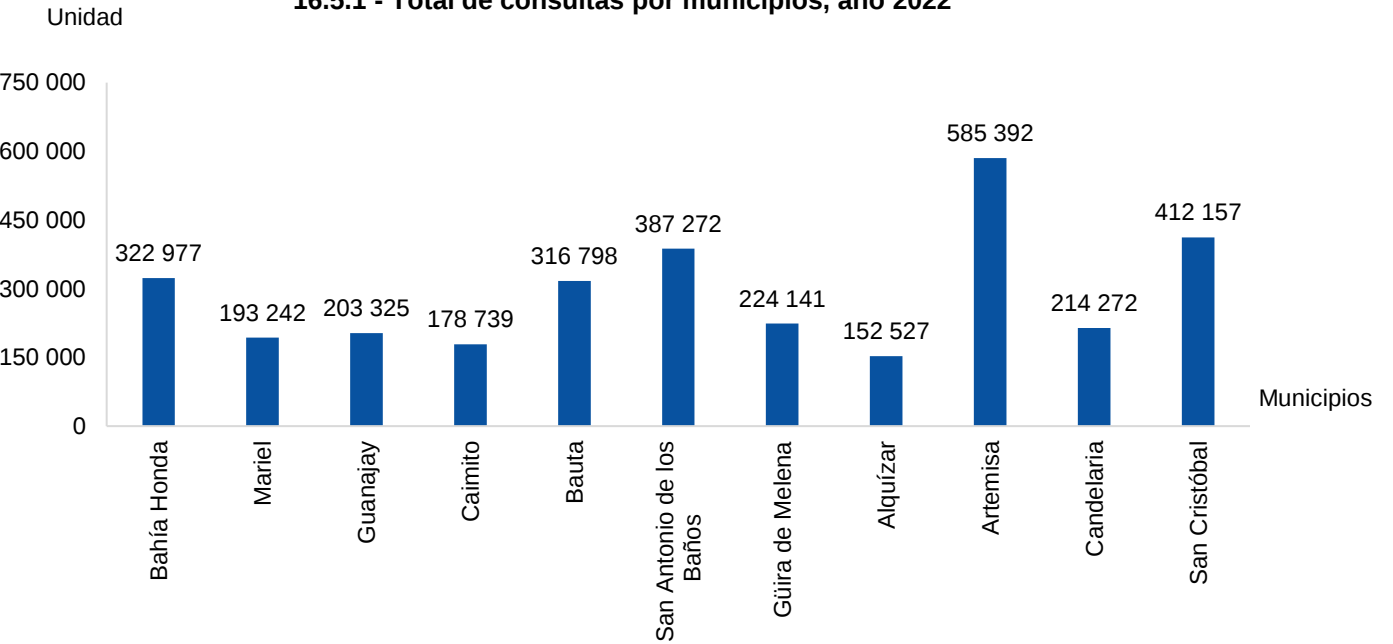
16.5 - Consultas médicas y estomatológicas por municipio, año 2022

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Consultas médicas			Consultas estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de guardia	
Artemisa	3 789 281	3 190 842	598 439	655 693
Bahía Honda	357 726	322 977	34 749	25 819
Mariel	235 191	193 242	41 949	55 530
Guanajay	260 903	203 325	57 578	30 012
Caimito	232 824	178 739	54 085	37 744
Bauta	359 850	316 798	43 052	124 436
San Antonio de los Baños	462 759	387 272	75 487	32 960
Güira de Melena	277 615	224 141	53 474	75 476
Alquízar	172 603	152 527	20 076	13 729
Artemisa	684 726	585 392	99 334	99 806
Candelaria	234 470	214 272	20 198	28 822
San Cristóbal	510 614	412 157	98 457	131 359

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.5.1 - Total de consultas por municipios, año 2022



16.6 - Donantes de sangre

			Unidad
AÑOS / MUNICIPIOS	Donantes	Donaciones útiles	
2020	7 155	3 487	
2021	7 155	12 000	
2022	7 207	9 483	
Bahía Honda	650	1 079	
Maríel	618	878	
Guanajay	603	603	
Caimito	269	608	
Bauta	607	665	
San Antonio de los Baños	...	864	
Güira de Melena	.	6	
Alquízar	424	404	
Artemisa	.	401	
Candelaria	648	648	
San Cristóbal	3 388	3 327	

16.7 - Dotación normal de camas en unidades de servicio, por municipios

							Unidad
AÑOS / MUNICIPIOS	Total		Asistencia médica		Asistencia social		
	Camas por cada		Camas por cada		Camas por cada		
	Camas	1 000 habitantes	Camas	1 000 habitantes	Camas	1 000 habitantes	
2018	1 200	2,3	204	0,4	1 404	2,7	
2019	1 404	2,3	1 200	2,3	204	0,4	
2020	1 408	2,7	1 204	2,3	204	0,4	
2021	1 679	3,3	1 475	2,9	204	0,4	
2022	1 427	2,8	1 217	2,4	210	0,4	
Bahía Honda	68	1,6	18	0,4	50	1,2	
Maríel	95	2,1	65	1,5	30	0,7	
Guanajay	181	6,5	181	6,5	-	-	
Caimito	73	1,7	19	0,4	54	1,3	
Bauta	20	0,4	20	0,4	-	-	
San Antonio de los Baños	189	3,7	189	3,7	-	-	
Güira de Melena	13	0,3	13	0,3	-	-	
Alquízar	48	1,4	22	0,7	26	0,8	
Artemisa	248	2,9	198	2,3	50	0,6	
Candelaria	12	0,6	12	0,6	-	-	
San Cristóbal	480	6,7	480	6,7	-	-	

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.8 - Ingresos por unidades de servicio, por municipios, año 2022

Unidad

AÑOS / MUNICIPIOS	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Ingresos por cada		Ingresos por cada		Ingresos por cada	
	Ingresos	1 000 habitantes	Ingresos	1 000 habitantes	Ingresos	1 000 habitantes
Total	3 136	6,1	3 020	5,9	116	0,2
Bahía Honda	256	6,0	240	5,6	16	0,4
Mariel	490	11,0	477	10,7	13	0,3
Guanajay	258	9,2	245	8,8	13	0,5
Caimito	22	0,5	5	0,1	17	0,4
Bauta	295	5,8	288	5,6	7	0,1
San Antonio de los Baños	397	7,8	386	7,6	11	0,2
Güira de Melena	148	3,7	148	3,7	-	-
Alquízar	54	1,6	40	1,2	14	0,4
Artemisa	557	6,5	537	6,2	20	0,2
Candelaria	226	10,6	221	10,4	5	0,2
San Cristóbal	433	6,1	433	6,1	-	-

16.9 - Ingresos en hogares maternos, por municipios

Unidad

AÑOS / MUNICIPIOS	Ingresos	Ingresos por cada 100 nacidos vivos
2018	4 253	78,1
2019	4 230	77,6
2020	4 272	83,1
2021	3 879	76,2
2022	3 020	65,2
Bahía Honda	240	54,2
Mariel	477	123,6
Guanajay	245	104,7
Caimito	5	1,4
Bauta	288	67,8
San Antonio de los Baños	386	90,2
Güira de Melena	148	37,9
Alquízar	40	11,4
Artemisa	537	69,8
Candelaria	221	105,2
San Cristóbal	433	68,8

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.10 - Albergados en hogares de ancianos según sexo, por municipios, año 2022

				Unidad
AÑOS / MUNICIPIOS	Total	Hombres	Mujeres	
Total	181	111	70	
Bahía Honda	41	21	20	
Mariel	30	18	12	
Guanajay	-	-	-	
Caimito	44	31	13	
Bauta	-	-	-	
San Antonio de los Baños	-	-	-	
Güira de Melena	-	-	-	
Alquízar	21	14	7	
Artemisa	45	27	18	
Candelaria	-	-	-	
San Cristóbal	-	-	-	

16.11 - Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas

						Unidad
VACUNAS	2018	2019	2020	2021	2022	
Total BCG (menores de 1 año)	5053	.	4 504	4 637	4 767	
Triple bacteriana (DPT)	.	.	21	64	6	
Duple (DT)	.	.	4 333	2 312	9 691	
Toxoide tetánico (TT)	.	.	28 411	28 673	50 930	
Antitífóidica (AT)	.	.	13 870	16 901	31 454	
Triple viral (PRS) (a)	.	.	7 613	6 935	14 050	
Hepatitis B (HBV)	.	.	7 612	8 501	5 557	
Haemophilus influenzae (Hib)	.	.	18	6	9	
Antimeningocócica (Tipo B)	.	.	10 135	10 148	10 015	
Pentavalente DPT + HB + Hib	.	.	20 990	19 813	19 509	

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.12 - Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria

Unidad

ENFERMEDADES	2018	2019	2020	2021	2022
Blenorragia	113	96	109	98	234
Brucelosis	-	-	2	-	-
Diarreicas agudas	10 266	8 593	5 495	6 609	7 397
Escarlatina	65	33	41	11	-
Hepatitis viral	14	6	13	-	5
Intoxicación alimentaria	97	67	88	-	-
Lepra	2	4	4	2	4
Meningoencefalitis viral	-	-	27	19	7
Meningoencefalitis bacteriana	18	97	12	-	5
Respiratorias agudas	335 136	315 848	143 581	144 344	186 543
Sífilis	284	204	255	168	348
SIDA	-	98	-	-	-
Tuberculosis	33	12	7	12	17
Varicela	621	623	491	84	541

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia. Se incluye el trabajo editorial desglosado por tipos de materias de acuerdo al Clasificador Universal Decimal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, 16 milímetros; las emisoras de la radio y la televisión; cantidad de emisoras en la provincia y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCULT), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a la subordinación provincial y municipales correspondientes (las del nivel local), y al Ministerio de Cultura (las del nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total provincial.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Cines de 16 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas o asientos.

Salas de teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Circo: Son instalaciones compuestas por toldos, carpas y demás accesorios donde se llevan a cabo las representaciones circenses.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio,

ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales y niveles, desglosando las horas de transmisión de la programación provincial.

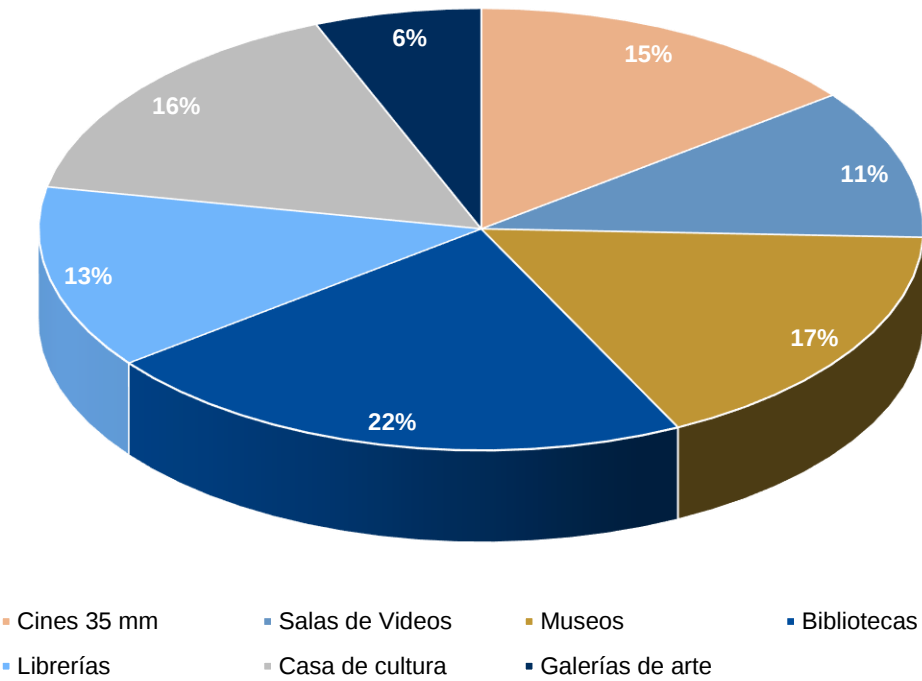
17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Cines 35 mm	11	11	12	13	12
Salas de Videos	10	9	7	6	9
Museos	14	14	.	16	14
Bibliotecas	18	18	18	18	18
Librerías	10	11	10	9	11
Teatros	1	1	1	1	-
Salas de teatro	3	3	3	3	-
Casa de cultura	12	12	12	12	13
Galerías de arte	6	6	4	5	5

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.1.1 - Instalaciones culturales en servicio, año 2023



17.2 - Instalaciones culturales en servicio, por municipios, año 2023

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Cines de 35 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Provincia	12	9	14	18
Municipios				
Bahía Honda	-	-	1	3
Mariel	2	2	1	1
Guanajay	1	-	-	1
Caimito	2	-	1	2
Bauta	-	2	2	2
San Antonio de los Baños	-	-	2	1
Güira de Melena	2	-	1	1
Alquízar	-	1	2	1
Artemisa	1	2	2	1
Candelaria	2	-	1	2
San Cristóbal	2	2	1	3

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Librerías	Casas de cultura	Galerías de arte
Provincia	11	13	5
Municipios			
Bahía Honda	1	1	-
Mariel	1	2	-
Guanajay	1	1	1
Caimito	1	1	-
Bauta	1	2	-
San Antonio de los Baños	1	1	1
Güira de Melena	1	1	1
Alquízar	1	1	-
Artemisa	1	1	1
Candelaria	1	1	-
San Cristóbal	1	1	1

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.3 - Grupos profesionales

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Grupos	55	55	65	55	55
Musica	50	50	61	50	50
Teatro	3	3	2	3	3
Danza	2	2	2	2	2
Integrantes	379	389	275	389	379
Musica	319	319	238	319	319
Teatro	40	40	20	40	40
Danza	20	30	17	30	20

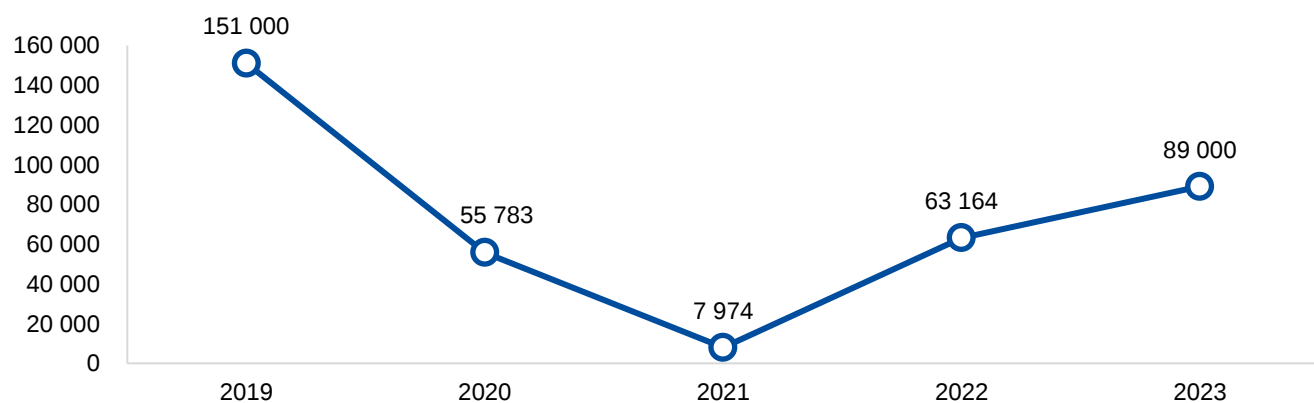
17.4 - Oferta artístico cultural

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Funciones de:					
Cines de 35 mm	5 598	2 164	444	3 489	3 968
Salas de video	2 590	1 158	213	1 581	2 308
Música	3 960	434	44	4 137	5 389
Espectáculos	-	-	5	-	16
Teatro	891	96	15	1 341	1 203
Danza	898	62	27	1 423	1 613
Casa de Cultura	15 077	6 115	4 716	10 167	10 880
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-
Galerías de arte	103	46	33	1 104	65
Servicios prestados en bibliotecas	151 000	55 783	7 974	63 164	89 000

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.4.1 - Servicios prestados en bibliotecas, años 2019 - 2023



17.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

					Unidad
CONCEPTOS	2019	2020	2021	2022	2023
Espectadores de:					
Cines de 35 mm	-	45 816	90 990	110 956	134 194
Cines de 16 mm					-
Salas de video	.	8 388	1 562	18 288	29 408
Asistentes a funciones de:					
Música	649 021	92 539	4 952	567 252	641 881
Espectáculos	60 654	37 956	1 059	9 160	3 708
Teatro	79 351	13 804	1 660	89 020	82 213
Danza	85 593	45 424	15 155	126 461	291 633
Visitantes a:					
Exposiciones profesionales	22 628	4 771	2 451	6 418	97 709
De ellas: Galerías de arte	22 628	4 771	2 451	6 418	97 709
Museos	218 594	81 964	123 313	104 212	102 768
Usuarios de bibliotecas	69 861	28 513	7 999	52 770	41 156
Casas de cultura	1 440 904	379 061	114 760	574 005	1 156 879

17.6 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Número de unidades en servicio	U	18	18	18	18	18
Fondo bibliotecario en servicio		.	.	.	.	193 645
Número de usuarios		70 000	28 513	7 999	52 770	41 156
De ello: Lectores		.	.	.	.	3 551
Número de servicios prestados		151 000	55 783	7 974	63 164	89 479
De ello: Obras circuladas		.	.	.	.	6 975
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	.	.	.	.	400,08
Servicios prestados por usuarios	U	2,16	1,96	1,00	1,20	2,17

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.7 - Indicadores de artistas aficionados

					Unidad
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Número de grupos y/o solistas	864	232	232	365	249
Número de integrantes	5 697	2 086	2 086	2 372	1 419
Número de actividades	15 077	-	4 716	7 106	10 880
Número de asistentes	144 090	-	114 760	393 045	1 156 879

17.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2023

INDICADORES	UM	Total	Bahia Honda	Maríel	Guanajay	Caimito	Bauta
Bibliotecas Públicas							
Número de unidades en servicio	U	18	3	1	1	2	2
Fondo bibliotecario en servicio		193 645	17 445	12 166	13 506	10 048	23 133
De ello: Volúmenes de libros y folletos		186 156	17 367	12 166	13 200	9 892	22 987
Número de servicios prestados		89 479	5 145	4 505	5 203	6 274	21 938
De ello: Obras circuladas		60 272	2 714	2 880	4 669	5 026	11 116
Número de usuarios		41 156	1 745	2 890	2 678	3 301	10 476
De ello: Lectores		3 551	379	540	112	89	250
Personal bibliotecario		171	17	9	17	20	10
Museos							
Total de museos		17	1	1	1	2	2
Número de museos en servicio		14	1	1	-	1	2
De ello: Especializado		5	-	-	-	-	1
Generales		12	1	1	1	2	1
Número de visitantes a museos		91 736	319	-	-	2 855	6 091
De ello: Especializado		74 664	-	-	-	-	3 863
Generales		17 072	319	-	-	2 855	2 228
Galerías de arte							
Galerías de arte en servicio		5	-	-	1	-	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales		65	-	-	2	-	14

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.8- Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2023. Conclusión

INDICADORES	UM	San Antonio de los Baños	Guira de Melena	Alquizar	Artemisa	Candelaria	San Cristobal
Bibliotecas Públicas							
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	2	3
Fondo bibliotecario en servicio		13 528	23 067	17 570	39 275	13 011	10 896
De ello: Volúmenes de libros y folletos		13 528	23 067	17 457	32 847	12 749	10 896
Número de servicios prestados		824	6 803	12 073	16 266	3 150	7 298
De ello: Obras circuladas		567	3 800	8 866	12 453	2 943	5 238
Número de usuarios		3 403	3 656	3 355	7 128	619	1 905
De ello: Lectores		77	398	290	339	383	694
Personal bibliotecario		14	11	13	18	15	27
Museos							
Total de museos		2	1	2	2	2	1
Número de museos en servicio		2	1	2	2	1	1
De ello: Especializado		1	-	1	1	1	-
Generales		1	1	1	1	1	1
Número de visitantes a museos		4 378	145	12 020	42 387	22 816	725
De ello: Especializado		2 645	-	6 932	38 408	22 816	-
Generales		1 733	145	5 088	3 979	-	725
Galerías de arte							
Galerías de arte en servicio	U	1	1	-	1	-	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales		18	5	-	20	-	6

17.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Número de emisoras radiales	U	3	3	3	3	3
De ello: municipales		2	2	2	2	2
Horas totales de emisión por radio	Horas	14 223	14 216	13 989	13 745	14 121
De ello: municipales					7 168	7 567
Número de canales de televisión	U	1	1	1	1	1
De ello: municipales		-	-	-	-	-
Horas totales de emisión por televisión	Horas	374,9	365,3	366,0	375,0	369,5

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.10 - Monumentos históricos y su ubicación, año 2023

MONUMENTOS		Ubicación
Batalla de Cacarajícara (MN)		Carretera Bahía Honda- La Palma, CN (22°49'35" N, 83°15'25" W)
Palma Corcho (MN)		Pan de Guajaibón, Bahía Honda. (22°47'20" N, 83°22'08" W)
Cueva del abono (ML)		Dirección indeterminada, Bahía Honda. (22°23'00" N, 83°22'38" W)
Museo Carlos Baliño (MN)		Ave, 61 # 7205 e/ 72 y 88, Guanajay. (22°55'00" N, 82°41'00" W)
Escuela Inter armas Antonio Maceo (MN)	Antiguo Instituto Cívico Militar de Ceiba del Agua, Caimito.	(22°51'16" N, 82°38'24" W)
Complejo Monumentario A Maceo (MN)	Finca Bobadilla, carretera a San Pedro, Bauta.	(22°58'37" N, 82°28'54" W)
Ruinas del Ingenio Taoro (ML)	Carretera de Punta Brava a Santa Fe, Bauta.	(23°03'45" N, 82°31'01" W)
Museo del Humor (ML)	Calle 60 # 4116, esq. 45, San A. Baños.	(22°53'16" N, 82°30'14" W)
Casa natal de Rubén Martínez Villena (MN)	Ave. 91 # 8427 e/ 84 y 86, Alquízar.	(22°48'16" N, 82°35'07" W)
Mausoleo a los mártires de Artemisa (MN)	Avenida 40 s/n, e/ 45 y 49, Artemisa.	(22°48'38" N, 82°45'14" W)
Ruinas del cafetal Angerona (MN)	Carretera de Artemisa a Cayajabos, km 5½, Artemisa.	(22°49'32" N, 82°48'40" W)
Paisaje Cultural Las Terrazas (MN)	Extremo oriental de la Sierra del Rosario, Candelaria.	(22°50'42" N, 82°56'40" W)
Batalla de Río Hondo (ML)	Czda. Real de La Habana, Camino Vuelta bajo, San Cristóbal.	(22°43'27" N, 83°00'43" W)
Gran caverna de los perdidos, (ML)	Rancho Mundito, Sierra del Rosario, San Cristóbal.	(22°44'13" N, 83°14'20" W)

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Provincial de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

18.1 - Participantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

		Unidad
CONCEPTO	2023	
Participantes sistemáticos	41 328	
Áreas deportivas total	21 733	
Áreas de iniciación	11 610	
Áreas especiales (talento)	9 271	
Bases de entrenamiento	-	
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	554	
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	298	
Cultura física total	19 595	
Gimnasia básica para la mujer	4 870	
Preparación física para adultos	11 937	
Gimnasia con el niño	2 788	

18.2 -Personal deportivo pedagógico

		Unidad
CONCEPTO	2023	
Cuadros deportivos pedagógicos	1 691	
Centros combinados	581	
Recreación	289	
Cultura física	268	
Educación física	490	
Escuela de Iniciación Deportiva	63	
Escuela de Profesores de Educación Física	-	
Bases de entrenamiento	-	

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2023

Unidad

CONCEPTO	Bahía					
	Total	Honda	Maríel	Guanajay	Caimito	Bauta
Participantes sistemáticos	41 030	5 142	2 629	2 748	2 852	3 191
Áreas deportivas total	21 435	1 821	1 447	1 573	1 630	1 682
Áreas deportivas total	20 881	1 787	1 423	1 545	1 589	1 635
Áreas de iniciación	11 610	1 037	803	895	915	925
Áreas especiales (talento)	9 271	750	620	650	674	710
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-
Escuela Iniciación Deportiva	554	34	24	28	41	47
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	-	-	-
Cultura física total	19 595	3 321	1 182	1 175	1 222	1 509
Gimnasia básica para la mujer	4 870	621	264	527	358	591
Preparación física para adultos	11 937	2 200	748	528	704	748
Gimnasia con el niño	2 788	500	170	120	160	170
Personal deportivo pedagógico	740	178	61	51	62	46
Centros combinados	-	-	-	-	-	-
Recreación	288	58	8	11	13	12
Cultura física	268	50	17	12	16	17
Educación física	184	70	36	28	33	17
Escuelas de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2023.

Conclusión

						Unidad
CONCEPTO	San Antonio de los Baños	Guira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	San Cristobal
Participantes sistemáticos	2 774	3 030	2 825	5 985	6 193	3 661
Áreas deportivas total	2 023	1 661	1 751	3 144	2 455	2 248
Áreas deportivas total	1 987	1 630	1 707	2 937	2 420	2 221
Áreas de iniciación	1 045	890	957	1 622	1 320	1 201
Áreas especiales (talento)	942	740	750	1 315	1 100	1 020
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-
Escuela Iniciación Deportiva	36	31	44	207	35	27
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	-	-	-
Cultura física total	751	1 369	1 074	2 841	3 738	1 413
Gimnasia básica para la mujer	211	451	372	590	498	387
Preparación física para adultos	440	748	572	1 861	2 552	836
Gimnasia con el niño	100	170	130	390	688	190
Personal deportivo pedagógico	22	50	25	92	108	45
Centros combinados	-	-	-	-	-	-
Recreación	12	33	12	53	50	26
Cultura física	10	17	13	39	58	19
Educación física	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2022				2023			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	110	918	4 423	12 166	74	802	4 623	8 962
Mujeres	26	122	642	2 410	10	143	674	2 461
Ajedrez	6	102	1 223	5 256	6	117	1 375	5 720
Mujeres	2	31	321	1 503	2	35	355	1 607
Atletismo	12	61	617	2 030	12	73	820	2 849
Mujeres	4	21	115	523	4	27	217	787
Badminton	6	30	130	375	6	32	137	383
Mujeres	3	10	39	61	3	11	43	67
Baloncesto	15	120	840	1 020	15	127	930	10
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	82	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	22	-	-	-	-	-	-
Béisbol	30	330	1 100	2 725	-	104	-	-
Mujeres	-	-	30	83	-	33	-	-
Boxeo	-	-	-	-	30	330	1 320	-
Mujeres	-	-	-	-	-	30	45	-
Ciclismo	5	17	33	-	-	-	-	-
Mujeres	1	6	9	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	5	19	41	-
Mujeres	-	-	-	-	1	7	14	-
Fútbol	36	176	480	760	-	-	-	-
Mujeres	16	32	128	240	-	-	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2022				2023			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	249	1 740	6 050	4 119	268	2 211	6 650	4 944
Ajedrez	7	22	115	265	4	36	185	307
Atletismo	17	110	660	810	16	156	965	1 220
Badminton	4	30	115	132	4	40	153	172
Baloncesto	10	80	430	690	16	96	625	713
Balonmano	10	60	410	605	10	72	430	710
Béisbol	25	220	798	936	25	240	830	990
Boxeo	8	24	42	61	8	32	55	82
Ciclismo	6	15	90	-	6	24	106	-
Fútbol	40	320	480	620	40	480	580	750
Judo	32	198	317	-	36	216	336	-
Karate	6	28	116	-	9	42	137	-
Levantamiento	6	25	550	-	9	38	56	-
Lucha	24	160	380	-	24	185	410	-
Pelota vasca	2	8	16	-	2	16	28	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	5	22	60	-	5	41	74	-
Taekwondo	13	132	173	-	16	164	213	-
Tenis de campo	6	18	36	-	8	26	43	-
Tiro con arco	4	8	12	-	6	15	24	-
Voleibol	20	220	810	-	20	240	890	-
Voleibol de playa	4	40	440	-	4	52	510	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2022				2023			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	156	1 279	8 574	5 576	208	1 649	9 848	5 998
Ajedrez	1	15	302	423	2	27	355	490
Atletismo	5	60	420	479	18	71	472	510
Badminton	2	16	54	72	4	24	68	86
Baloncesto	10	80	620	-	10	160	810	-
Balonmano	10	90	610	-	10	120	730	-
Béisbol	25	100	750	930	25	125	850	1 112
Boxeo	8	21	72	-	8	36	82	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	1	10	110	-	2	18	128	-
Fútbol	36	360	3 400	3 670	36	396	3 608	3 800
Karate	3	48	92	-	18	62	102	-
Levantamiento	5	16	24	-	9	26	38	-
Lucha	16	144	230	-	24	168	271	-
Pelota vasca	1	10	18	2	2	16	26	-
Patinaje	4	24	72	-	5	38	86	-
Taekwondo	7	63	92	-	9	77	106	-
Tenis de campo	4	16	32	-	6	24	42	-
Tiro	-	10	18	-	-	14	29	-
Tiro con arco	4	12	18	-	6	19	25	-
Voleibol	10	140	1 200	-	10	164	1 400	-
Voleibol de playa	4	44	440	-	4	64	620	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL EN ARTEMISA

INTRODUCCIÓN

La información que se brinda en este capítulo sobre los procesos electorales en la Provincia de Artemisa, tiene su momento estadístico en las elecciones de Diputados a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo lugar el día 11 de marzo del año 2018, al amparo de la Ley 72 “Ley Electoral” del 29 de octubre del año 1992.

En cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba, aprobada el 24 de febrero de 2019, fue aprobada la Ley 127 “Ley Electoral” que atempera el sistema electoral de Cuba a los principios de la misma y que a partir de entonces y a los fines de la información estadística, induce cambios en la elaboración de este capítulo del Anuario Estadístico de Artemisa a partir del próximo proceso de elecciones a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A

partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus

atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de

precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

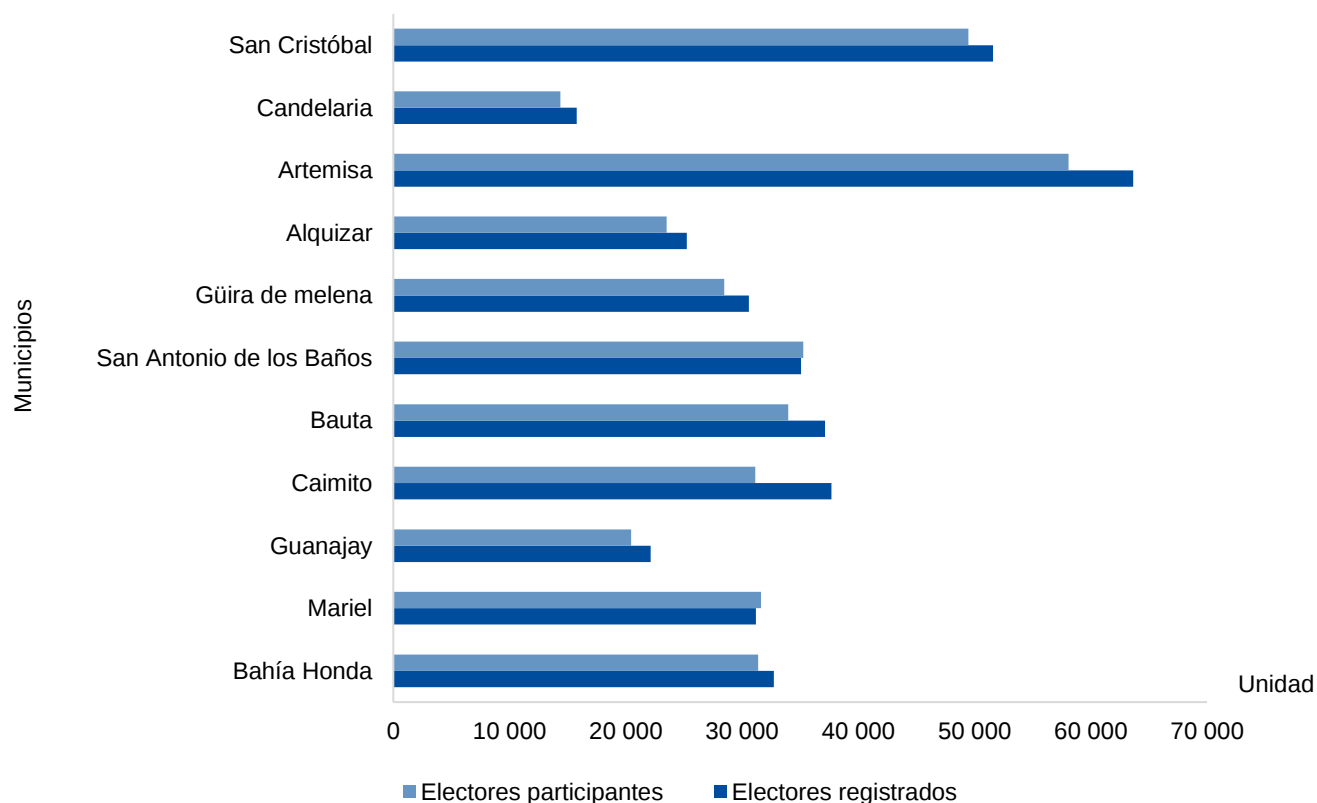
Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL / MUNICIPIOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012	385 039	368 179	95,6
2015	377 302	344 189	91,2
2017	388 349	359 221	92,5
Bahía Honda	32 737	31 385	95,9
Mariel	31 187	31 630	101,4
Guanajay	22 140	20 452	92,4
Caimito	37 704	31 146	82,6
Bauta	37 141	33 985	85,1
San Antonio de los Baños	35 066	35 268	100,5
Güira de melena	30 586	28 460	93,0
Alquizar	25 258	23 513	93,1
Artemisa	63 643	58 084	91,2
Candelaria	15 776	14 363	91,4
San Cristóbal	51 588	49 461	95,9
2022	382 284	266 863	69,8

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

19.1.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular, Proceso Electoral 2017

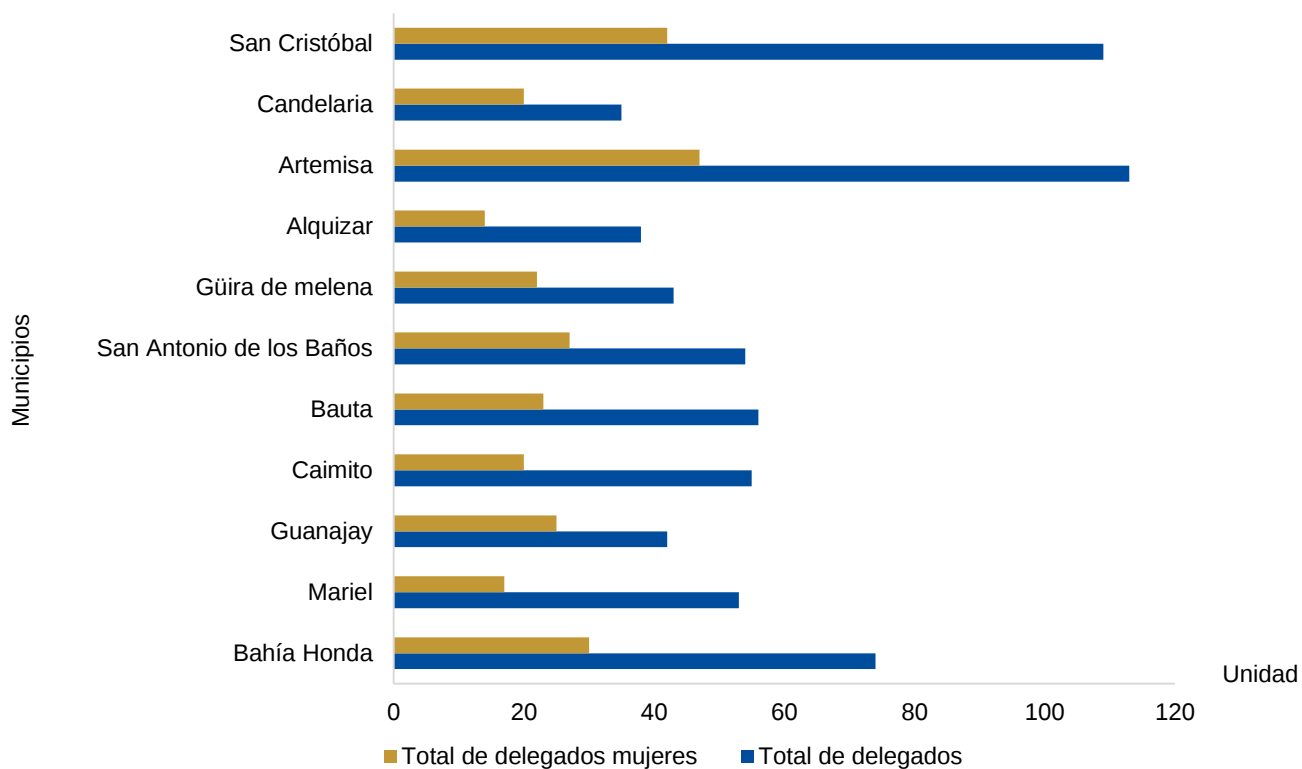


19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL / MUNICIPIOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012	755	307	40,7
2015	720	289	40,1
2017	672	289	43,0
Bahía Honda	74	30	40,5
Mariel	53	17	32,1
Guanajay	42	25	59,5
Caimito	55	20	36,4
Bauta	56	23	41,0
San Antonio de los Baños	54	27	50,0
Güira de melena	43	22	51,2
Alquizar	38	14	36,8
Artemisa	113	47	41,6
Candelaria	35	20	57,1
San Cristóbal	109	42	38,5
2022	672	367	54,6

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

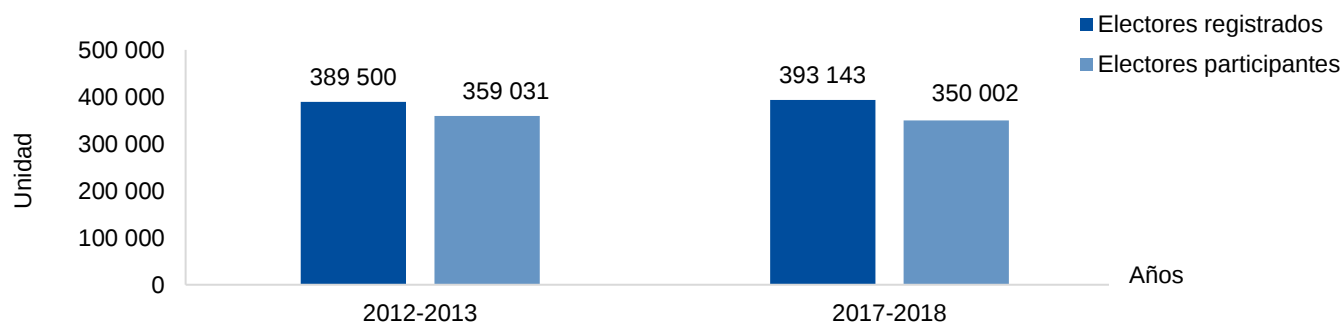
19.2.1 - Delegados electos y de ellos mujeres, a las Asambleas Municipales del Poder Popular, Proceso Electoral 2017



19.3 - Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Unidad		
	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	389 500	359 031	92,2
2017-2018	393 143	350 002	89,0

19.3.1 - Electores registrados y participantes en los procesos electorales

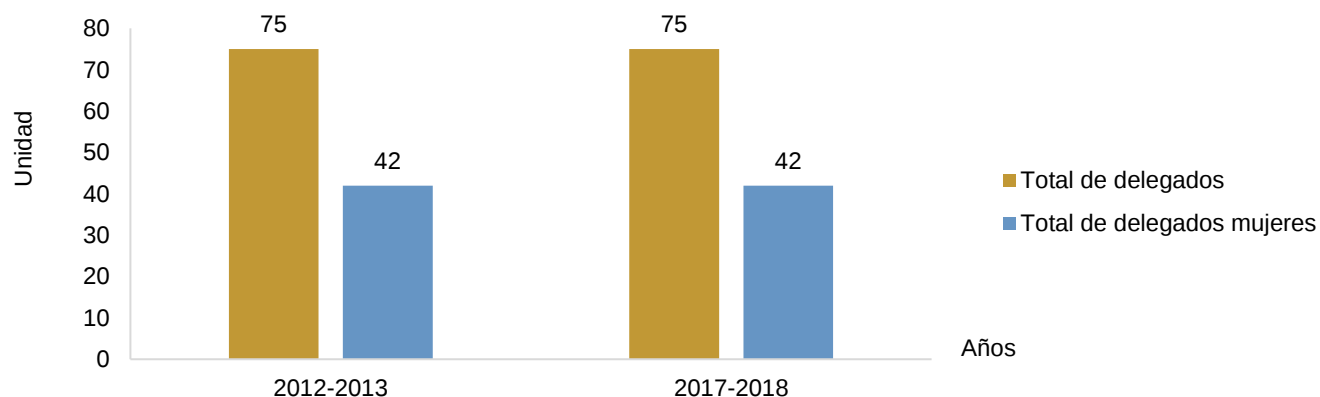


19.4 - Delegados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Unidad		
	Electores registrados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	75	42	56,0
2017-2018	75	42	56,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

19.4.1 - Total de delegados electos y de ellos mujeres a las Asambleas Provinciales del Poder popular

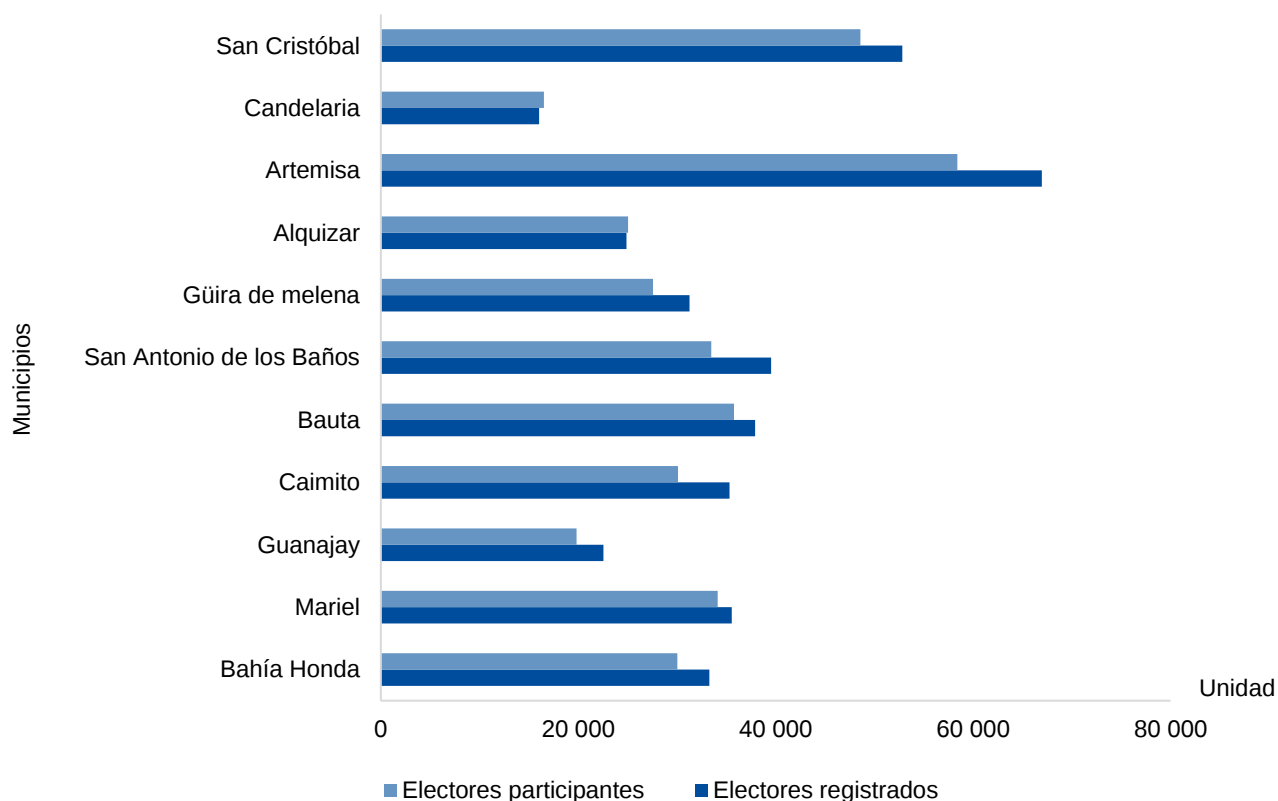


19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL / MUNICIPIOS	Unidad		
	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	389 500	359 025	92,2
2017-2018	393 143	350 063	89,0
Bahía Honda	33 264	30 030	90,3
Mariel	35 536	34 126	96,0
Guanajay	22 534	19 824	88,0
Caimito	35 333	30 117	82,1
Bauta	37 923	35 770	89,3
San Antonio de los Baños	39 534	33 466	84,6
Güira de melena	31 283	27 565	88,1
Alquizar	24 881	25 039	100,6
Artemisa	66 953	58 398	88,7
Candelaria	16 046	16 526	103,0
San Cristóbal	52 825	48 568	91,9
2022-2023	370 976	300 670	81,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

19.5.1 - Elecciones de diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, Proceso Electoral 2017



19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL / MUNICIPIOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	27	18	66,7
2017-2018	26	15	57,7
Bahía Honda	2	2	100,0
Maríel	2	1	50,0
Guanajay	2	2	100,0
Caimito	2	1	50,0
Bauta	2	2	100,0
San Antonio de los Baños	2	2	100,0
Güira de melena	2	-	-
Alquizar	2	-	-
Artemisa	4	1	50,0
Candelaria	2	2	100,0
San Cristóbal	4	2	50,0
2022-2023	23	14	60,9

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



Teléfono: (+53) 521 0419, (+53) 49 35 4592

Correo electrónico: reinier.rivera@onei.gob.cu

Dirección: Finca San León, Plátano S/N,
Artemisa, Cuba